

PUBLICACIONES DE LA
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR
COLECCIÓN RELECTURAS

COLECCIÓN RELECTURAS

TÍTULOS	NUMERO COLECCIÓN
1. Solución de Conflictos*	No. 19
2. Política Sociedad y Crisis	No. 20
3. La Ciudad de los Jóvenes una mirada desde Medellín*	No. 21
4. Derechos Humanos y Solución de Conflictos - Perspectivas *	No. 22
5. Nuevos Movimientos Políticos Entre El Ser y El Des-Encanto	No. 23
6. Sueños de Paz	No. 24

* libros agotados (se encuentran en el centro de documentación del IPC para consulta)



MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ Y HERMANAMIENTOS
Pueblos Hermanos...Lazos Visibles
No. 25

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ Y HERMANAMIENTOS

Pueblos Hermanos...Lazos Visibles



RE
LECTURAS

IPC
de la Corporación de Promoción Popular

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ Y HERMANAMIENTOS

Pueblos Hermanos...Lazos Visibles

RE
LECTURAS

 **IPC**
de la Corporación de Promoción Popular

303.484

I59

Instituto Popular de Capacitación

Movimiento social por la paz y hermanamientos: pueblos
hermanos...lazos visibles. — Medellín : Instituto Popular de
Capacitación, IPC, 2001.
116 p. —(Relecturas; No. 25)

ISBN: 958-97019-0-6

1. Movimientos sociales. 2. Paz. 3. Medellín. 4. Colombia. 5.
Procesos de paz. 6. Redes sociales. 7. Organizaciones sociales
8. Violencia. 10. Conflicto urbano

Primera edición

Julio de 2001

©INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN

DE LA CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN POPULAR

Carrera 45 D N° 60-16

PBX: 284 90 35 / Fax: 254 37 44 / A.A. 9690

Correo electrónico: ipc@corporacionpp.org.co

Medellín – Colombia

Compilación:

Jesús William Balbín Álvarez

Edición, corrección de estilo y redacción:

César Augusto Muñoz Restrepo

Portada:

La carrera (Mujeres corriendo en la playa) - Pablo Picasso (1922)

Guache sobre madera contrachapada 32,5 x 42,1 cm. Museo Picasso, París.

Diseño e impresión:

L. Vieco e hijas Ltda.

La publicación de este libro se hace con el apoyo de
la EMBAJADA DE HOLANDA

ÍNDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO 1

CONTEXTO

CONTEXTOS Y ESCENARIOS 23

1. Introducción	23
2. Diversas metodologías	24
3. Construcción de los escenarios	26
3.1. Variables	26
3.2. Escenarios	26
3.3. Variantes o sub-escenarios	28
3.4. Comparación de los escenarios	28
4. Descripción de los escenarios	29
4.1. Negociación	29
4.2. Pacificación	32
4.3. Más de lo mismo. Profundización de la guerra irregular ...	33
4.4. Insurgencia de la sociedad civil	34
Anexo N° 1 – Matriz de intereses	36
Anexo N° 2 – Matriz de intereses y estrategias de las ONG en los escenarios de guerra y paz	37

CONTEXTO GENERAL DE LA VIOLENCIA EN MEDELLÍN 39

1. Introducción	39
2. Medellín: De aldea a ciudad	41
2.1. Primer período	41
2.2. Segundo período	43
2.3. Tercer período	45
3. Las hipótesis de trabajo	47
3.1. Primera hipótesis	47
3.2. Segunda hipótesis	47
3.3. Tercera hipótesis	47
4. Definiciones conceptuales para la precisión de las hipótesis de trabajo y el contexto explicativo ...	48
4.1. Contexto explicativo	48
4.2. Régimen político	48
4.3. Sistema político	49

4.4.	Legitimidad	49
4.5.	Gobernabilidad	49
4.6.	Clientelismo	50
4.7.	Corrupción	50
4.8.	Conflicto	51
4.9.	Violencia	52
4.10.	Referentes éticos	53
5.	Contexto general de la violencia	53
5.1.	La ciudad como territorio vinculante, desde una perspectiva regional del conflicto político armado	53
5.2.	El espacio urbano como escenario de exclusión y la desinstitucionalización en la construcción de ciudadanía y de la urbe	60
5.3.	Los territorios como espacios y escenarios de conflicto y de lucha por la sobrevivencia	63
5.4.	Violencias urbanas	69
5.5.	Los hechos	73
5.6.	Estigmatización juvenil	74
6.	Estado y políticas públicas	76

SOBRE LOS ESTUDIOS FRENTE AL CONFLICTO URBANO EN

MEDELLÍN – ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES 83

1.	Introducción	83
2.	El objeto de investigación	85
2.1.	Perspectiva social	86
2.2.	Perspectiva ecológica	86
2.3.	Perspectiva ecologista	87
3.	Del conflicto urbano a la (las) violencia (s) en la ciudad	89
3.1.	El concepto de la violencia	89
3.2.	Relación violencia – ciudad	96
3.3.	Relación violencia – conflicto	102
3.4.	A modo de conclusiones	109
4.	Bibliografía consultada sobre conflicto urbano	113
	Otra bibliografía de respaldo	116

CAPÍTULO 2

MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA PAZ MOVIMIENTO SOCIAL

POR LA PAZ, CONVERGENCIA Y AUTONOMÍA 119

1.	Escenarios	119
----	------------------	-----

2.	El movimiento social en la actualidad	120
2.1.	Múltiples iniciativas	120
2.2.	Una agenda o múltiples agendas	121
2.3.	Autonomía	122
2.4.	Movilización	124
2.5.	El impacto en políticas públicas	125
2.6.	Las formas organizativas	125
3.	Convergencia de las iniciativas de paz	127

Anexo N° 1 – Principales iniciativas de paz y

Derechos Humanos	130
------------------------	-----

AGENDA DE PAZ: LA CENICIENTA DEL PROCESO 135

1.	Introducción	135
2.	Concepto y sentido de la agenda de paz	138
3.	Los diversos ejercicios de agendas de paz	142
3.1.	Agendas de paz acordadas con el movimiento insurgente – cronología	142
3.2.	Agenda convenida con el ELN para la Convención Nacional	146
4.	Agendas de paz surgidas en el ámbito de la sociedad civil	147
5.	“El principio de totalidad”	149
6.	El necesario posicionamiento político autónomo de la sociedad en función de la agenda de paz	151
7.	El problema metodológico de la agenda de paz y las diferentes propuestas políticas y operativas formuladas para resolverlo	157
7.1.	Propuestas políticas	157
7.2.	Propuestas operativas	159
7.3.	En cuanto al “pacifismo”	160

ENTRE LA NEUTRALIDAD ACTIVA Y LA AUTONOMÍA E

INDEPENDENCIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ 161

1.	Un recorrido y una realidad	161
2.	Algunas experiencias concretas	162
3.	Contenidos de la propuesta de neutralidad activa	163
4.	Varias críticas	165
5.	Neutralidad y autonomía o acuerdos humanitarios de respeto a la población civil	166

5.1. La neutralidad	166
5.2. La autonomía	167
5.3. Los acuerdos humanitarios	167

LA ASAMBLEA Y EL MOVIMIENTO POR LA PAZ 169

1. El proceso	169
2. Democracia y participación	171
3. La representación	172
4. Poder de negociación	173
5. Las propuestas	175

DECÁLOGO PARA EL TRABAJO POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA 177

1. No a la guerra	177
2. Diálogo y negociación política	177
3. Aplicación inmediata del DIH	178
4. Construir estado social de derecho	178
5. Concretar reformas económicas y sociales	178
6. Respeto a los derechos humanos	179
7. Política pública de paz	179
8. Cooperación internacional para la paz y no para la guerra	179
9. Monopolio de las armas en manos del Estado	180
10. Reconciliación y verdad	180

CAPÍTULO 3

HERMANAMIENTOS

HERMANAMIENTO: CRITERIOS Y ENFOQUES 183

1. Antecedentes generales	183
2. Surgimiento de la Red de Hermanamiento	185
2.1. Riesgos y necesidad de protección	186
2.2. Urgencia de la diplomacia por la paz	190
2.3. Algunas ideas de cómo concretar el hermanamiento	190

"PRIMERA DECLARACIÓN DE HERMANAMIENTO" 193

1. Principios y valores	195
2. Articulaciones: Somos solidaridad en red	197
3. Síntesis y balance	198

CONCEPCIONES DE HERMANAMIENTO 201

1. Solidaridad y relacionamiento	201
2. Tipos de hermanamiento	203
2.1. Entre ONG	203
2.2. Entre organizaciones y movimientos sociales	203
2.3. Entre municipios	204
2.4. Entre universidades y centros de investigación (hermanamiento académico)	204

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL (segunda declaración) 205

EXPERIENCIAS DE HERMANAMIENTO PRESENTADAS EN EL PRIMER ENCUENTRO 209

1. "Ciudad Abierta" (Cali)	209
2. Pensilvania, Comunidad Viva	214
2.1. El proceso de participación ciudadana	214
2.2. Proyección del proceso	216
2.3. Aportes económicos para el desarrollo del proceso	217
3. Organización Indígena de Antioquia - OIA	218
3.1. A modo de introducción	218
3.2. Campañas y estrategias	220
3.3. Recomendaciones	221
4. Organización Femenina Popular - OFP- de Barrancabermeja	222
4.1. ¿En que contexto nos movemos hoy?	222
4.2. Mecanismos y estrategias	223
4.3. Propuesta de paz	224
4.4. Etapas de la Cadena de Mujeres contra la guerra y a favor de la paz	225
4.5. Concepción de hermanamiento	225
4.6. ¿Cómo vivimos el conflicto armado?	225
4.7. Relaciones de apoyo internacional	226
5. San Luis - Consejo de Conciliación	227
5.1. Creación	227
5.2. Agenda, recorrido y propuestas	227
5.3. Nuestro compromiso en materia de hermanamiento	230
6. Municipio de Tarso	230
6.1. Ubicación y contexto	230

6.2.	Hermanamiento y acompañamiento	232
7.	Redepaz Caribe	232
7.1.	Creación	232
7.2.	Naturaleza	233
7.3.	Políticas	233
7.4.	Objetivos	234
7.5.	Accionar específico	234
7.6.	Hermanamiento y solidaridad	235
7.7.	Conflicto armado y desplazamiento	235
7.8.	Diplomacia internacional	236
8.	Ruta Pacífica de las Mujeres	236
8.1.	Cómo nos definimos	236
8.2.	Nuestro quehacer	237
8.3.	Principios	237
8.4.	Efectos de la guerra	238
8.5.	Estrategia	239
8.6.	Lo histórico internacional	239
9.	Consejo territorial de cabildos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta	240
9.1.	Nuestro contexto hoy	240
9.2.	Por una red de solidaridad	242
10.	Cacarica	244
10.1.	Un pueblo desplazado	244
10.2.	Ubicación y antecedentes	244
10.3.	La interlocución	245
10.4.	Las ayudas	246
10.5.	El retorno, pero con dignidad	247
10.6.	Hermanamiento y concertación	248
	RELATORÍAS	249
1.	Introducción	249
2.	Síntesis y concepciones finales	249
2.1.	Aspectos relevantes	250
2.2.	Anotaciones finales	251

PRESENTACIÓN

El texto que las lectoras y los lectores tienen en las manos, nace de una serie de reflexiones colectivas, que mezcladas en estas páginas, nos permiten mirar la situación colombiana y el papel de la iniciativa civil y comunitaria en el los desenlaces posibles.

En el primer capítulo, podemos viajar por una lectura, y su metodología, de los escenarios en que se desenvuelve nuestra situación; es una invitación al análisis permanente de la estructura del proceso de negociación política del conflicto bélico colombiano, en el contexto de la situación social y política que entorna esta guerra. Buscar explicaciones, entender los posibles escenarios de desenlace, comprender los intereses de los sectores sociales, de los pueblos étnicos, del Estado, de las transnacionales, de otros gobiernos involucrados de diversas maneras, de la Iglesia y de las mujeres, es una tarea política cotidiana en todas las organizaciones. En el fondo de todas nuestras luchas como pueblo, está la lucha contra la pobreza y por la dignidad y ésta no se reduce solo a condiciones materiales: Esa lucha tiene relación también con la identidad, con la libertad, con la alegría de vivir y gozar un territorio y su paisaje.

Se trata además, de combatir la pobreza y la miseria intelectual. Como en los albores del liberalismo burgués, hay que decirnos hoy, que es necesario estudiar, que el derecho de todas y todos a la educación y a la información, es condición de la dignificación de nuestra existencia; que el análisis permanente de la situación desde las colectividades, nos educa, nos forma y nos hace políticamente artífices.

En un país que necesita formaciones políticas activas, de todo tipo; en un país ansioso de transformaciones políticas y sociales, y cansado de la guerra, un análisis permanente de la realidad política, es condición de la misma educación política cotidiana de nuestra gente y tarea ineludible de todas las organizaciones de la sociedad civil.

Es necesario estudiar colectivamente, es indispensable hacer análisis de contexto, se necesita debatir y construir propuestas, es necesario ejercitar la discusión política. Es necesario, a fin de cuentas, soñar con un país para todas y todos, con un nación refundada en un pacto social concertado, en el que estén garantizados intereses y necesidades, apuestas políticas y sociales, los derechos de las minorías y los derechos del territorio, de la naturaleza que nos permite ser y estar y tener la idea de una nación de regiones, de un territorio diverso y rico. Soñamos con un país en la que la política se ejercite desde formaciones políticas, valga la redundancia, con derecho a ser y a estar en la definición de la vida nacional.

El miedo, la imposición violenta de hegemonías ideológicas y controles de los territorios en que se desenvuelve nuestra vida, no puede impedir el pensamiento creativo de las colectividades populares que siguen haciendo su trabajo en medio de un conflicto cada vez más inhibitorio de la acción política de la sociedad y sus sectores sociales, gremiales, de los pueblos étnicos. Hoy, el derecho a la autonomía, a la libre asociación, a libertad de pensamiento, el derecho a tomar nuestras propias decisiones sin las presiones de un fusil que amenaza, se vuelven condiciones estratégicas de la construcción democrática de un Estado – Nación, conciente de su lugar en un planeta globalizado, capaz de lo que William Ospina denomina como un diálogo inusitado con el mundo.

Vivimos momentos de definiciones. La sociedad política tradicional que representa los intereses de las élites excluyentes de Colombia, fácilmente adaptó la constitución de 1991 a su ejercicio patrimonial de la política, en una práctica que la investigadora María Teresa Uribe, denomina el neoclientelismo y “todo cambió para que nada cambiara”; la crisis de los partidos tradicionales se profundiza y cada vez se fundan menos en apuestas ideológicas, programáticas y de identidades partidistas. De otro lado, la gente que cansada del partidismo de otras épocas, en una izquierda dogmática y autoritaria, busca y anhela formaciones capaces de representar y actuar democráticamente en la transformación de la situación colombiana.

En los movimientos sociales se nota el movimiento de las ideas, la efervescencia de las propuestas. Reverbera de búsquedas políticas el campo popular. Afortunadamente, se refresca el debate y la acción en las luchas de las mujeres y sus diversos movimientos, en la de los mismos movimientos juveniles, de las diversas expresiones de movimientos por la paz, del accionar perseverante del movimiento de los derechos humanos en Colombia, de los pueblos indígenas que siempre y ahora, en esta época con renovada fuerza, marcan pautas de resistencia civil y dan ejemplo de organización y lucha; también se destaca la lucha del movimiento ambientalista, que busca articularse buscando su identidad propia; los procesos campesinos y de comunidades negras y la esperanza de que el movimiento sindical sea respetado y se renueve en el diálogo con los movimientos sociales diversos. Todos ellos, muestran una Colombia que no se deja apabullar por los obstáculos y que saca partido de esta situación crítica renovando lazos de solidaridad y acción.

Esta presencia cada vez más creativa de las maneras nuevas de movilización, que nos relaciona con los movimientos antiglobalización y que nos permiten pensar en nuevas solidaridades planetarias, están convocando a nuevas discusiones que es necesario dar. Sobresale la discusión misma sobre la democracia en las nuevas organizaciones políticas, las redes horizontales en las que cada enlace en un nodo equidistante y tan legítimo e importante como los otros. En esta apuesta que los viejos modelos de partido asemejan al despelote o la ausencia de organización, se funda la enseñanza de la inteligencia de la naturaleza que nos muestra como todo tiende a la autoorganización, a la simbiosis, a la complementariedad.

Debates sobre las formas de lucha que se desprenden del feminismo, del ambientalismo, de los movimientos pacifistas, de derechos humanos y de las primeras naciones de América y los cimarronajes de los Afroamericanos; los movimientos obreros, campesinos y de pobladores y pobladoras urbanos que dan señales de resistencia civil, plenas de lecciones aprendidas y en la contemporaneidad, son y serán las maneras de recrear la capacidad política del pueblo colombiano, así otrora hayan incluso

defendido la práctica de la violencia: Mirados en conjunto y a nivel histórico, están llenos de enseñanzas de lucha no violenta como lo son las huelgas, los *boicots*, la resistencia civil, y un infinito mosaico de actos simbólicos significativos, de fuerte impacto social y que tiene expresiones recientes aleccionadoras como la Ruta Pacífica de la Mujeres, la Mujeres de Negro, las marchas indígenas y los bloqueos de carreteras; igualmente, "La María" en Piendamó como territorio de paz, la resistencia de la Organización Femenina Popular de Barrancamermeja, las Comunidades de Paz de San José de Apartadó y Cacarica, los procesos constituyentes de Mogotes y Tarso.

Está pues a la orden del día, el debate y la acción desde enfoques como el de la no violencia que se construye cada vez más como alternativa a las violencias estructurales, incluidas las más sutiles y que los movimientos antiglobalización incorporan como símbolo y manera de hacer y ser; y la desobediencia civil que le es hermana como forma de acción. Desde estas perspectivas de enfoque, romper el círculo de la violencia y rechazar la guerra como expresión de la política, se hace debate fundador de la acción política alternativa en Colombia.

Este texto invita, así sea todavía muy descriptivo en sus pretensiones, a duros debates sobre el pacifismo, la no violencia, la resistencia civil, la desobediencia civil, la autonomía de la organización social respecto de los actores armados que hoy se disputan el control de la sociedad (como también lo expresaba lúcidamente María Teresa Uribe en un foro reciente sobre sostenibilidad, planeación y desarrollo en Medellín: Ella situaba claramente en sus palabras que no se trata de una lucha de los armados contra la sociedad, sino por el control de la sociedad y ello significa levantar la bandera de la autonomía con fuerza). Este libro narra experiencias y hace reflexiones en ese sentido.

El recorrido por los movimientos e iniciativas de paz, muestra la necesidad de sinceras y claras discusiones que permitan acuerdos de actuación Internacional. En la hora presente de nuestra localización en la sociedad, como ese gran y rico entramado de asociaciones, iniciativas, movimientos, que pugnamos por un país nuevo, por una nación soberana, en paz, sostenible, y capaz

de asumir el conflicto con madurez democrática, los protagonistas de personas y grupos deben ceder a las articulaciones en las cuales nadie pierda su identidad como proceso, como formación política, como institución, como movimiento social, como iniciativa. Esta no es una posición ingenua, sabemos de los intereses de fondo, pero esa es la capacidad que tenemos que ganar: Poder expresar con nitidez los intereses de sector, de etnia, de institución e incluso los personales, pues es tiempo de reconocer esa gran cantidad de talentos de mujeres y hombres que se destacan individualmente en el conjunto de un proceso complejo y creativo como el nuestro.

La situación internacional que nos rodea, clama por mínimos acuerdos para expresarnos ante el mundo. No podemos seguir en el canibalismo que inhibe la creatividad de la gente comprometida en la revolución democrática en la que estamos empeñados y empeñadas, desde la diversidad de apuestas. Un frente amplio con una carga simbólica de identidad y representación de la luchas diversas, locales y regionales, nacionales y globales que hoy desarrolla el pueblo de Colombia, es una tarea de todas y todos en el proceso actual. Un escenario que no segregue sino que congrege, un espacio abierto al debate, a la discusión, pero para lograr acuerdos; un escenario de inclusiones y convergencias, un lugar para todos los lugares.

También aquí hay discusiones básicas: ¿Cómo lograr que el acumulado de las luchas locales y regionales, y que las conquistas de las distintas expresiones del movimiento social colombiano de esta época, no se invisibilicen, no se pierdan y no sean borradas del mapa por la intolerancia y las hegemonías que se imponen con las armas?; ¿cómo construir el espaldarazo político que las luchas de cada localidad y zona, de cada vereda y comuna, de cada ciudad y región requieren para sobrevivir y desarrollarse?. Esta pregunta se resuelve en la dinámica de la coordinación de las iniciativas nacionales que tiene el reto de actuar políticamente de modo integral; es la hora de dar discusiones sobre como nos organizamos políticamente desde un gran Frente Democrático Nacional. Las bases programáticas que ha logrado levantar el movimiento por la paz, las plataformas

que iniciativas y sectores levantan, están llenas de certezas sobre lo que se quiere, sobre el sueño de patria, de nación, de Estado, de sociedad.

Esa es la tendencia del proceso, a pesar de los egoísmos del presente, que son coyunturales. Esa debe ser la tendencia. Y en ese marco, una preocupación es trabajada desde Hermanamientos. Frente a la diplomacia de un Estado que no representa al pueblo colombiano y miente sobre su realidad, frente a una diplomacia que convoca a la cooperación para la guerra y a la represión, ¿cuál es la opción diplomática de la sociedad civil que representa los intereses populares desde la diversidad de iniciativas y organizaciones que convergen ampliamente en esta lucha por la identidad, la autonomía y un proyecto político nacional propio?

Frente a la diplomacia de las insurgencias que habla en nombre de un pueblo que dicen representar en su lucha revolucionaria y que también miente sobre nuestra realidad y la presenta de modo unilateral, ¿qué debemos hacer, cuál diplomacia debemos oponer desde la construcción alternativa acumulada por nuestros movimientos?

Hermanamiento responde a un vacío de diplomacia alternativa para el protectorado a nuestro trabajo y al derecho de existir y ser en la construcción del país que queremos. En sus principios y metodología, es una respuesta, una caja de herramientas para actuar solidariamente en red, es una manera de estar en el mundo y de actuar localmente contra la amenaza y el riesgo. Hermanamiento es una red que se construye, es una manera de hacer las cosas que se vienen creando, es la urgencia de hermanarnos con los pueblos del mundo y sus organizaciones para conservar nuestra capacidad de pensamiento, de asociación y de acción, aún en medio de las amenazas y los impedimentos de una guerra atroz como la que vivimos.

La gente de la Red, que a su vez es de muchas otras redes, se define como estrategia más que como aparato; se define más como dinámica que como institución. Podríamos aventurar una afirmación: Hermanamiento, sugiere una manera de organizar el trabajo internacional de cara a la defensa de nuestro trabajo y

propone una manera de hacer la diplomacia alternativa, alimentando esa múltiple mirada que la gente solidaria del mundo posa hoy sobre Colombia y que además es necesario alimentar con información, si, pero también con discusiones y reflexiones, con propuestas y apuestas concretas de trabajo solidario, aquí y allá.

Debemos ser concientes de la tarea histórica que nos entrega la época. Hoy, para nosotras y nosotros, mujeres y hombres de Colombia, organizados en iniciativas múltiples para hacer democracia, paz y sostenibilidad, la tarea desborda las fronteras; hoy en Colombia, late el corazón de América Latina, de esta América mestiza que busca su propio camino, su dignidad, su felicidad. No es una frase, es la certeza de que en nuestro territorio también y de manera profunda, se experimenta la renovación política del movimiento mundial por la equidad, la justicia, la democracia, la sostenibilidad y la paz. Actualmente, las miradas de la solidaridad internacional posan sus ojos sobre nuestro proceso y debemos abrirles el corazón y el camino y sacar del olvido nuestra memoria llena de dignidad, creatividad y resistencias ante la injusticia y la guerra.

Javier Roberto Márquez Valderrama¹

Medellín, julio de 2001

¹ Antropólogo. Director del Área de Gestión Local y Regional de la Corporación Penca de Sábila de Medellín.

CAPITULO 1

CONTEXTO

CONTEXTO Y ESCENARIOS¹

1. INTRODUCCIÓN

Para aproximarnos a la lectura del contexto lo podemos hacer desde un análisis de las diversas variables que inciden en este y a diversas escalas. Es decir, se analiza el desenvolvimiento de la economía, la política, los movimientos sociales, la cultura y lo internacional, teniendo en cuenta en ellas dos aspectos transversales: una es la escala, esto es, si se hace en escala micro para observar lo local o regional; meso para mirar el país; macro para estudiar el continente o agrupación de varios países; y lo mega para analizar la situación mundial.

A su vez, debemos tener en cuenta el tiempo, la duración, el período de análisis. Desde esta mirada evaluamos ese período para significar una mirada de más largo alcance, o la continuidad de las variables en un lapso mayor de tiempo; o de coyuntura para resaltar los cambios significativos en una o diversas variables que marcan de una manera particular el análisis, pero sobre todo, hablamos de la correlación de fuerzas existentes en un momento dado, hablamos de los sujetos que actúan y se interrelacionan. También nos referimos al momento actual para hacer referencia a un análisis transversal de las diversas variables en un momento dado.

Esta manera de mirar el contexto hace el esfuerzo por analizar el comportamiento pasado y presente de las diversas variables, y a partir de allí, dilucidar las tendencias de su comportamiento en el futuro, con el objetivo de observar como incide en nuestra acción.²

1 Artículo elaborado por Jesús William Balbín Álvarez, Coordinador del programa "Justicia, Conflicto y Derechos Humanos" del IPC.

2 Para el análisis del contexto o de la realidad, la podemos mirar como pasado y presente o como pasado, presente y futuro. En el primer caso, estaríamos a la espera de que algo vaya a suceder, por repetición de la historia, o porque un sujeto tenga la misión de llevarnos a otro estadio de la historia que llegará inexorablemente; en el segundo, el o los sujetos actúan para llegar a un punto, inciden en los cambios. Ese análisis del contexto lo podemos mirar mas como análisis de la estructura, de los largos periodos, como historia, o la podemos mirar como, análisis de los sujetos y de la correlación de fuerzas existentes en un momento dado, es decir, mas como la coyuntura.

Otra forma de mirar el contexto, es perfilar los escenarios futuros en que este (país, la ciudad, la industria, la institución) se desenvolverá y actuará para lograr ese escenario sabiendo que existen otros posibles desenlaces.

Aplicando esta metodología a diversas organizaciones, redes de instituciones, plataformas y miembros de entidades municipales, hemos construido una lectura de los escenarios por los que atravesaría el país en los próximos años.

2. DIVERSAS METODOLOGÍAS

Existen diversos métodos de hacer prospectiva³:

- **La extrapolación de tendencias** que identifica a uno o varios procesos, se anticipa a su evolución y se vislumbran sus desarrollos y consecuencias: Este método consulta mejor el carácter particular de cada sociedad.
- **La estimación de modelos estadísticos**, específica como funciona una sociedad a partir de una teoría formal, se estiman los parámetros y se predicen los cambios operados; este método hace mejor uso del saber acumulado.
- **El axiológico – deductivo**, que parte de las imágenes de futuro deseables y a partir de allí se deducen los factores que actúan a favor o en contra. Este método incorpora el margen de libertad humana a la predicción.
- **El núcleo generatriz** *"de una amplia gama de comportamientos individuales y agregados de la sociedad colombiana. Este núcleo daría cuenta de la peculiaridad de Colombia en el pasado, en el presente y – con muy alta probabilidad – en el futuro"*⁴.

3 Gómez Buendía Hernando. La hipótesis del Almendrán. En: ¿Para donde Va Colombia?. Tercer Mundo Editores- Colciencias. Bogotá. Febrero de 1999.

4 Ibid. Los pasos de este método son: caracterizar el núcleo de la sociedad colombiana "el almendrán; reconocer que existe un equilibrio estable alrededor del almendrán en medio de las turbulencias; identificar las fuentes potenciales de un cambio radical; proyectar los escenarios futuros más probables; avanzar de lo probable a lo "deseable" identificando procesos y actores que contribuyan a la racionalidad pública. Las siete "áreas" o puntos de entrada al almendrán: el narcotráfico, la violencia, el déficit de legitimidad, la inserción, la pobreza, la integración nacional y el medio ambiente.

- **La construcción de ESCENARIOS**⁵, maneja la incertidumbre perfilando varios futuros alternativos que se describen mediante narraciones o historias plausibles. Los escenarios buscan retar y ampliar el modelo mental de los decisores, impactarlos y llevarlos a reconocer futuros que para ellos no existían. Los escenarios son "túneles de viento" que permiten evaluar y poner a prueba las consecuencias de futuras decisiones. Los escenarios son 50% ciencia y 50% arte. A cada escenario se le asigna un nombre vivido y memorable que pueda ser reconocido en el vocabulario común. "Los escenarios son narraciones que describen caminos alternativos hacia el futuro. No predicen lo que va a suceder, pero sí permiten entender mejor a partir de hoy lo que puede suceder mañana"⁶.

Los escenarios deben ser: Relevantes (tienen sentido para los decisores), consistentes (no tienen contradicciones internas), arquetípicos (describen futuros esencialmente diferentes) y estables (estados que pueden existir durante un tiempo).

La construcción de escenarios debe tener un objetivo específico, responder a una pregunta, ser lógico (centrado en hechos y no en posiciones), abierto e informal (no es una negociación), debe producir escogencias, orientado hacia el futuro y constructivo.

La metodología se centra en el futuro y no en el presente o el pasado. Analiza lo que puede pasar y no lo que debe o lo que quiere que suceda. Los elementos básicos de los escenarios son:

- **La focalización:**Cuál es la pregunta que se quiere resolver.
- **El alcance:** El horizonte de tiempo; las fuerzas impulsoras o actores externos que inciden decisivamente (pueden ser elementos predeterminados o incertidumbres).

5 Fernández Oscar. Planeación por Escenarios. Perspectiva General. Julio 2000. Mimeo. Algunos hitos en la planeación por escenarios son: 1970 la Royal Dutch Shell desarrolla la planeación por escenarios. En 1985 en la revista Harvard Business Review Wack publica las experiencias de Shell.

6 Destino Colombia: Proceso de Planeación por Escenarios. Bogotá. 1998.

- **La lógica:** (el esquema, la narración, el nombre) mediante debates abiertos y consultas a expertos para precisar información y tendencias; y la verificación

3. CONSTRUCCIÓN DE LOS ESCENARIOS

3.1. Variables.

Al construir los escenarios habría que definir las variables que inciden en su perfilamiento y priorizarlas. Son variables como el régimen político, la economía, la inserción del país en el mundo, el conflicto armado o la situación de la paz y la guerra, los movimientos sociales y políticos, la cultura y el papel de la comunidad internacional.

3.2. Escenarios.

- **El de NEGOCIACIÓN política del conflicto armado** puede ser incluyente o excluyente, a corto o mediano plazo y con momentos de profundización de la guerra. El resultado es un proceso de negociación del conflicto armado donde los actores armados deciden utilizar la participación política y la lucha política para resolver las contradicciones, bien sea que logren, o no, una paz con justicia social, que realicen las reformas que el país requiere o que se amplíe la democracia. Debe ser un escenario de negociación con "apertura democrática" y/o con justicia social. Es un escenario sin vencedores ni vencidos y con un proceso de reconciliación iniciado en la negociación.
- **El de PACIFICACIÓN** es el triunfo de los actores, o partes en el conflicto, que están por la defensa del Estado actual, bien sea el Ejército o las autodefensas, o una combinación de estos por su coincidencia estratégica, derrotando a las guerrillas e imponiendo el orden. Es un escenario posible por la vía de una **Pacificación Fragmentada**, es decir, que se vaya imponiendo en el territorio paso a paso, como se puede deducir de la experiencia actual en amplias zonas del país, o que se produzca por la vía de un gobierno de corte autoritario que lo imponga a nivel nacional.

- **La INTERVENCIÓN**, entendida como la presencia directa de fuerzas militares, principalmente de los países vecinos, como "ayuda humanitaria" ante la grave crisis que vive el país (pues el Estado sería una parte amenazada) o para resolver el "problema de la droga" habría que tenerlo en cuenta como una variante de este escenario. Hoy la variable internacional y la presencia de los EE.UU. cobra mas peso por la importancia geopolítica de Colombia.
- **El escenario de una guerra irregular endémica sin salida a la vista, o MÁS DE LO MISMO**, es otra de las alternativas que el país tiene. Quienes participaron de la etapa anterior del proceso de paz en los noventas e impulsaron la Asamblea Nacional Constituyente y la Constitución de 1991, pensaron que la paz estaba mas cerca. Hoy ante la degradación de la guerra que vivimos, pareciera que hubiéramos llegado al límite, pero tres años de diálogo nos muestran que el acercamiento de las posiciones y las posibilidades de una negociación todavía se demoran y que incluso cada una de las partes en el conflicto se prepara para adelantar una guerra de desgaste donde la población civil sufrirá las consecuencias.
- **LA INSURGENCIA DE LA SOCIEDAD CIVIL** construyendo un nuevo proyecto de país, en paz, con equidad, incluyente, con justicia social. Los trazos de este escenario lo hemos visto en las calles apoyando el Mandato por la Paz, marchando bajo el lema del "No Mas" o exigiendo salud y educación, o recursos para las regiones. Es una voz que a pesar de las diferencias de intereses y formas de exigencia, expresa la dinámica de una sociedad civil que construye la democracia en medio de propuestas que la miran de un solo color y en una sola dirección, homogénea.

Estos escenarios habría que analizarlos por regiones, pues si bien hay una tendencia nacional priorizada de negociación, se debería tener en cuenta que hay regiones donde prima la pacificación en un ambiente de diálogo y negociación.

3.3. Variantes o sub - escenarios.

ESCENARIO	VARIANTES o subescenarios
Negociación	- Apertura política y paz con justicia social. - Acuerdo nacional Guerrilla-Gobierno, redistribución del poder y sin justicia social. - Reinserción de las guerrillas.
Pacificación	- Fragmentada, por regiones. - A nivel nacional. - Intervención militar externa.
Más de lo mismo	- Profundización de la guerra irregular con presencia en las ciudades. - Consolidación de poderes territoriales por regiones.
Insurgencia de la sociedad civil	

3.4. Comparación de escenarios.

Al comparar diversos ejercicios sobre escenarios, encontramos muchas coincidencias en los contenidos y nombres. Solo uno de los resultados contempla un escenario donde triunfa la guerrilla.

CUADRO COMPARATIVO ESCENARIOS

Esc/ Fuente	Destino Colombia? (próximos 16 años)	Futuros energéticos ^a	IPC (Próximos 10 años)	Encuentro Nal. ⁹ Hermanamiento	Confiar (2003)
1	Amanecerá y Veremos (El país se hundió en el caos: pasividad de la sociedad civil, crece pobreza, crece la guerrilla, aislamiento internacional...)	"Titanic"(solución no negociada e integración parcial).	Más de lo mismo (profundización de la guerra irregular, agudización crisis humanitaria).	Victoria de la guerrilla.	MÁS DE LO MISMO (Plan Colombia, extensión conflicto a los vecinos, deterioro económico social).
2	Más vale pájaro en mano (Tras 10 años de desangre lograron negociar: constituyente, gobierno compartido, sistema mixto economía, justicia eficiente y redistribución riqueza).	En búsqueda del tiempo perdido (solución no negociada, integración parcial).	Negociación (Solución negociada al conflicto armado y Acuerdo nacional de Paz, transformaciones sociales importantes).	La paz de los cansados: nuevo Frente Nacional.	SE HACE CAMINO AL ANDAR (Cese al fuego, crecimiento 3.6%, Nohemi Sanin)

7 Destino Colombia: Proceso de Planeación por escenarios. Bogotá. 1998.

8 Escenarios de Futuros Energéticos en Colombia 2000- 2020. WWW.upme.gov/nuevo.fr.htm

9 Encuentro Nacional de la Red de Hermanamiento Pueblos Hermanos Lazos Visibles. Presentación sobre contexto, diciembre 6 del 2000. Medellín

CUADRO COMPARATIVO ESCENARIOS

Esc/ Fuente	Destino Colombia? (próximos 16 años)	Futuros energéticos ^a	IPC (Próximos 10 años)	Encuentro Nal. ⁹ Hermanamiento	Confiar (2003)
3	Todos a marchar (Gobierno fuerte, reducción Estado, polarización creciente, asistencia a sectores más vulnerables, aislamiento inicial.)	La Guerra y la paz (solución no negociada, integración total).	Pacificación (triunfo de uno de los actores).	Victoria del establecimiento.	EL LOBO FERROZ (Ofensiva militar del Estado con cese al fuego, aumento pobreza, unidad guerrilla, Alvaro Uribe).
4	La unión hace la fuerza (Desde la base se imponen salidas: Estado regulador, sistema mixto, descentralización, énfasis persona, prestigio internacional).	"El mago de OZ" (solución negociada al conflicto e integración total).	Insurgencia de la sociedad civil.	Colombia sin exclusiones ni miseria.	EL PARAISO (Peñalosa, cese al fuego con negociación, crecimiento, 3.4%, apoyo UE).

4. DESCRIPCIÓN DE LOS ESCENARIOS

4.1. Negociación.

4.1.1. Variables y sujetos claves:

- La economía del país luego de haber pasado por una aguda recesión, logra un proceso de reactivación con el apoyo del capital internacional generando empleo y reduciendo a límites por debajo del 10% la desocupación. Las reformas económicas iniciadas con la Constitución de 1991 y desarrolladas por la Corte Constitucional, han limitado las inequidades existentes.
- Producto de la Asamblea Constituyente que refrendó los acuerdos de paz, se abrió un nuevo ambiente para la democracia participativa en el país, con una ciudadanía activa y nuevas formas de representación y acción política. Se ha llegado al consenso nacional de que la violencia y la corrupción son dos problemas en proceso de superación.
- El empresariado ha entendido que el país requiere de la paz y la convivencia; si se quiere, a largo plazo, mantener condiciones

para que las empresas y las instituciones se desarrollen y que no puede disociarse el país político o el país social del país de las empresas.

- Los acuerdos de paz iniciaron un proceso de desmilitarización de la vida nacional con la reinserción de los grupos irregulares y una profunda reestructuración del Ejército.
- La sociedad civil, compuesta por esa abigarrada red de organizaciones e instituciones, que se preocupa por el bien común, por lo público, ha decidido no ser espectadora y se expresa en las calles contra las secuelas de la violencia y la corrupción, en reclamo del Estado Social de Derecho.
- Se avanza en el proceso de reconciliación entre los colombianos cerrando las heridas dejadas por la guerra, sobre la base del informe de la comisión sobre verdad y justicia constituida durante el proceso de paz.
- La comunidad internacional, luego de muchos intentos, se decide a apoyar el proceso de paz colombiano creando el ambiente para una solución negociada y buscando los instrumentos adecuados de participación, a pesar de que por momentos, algunos de sus miembros quisieran imponer una salida unilateral.
- El mapa político del país ha sufrido algunas transformaciones con el surgimiento de nuevos movimientos políticos que tienen asiento territorial regional.
- El cultivo y procesamiento de drogas empieza a reducirse.
- Los conflictos empiezan a resolverse de manera no violenta. La negociación contó en un primer nivel con la participación decisiva del Ejecutivo, Congreso y el Ejército; con la vinculación de las guerrillas de las FARC-EP, el ELN y las autodefensas. Además, con la inclusión de los EE.UU., empresarios y la Iglesia Católica. En un segundo nivel de participación, se encontraron la Sociedad Civil, la Comunidad Internacional de Naciones, la Sociedad Civil Internacional, los Partidos políticos, y otros grupos armados.

4.1.2. Estrategias:

Los objetivos son construir la paz y la convivencia, contrarrestando éticamente y en términos de proyecto de sociedad (contra - hegemonía) a los actores armados; fortalecer el relacionamiento nacional e internacional; proteger y profundizar la producción de conocimientos; flexibilidad en cambios organizativos. Para ello se posponen las siguientes estrategias:

- Construir una opción política, tanto para la negociación como para el futuro del país.
- Propiciar la convergencia de movimientos políticos y de los movimientos sociales.
- Analizar y re proyectar las alianzas que existen buscando mayor flexibilidad para adoptar alianzas y fusiones.
- Internacionalizar e intensificar el tema de los derechos humanos y del DIH.
- Preservar la producción y los productores de conocimiento social (económico, político y cultural).
- Reivindicar el papel cumplido en cuanto a formación de pensamiento, por ejemplo a favor de la paz. Buscar protección internacional al respecto.
- Preparar las condiciones post-negociación: Empezar a trabajar en la reconciliación con justicia y reparación, pues seguramente algunos sectores promoverán el perdón y olvido.
- Contra la impunidad, agotar la vía de la jurisdicción nacional y acudir también ante los tribunales internacionales. Reconstruir la noción de la justicia, que no ha sido asumida por la población colombiana.
- Trabajar por una ciudadanía protagónica, con incidencia en lo público. Por una sociedad civil movilizadora con agenda propia en el proceso de negociación.
- Promover la democracia y generar cambios en la cultura política, en la reforma del Estado.
- Profundización de la acción pública, incluso para minimizar el riesgo.
- "Deslocalizarse" y aprovechar relaciones virtuales con el mundo.

- Reafirmar y desarrollar la autonomía y la neutralidad, radicalizarla. Trabajo con los sectores laboral, comunicacional, de educación, jueces, etc., en torno a la neutralidad.
- Apoyar la transformación de la cultura política del país (DIH, DD.HH., DESC).

4.2. Pacificación.

4.2.1. Variables y sujetos:

- Se impone un modelo de desarrollo excluyente de las mayorías nacionales, de cara al comercio exterior para lo cual se culminaría de desarticular la resistencia que aun prevalece en los trabajadores sindicalizados (principalmente los estatales).
- La economía, tras un período de crisis, mostrará resultados positivos.
- Sin una resistencia importante de guerrillas o trabajadores, la participación política de la sociedad civil se restringe a las elecciones y a los movimientos de apoyo al proyecto triunfante que cuenta inicialmente con una base de ayuda importante.
- En el régimen político se impuso un modelo autoritario, que aprovechando la degradación de la guerra y el cansancio de la población, exigía un gobierno fuerte que impusiera el orden y la mano dura, restringiendo las libertades políticas.
- Las organizaciones sociales autónomas, las ONG, los partidos políticos y la intelectualidad crítica han sido desarticuladas y solo quedan pequeñas expresiones a niveles locales.
- Las heridas dejadas por la guerra siguen sin superarse a pesar de los intentos realizados por los vencedores, es una reconciliación sin mirarse a los ojos, y sin que las víctimas puedan vivir en paz.
- Colombia, en el concierto internacional sigue apareciendo como un país formalmente democrático, con unos partidos tradicionales del siglo XIX en pleno siglo XXI, con una empresa privada fortalecida y unos sindicatos mermados, con una disminución de los homicidios, una reducción en los niveles

de corrupción y una imagen negativa en cuanto a violación de los derechos humanos.

- Al frente de este proceso ha estado un sector importante de empresarios del campo y la ciudad, grupos armados como las autodefensas, sectores importantes del Ejército y de los partidos tradicionales, la postura dominante en el gobierno y en el Congreso de los EE.UU., importantes sectores de la clase media y sectores ligados al narcotráfico.

4.2.2. Estrategias:

- Trabajo por los derechos humanos en lo internacional y desde el territorio.
- Propuesta internacional de defensa: Europa, América Latina (sería el foco), alianzas con artistas, partidos, sindicatos, ONG e iglesias.
- Promover procesos educativos y lucha por la democracia; alianza con sectores como la Iglesia (DD.HH.) y defensa de la intelectualidad en el país.
- Cierre ordenado para salvar acumulados, resistencia organizada; nuevas organizaciones. Mimetizarse.
- Cambio de perfil en el trabajo.

4.3. Más de lo mismo. Profundización de la guerra irregular.

4.3.1. Variables y sujetos:

- La ausencia de un proyecto de nación y de una visión compartida de país por parte de las mayorías nacionales y las élites permitieron profundizar la polarización. Así mismo, el que los grupos armados existentes en el país, tanto las guerrillas como las autodefensas, controlaran territorios o zonas importantes sin que hubiera un vencedor a nivel nacional.
- El Plan Colombia, a la vez que fortaleció en equipo logístico al Ejército y cortó una parte importante de las finanzas de los grupos armados ilegales, contribuyó a darle sustentación a las acciones de las guerrillas con un alto costo en desplazamiento de personas y violaciones a los derechos humanos.

- Las masacres, homicidios selectivos y secuestros, siguen incrementándose no solo en las áreas rurales sino también en las ciudades.
- La economía no logra crecer a ritmos importantes, permitiendo resolver el problema del desempleo y sigue siendo afectada por los costos directos e indirectos de la guerra.
- Continua acentuándose la miseria y la salida de los colombianos al exterior.
- Internacionalmente, el país se aísla y va rumbo de ser un paria en el concierto de las naciones. En la región se tiende un cordón de seguridad para frenar los efectos del conflicto interno.
- Los sujetos dominantes de este escenario son el Gobierno Nacional y el Ejército, los países vecinos y los EE.UU., las guerrillas y los paramilitares; el movimiento por la paz y los derechos humanos y los organismos internacionales y movimientos de solidaridad.

4.3.2. Estrategias:

- Fortalecer canales de información internos y externos y los mecanismos de protección y ganar relaciones con organismos internacionales.
- Fortalecer la diplomacia por la paz y los derechos humanos.
- Misiones internacionales.
- Fortalecimiento del hermanamiento al interior del país y en el exterior.

4.4. Insurgencia de la sociedad civil.

4.4.1. Variables y sujetos:

- Cansada de la violencia, la población y la sociedad civil organizada desarrolló una amplia movilización social inicialmente contra el secuestro, las masacres, las desapariciones, los atentados contra la infraestructura pública y la toma de poblados.

- Concientes de su potencial, se dedicaron los esfuerzos a la construcción de un nuevo país, basado en las regiones, en la superación de la corrupción y de la impunidad; en recuperar la economía y en promover la participación ciudadana y la convivencia.
- Esta movilización le restó campo a la acción armada y permitió el trámite de los diversos conflictos sin tener que recurrir a las armas. Además, llevó al gobierno a un presidente que sin venir de los partidos tradicionales contó con una mayor legitimidad.
- Se produjo una reconstrucción de la organización social, de la noción de lo público y la ciudadanía y del ejercicio democrático. Todos entendieron que sin un propósito común no era posible sostenerse en el largo plazo, empezando a resolver las grandes brechas existentes en la sociedad.
- El proceso de negociación culminó con una amplia y protagónica participación de la sociedad expresándose por fuera de las mesas de diálogo y desarrollando sus propias propuestas.
- Al fin, expresiones precursoras como el de la "India" en Cimitarra, las Comunidades de Paz en Urabá, o los Barrios de Paz, mostraron su potencial en el país.
- Los sujetos dominantes en este escenario son, de un lado, las diversas expresiones organizadas de la sociedad civil entre las que sobresalen las iniciativas de paz y derechos humanos y los movimientos sociales; los gremios; los partidos y movimientos políticos democráticos; y del otro, podemos resaltar la sociedad civil internacional y la comunidad internacional, especialmente la europea.

4.4.2. Estrategias:

- Convergencia del movimiento por la paz y los derechos humanos entre si y con el movimiento social.
- Alianza con la sociedad civil organizada de Europa, los EE.UU. y América Latina.

Anexo N°1

Matriz de intereses

A modo de ilustración, se presenta una matriz para el análisis de intereses de los diversos actores que requieren de una lectura en las dos direcciones, es decir, por ejemplo, desde los movimientos sociales hacia los demás actores y desde los demás actores hacia los movimientos sociales.

	ESTADO	GUERRILLA	PARAS	EMPRESARIOS	MOVIMIENTOS SOCIALES	INICIATIVAS DE PAZ Y DD. HH.	COMUNIDAD INTERNACIONAL	ONG
ESTADO	x	-	-	-	-	-	-	Que abra espacios participativos. Política social. Descentralización, autonomía regional. Respeto DHH y DIH.
GUERRILLA	-	x	-	-	-	-	-	Respeto al trabajo. Respeto DIH. Solución política.
PARAS	-	-	x	-	-	-	-	Respeto trabajo y opinión. Respeto DIH. Solución política.
EMPRESARIOS	-	-	-	x	-	-	-	Que accedan a un política distributiva. Solución política al conflicto. Producción limpia. Empleo.
MOVIMIENTOS SOCIALES	-	-	-	-	x	-	-	Responsabilidad frente al país. Superación de la visión económica.
INICIATIVAS DE PA Y DH	-	-	-	-	-	x	-	
COMUNIDAD INTERNACIONAL	-	-	-	-	-	-	x	
ONG	-	-	-	-	-	-	-	Solución política. Respeto DIH. Visibilización para actuación pública.

Anexo N°2

Matriz de intereses y estrategias de las ONG en los escenarios de guerra y paz¹⁰

ESCENARIO	INTERESES	ESTRATEGIAS
Negociación	- Construir representatividad con equidad y confianza. - Participar activa y propositivamente en los procesos de negociación. - Alianzas y consensos para incidir en propuestas de justicia social con equidad de género como fundamento de reconciliación y paz duradera con vigencia de los DDHH. - Reconciliación con memoria, justicia, verdad y reparación y con sanción: No a la impunidad. - Transformación del modelo de desarrollo, <u>inclusive en lo político, equitativo</u>, sostenible, más autónomo. - Acompañar y fortalecer a las organizaciones sociales en la reflexión, la movilización y la participación activa y propositiva. - Análisis del desarrollo de la negociación. Diseñar y poner en marcha un sistema de información compartido: Veracidad, retroalimentación, incidencia.	- Encuentro de los diferentes espacios e iniciativas para acordar agenda común sin desconocer lo ya adelantado. Representación de la diversidad. Retomar pactos y convenios internacionales. Explorar la posibilidad de una representatividad colegiada. - Llevar la agenda común a los espacios locales, regionales, nacionales e internacionales con los que interactuamos para socializar los propósitos, ampliar y fortalecer vínculos y apuestas, construir compromisos que viabilicen la agenda, enriquecer la agenda, Incluir la agenda en nuestros planes estratégicos y operativos. - Concertar con las organizaciones que interactuamos para que involucren la agenda en sus planes de trabajo. - Hacer foros, talleres y seminarios que aporten a la reflexión, movilización y propuestas. - Observatorios regionales del proceso. Poner al servicio del sistema general los diversos sistemas de información y comunicación.
Pacificación	- Veeduría al Plan Colombia. - Atender desplazados del Plan Colombia	- Formular proyectos alternativos - Constituir bloques de presión

¹⁰ Los intereses y estrategias de las ONG son el resultado de un taller con representantes de cerca de 20 instituciones de diversas partes del país, realizado en 1999 en Santafé de Bogotá.

ESCENARIO	INTERESES	ESTRATEGIAS
Más de lo mismo Guerra irregular:	- La supervivencia misma de las ONG y sus miembros. - Disminuir el riesgo de debilitamiento de las ONG. - Defensa del estado social de derecho. - Fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana. - Promover y defender una agenda social. - Información, relación y solidaridad internacional. - Promoción y defensa integral de los DD.HH.	- Informar, sensibilizar y buscar apoyo en la comunidad internacional. - Fortalecernos colectivamente en redes, alianzas y plataformas. - Construir y desarrollar agendas regionales y nacionales. - Desarrollar programas y redes de seguridad personales e institucionales. - Mantener y fortalecer el vínculo con las comunidades. - No reducirse sólo al conflicto armado y promover la política social.

CONTEXTO GENERAL DE LA VIOLENCIA EN MEDELLÍN¹¹

1. INTRODUCCIÓN

La violencia en Medellín se caracteriza por dos rasgos fundamentales: Es supremamente compleja y a la vez impacta de gran manera en términos de vida, de agresión y de convivencia.

Esta complejidad, quizás, es la que ha llevado a algunos estudiosos del tema a proponer como perspectiva de análisis la de los **Contextos Explicativos**.¹² Esta visión tiene la virtud de poder integrar variables, escenarios y reconocer el valor y aporte desde las diversas disciplinas. A su vez, permite ampliar las miradas reflexivas sobre la base de superar el marco causal. Va más allá, en tanto permite establecer las relaciones entre diferentes factores, estructurales y coyunturales, y poderlos interpretar en el dinamismo propio de la conflictividad.

Este contexto general de la violencia en Medellín, parte de identificarse con dicha perspectiva de análisis, sin que ello implique una construcción esquemática de la elaboración.

De otro lado, se reconoce el carácter provisional de este trabajo. En primer lugar, porque ha surgido una serie de preguntas sobre asuntos poco estudiados en la dinámica del conflicto local:

- El papel e impacto de la corrupción en Medellín y su relación con la violencia.
- Los costos económicos de la violencia en Medellín, no solo en términos de productividad y competitividad, sino también en inversión, circulación y afectación del capital humano y social.

¹¹ Artículo escrito por Alberto Granda Marín (Abogado, Magíster en Ciencia Política, Profesor Titular de la Universidad Pontificia Bolivariana) e Iván Darío Ramírez Adarve (Sociólogo, Investigador). Texto incluido en el libro "Convivencia en Medellín, una prioridad colectiva" en el marco del "Programa Líderes de Convivencia" Editado por la Alcaldía de Medellín, Consorcio Líderes. Fundación Estanislao Zuleta. Medellín, abril de 2001.

¹² Franco, Saul. "El Quinto, No Matar" TM Editores-IEPRI. Bogotá. 1999.

- El manejo y la circulación de información respecto de la violencia, los implícitos y explícitos de algunos rasgos explicativos, incluyendo el papel de los medios de comunicación y el rol mismo de la Comunicación Social.

En segundo lugar, porque la complejidad impide contextualizar la violencia en la ciudad desde una sola disciplina. Lo que ella reclama es la necesidad de establecer un diálogo permanente entre diversas disciplinas y una construcción de los contextos a partir de este diálogo. Este ejercicio que ya ha sido emprendido por algunos en la ciudad, deberá contribuir a mejores aproximaciones académicas y políticas respecto del tema.

Es posible entonces que, este contenido, tenga un cierto sesgo, inevitable, pero solo para justificar la provisionalidad del mismo, para lo cual hemos hecho un esquema de interpretación a partir de:

- Una periodización de la ciudad, a partir de los años cincuenta, mostrando el proceso de urbanización, aparición de actores y señalamiento de conflictos.
- Unas hipótesis de trabajo para la interpretación y la contextualización acerca de referentes éticos, políticos y una modernización sin modernidad.
- Unos contenidos básicos, que grafican las hipótesis:
 - La ciudad como territorio vinculante desde una perspectiva regional del conflicto político armado.
 - El espacio urbano como escenario de exclusión, la desinstitucionalización en la construcción de ciudadanía y de la urbe.
 - Los territorios como espacios y escenarios de conflictos y de luchas por la sobrevivencia.
- Violencias urbanas.
- Estado y políticas públicas.

El reto permanece. Nuevas preguntas y escenarios de reflexión han de surgir. Lo importante, es que ello sirva para tener claridades y especialmente horizontes para la acción pública. Más importante que interpretar la realidad, es transformarla.

2. MEDELLÍN: DE ALDEA A CIUDAD¹³

Sin pretender que la compleja realidad de Medellín pueda ser pensada aisladamente de los procesos históricos en general, y de la urbanización, en particular, que ha vivido el país, si partimos del supuesto de que buena parte de sus conflictos y las formas de su resolución, tienen que ver con la manera como Medellín, específicamente, ha realizado su proceso de urbanización y, sobre todo, ha venido construyéndose como ciudad. Es posible pensar que las tensiones derivadas de sus profundas transformaciones de modernización sean la raíz de muchas y muy variadas formas de conflictos entre sus pobladores que poco a poco han venido apropiándose de la ciudad en las últimas décadas. También éstos se están transformando en la creación de ese paso de solamente habitar o poblar la ciudad, a ser ciudadanos de Medellín.

Se hacen entonces evidentes y necesarias, las preguntas acerca de ¿Cuándo Medellín empieza a ser una ciudad? ¿En qué momento dejó de ser una aldea, un pueblo grande? ¿En qué aspectos Medellín es más urbana y menos rural? ¿Qué tensiones conflictivas se derivan de la conjunción entre la construcción de lo urbano y la superación de lo rural? ¿En qué momentos y por qué el proceso de urbanización en Medellín crea condiciones para su definición como ciudad?

En este sentido, la constitución de Medellín, como hecho urbano y como ciudad, como hecho cultural y político, se inicia propiamente en la década de los años cincuenta, a partir de la cual se pueden advertir otros tres momentos claramente diferenciados.

2.1. Primer período.

Para 1951, Medellín duplicó su población con respecto a la de 1938: Pasó de 168.266 habitantes a 358.189, como resultado de los procesos de la migración acelerada y abrupta del sector

¹³ Esta sección hace parte del artículo "Procesos urbanos y de construcción de ciudad. El caso de Medellín." GRANDA MARÍN, Alberto et.al. En: *Revista Pensamiento Humanista* No. 4. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana, 1998.

rural a la ciudad, lo que produce una inevitable marginalidad por la imposibilidad de atender y absorber de inmediato las nuevas demandas, lo cual se traduce en ilegalidad de asentamientos, ocupación de suelos subnormales, "tugurización" de algunas zonas centrales, carencia de patrones de ordenamiento e inaccesibilidad a la mayoría de los bienes y servicios urbanos y públicos. El carácter rural de la cultura de los migrantes queda al margen de la cultura preexistente de los habitantes de Medellín.

Así pues, esta primera gran oleada permite apreciar un momento de gran confusión en materia de crecimiento urbano, servicios públicos y otras demandas de la vida en ciudad como la salud y la educación masiva.

La década de los años cincuenta es el comienzo del caos urbano, del malestar ciudadano, el verdadero paso de la aldea tradicional al hecho urbano propiamente dicho. Esto, por cuanto es el momento real de las recomposiciones en los esquemas económicos y sociales que se habían consolidado desde los primeros años del siglo XX, aunque sin la correspondencia requerida en los espacios políticos y culturales.

Las décadas de los años cincuenta y sesenta se caracterizaron, por ejemplo, por la renovación total de las estructuras de planeación y manejo de la ciudad. La creación de las Empresas Públicas de Medellín (1955), de las Empresas Varias (1965), del Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos (1967), la presentación (1951) y puesta en obra durante toda la veintena siguiente de las obras sugeridas por Weisner y Sert, así como el primer momento de contacto con lo urbano de una masa diversa y dispersa, física y mentalmente pensada, y el comienzo de constitución de espacios urbanos mucho más amplios, incluyendo la urbanización del aire; estos son algunos referentes espaciales, culturales y jurídico-administrativos, que indican que por primera vez se comienza a vivir en un contexto urbano.

Se constata además un sensible aumento de la economía informal, porque a pesar del real impulso del proceso de industrialización, es imposible captar el numeroso ejército de emigrantes que han llegado a la ciudad, de un lado, y de otro, la

bajísima capacitación para un empleo medianamente exigente que tienen la gran mayoría de ellos.

En ese momento, las vías de inclusión que encuentran son básicamente dos: la Iglesia Católica y los partidos políticos. En cada asentamiento y cada barrio nuevo es el Párroco, con la ayuda de sus feligreses, quien emprende la construcción las Iglesias que sirven además de centros de asistencia para los más pobres, de congregación para la realización de obras comunitarias y para comenzar la construcción del tejido social.

Por su parte, tanto el Partido Liberal como el Partido Conservador, desarrollan una amplia labor proselitista en épocas de elecciones, penetrando preferentemente las Juntas de Acción Comunal, consolidando nuevas formas y prácticas clientelistas.

2.2. Segundo período.

Se presenta a partir de 1970. Si tenemos en cuenta que en 1951 Medellín tenía una población de 358.189 habitantes, para 1973, ésta cifra se multiplica por 3,2 veces, llegando a un total de 1'152.000 (nueve años antes, en 1964, ya habían 773.877 pobladores). Esto supuso y obligó a una ampliación de los límites urbanos copando las laderas de oriente y occidente y prolongándose al norte y al sur, hasta hacer contacto con los municipios de Bello por el norte, y Envigado e Itagüí, por el sur.

Se genera, además, una profunda transformación urbana expresada principalmente en el auge de la construcción en altura, especialmente en unidades residenciales; el desplazamiento del eje de la vivienda de nivel socio - económicamente alto hacia El Poblado; la apertura de las áreas suroccidentales con la construcción de la Avenida Ochenta; el reordenamiento del Centro de la ciudad con la eliminación de "El Pedrero"¹⁴ y la construcción del Centro Administrativo de la Alpujarra, así como el

¹⁴ Así se llamaba tradicionalmente a la plaza de mercado más grande de la ciudad, ubicada en el "Parque de Cisneros", o mejor, en una amplia zona llamada "Guayaquil", donde predominaban los establecimientos públicos y prostíbulos. (Nota del editor)

traslado de la Estación del Ferrocarril y las terminales de buses interurbanos; y, desde el punto de vista vial, la ampliación de la Carrera Bolívar, las Calles Colombia y San Juan y la construcción de la Avenida Oriental, la del Ferrocarril, la Treinta y tres, la Avenida de las Vegas, entre otras.

De otro lado, ubicamos un fuerte ascendente modernista por el doble impacto cultural del comienzo de la universalización, por la influencia de los medios masivos de comunicación y la densificación del sistema escolar, así como el posicionamiento de un sistema más moderno de la educación universitaria, propiciado por el momento histórico vivido por el movimiento estudiantil. Además, aparece por primera vez en la ciudad un movimiento cultural que incluye los sectores más populares con expresiones literarias, teatrales y musicales que trataban de expresar la confrontación ideológica con las elites.

Comienza a ser importante para esta década, la presencia de síntomas de delincuencia urbana expresada en un inicio de lumpenización de amplios sectores de pobladores.

En este período, hay hechos que muestran cómo se perfila, de parte de las elites socio-económicas y políticas de la ciudad, un proyecto en el que de manera calculada la marginalidad se transforma poco a poco en exclusión o forma activa de negación de las grandes mayorías. La planeación del desarrollo de Medellín mediante la construcción de las grandes obras públicas, arriba mencionadas, por medio de la valorización, permitió la recuperación, de acuerdo con los fines de las elites, de espacios y sectores que sufrían deterioro y que eran requeridos para adelantar "obras de progreso", obligando al desplazamiento y reubicación de amplios sectores de población de barrios de amplia tradición en la historia de Medellín. La ciudad no es pensada como un proyecto total; las obras para el desarrollo se focalizan, desconociendo a la mayor parte de dicha totalidad. La misma construcción masiva de vivienda para los sectores populares a través del ICT (Instituto de Crédito Territorial, reemplazado luego por el actual INURBE) no es pensada en función de un desarrollo integral de los sectores de menores recursos. Se construyen viviendas pero sin todos los demás requerimientos como

son los espacios para la educación, la recreación, la salud y el empleo que, desde finales de la década de los años setenta, mostraron un gran déficit principalmente en las zonas Nororiental y Noroccidental.

Sólo las Empresas Públicas de Medellín, representarán la excepción en este panorama de procesos de exclusión mediante una cobertura importante en los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y telefonía.

2.3. Tercer período.

Puede ser delimitado a partir de la década de los ochenta. Para 1985, la ciudad contaba con 1'542.000 habitantes. Desde el punto de vista físico-urbano, los años ochenta estarán marcados por la muerte de "Guayaquil" ante el desplazamiento de "El Pedrero" y el comienzo del funcionamiento de la Plaza Minorista "José María Villa"; por la concentración de las administraciones Nacional, Departamental y Municipal en el sector de La Alpujara, y un conjunto de obras, edificaciones y nuevos espacios urbanos, tanto en el sector público como en el privado, que dan cuenta de un acelerado crecimiento ciudadano.

Pero indudablemente que desde el punto de vista físico, es la aprobación del Tren Metropolitano (el Metro) y el comienzo de su construcción, el factor más determinante en el reordenamiento del espacio de la ciudad.

Desde los ámbitos económicos y sociales, esta década es el epicentro de las crisis financiera e industrial y de la expresión más dramática del agotamiento del modelo del crecimiento "hacia adentro", propio de la economía colombiana, con la consecuente manifestación del aumento del desempleo, originando patologías sociales propias de una gran ciudad.

Además, ya el narcotráfico ha penetrado la malla social de tal forma que comienza a ser actor desestabilizador al potenciar los conflictos, aunque paradójicamente su poder económico juega un papel importante en la modernización de la ciudad. Es la década en la cual se perfilan diversas formas de violencia, expresadas en grupos de justicia privada, bandas del crimen organizado, el sicariato, las milicias populares, la violencia contra la

propiedad y desde la propiedad, que hace pensar a muchos sectores, no solamente en la existencia de una generación sin futuro, sino en la de una ciudad sin futuro.

Pero también es la década donde emerge la primera generación propiamente urbana con capacidad de acción y signos propios de actores ciudadanos, con una mediana capacidad para apropiarse del derecho de ser ciudadanos y con incidencia en los espacios de los cuales han sido excluidos en el proyecto tradicional de las elites. Es, en síntesis, especialmente en los últimos cuatro años de la década, la coexistencia en el plano de la ciudad de los actores que buscan incluirse, contra el proyecto de la exclusión, tejido, de años atrás, por las clases dirigentes y los años de la expresión más dramática de las diversas violencias. Positiva o negativamente, por vías violentas o por medio de la construcción a que dan lugar las múltiples organizaciones sociales, los amplios sectores sociales excluidos, luchan por ser reconocidos e incluidos en el proyecto de Medellín como una ciudad.

Por último, algunas circunstancias, procesos, eventos y una cierta mentalidad generalizada, perfilan en la década de los años noventa, un período distinto a los anteriores, caracterizado por una suerte de consolidación de la ciudad, por un cambio dramático en el uso del suelo, proliferación de edificios de apartamentos y de una cierta universalización de esquemas urbanísticos en los mismos, un recambio, demolición y construcción de muchísimas nuevas edificaciones, el copamiento completo del espacio urbano, así como la modernización en el sistema de servicios, especialmente el financiero. Y de otro lado, por un inicio de pensamiento colectivo sobre las necesidades de reconocer las diferencias que permiten emprender el camino hacia la negociación y transformación de los conflictos por la vía de los consensos o pactos. Eventos propiciados desde organizaciones estatales y ONG, la presencia de una reflexión inteligente sobre los procesos ciudadanos y el reconocimiento de una precaria sociedad civil, hacen pensar en los inicios consolidados de una mentalidad ciudadana, que por la vía de la participación harían posible en el marco de las nuevas condiciones mundiales,

latinoamericanas y colombianas, la materialización definitiva de Medellín como hecho y producto de la modernidad.

3. LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO

3.1. Primera hipótesis.

El escenario sobredeterminante en el cual se expresa la crisis de la sociedad colombiana es el de los referentes éticos y el de las prácticas y representaciones de la política y de lo político.

3.2. Segunda hipótesis.

La actual coyuntura nacional no es más que el punto intermedio (no de llegada) de un proceso de larga duración, que se inicia cuando dos fenómenos consolidados expresan y explican el funcionamiento y la existencia misma del régimen y el sistema político colombiano: **El clientelismo y la corrupción.**

(Las dos hipótesis anteriores explican porqué el sistema y el régimen viven en cíclicas y recurrentes crisis de **legitimidad y gobernabilidad**).

3.3. Tercera hipótesis.

La crisis actual de la sociedad colombiana es la expresión de una extrema tensión resultante de un proyecto de modernización económica ajeno a un proyecto de modernidad... donde el modelo liberal de desarrollo ha sido el contexto que ha permitido el avance de la modernización económica y la contención de la modernidad, es decir, éste es un modelo que ha significado la subordinación del Estado, minimizando su función de interpretar, gestionar o regular los intereses colectivos y obstaculizando la configuración de un espacio público en el que se puedan expresar, confrontar y resolver los conflictos sociales. El Estado colombiano es un Estado privatizado, atrapado entre el liberalismo económico y el conservadurismo político.¹⁵

15 CORREDOR MARTÍNEZ, Consuelo. "Los límites de la modernización" Bogotá, CINEP-Universidad Nacional, 1992. Pág. 23.

4. DEFINICIONES CONCEPTUALES PARA LA PRECISIÓN DE LAS HIPÓTESIS DE TRABAJO Y EL CONTEXTO EXPLICATIVO

4.1. Contexto Explicativo.

Se entiende:

...por contexto explicativo a un conjunto específico de condiciones y situaciones culturales, económicas y político-sociales en las cuales se hace racionalmente posible entender la presentación y el desarrollo de un fenómeno. No es sólo entonces el entorno situacional del acontecimiento sino el entramado racional que lo hace posible y entendible. Se trata, en términos lógicos, de una especie de punto intermedio entre la descripción y la causalidad. Intenta ir más allá de la primera, pero acepta con realismo quedarse más acá de la segunda. Difiere de la descripción en la medida en que, a partir de ella y del conocimiento disponible sobre el fenómeno en cuestión, intenta establecer relaciones, condiciones de posibilidad y explicaciones lógicas. Pero no se desvela por la causalidad ni pretende sustituirla.¹⁶

4.2. Régimen Político.

Por Régimen Político:

...se entiende el conjunto de instituciones que regulan la lucha por el poder y el ejercicio del poder y los valores que animan la vida de tales instituciones.

Las instituciones por un lado constituyen la estructura del poder político, que selecciona a la clase dirigente y asigna a los diversos individuos comprometidos en la lucha política, su papel. Por otro, las instituciones son normas y procedimientos que garantizan la repetición constante de determinados comportamientos y hacen de tal modo posible el desempeño regular y ordenado de la lucha por el poder y de las actividades sociales vinculadas a éste último.¹⁷

16 FRANCO, Saúl. "El Quinto: No matar" Contextos explicativos de la violencia en Colombia. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores- IEPRI, 1999. Pág. 16 -17.

17 BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola. "Diccionario de Ideas Políticas" México: Siglo XXI editores, 1983. Pág. 1409 - 1410.

4.3. Sistema Político.

Por Sistema Político se debe entender:

...cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos, caracterizados por un cierto grado de interdependencia política...Un sistema político es por definición, un conjunto de procesos (y subprocesos) todos analíticamente descomponibles e interactuantes entre sí.¹⁸

Lo anterior, significa que el **Sistema Político** es la forma real como opera la política, con todos los actores estatales y no gubernamentales, mientras que el **Régimen Político** son las normas y las instituciones establecidas para tal efecto por el Estado.

Desde un punto de vista diferente, podemos decir que el Sistema Político es un concepto genérico, mientras que el Régimen Político es un concepto específico.

4.4. Legitimidad.

La Legitimidad, en el sentido señalado por Max Weber, implica el respaldo por parte de la ciudadanía, un mínimo de obediencia y un reconocimiento de validez bajo algún título, a las diferentes instituciones y a los titulares del poder del Estado.

4.5. Gobernabilidad.

Se refiere a la capacidad del Sistema Político y del Régimen Político (Estado y Sociedad) para darle respuesta a las demandas sociales y políticas, en la perspectiva de construir soluciones coyunturales y estratégicas que le den salida viable a los conflictos. Ello significa:

...poner efectivamente en juego las energías del cuerpo social para lograr ciertas metas, sin contravenir al tiempo ciertas reglas consensuales del juego político (que en el caso de la democracia significa no recortarla, condicionarla o suprimirla, sustituyéndola por formas autoritarias): Establecer reglas de juego que permitan a las oposiciones actuar con lealtad a un conjunto de agreements on fundamentals, que son la esencia del mantenimiento de ese juego.¹⁹

18 Ibid. Pág. 1522

19 RIAL, citado por UNGAR Blair, Elizabeth y MURILLO Castaño, Gabriel. «Hacia la construcción de una Agenda de Gobernabilidad: La reforma política y la superación

4.6. Clientelismo.

El Clientelismo, lo podemos entender como el tipo de relaciones de intercambio y contraprestaciones entre quienes, a falta de recursos (clientes), garantizan lealtad política hacia el patrón, en razón de su poder económico, político e influencia social.

Para Colombia, el clientelismo como concepto político se vuelve fundamental, en la medida que se convirtió en la esencia misma de las relaciones que definen la forma real como opera la política, a partir de las normas establecidas para el efecto por el Estado. O para decirlo con Leal Buitrago, el "Clientelismo alimenta al Sistema, desprestigia el Régimen y debilita al Estado".

4.7. Corrupción.

Tres definiciones importantes son:

- **La centrada en el concepto de servicio público:**

...el comportamiento que se desvía de las funciones naturales del cargo público para atender intereses privados (familia, círculo de amigos), obtener ganancias pecuniarias o posición social, o violar las reglas en aras de oponerse al ejercicio de algunos tipos de influencia privada.²⁰

- **La centrada en el Mercado:**

El funcionario público corrupto concibe su trabajo como un negocio cuyos ingresos... busca maximizar. Su despacho se convierte entonces en una 'unidad maximizadora'. En consecuencia, el monto de sus ingresos dependerá de las condiciones del mercado y de sus habilidad para encontrar el punto de máxima ganancia en la curva de la demanda pública.²¹

de los obstáculos al fortalecimiento de la Democracia». En: UNGAR Elizabeth (Editora). "Gobernabilidad en Colombia. Retos y Desafíos" Bogotá: Dpto. de Ciencia Política, Universidad de los Andes, 1993.

20 J. S. Nye, «Corruption and Political Development; A Cost-Benefit Analysis» American Political Science Review, Vol. 61, No. 2, 1967. Pág. 419. Cit. por Elvia María Restrepo. «Planteamiento teórico. Corrupción Política». En : CEPEDA Ulloa, Fernando (Coordinador). "La corrupción administrativa en Colombia" Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1994. Pág. 2.

21 Mark Philp, «Politics, Market and Corruption», Innovation No. 4, Vol. 2, Viena, 1989. Cit. por Elvia María Restrepo. Ibid.

- **A partir del interés público:**

... siempre que un funcionario en un cargo de poder con responsabilidades sea remunerado con dinero u otros recursos no obtenidos legalmente, o sea inducido a tomar decisiones que favorezcan a quien suministra la remuneración, afectará negativamente los intereses públicos.²²

4.8. Conflicto.

Un conflicto surge cuando las partes no están de acuerdo sobre la distribución de recursos materiales o simbólicos y actúan basándose en estas incompatibilidades percibidas.

Existen varios puntos que vale la pena resaltar con respecto a esta definición.

Primero, hace énfasis en que el conflicto es tanto de percepción como de comportamiento. Es la percepción de incompatibilidad del grupo de las personas, y su importancia correspondiente, la que es tan esencial como el comportamiento que resulta. Y este componente del comportamiento del conflicto no es necesaria e inevitablemente expresado a través de la violencia; esta es sólo una forma entre una gama de otras posibles formas de expresar el conflicto o comprometerse en el desarrollo del conflicto.

Segundo, al sugerir que las incompatibilidades son subjetivas (mientras se deja abierto el punto en el cual tiene un fundamento real), esta definición del conflicto identifica un importante mecanismo –cambios en la forma en que las personas piensan y actúan- mediante los cuales algunos conflictos aparentemente insolubles pueden ser transformados y resueltos.

Tercero, asume que el conflicto es un fenómeno genérico; no hace distinción entre los diferentes niveles sociales en los que puede ocurrir el conflicto; al hacerlo, esta definición implica que la estructura y la dinámica del conflicto son similares ya sea que estemos tratando con conflictos interpersonales o

22 Carl J. Friedrich, The Pathology of Politics, Nueva York, Harper and row, 1972. Cit. por Elvia María Restrepo. Ibid.

internacionales. Esto significa que las ideas que surgen de un nivel de interacción social pueden tener relevancia en otro.

Cuarto, hace énfasis en que el conflicto es un proceso interactivo y dinámico y no una condición o evento estáticos. Esto es importante, puesto que implica que un conflicto pasa por diferentes etapas y tiene posibles implicaciones por la forma en que se maneje en diversos puntos de su ciclo de vida.²³

4.9. Violencia.

Por violencia podemos entender el uso o amenaza de uso de la fuerza o de potencia, abierta u oculta, con la finalidad de obtener de uno o varios individuos, algo que no consientan libremente, o de hacerles algún tipo de mal (físico, psíquico o moral). La violencia, por tanto, no es solamente un determinado tipo de acto, sino también una determinada potencialidad. No se refiere sólo a una forma de 'hacer', sino también de 'no dejar hacer', de negar potencialidad.

En una definición ya clásica, Galtung afirmaba que la violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales, están por debajo de sus realizaciones potenciales. La violencia quedaría así definida como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo, y el espectro de violencia aparecería, por tanto, cuando por motivos ajenos a nuestra voluntad no somos lo que podríamos ser o no tenemos lo que podríamos tener. Este enfoque resulta especialmente pertinente cuando abordamos la violencia estructural e intentamos comprender, por ejemplo, por qué a finales del siglo XX todavía mueren anualmente 9 millones de niños y niñas menores de cinco años por falta de antibióticos o vacunas. Al tratarse de muertes evitables, no puede existir ejemplo más palpable de violencia estructural.²⁴

23 DOUCET, Ian (Editor, asesor). "Buscando la paz del mundo" Manual de recursos para la transformación del conflicto. Santafé de Bogotá: Ediciones Clara, 1998. Pág. 22.

24 FISAS, Vicenc. "Cultura de Paz y Gestión de Conflictos". Barcelona: Icaria, Antrazyt, UNESCO, 1998. Pág. 24 - 25.

4.10. Referentes Éticos.

En el contexto del presente trabajo y de las hipótesis presentadas, por referentes éticos debe entenderse, el conjunto de valores, ideales, representaciones, prácticas y vivencias con relación a los Derechos Humanos que son relevantes en un grupo social, teniendo como marco de referencia general, la idea de "Democracia en Construcción", entendida como:

...una concepción de la política, de la sociedad, del Estado y del poder. No se circunscribe exclusivamente al sistema de representación o a la participación electoral; es un proyecto histórico, viviente, que compromete a la acción y el pensamiento y que se construye en las luchas sociales, en los procesos institucionales y en la vida cotidiana. Es un modo de vida, una concepción del mundo. La democracia la concebimos como un proyecto integral que articula el modo de representación con el modo de vida, los objetivos sociales y políticos, los métodos, las reglas de juego, los estilos, los discursos y las prácticas sociales, éticas y culturales. Así, la democracia compromete un conjunto de visiones y prácticas de vida que contribuyen a la emancipación social.²⁵

En este sentido, se deben considerar, tal como están planteados en la Constitución colombiana, la gama de derechos conocidos como de primera, segunda y tercera generación, en tanto ellos constituyen la ética de la democracia.

5. CONTEXTO GENERAL DE LA VIOLENCIA

5.1. La ciudad como territorio vinculante, desde una perspectiva regional del conflicto político armado.

Medellín, es una ciudad que hoy cuenta con mas de dos millones de habitantes, distribuidos en 16 comunas y cinco corregimientos. Como ya se había señalado, la ciudad en cuanto a su proceso de poblamiento y de configuración socio-espacial, se explica en razón de la dinámica de industrialización y de los efectos de los cambios en la relación campo - ciudad, que se han

25 GANTIVA SILVA, Jorge. "Democracia: concepto en construcción". En: Soberanía popular y Democracia en Colombia. (sc), Foro Nacional por Colombia - Foro Nacional por Colombia, (sf).

dado en los últimos 50 años, décadas en los que el país ha pasado de ser rural para transformarse en un país urbano.

Esta lógica de construcción de la ciudad, ha estado articulada sin duda a los procesos de incorporación y de centralización que la ciudad tiene respecto de la región y a su vez a una dinámica de expansión de lo urbano territorial en lo que se ha dado en llamar las "áreas metropolitanas".

En efecto, por una parte, Medellín ha podido establecer sus fronteras con relación también a la implantación de dinámicas regionales establecidas a partir de un eje central que la comunica con el resto del país, y por otra parte, también con relación a zonas o subregiones que han tenido y tienen una importancia económica y geoestratégica.

Estas subregiones, que genéricamente podríamos llamar, Oriente, Norte, Occidente y Sur, tienen unos polos de desarrollo establecidos a partir de sus riquezas naturales o sus potencialidades agrícolas e industriales. Así por ejemplo, tenemos en el Oriente antioqueño una importante reserva agrícola e hídrica que ha dado pie a grandes proyectos de explotación industrial en la producción energética y de agua, como un gran abastecedor a nivel regional y nacional y el escenario por donde se da la más clara comunicación con el centro del país, incluyendo la capital. En el Occidente antioqueño, hay un corredor turístico y agrícola, que comunica además con una importante zona agroindustrial como es Urabá, y por supuesto, con la inminencia de una salida al mar, lo que hace más atractiva las relaciones establecidas entre la ciudad y la subregión. En el Sur del departamento, tenemos polos de desarrollo industrial con zonas de alta riqueza mineral y cafetera, mientras que al Norte de Antioquia, está una importante zona ganadera y la comunicación con la zona norte del país, caracterizada por la existencia de puertos, entre otras ventajas.

Esta localización, convierte a Medellín, no sólo en el centro de una importante región, con una alta diversidad en recursos y en posibilidades, sino también en un sitio de paso para las comunicaciones que se establecen entre el norte, el centro y el sur del país.

La importancia de esta breve descripción, radica en que justamente por esas razones es que la ciudad se convierte en un escenario vinculante del conflicto político armado. La aparición de las primeras organizaciones insurgentes en Antioquia, a finales de los años sesenta y principio de los años setenta, se dio fundamentalmente en zonas con un importante potencial económico y de recursos como en Urabá, en el Nordeste y el Suroeste antioqueño. Lo que iba definiendo la estrategia de implantación de los focos guerrilleros en la región era precisamente el ubicarse en zonas rurales con estas condiciones, que fueron permitiendo el acercamiento a las zonas de alta riqueza. Es decir, la existencia de una guerrilla eminentemente rural y sumida en la manigua, fue dando paso a concepciones que fueron valorando la importancia económica y estratégica de las regiones y con ello una valoración distinta a estas y a sus cascos urbanos.

En los primeros años de aquella insurgencia, la ciudad era observada como centro de abastecimiento logístico, donde las bases de apoyo giraban fundamentalmente alrededor de surtir los grupos con asiento en el campo. La aparición por ejemplo del "Movimiento 19 de Abril" -M-19, en los años 80, con un enfoque más urbano que rural, le adiciona, para esa época, una nueva preocupación a los movimientos insurgentes en general, frente a la importancia estratégica que estos comienzan a darle a la ciudad. Es decir, lo urbano le genera una nueva dimensión a la estrategia del movimiento guerrillero y paralelo a ello, los años 80 representan una época de crecimiento de estos, el nacimiento de nuevos frentes, interpelando zonas como el Oriente antioqueño, como una extensión de las experiencias de otras regiones como el Magdalena Medio, pero también, con una mirada propia y regional a partir de la importancia económica y estratégica de la región.

Desde dicha perspectiva, la ciudad pasa de ser un escenario de asistencia logística a convertirse en una preocupación particular, aunque desde diferentes enfoques, del movimiento guerrillero.

En cuanto a la asistencia logística, es importante resaltar que (de acuerdo a estudios de la Asesoría de Paz y Convivencia

de Medellín, sobre el armamentismo en Antioquia), precisamente por la ubicación geoestratégica la región, Antioquia es reconocido como el departamento por donde ingresan y circulan un número importante de armas. Por un lado, para el abastecimiento de las organizaciones insurgentes y, por otro lado, para el narcotráfico.²⁶

La circulación de armas en Antioquia y particularmente en Medellín, se basa no sólo en las necesidades del mercado interno, sino también como una ciudad de tránsito para abastecer otras regiones. Urabá y la frontera con Panamá, son sitios de alto comercio y circulación de armas. Hay que agregar, que en los últimos 10 años, la ciudad misma ha potenciado su capacidad de "producción" de armas "hechizas"²⁷ en la misma lógica anterior, es decir, para abastecer el mercado interno y el de otras regiones, aunque se reconoce que estas circulan fundamentalmente entre bandas delincuenciales.

Por otra parte, vista desde la óptica del interés del movimiento guerrillero por ampliar y generalizar la guerra al Estado, las dinámicas y procesos de intervención de lo urbano de estos grupos comienzan a modificarse sustancialmente. Se crean estructuras y redes de apoyo; comienza a potenciarse su presencia en sectores importantes y marginales de la ciudad, dando pie incluso a espacios de coordinación de los diversos grupos y una fuerte presencia política y militar en la ciudad.

Hay tres aspectos importantes para señalar como parte de toda esta construcción:

- Durante la administración del presidente Belisario Betancur, una parte importante del movimiento guerrillero estableció procesos de diálogo y tregua (FARC, M-19 y EPL) con el gobierno. En el caso particular del M-19, por su presencia

fundamentalmente urbana, éste estableció los "**Campamentos de Paz**" para promover su proyecto de Diálogo Nacional, los cuales fueron utilizados como escenarios de formación política y militar. Algunos estudiosos del tema de la violencia en Medellín, suelen atribuirle un peso específico importante para explicar el incremento de los actores armados y los índices de delincuencia en la ciudad. Desde nuestra mirada, creemos que es un elemento importante a contextualizar en la lectura histórica del tema en la ciudad; sin embargo, más que magnificar su importancia, la clave está en establecer la incidencia que tuvo en las nuevas dinámicas de intervención en la ciudad por parte del movimiento guerrillero.

Los "Campamentos de Paz" terminan con la ruptura de los diálogos en 1995, pero lo que queda establecido es la relación de importantes sectores de la población con esas prácticas que más adelante se denominaron "**Milicias**":

- Las milicias surgen con fuerza en Medellín en 1988, como una extensión del proyecto de la guerrilla para la ciudad. El cambio de estrategia suponía un crecimiento en el orden social y militar, como una manera particular de copar territorios, de empoderarse de manera más evidente y quizás menos clandestina en sectores marginales, pero también surgen como respuesta a los problemas de inseguridad que se presentan en estos sectores (y que no son controlados por los organismos de seguridad del Estado). Por supuesto que hay un factor que cruza toda esta lógica de inserción de actores armados como alternativa a la ausencia de Estado en esta materia, como es el narcotráfico, pero de él nos ocuparemos más adelante. Las guerrillas entonces, y de manera especial el ELN, generan sus espacios a partir de la presencia de grupos milicianos, se amplía y se masifica su fuerza y se generan escenarios de empatía con sectores importantes de la comunidad. Coincide el surgimiento, empoderamiento y auge de las milicias con la ofensiva del narcotráfico en el terreno militar y eso podrá explicar, en parte, el que para esos años, Medellín haya presentado, en toda su historia, los índices más altos de homicidios en el país y a nivel mundial.

26 Una buena cantidad de esas armas, se quedan en la ciudad en poder de grupos urbanos ubicados en sectores populares de la ciudad. De hecho, las últimas estadísticas muestran con preocupación, la utilización de fusilería en actos delictivos en la ciudad. (Nota del editor).

27 Es decir de fabricación casera, pero que no por ello dejan de ser altamente peligrosas, pues de hecho, con ellas se apoyan para muchos enfrentamientos entre bandas. (Nota del editor).

- Debe destacarse la fragmentación de los grupos milicianos, que comienzan a independizarse de las organizaciones guerrilleras, a adquirir su propia estructura y su propio territorio. Desde allí, algunos de estos establecieron posteriormente acuerdos con los gobiernos municipal y nacional para finalmente desmovilizarse en el año de 1994²⁸. Aunque este proceso no ha sido suficientemente evaluado, si es de anotar, que un aspecto importante del acuerdo lo constituyó la transformación de este movimiento en un cooperativa de vigilancia en sus propios barrios. Esto, significó mantener a los actores armados pero legalizados y desde una responsabilidad estatal. Los resultados de este experimento no son muy halagadores: Por un lado, durante el proceso de negociación estos grupos aportaron un número importante de muertos, y luego de su desmovilización, la cifra es altamente alarmante (más de 100 muertes, atribuidas inclusive a disputas internas).

Pues bien, este panorama, llevó a la guerrilla, a aquella que no se desmovilizó en los años 90, a replantear su estrategia respecto del proyecto con las milicias. Se destaca en ello la imposibilidad de transformar el empoderamiento militar y la simpatía en un fuerte respaldo y movimiento social, en la incapacidad por controlar la fuerza, en los abusos cometidos con la población civil y en la degeneración de algunas de estas, ya no en actores políticos, sino en bandas delincuenciales.

En otro sentido, la ciudad ha sido escenario de un hecho que en los últimos 50 años ha vivido el país. De la violencia de los años 50 receptó importante número de familias provenientes del oriente y del suroeste antioqueño. El proceso de construcción y de urbanización estuvo marcado por este hecho, cuyo epicentro fueron fundamentalmente las zonas Noroccidental y Nororiental de Medellín. El hecho migratorio comienza a tomar fuerza en el país a principio de los años 90 bajo la forma del desplazamiento interno. Medellín no fue la excepción y es por ello que en la medida que se recrudece la confrontación político - militar en el área rural,

28 Para ello, se fundamentaron en su concepción de grupos de carácter político (Nota del editor).

especialmente en el Oriente antioqueño, desde el año de 1993, la presencia creciente de desplazados ha sido una constante.²⁹

Finalmente, en los últimos años, el crecimiento acelerado del fenómeno del paramilitarismo en el país, se ha dado no sólo en relación con aquellas zonas de influencia guerrillera, especialmente rurales y en pequeños municipios, sino que ha colocado a las ciudades, bien como escenarios de disputa, de contención o de "prevención". Es claro, que el paramilitarismo tiene un proyecto para las ciudades, en su calidad de política no solo contrainsurgente, sino también de construcción de un modelo de sociedad. Si para el campo se evalúa desde la perspectiva de la recomposición de la propiedad de la tierra, para las ciudades tiene que ver también con estrategias de control social. Pero igualmente, tal presencia coincide con la implementación de importantes megaproyectos que involucran a la ciudad, como son los túneles de oriente y occidente, el Puerto Seco de Rionegro y la ampliación de ese importante corredor vial hacia Urabá, entre otros proyectos.

La aparición en las ciudades de este actor armado es, sin duda, el último de los acontecimientos que explica la estrecha relación establecida entre la dinámica histórica del conflicto político armado, las regiones y las ciudades. Esto permite señalar claramente que las ciudades, y particularmente Medellín, se convierten en un referente importante en el proceso de confrontación - negociación.

Lo que se evidencia con lo anterior, es que la ciudad es un escenario vinculante de la confrontación política-militar histórica. Y es precisamente por ello, que sus factores derivados (armamentismo, desplazamiento) no pueden observarse por fuera de dicha dinámica. Más aún, las preguntas que resultan de todo esto

29 Ello es una curiosa paradoja: La violencia expulsa a las comunidades campesinas a ciudades como ésta, que tiene los mayores índices de violencia del mundo. Algunos informes oficiales pretenden endosarle al fenómeno del desplazamiento un factor causal en Medellín. Más que ello, lo que el desplazamiento expresa es esa relación de articulación entre la ciudad y el conflicto político armado.

pueden formularse así: ¿Qué tan vinculante puede ser el conflicto político en el contexto del conflicto urbano? ¿Cuál es su vinculación con las otras violencias? y ¿Cuál es la dinámica propia de las otras violencias?

Lo que no es cuestionable, es la inminente interpelación de la llamada violencia política, vista desde la perspectiva regional, de las relaciones de la ciudad con la región, como parte estructurante del contexto de violencia que hoy soporta la ciudad. Y es partiendo de ahí, desde donde se debe observar su contribución a dicho contexto y no sólo desde la perspectiva de las muertes que aporta. Se dice precisamente, con toda razón, que la violencia política aporta en el país sólo el 10% de las muertes violentas. Y en el caso particular de Medellín se podría inferir que ese porcentaje es mucho menor y que quizás no llegué al 3%. De ahí, la importancia de los contextos explicativos de la violencia, para reconocer la incidencia de la misma en el panorama general de la problemática de la ciudad.

5.2. El espacio urbano como escenario de exclusión y la desinstitucionalización en la construcción de ciudadanía y de la urbe.

La ciudad como territorio tiene su concreción en la distribución, uso y apropiación del espacio. Pero el territorio construye y es el lugar de asiento de un tipo específico de relaciones económicas, sociales y políticas. Es decir, que el territorio tiene que ver también, en tanto ciudad, con el proceso de construcción, apropiación y empoderamiento de la ciudadanía, entendida esto como la construcción de sujetos de derechos individuales y colectivos. También puede observarse una reflexión al respecto en términos de ciudadanía asistida y ciudadanía emancipadora.³⁰

La manera como desde el punto de vista físico-espacial se ha dado la distribución en Medellín, se enmarca dentro las lógicas de construcción del paso de la aldea rural al hecho urbano, al proceso de configuración de sectores y barrios, a la dinámica de

poblamiento a partir de la migración, de la construcción de los ambientes administrativos, de recreo, de industrialización y de vivienda de acuerdo a la clase social. Y por supuesto, esa lógica distributiva, de uso y apropiación, hace parte de toda la lógica como en la ciudad se ha construido la ciudadanía y se ha concretizado el concepto de comunidad.

En lo primero, en Medellín esto puede observarse de cierta manera significativa en las características de su configuración barrial, por citar lo menos, en cuanto al uso y ocupación de cada barrio y comuna con relación a las lógicas de inclusión y exclusión. Es decir, el espacio es a la vez un escenario de inclusión-exclusión, que más o menos va a facilitar o dificultar un cierto tipo de construcción social y comunitaria. Así por ejemplo, se pueden señalar las diferencias que se presentan en la distribución de espacio entre las zonas del norte y del sur, cuya proporción para el año de 1994 (Mesa de espacio público de Medellín) era de 1 a 11, es decir, mientras un habitante de la comuna del Poblado utilizaba para su uso 11 metros cuadrados, uno de la zona Nororiental utilizaba en promedio un metro cuadrado. Esta desigual distribución del espacio, configura una condición muy claramente descrita por un poblador de la zona: "El problema de nosotros, se llama hacinamiento".

Una referencia importante al respecto, es el estudio de los profesores Fernando Viviescas y Mauricio Rico sobre "La Recreación y el espacio urbano en Medellín: El caso de la Comuna Nororiental" (1993). La tesis fundamental que allí se destaca, explica las dificultades en los procesos de socialización del espacio público, no solo para su uso y apropiación, sino también para la construcción de tejido social, capital social o comunidad misma. De allí una inferencia importante, poco estudiada por cierto, quizás un poco premonitrice de cómo ésta variable ha de incidir en un futuro, en la generación de conflictos por el territorio y desatar desde allí ciclos de violencia como los que se iniciaron en la ciudad de manera fuerte a partir de los años 80.

Lo curioso, para el caso que nos ocupa, es que igualmente los problemas de alta conflictividad social, incluyendo las violencias, se expresan con mayor claridad y nitidez en estas zonas,

30 BUSTELO, Eduardo et. al. "Todos entran", Bogotá: Santillana- UNICEF, 1998. Pág. 246.

correspondientes a los estratos 1, 2 y 3. Precisamente, una característica de estos estratos es que tienen un índice de capital humano más bajo que el de los otros estratos, una vinculación muy temprana a la actividad productiva, al trabajo informal o al rebusque. Es decir, estas zonas soportan en algunos casos niveles altos de NBI, procesos de marginalidad y pobreza y un desequilibrio en los ingresos, en muchos casos por debajo del límite de la pobreza o sólo unos escasos puntos por encima de ella.

No hay duda que una situación como la descrita, en términos de hacinamiento, tiene profundas implicaciones en la calidad de vida, no solo desde la perspectiva físico-espacial, sino desde las relaciones familiares, comunitarias y de la convivencia misma. En efecto, un escenario de convivencia sobre la base de una distribución tan inequitativa del espacio, como parte de la distribución del ingreso, rompe los niveles de privacidad, contribuye a que los núcleos familiares establezcan un tipo de relaciones y hagan de lo privado un asunto público y que las relaciones intervecinales e intercomunitarias transiten por el mismo camino. Esta perspectiva de análisis, está directamente relacionada con los procesos de poblamiento, con las crisis de migraciones anteriores y con los procesos de desplazamiento actuales y ahí, en medio de esas dos realidades, está la manera como se ha dado la distribución de la tierra urbana, que no siempre ha sido el resultado de procesos de planeación y de participación ciudadana. Así por ejemplo, los programas de solución de vivienda son pensados, especialmente en los últimos años, desde las perspectivas del mercado y de soluciones individuales, limitando con ello la integración con las dinámicas urbanas y las posibilidades de participación en el desarrollo de la ciudad.

En lo segundo, la ciudad, en tanto ciudadanía, tiene todavía un largo camino por recorrer. La prevalencia histórica, casi hegemónica del bipartidismo en la construcción de lo público en la ciudad, o mejor, en la apropiación de lo público, sobre la base de prácticas clientelistas, que en otras dimensiones son "corrupción", y las mismas dificultades para la configuración de alternativas en el ejercicio de la política, han hecho que el llamado capital social, se exprese sobre la base de prácticas corporativas, de

resistencia, incluso más pensadas desde lógicas de sobrevivencia que en la potenciación del desarrollo mismo. Ejercicios de ciudadanía mas recientes, especialmente en los últimos 10 años, como han sido los procesos de participación generados con la Consejería Presidencial para Medellín, con los Seminarios de Alternativas de Futuro para Medellín y las Mesas de trabajo y, hace poco, los ejercicios de planeación zonal, con énfasis en las zonas 1, 2, 3 y 4, han hecho importantes niveles de análisis, de producción de información y han sugerido caminos importantes para pensar y construir una ciudad más incluyente y con mayores opciones colectivas para el desarrollo y no solo para la sobrevivencia. Sin embargo, un alto porcentaje de dichos trabajos, por no decir que todos, han sido ignorados por los gobiernos locales y no han sido incorporados a los planes de desarrollo de la ciudad.

Siguiendo a Bustelo y Mijunin, el proyecto de construcción de lo público en la ciudad se ha materializado alrededor de la ciudadanía asistida, negando todas las posibilidades de una ciudadanía emancipadora.

5.3. Los territorios como espacios y escenarios de conflicto y de lucha por la sobrevivencia.

Ya vimos como el territorio ha tenido un significado importante en los procesos de construcción de lo "público". Visto desde la perspectiva de los referentes políticos, se observa que en ellos, los microterritorios, barrios o sectores, se anclaron los procesos de institucionalización de las prácticas políticas de los partidos tradicionales, adoptando a partir de los años 60, comportamientos clientelistas a partir de las acciones comunales, como escenarios exclusivos y excluyentes de la participación social. Tanto las Juntas de Acción Comunal, como hoy las Juntas Administradoras Locales, representan por excelencia la expresión microterritorial de la construcción de lo político a partir de lo cual se tejen redes de relaciones con las instancias de lo público, con los partidos y con las comunidades. Desde la perspectiva de la participación, son instancias de representación, mas no de la acción directa para el ejercicio de las libertades y la apropiación colectiva de lo público.

Dicho de otra manera, los territorios son escenarios de representación y acción de la política, de la intervención - inversión, de la inclusión-exclusión y desde donde empieza a construirse o de-construirse la ciudadanía.

De estas representaciones no es posible excluir las prácticas violentas en la ciudad. Es decir, los problemas de la violencia, no son solo un asunto de ciudad, en tanto la gran aldea urbana. Los problemas de la violencia se expresan y concretizan en territorios específicos aunque las prácticas tengan algunas generalidades y similitudes e impacten la ciudad. Desde este punto de vista, los territorios sintetizan el escenario por excelencia para el surgimiento, crecimiento y desarrollo de actores armados.

En los años 60, a manera de ilustración, el bandidaje, se podría explicar dentro de lógicas más simples: Tanto desde el tipo de delitos, como frente al tipo de armas; la delincuencia de los años 60 y parte de los 70, recurría a unos ciertos códigos y a determinadas reglas de comportamiento. Las peleas eran riñas, pero no combates; el barrio era el lugar para disfrutar de los "negocios" pero nunca era agredido desde adentro y las fronteras eran más extensas.

Un factor influyente en los procesos de transformación de las bandas, lo constituye el surgimiento de prácticas como el secuestro y los atracos bancarios. Pero quizás, el que mayor peso específico le ha dado ha sido el narcotráfico, el cual tiene una profunda incidencia en la lógica territorial de la violencia. Esto se podría explicar de la siguiente forma:

- En primera medida, en los años 80, con la incursión del narcotráfico en programas "sociales", "ambientales" y "políticos", este pudo atraer a su estructura, importantes grupos de personas. Insertos en barrios, principalmente de las zonas Nororiental, Noroccidental y Centrooriental de Medellín, donde se implementaban dichos programas, se sentaron unas mínimas bases para el proselitismo político y con ello la vinculación a las dinámicas de estos, en razón, a que este llega a los barrios a generar procesos de "inclusión", por la vía del deporte principalmente, de los espacios lúdicos y de la vivienda. Esta forma de inclusión generó simpatías y una cierta legitimidad, dada

por la particular manera de contribuir a resolver problemas de necesidades básicas de dichas comunidades, que encontró nicho en sectores de alta vulnerabilidad social o con una débil presencia estatal. Desde esta perspectiva, se desestimularon procesos de organización social y se alentaron mecanismos que se incorporaron como prácticas sociales no sólo para la sobrevivencia y la inclusión sino para la asunción de poder. En los años ochenta, este fenómeno toma fuerza y adquiere otras dimensiones a partir de la ilegalidad que genera para los narcotraficantes las medidas de control y judicialización tomadas por el gobierno nacional a partir del asesinato del entonces Ministro de Justicia, Lara Bonilla.

- En segundo lugar, por la vía del control del mercado "local" de drogas, es decir, de la ampliación hegemónica del mercado interno.
- Y en tercer lugar, por la vía de la construcción de una estructura militar, dada las dimensiones que alcanzó la lucha del narcotráfico por su legitimación, o mejor, por presionar su legitimidad y su capacidad de negociación. El poder de asimilación y de ingerencia del narcotráfico, que ha cruzado todos los sectores y estamentos de la sociedad, fue particularmente agresivo, permitiendo con ello la construcción de estructuras militares con asiento en diversos sectores de la ciudad, con una capacidad mercenaria que fue generando otros referentes de sobrevivencia y de reconocimiento.

Este contexto posibilita encontrar algunas pistas a la legitimidad de la violencia, no de todas (legitimidad, desde los referentes ya no tanto de construcción de ciudadanía, como sí de asomo a la sobrevivencia, del mejoramiento de la calidad de vida, de inclusión social). Y ese referente se exorciza con relación a la propuesta consumista del narcotráfico. Si el mercado encuentra en el consumo su ascendencia teocrática en las sociedades modernas, el narcotráfico reproduce de tal manera la ecuación, que el consumo puede ser la clave para entender la refrendación de nuevos valores y de lógicas de reconocimiento social.

Por último, el territorio significa para los actores armados un espacio de profundas representaciones simbólicas pero también materiales. De hecho las posibilidades de interacción con la ciudad son bastante limitadas y fragmentadas, pero ellas mismas a la vez expresan esa lucha por la sobrevivencia y por la inclusión social, desde el reconocimiento y el aprovisionamiento de bienes y servicios, en muchos casos suntuosos.

Para los grupos armados de la ciudad, especialmente para aquellos que no tienen un carácter político, un territorio tiene varios significados y se define desde diferentes perspectivas:

- **La económica:** Es la posibilidad de sobrevivir, de acumular capital, por lo que se refleja y reproduce allí, no tanto desde lógicas de cooperación colectiva, es decir, solidarias, sino desde lógicas muy corporativas, es decir, desde la lógica del capital. Las posibilidades de sobrevivir, acumular y establecer y potenciar relaciones de poder, se explican por los intereses que allí se mueven

Hoy, por ejemplo, para un grupo armado, el apropiamiento de un territorio le da posibilidades de acceso económico a partir del cobro extorsivo («vacunas») a los transportadores, a los comerciantes, a los proveedores y distribuidores, e incluso a la misma comunidad; el control del mercado de la droga, y en algunos casos, con ciertas actividades legales. Una disputa territorial por consiguiente, se explica en parte por la posibilidad de acceder al control de estas fuentes de financiación.³¹

- **La social:** Controlar un territorio, y más aún, si se tiene una capacidad de control de la actividad económica, significa para algunos grupos una manera de empoderarse por la vía de la fuerza. Ese empoderamiento, no siempre consciente, busca entre otras metas, afianzar una capacidad de control y reproducción social, y de ganar desde allí, cierto tipo de reconocimiento que en lo fundamental representan son intereses individuales. Dicho empoderamiento, garantiza la reproducción de la estructura,

ya sea abierta o cerrada, que permita la circulación de manera más o menos permanente de un número importante de personas alrededor de la vinculación a los grupos.

Por otro lado, aunque no sea en principio su intencionalidad, ello afecta la construcción social, en cuanto que dificulta los procesos de participación y organización social, incidiendo negativamente en la construcción del capital social, afectando la oferta de servicios básicos, especialmente los de educación y salud, ya que en el entorno, permea la actividad escolar; de manera simbólica, en las representaciones y en el hecho delictivo; y cómo oferta de salud, hay que denotar que deben dirigirse grandes esfuerzos y recursos para atender pacientes víctimas de esa «guerra».

Lo anterior tiene que ver por ejemplo, con el tema de la «convivencia escolar» o de las «escuelas como zonas francas de paz», el cual ha venido tomando fuerza. Hecho explicable solo desde la relación que se establece entre la escuela y el entorno. Una muestra de ello, es el alto índice de deserción escolar en algunos colegios de la ciudad, consecuencia de las dificultades para la movilización de los pobladores. Esto último representa una connotación importante de la microterritorialización de la violencia. Es decir, que esta, desde el interior mismo del territorio se comporta como un factor incidente en la manera de usar y apropiarse de los espacios y en algunos casos de la propia distribución.

Cabe aquí mencionar, que ese comportamiento endógeno de la violencia también provoca desplazamientos intraurbanos, incluso de familias enteras, que, por las vías de hecho, renuncian incluso no solo a su hábitat, sino a la propiedad de los bienes inmuebles que les pertenecen.

- **La protección y la seguridad:** Una última perspectiva es aquella que le da cierta protección y capacidad de movilización a los actores armados. Esto es explicable no sólo desde la anomia institucional, es decir desde la propia ingobernabilidad y la legitimidad de un Estado, en este caso de los gobiernos locales, sino también desde la corporativización de los procesos comunitarios y la ausencia de una auténtica construcción ciudadana. En estas condiciones, los actores encuentran

31 Un informe de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá, en 1998, calculaba, por esos «recaudos», unos ingresos anuales, en un sector de la ciudad, de dos mil millones de pesos al año.

nichos de protección, unas ciertas garantías de seguridad y protección con todo y las circulaciones que ello implica, por ejemplo, el uso de la fuerza para ganar "consenso". Son también formas de "legitimidad" de la violencia y los actores.

Desde esta lógica, los territorios y la lucha por su dominación, con base en la confrontación armada, contribuye grandemente a procesos de fragmentación social, que dificultan los procesos de construcción colectiva. Se instauran fronteras que impiden la libre circulación, llevan a los habitantes a usar porciones cada vez más pequeñas de su entorno y de la ciudad misma. Se llega a dar incluso una negación de las opciones comunicacionales y de relación en el interior de las comunidades. Se da el caso incluso, de organizaciones de la comunidad, que rechazan cualquier posibilidad de interpelación. Es la comunidad fragmentada.

Visto entonces el problema en el marco de las relaciones establecidas entre el espacio, el territorio, su uso y apropiación, es evidente que hay una estrecha relación entre pobreza, desigualdad, inequidad y violencia. El modelo de construcción de ciudad³², no ha logrado resolver los problemas de equidad y de empleo productivo (Bostelo y Minujin) conduciendo a importantes sectores de la sociedad a niveles de marginalidad y vulnerabilidad, esto es, a colocar a estas en el marco de una construcción más, por la sobrevivencia, que por el desarrollo. Es decir, a contener y no a prospectar. Y esta condición, que atraviesa todo el escenario del conflicto urbano, que no solo es violencia, tiene un riesgo: En sociedades corporativizadas, con bajos niveles de ciudadanía, con grandes limitaciones para el ejercicio de sus derechos, la lucha por la sobrevivencia se puede convertir, como ha sucedido en Medellín, en un escenario de confrontaciones individuales y no colectivas. O sea, se vuelve una lucha individual, que es la lógica de

32 Referenciado a partir de los años 50, soportado en la ola migratoria, en el proceso de urbanización-industrialización, en los ejes de desarrollo urbanísticos, asentados en las obras y no en las personas, en los procesos de "planeación", sugeridos desde la "Operación Colombia" a finales de la década del 50 e institucionalizados en la ciudad a partir de los años 60 con la creación de la Oficina de Planeación y de las Empresas Públicas y en las políticas de ajuste y de adecuación del estado y su papel en la construcción y promoción del desarrollo.

las sociedades mercadocentristas y donde los pobladores no son ciudadanos, sino consumidores. Y el gran problema de la lucha por la sobrevivencia individual, cuando encuentra factores de riesgo como el narcotráfico, la corrupción y el clientelismo, es que fácilmente se puede volver una lucha violenta y no en la mayoría de los casos, una lucha política.

5.4. Violencias urbanas.

La violencia es un acto (agresivo) físico y/o mental. Y la violencia es ejercida por actores (personas, grupos o conglomerados). En este ejercicio de contextualizar la violencia en Medellín, ésta podría y debería observarse tanto desde los actores como desde los hechos, que no significa necesariamente que sean las causas definitivas, mas sí factores de la misma.

Es recurrente en algunos análisis de la violencia, discriminarla como violencia política y violencia social. La primera para referirla al conflicto político armado, al carácter y reconocimiento político dado a los grupos insurgentes. Y la segunda, para referirse a aquella que "no es política", cotidiana, asociada a riñas, a ambientes conyugales y familiares, a la del narcotráfico, a la de bandas delincuenciales. Suele hablarse también de otras violencias asumidas de una manera más subliminal referida a la información, a los medios de comunicación, a la negación de espacios para personas con discapacidades, entre otras. Desde el punto de vista conceptual, pero también pragmático, este es un tema importante de reflexión. Sin embargo, en este aparte nos vamos a referir, como lo hemos venido haciendo, principalmente al escenario de los actores y de algunos hechos violentos.

Como ya se ha señalado, la presencia de actores como factores de violencia en la ciudad, ha sido una constante en los últimos 30 años. Quizás, antes se podría hablar de un tipo específico de actor. Pero el incremento de los hechos violentos de la ciudad en los últimos 20 años, nos indican no sólo el carácter complejo de la violencia, sino también la irrupción de actores y sub - actores, si se quiere, en medio de una dinámica de relaciones.

De acuerdo a datos de la Asesoría de Paz y Convivencia de Medellín (Informe de Gestión 1998 - 2000), en la ciudad existen

más de 200 grupos armados de diverso tipo, que pueden incluir unas 8.500 personas. Se calcula, que más de la mitad de estas personas están armadas (no se incluyen las armas amparadas con salvoconducto, además de que un porcentaje importante de estas, hoy, son armas de largo alcance). Estos grupos se podrían discriminar así:

- **Insurgencia:** Ya se estableció que es histórica la presencia vinculante del conflicto armado en la ciudad y con ello la permanencia de grupos o estructuras que hacen parte de este actor. Aunque no se puede precisar con exactitud su influencia específica en la ciudad, si es evidente que aquellas organizaciones que no se desmovilizaron y que hoy realizan procesos de diálogo o acercamiento con el gobierno nacional, como son las FARC-EP y el ELN, siguen manteniendo una presencia en la ciudad, por la vía de su propia estructura o de la conformación de las milicias urbanas. A pesar de las rupturas de algunos grupos milicianos y su reinserción, en algunas zonas de la ciudad, se evidencia la presencia de estas organizaciones con un nivel de incidencia en las dinámicas barriales y en el escenario de las luchas por el control de territorios, sin señalar con ello que los territorios tienen la misma significación para estos grupos armados, primando el interés de ampliar su base social, de abastecimiento y de interpelación a lo urbano.
- **Autodefensas:** la presencia de grupos paramilitares en la ciudad parece ser más reciente. Sin embargo, la existencia de acciones atribuibles a la guerra sucia, a la eliminación de líderes sindicales y de sectores populares, así como de izquierda, data de varios años atrás³³. En sentido evolutivo, la presencia de estos grupos, en tanto sus acciones y al territorio demarcado, data también de los años 80, y con bastante fuerza, a partir de 1987. Su proceso ha significado cambios también en su manera de implantación en la ciudad, pasando de ser un actor

rural que “ejercía funciones” en el perímetro urbano, a una preocupación central por instalarse en las grandes ciudades de acuerdo a lo definido en el documento de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC del año 97. Su asentamiento en espacio urbano, está dado desde la lógica de crear su propia estructura y de establecer niveles de intervención en algunas zonas urbanas, especialmente en sectores de alta conflictividad y en una relación de cooperación, cooptación, y en algunos casos, de confrontación con bandas delincuenciales.

Por supuesto que la ciudad es observada y asumida como un espacio de abastecimiento, pero también de implantación de lo que podríamos llamar su propio proyecto urbano.

- **Las Bandas:** Se asumen como un nivel de organización avanzado, con una estructura jerárquica, con un buen nivel de abastecimiento y de dotación, con capacidad de permeación a la manera del narcotráfico, con una dinámica propia y especializada, en muchos casos, especialmente dirigidos al secuestro, la extorsión, los asaltos bancarios y a controlar grandes extensiones de territorio, con todo lo que ello implica, de manera directa o a través de otros subordinados.
- **Los “combos”:** Estos se asumen con un nivel de jerarquización menor, en la mayoría de los casos subordinados, con un interés particular por el territorio, que venden o alquilan sus servicios, que ejecutan acciones menores para sí y que sirven en muchos casos de vínculo de afectación o respaldo en los territorios donde se inscriben. Estos “combos”, sin duda son los más, y son los que fundamentalmente están diseminados por los espacios periféricos de las zonas Nororiental, Noroccidental, Centro Oriental, Sur y Centro Occidental, y en algunos corregimientos. A ellos suele atribuírseles la llamada **violencia difusa**.
- **Narcotráfico:** La irrupción del narcotráfico en el escenario de la violencia en Medellín, es tan antigua como su existencia misma, si se piensa, por ejemplo, en la importancia del contrabando. Lo que ha variado sustancialmente es su comportamiento a partir de las coyunturas por la expansión del negocio, la irrupción social y política en los años 80, la guerra

33 Medellín fue escenario también del exterminio de la Unión Patriótica -U.P., y aunque en sentido estricto, estos no son atribuibles, desde la óptica de hoy, a un proyecto como el que hoy regentan las autodefensas, si es evidente que hace parte de su naturaleza.

con y contra el Estado. Por supuesto, que en la raíz de todo esto juega la importancia de su naturaleza económica y su condición de ofertante para un mercado interno y externo.

No es el narcotráfico en sí solo un actor armado. Ante todo es una empresa, que funciona de manera ilegal, con la misma lógica del capital y el mercado. Pero hay dos aspectos que inciden grandemente en su contribución al panorama de la violencia y a su incriminación como actor armado: De un lado, su capacidad corruptora, por su condición de ilegal, entre otras razones, y la financiación de otros actores, la estructuración de un aparato, que cambió pero no dejó de existir tras la muerte de Pablo Escobar. El poder corruptor sirvió - y sirve - para controlar políticas, decisiones judiciales, eliminar "riesgos humanos", entre otros. Y de otro lado, la instrumentalización de todo ello se da a partir de la capacidad estructurante o articulante de un grupo o grupos armados. El aparato militar, era - y es - el aparato de seguridad, de presión, de control, de hegemonía, de negociación con otros actores pares, de control de territorios y de condiciones favorables para el mismo.

En general, lo que interesa resaltar es que esta diversidad de actores, no lo son tan autónomos en muchos de los casos. Dichos actores establecen, en tanto actúan en un territorio concreto como es la ciudad, una serie de relaciones que van desde los servicios que se ofrecen y demandan, hasta relaciones de cooperación o de confrontación. Es claro eso sí, el papel contra-insurgente de las autodefensas, así como el papel de confrontación frente al Estado por parte de la insurgencia, pero lo que complejiza aún más esta puesta en escena de los actores con relación a la violencia en Medellín, es el papel del narcotráfico, de las bandas y los combos. Estas organizaciones y grupos, además de su naturaleza, han construido estructuras que se relacionan a partir de la venta de "servicios", de la subordinación, del valor agregado en los negocios, como en el caso de las bandas que "venden secuestrados".

El impacto de estas complejas relaciones, se ve reflejado claramente en la dinámica de los territorios, en las certezas de los hechos violentos y a la vez en la impunidad y en las altas tasas de

homicidios de la ciudad. Y también es igualmente preocupante, registrar el hecho evolutivo de las prácticas violentas. Si con relación al conflicto armado uno de los elementos de análisis más recurrente en los últimos tiempos es la degradación del conflicto, para el caso de Medellín, y en el marco de todas las violencias, podemos hablar del profundo deterioro y degradación de la misma. Con ello no se pretende justificar la violencia, pero ante el crecimiento de ésta, en el contexto de las complejidades urbanas, de los intereses, los actores y la dinámica de los territorios, es importante señalar, que tal complejidad y volumen contribuye a explicar que la crisis de los referentes éticos también atraviesa estas prácticas y en tal sentido podemos hablar de una profunda degradación del conflicto urbano en términos de su violencia.

5.5. Los hechos.

Para efectos de la contextualización, reiteramos el reconocimiento de la existencia de múltiples violencias. Y aunque todas ellas son cuestionables e inaceptables y merecen, a la vez, un tratamiento urgente y a largo plazo, haremos referencia al indicador más evidente: Los homicidios.

Tasa de evolución de homicidios en Medellín en los últimos 15 años

ANO	MUERTES VIOLENTAS	TASA	HOMICIDIO	TASA
86	2807	181	2035	131
87	3319	218	2393	157
88	4128	251	3350	204
89	4792	304	4069	258
90	6175	375	5424	330
91	7081	424	6349	381
92	6622	397	5881	352
93	6298	354	5526	311
94	5706	314	4831	266
95	5003	272	4159	226
96	4675	242	3853	199
97	3937	204	3144	163
98	3785	191	2988	151
99	4053	199	3258	160
2000	3859	185	3159	151

Fuente: DECYPOL (Tasa establecida por cada cien mil habitantes)

- El cuadro nos muestra una tasa en crecimiento, cuyo punto más alto se alcanza en el año 92 y comienza una tasa de descenso, pero manteniéndose siempre por encima de 150 homicidios.
- Comparando con otras ciudades, mientras en el año de 1995 la tasa era de 226 homicidios, en ciudades como Bogotá estaba en 70 y en Cali superaba la cifra de 80.
- El promedio de homicidios por cada 100.000 habitantes está en 69 para el caso de Colombia y se estima en 19 para toda América Latina. Sólo el caso de Medellín es comparable con países como El Salvador, que ha visto aumentar sus niveles de violencia después de las negociaciones de paz en los años 90.
- Significa lo anterior, que en Medellín, en el año 2000, el promedio de homicidios fue de 8.7 diarios, lo que hace que, para llegar al promedio de América Latina, este deba reducirse a 1, esto quiere decir, que se dejen de asesinar 7.7 personas diariamente en la ciudad.
- Del total de muertes, de acuerdo con los datos de Decypol, durante los años 1999 y 2000, el 60 % de las víctimas eran jóvenes. En el año 2000 se registraron un total de 74 víctimas menores de 14 años, sin contar las muertes por accidentes de tránsito, que en todo caso son muertes violentas.
- Estas cifras señalan la magnitud del problema medido en términos de homicidios. Falta aún por observar otros indicadores como los costos económicos de la misma.

5.6. Estigmatización juvenil.

- Hay aquí un elemento importante a señalar y es el referido a la creciente estigmatización de los jóvenes como actores violentos. La población joven de Medellín es de 500.000 personas. Es decir, una cuarta parte de la población total. Estudios de campo realizados por la Asesoría de Paz y Convivencia de Medellín (vigente hasta el año 2000) han encontrado una cifra importante de adultos participando o dirigiendo a estos grupos armados, lo cual señala que este no es un fenómeno exclusivamente juvenil. Si se asumiera que las 9.000 personas vinculadas a grupos armados son jóvenes, estos representarían el

0.45% de la población total y el 1.8% de la población joven de Medellín. Es difícil entonces imaginar, que ello pueda constituirse en un criterio de interpretación.

- En Medellín existen más de 600 organizaciones juveniles, según datos de la Oficina de la Juventud, con un promedio de 25 jóvenes por grupo. Esto significa 15.000 jóvenes, con otras expectativas de vida, organizados en diferentes tipos de grupos. En este sentido, se podría señalar, desde una mirada de adulto por supuesto, que un número tan importante de organizaciones, debería representar para la ciudad, profundos procesos de participación social y política. Sin embargo, lo que caracteriza estos grupos en general, es su claro sentido corporativo y los bajos niveles de solidaridad y cooperación que se dan entre estos.
- Cuando se es tan enfático, en el señalamiento permanente a la juventud (y a ello los países hemos contribuido bastante, quizás sin proponérselo, desde toda la literatura y la producción estética respecto de la violencia y la juventud), el riesgo que se corre es el de hacer una generalización y construcción negativa de lo juvenil. Esto podría explicarse en razón a que, desde lo público, se ha pretendido fragmentar las lecturas de los problemas de violencia que vive la ciudad y cuyos ciclos con nuevos actores, se repiten, pero se evidencian de manera focalizada en los sectores más marginales de la ciudad.
- Pero, ¿Qué relación tiene, establecer la cuantificación de la población en grupos armados, con la población juvenil que tiene otras formas de organización, o como los llaman algunos más prosociales, aunque sean casi *ghettos*? A nuestro modo de ver, el rasgo común de estas prácticas, por duras que sean, unas, y menos impactantes las otras, es que esta modernidad citadina, que tiene como tutores la aplicación de un modelo de desarrollo y de un esquema de construcción de la ciudades, ha llevado, por efectos del mismo modelo a procesos de pauperización, no solo económico, sino social y político, que traen como consecuencia la imposibilidad, o al menos la dificultad, de adentrarnos en prácticas de desarrollo incluyente.

- Y lo que se da hoy en Medellín, con cifras de desempleo (a la fecha de realizar este artículo) que llegan al 23% y de un desempleo juvenil de casi el 50 %, es que sé esta llevando a la población, incluyendo a la joven, y en especial a la de las zonas marginales, a una lucha más por la sobrevivencia.
- Sin desconocer la alta participación de los jóvenes en acciones delictivas, la estigmatización como sentido de interpretación, justamente no tiene sentido. El asunto de la estigmatización tiene una profunda carga simbólica, pero que está asociada a concederle a este grupo poblacional un crédito que no se merece.
- Frente a ello y a los sentidos interpretativos, es claro que la condición básica de los procesos de culturalización esta dado sobre el consenso y sobre los factores identitarios. No puede decirse que la juventud de Medellín vive un gran consenso en torno a las prácticas violentas como formas de resolución de conflictos o de satisfacción de necesidades. Por el contrario, esa identidad está por construirse, en razón más de procesos políticos, estéticos y de reconocimiento, que por la vía de la generalización de la violencia.

6. ESTADO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Para una contextualización de la violencia, es necesario hacer un recorrido no sólo por el papel jugado por el Estado en la construcción del hecho urbano, tanto desde la lógica de la planeación y de la intervención, como en lo que tiene que ver con la aplicación de modelos y políticas de desarrollo articuladas al contexto nacional. Pero igualmente, pasa por darle una mirada a cuáles han sido las estrategias o políticas específicas para atender y enfrentar los fenómenos de violencia y aplicar procesos de convivencia para la ciudad. Nos referiremos solamente (por motivos de espacio) a lo que ha sido este proceso en los últimos 10 años en la ciudad:

- Es a partir de los años 90 en que el tema de la violencia en la ciudad comienza a ser observado desde la lente de lo nacional y lo internacional.

- La Consejería Presidencial para Medellín, se crea precisamente como un programa de orden nacional, sobre la base de "reconocer" la "enorme deuda social que el Estado tiene con las comunidades más marginadas y vulnerables".
- Acercar las comunidades al Estado o viceversa, generar procesos de gestión y de intervención sobre asuntos focales y ampliar los espacios de participación, son los objetivos. Es así como se comienzan a implantarse diversos proyectos focalizados en las zonas de más alta conflictividad en la ciudad, referidos a la creación de espacios de integración social, apoyo a programas de mejoramiento de vivienda y de infraestructura, en proyectos educativos, de apoyo a iniciativas juveniles y a otros grupos poblacionales; generación de nuevos procesos de comunicación en el interior de la ciudad. Y una serie de eventos para el análisis de las problemáticas locales y la concertación de propuestas para salir de la crisis. Todo esto sobre la base de aportes del gobierno local, nacional y de la cooperación internacional. Tal iniciativa se concreta en la ciudad entre los años de 1990 y 1996.
- Sin dejar de señalar la importancia coyuntural que tales procesos han tenido para la ciudad, asumiendo las posibilidades que generaron en la interpelación con lo social y de los impactos parciales de algunas de sus obras, debe admitirse también que estas formas de aplicación de la política se fundamentaron más en ser mecanismos de choque y de contención, que en incorporarse a la dinámica estructural de lo público, es decir, de construir condiciones para la equidad, la generación de empleo productivo, la ampliación y crecimiento del capital humano y social y por supuesto en la construcción de ciudadanía.
- Coincide todo ello con el proceso de aceleración de las políticas macroeconómicas para el país y la ciudad; con las dificultades para la creación de nuevas empresas en la ciudad y finalmente con la minimización del Estado por la vía de recortarle sus funciones y privatizar una buena parte de sus servicios. Para el caso de esta experiencia, se nota como, lo que hace parte de la función reguladora del Estado, se aplica

en la ciudad en momentos de crisis, como medidas de choque.

- Durante el proceso de negociación con las milicias en Medellín y la firma de los posteriores acuerdos, la Administración Municipal crea, por Acuerdo, la Asesoría de Paz y Convivencia en el año de 1994. Esta dependencia se crea con el propósito de apoyar los diálogos y las negociaciones, que en todo caso eran asumidos desde el gobierno central. Es decir, en principio la Asesoría se crea para atender un proceso de negociación político con actores armados que tienen dicho reconocimiento, pero igualmente, el Acuerdo señala que ésta interviendrá en otros procesos de convivencia en la ciudad como los del Barrio Antioquia en su momento.

Aquí es importante resaltar que ya no se tratan de actores políticos, sino de intervenir zonas de alta conflictividad. Pudiera señalarse que con ello se inaugura una preocupación del gobierno local por intervenir de manera diferente una problemática, que si bien para ese año ya mostraba índices de descenso en las tasas de homicidios, tal como se muestra en el cuadro anterior, no dejaba, ni ha dejado, de ser preocupante.

La Asesoría de Paz y Convivencia, comienza entonces un proceso de intervención en distintos sectores de la ciudad, incluyendo las cárceles, buscando promover procesos de convivencia, en la perspectiva de disminuir las agresiones, de generar espacios para vida comunitaria y la posterior implementación en ellos de proyectos de desarrollo, esto es, de políticas que apunten a resolver esa "deuda social" anteriormente descrita.

- Igualmente, se destaca que la ciudad comienza a introducir, tanto desde la administración pública como desde las organizaciones comunitarias y no gubernamentales, el reconocimiento de los conflictos como parte de la dinámica del desarrollo, sobre la necesidad de que estos se resuelvan por la vía pacífica y con una amplia participación ciudadana.
- Es desde allí, desde donde se institucionaliza la importancia de atender el conflicto urbano – expresado de manera violenta-

Se diseñan proyectos para interpelar a los actores armados antes descritos y cobra fuerza la importancia de generar procesos de convivencia barrial, los pactos de no agresión, las mesas barriales de paz, entre otros.

- En 1998, por iniciativa de programas como "Entre todos", Convivencia Ciudadana, una alianza de ONG y estamentos del sector privado, el Municipio de Medellín firma con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID, un convenio por 25 millones de dólares, de los cuales 15 millones correspondían a un crédito del mismo, con el fin de intervenir campos como la educación, la infancia, la familia, los jóvenes, los procesos de paz, la comunicación, la modernización institucional y la formulación de políticas. Dicho programa, en el 2001, está comenzado su ejecución.

Es evidente que frente al tema de la violencia en la ciudad, se han experimentado caminos públicos (obviamente también privados), que han encontrado su institucionalización por la vía de las "Asesorías", los "Programas" y las "Consejerías". La ciudad ha hecho un reconocimiento, todavía parcial de la dinámica de la problemática de violencia; el conflicto urbano ha sido reconocido como un escenario complejo, cuyo tratamiento pasa por las negociaciones políticas con la insurgencia, pero sobre todo por una mirada propia, no desarticulada que de cuenta de su particularidad local donde todos los ciudadanos intervengan en su resolución. Se han experimentado diversas propuestas de intervención. Aún faltan por elaborar procesos de evaluación y sistematización más profunda de las diversas experiencias, por lo que no es conveniente señalar valoraciones frente a ello. No cabe duda que algunas de esas intervenciones, ha podido evitar o resolver conflictos donde la convivencia se vea estimulada y no afectada. Así mismo, es probable que algunas intervenciones hayan generado efectos contrarios o no hayan logrado disminuir los impactos. Hay que esperar resultados a mediano y largo plazo.

Sin embargo, desde una perspectiva más global, se podrían señalar algunos elementos que dificultan la intervención: La ciudad no ha logrado construir una política estructurante, que atienda a corto, mediano y largo plazo la problemática de

violencia, con estrategias que estimulen procesos de convivencia, de construcción de ciudadanía, de ejercicio real de los derechos en el marco de un desarrollo incluyente. En el caso de los actores políticos, es bien claro que todo este proceso está centralizado en el gobierno nacional y la tensión entre las regiones con éste, aún no se resuelven. Pero hay un elemento de carácter local y es que en el proceso de institucionalización, por la vía de las asesorías, los programas y los proyectos, pareciera que el tema de la paz se hubiese convertido en un compartimento más de la planeación. Es decir, se le ha dado en la práctica al asunto de la paz un tratamiento sectorial, como pueden ser los otros sectores de la planeación: Educación, Salud, Bienestar Social y ahora, la Paz.

Significa ello, que es necesario construir de manera consensuada un concepto acerca de la paz, la convivencia y la seguridad. En nuestra opinión, este es un tema que no se reduce a atender el conflicto urbano - violento; este hace parte de los asuntos para atender, pero la paz y la convivencia como perspectiva de construcción ciudadana ha de ser un hilo transversal de la planeación, de las políticas públicas y por ello debe afectar todos los sectores de la planeación.

Los programas y proyectos que los gobiernos locales han implantado en esta materia han fragmentado la intervención y presentan una ausencia total de coordinación (si se revisa el Plan de Desarrollo 1998-2000, en el presupuesto del año 98, se encuentran más de 12 programas relativos a este tema).

En política social hay dos elementos fundamentales para su impacto: La coordinación intrainstitucional y la participación comunitaria. Pues bien, en el caso local, los procesos de coordinación han sido inexistentes teniendo en cuenta las dificultades que implican no optimizar los recursos y el generar mayores niveles de sostenibilidad. Incluso, esa coordinación se refiere no sólo a los asuntos de la violencia, sino también a las políticas sectoriales y poblacionales que en el municipio de Medellín existen.³⁴

34 Hay que explicar por ejemplo, porque a pesar de la existencia de programas y proyectos para atender el conflicto urbano, se mantienen casi estables (por lo alto) los índices de homicidio en la ciudad, en los últimos años.

La ausencia de una política definida y estructurada de paz y convivencia, estimula la fragmentación y la diversificación de programas con el riesgo de seguir colocando el énfasis en programas de choque o de contención. La preocupación por el tema de la violencia en la ciudad no se puede sustentar sólo en la sana intención de reducir delitos, sino en generar procesos de convivencia sostenibles, inscritos en las posibilidades de un desarrollo real, es decir, de otro desarrollo. Y esto debe hacerse con base en políticas a corto, mediano y largo plazo; atender de manera simultánea la emergencia del conflicto y ampliar las bases de construcción ciudadana, implantando programas de prevención, no sólo en términos de violencia sino en factores asociados como el narcotráfico y la drogadicción, la prostitución, (especialmente la infantil), y de manera enfática en la construcción de una ciudad incluyente, que incremente las oportunidades y capacidades humanas y con mayores niveles de equidad económica, política, social, así como en lo relacionado con el uso y la apropiación del territorio.

SOBRE LOS ESTUDIOS FRENTE AL CONFLICTO URBANO EN MEDELLÍN

Algunas consideraciones generales³⁵

1. INTRODUCCIÓN

La preocupación por los altos niveles de violencia directa – la cual es medida fundamentalmente a través de la variable “homicidio”- y su permanencia en el tiempo, ha motivado el apogeo de variada literatura sobre el fenómeno en la ciudad y en la región, a partir de finales de los años 80, dándose un gran volumen de producción en la última década -tal y como lo demuestra el reciente estudio sobre “Estado del arte de los estudios sobre violencia en Antioquia,” realizado por el Instituto de Estudios Regionales. Dicho auge, es coincidente con el acrecentamiento de las tasas de homicidios en el marco de la guerra sucia y del narcotráfico, temática que ha marcado profundamente la producción investigativa en este campo.

Ante tal situación, hay algunas posturas que sostienen que hay un sobrediagnóstico sobre el tema de la violencia que no encuentra correspondencia con la esperada eficiencia de las políticas públicas y demás formas de intervención en su contención o disminución. De ahí, se concluye entonces el agotamiento de la violencia como objeto de estudio. Desde otra visión, similar a la anterior, se argumenta sobre el fracaso o insuficiencia en los esfuerzos interpretativos sobre la violencia, pero

35 Artículo elaborado por la socióloga Vilma Liliana Franco, a solicitud de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz –Antioquia, (Medellín, noviembre de 2000) como parte de la reflexión iniciada sobre la conflictividad urbana. Hace parte también de los documentos que contribuyeron a preparar el III plenario de la Asamblea.

se concluye en la necesidad de intentar nuevas aproximaciones sobre la base de los límites encontrados.

Todo ello, ha generado la necesidad de realizar un balance sobre lo que se ha producido en la reflexión sobre la violencia y poder determinar cuáles serían unas nuevas perspectivas para aproximarse a dicho fenómeno.

Para el efecto, y como lo mencioné al principio, el primer gran esfuerzo lo ha realizado recientemente el Instituto de Estudios Regionales de la Universidad de Antioquia. El contenido de su investigación es una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos. En el primer campo, hay una generación de datos sobre el número de producción por área temática, fechas de publicación, tipos de producción, delimitación temporal, referencia a actores, etc. En el segundo campo, se abordan características generales sobre el objeto de estudio, la metodología, enfoques teóricos e hipótesis interpretativas. Para ello, parten de una diferenciación de la violencia mediante una adjetivación según el ámbito social en el que se despliega y de acuerdo con las relaciones problemáticas, de ahí, que los tipos de violencia entonces que se identifican son: **intrafamiliar, política, urbana, carcelaria y juvenil**.

Sin embargo, un asunto es preguntarse por la violencia como tal, y otra cuestión es analizar el conflicto urbano en toda su dimensión, aunque ambas temáticas están relacionadas. El concepto "**conflicto urbano**", a diferencia del de "**violencia urbana**", es de alusión relativamente reciente, pero al homologársele con ésta otra visión, entonces también demanda de un estudio exploratorio sobre lo que se ha producido al respecto. Podría decirse que su aparición coincide con la emergencia de hipótesis explicativas de la violencia como producto de relaciones del conflicto. Este ejercicio pretende entonces, **intentar una problematización del tema del conflicto urbano a lo largo de los estudios sobre la violencia en la ciudad**, retomando los avances que ya ofrece el estudio del INER, y tratando, aunque modestamente, avanzar también en la reflexión temática.

En este contexto, un primer punto sobre el que se debe reflexionar críticamente es acerca de la constitución del conflicto urbano como objeto de estudio y como concepto. En segundo

lugar, se presentarán algunos planteamientos sobre el concepto de violencia y los enfoques interpretativos que mayor auge tienen al momento de este artículo. Luego, se intentará una aproximación sobre el concepto de violencia urbana, para finalmente dar paso a la formulación de algunas ideas críticas en profundidad sobre la relación violencia - conflicto, con miras a problematizar lo que constituye la principal hipótesis explicativa sobre la violencia en la ciudad.

2. EL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El conflicto urbano ha sido asociado o equiparado tradicionalmente a las expresiones violentas del mismo. Igualmente, la violencia se asocia a los sectores subalternos, lo que responde a una cierta ideología urbana que enlaza la criminalidad con la pobreza y lo que tiene por efecto es la invisibilización de otros conflictos que son estructurantes del conjunto social. Al conflicto se le otorga entonces, una función desestructurante de lo social por cuanto se le relaciona con la violencia.

En consecuencia, cuando se habla de **conflicto urbano** hay una referencia al ejercicio de la violencia directa vinculada con situaciones de pobreza o a relaciones de conflictos donde ésta se entiende como un instrumento de resolución. Aquí, lo urbano es entendido como un espacio ecológico donde tienen ocurrencia tales manifestaciones. Sin embargo, el conflicto urbano entendido de tal manera resulta determinista y espacialista. Pero ¿qué se quiere significar con "conflicto urbano"? ¿Está referido a la localización espacial o a su determinación ecológica?

Antes de continuar, es preciso puntualizar algunos supuestos de partida que se deducen de lo anterior y algunos de los enfoques que tienen prevalencia en el abordaje de lo que se entiende por "conflicto urbano". De las primeras consideraciones se deducen varios aspectos que se pueden asumir como puntos de partida correspondientes a debates previos. Primero, violencia y conflicto son dos fenómenos diferenciados, aunque relativos el uno al otro. Segundo, la violencia directa no es conatural a la pobreza, sino que es entre otros, correlator de un modelo de acumulación excluyente.

De las aproximaciones que se han realizado sobre el conflicto urbano se pueden distinguir varios puntos problemáticos:

- En primer lugar, para el estudio de la conflictividad urbana, las perspectivas construidas son dependientes de la hipótesis de linealidad causal entre factores endógenos y los fenómenos de violencia según su localización territorial.
- En segundo término, se reconoce en el conflicto asociado a la violencia un carácter desestructurante.
- Como tercer elemento, no se ha logrado una delimitación del objeto específico del análisis del conflicto urbano, a lo cual se une la **dificultad de la distinción entre violencia y conflicto**, lo que ha llevado a un estudio de la violencia en un espacio ecológico como lo es la ciudad.

2.1. Perspectiva social.

La noción del conflicto urbano en sí misma, sugiere como hipótesis la producción del contenido social por una forma, de donde se podría decir que el conflicto se entiende bien sea como producido por la ciudad, o como localizado geográficamente en un escenario de aglomeración. Esto ya nos plantea como problema la ambigüedad de lo urbano y el determinismo espacial, o en otras palabras, la forma como nos apropiamos de la noción de ciudad. Lo urbano aparece acá asociado a la ciudad entendida como espacio físico medible, limitable, visible y demográficamente denso, definida en oposición a lo rural. De hecho, campo y ciudad son dos realidades fenoménicas de medios ecológicos diferenciables donde prevalecen distintas clases de actividades, pero al mismo tiempo constituyen una unidad.

2.2. Perspectiva ecológica.

Desde esta perspectiva, se supondría entonces la existencia de conflicto urbano por un lado y de conflicto rural por el otro. Pero si la diferencia entre ambos no es más que la variable ecológica entonces no tendría sentido hablar de conflicto urbano como uno en específico.

2.3. Perspectiva ecologista.

Este enfoque de lo urbano, desprovee el análisis de la consideración de los procesos sociales produciendo un vaciamiento de los contenidos y estructuras del conflicto, porque ciertamente no es la simple concentración espacial la que permite la eclosión de nuevas relaciones.

Las distintas corrientes de pensamiento sociológico sobre lo urbano se agrupan genéricamente en:

- Una primera **concepción espacialista** que concibe la ciudad como conglomeración espacial en la cual, densidad, dimensión y heterogeneidad, son elementos principales.
- En segundo lugar, en un **enfoque culturalista** que asocia el tipo de emplazamiento con un conjunto de valores. El espacio, la ecología y la cultura han sido elementos centrales de la reflexión e intentos de configuración teórica sobre lo urbano.

Bajo el primer enfoque, se establece una relación mecánica entre las estructuras económicas, políticas e ideológicas y el espacio entendiendo este último como algo existente sobre el cual la sociedad se proyecta y refleja. La segunda visión, supone que el comportamiento humano se encuentra moldeado por el componente físico, lo cual sugiere que se podría hablar de la cultura como un producto ecológico y de la producción de estilos de vida específicos.

Por parte entonces del enfoque culturalista, surge la pregunta sobre si la sociedad urbana tiene un contenido cultural preciso que pueda contener claves explicativas sobre el conflicto. Pero sin duda, no se trata de sugerir un proceso de producción de valores a partir de una situación de densificación, sino de encontrar su articulación con la estructura social. ¿Deberíamos detenernos entonces en un particularismo ecológico y cultural de la ciudad para el análisis de los conflictos vinculados con su ámbito? Ciertamente, existe una diferencia significativa entre analizar los conflictos que ocurren en un espacio geográfico como la ciudad y el evaluar aquellos conflictos relativos o propios de la esencia misma de lo urbano en tanto fenómeno social de construcción del espacio.

En respuesta al enfoque espacialista, se puede anotar que la ciudad no es un espacio que existe *per se* sobre el cual se superpone la sociedad, que no está ausente de la lucha de clases y que no es despojable de la trama de relaciones sociales. Si concibiéramos entonces que el espacio determina lo social, estaríamos hablando por ejemplo de una especie de determinación geográfica simple del conflicto. Por el contrario, **la ciudad debe entenderse como un modelo de organización territorial, de un modo de producción, como un espacio socialmente construido e históricamente determinado por las relaciones sociales, tanto de dominación como de intercambio.** Por consiguiente, no hay tal determinación geográfica del conflicto sino que este emerge de la trama de relaciones que se construyen, en este caso, el espacio.

Ahora bien, las relaciones sociales que determinan la configuración del espacio se constituyen bajo un modo de producción capitalista, en donde la asimetría es el elemento predominante a partir de posiciones diferentes con relación a la propiedad sobre medios de producción, control territorial, producción simbólica, etc. En esta perspectiva, cobraría importancia la pregunta por el proceso de producción y transformación social de las formas espaciales, y por consiguiente, las situaciones de antagonismo alrededor de este. Es decir, hablaríamos del conflicto urbano como una relación de antagonismo alrededor de la producción social del espacio bajo una formación social específica.

Mitchell ha definido una situación de conflicto como:

...aquella que involucra alguna forma de incompatibilidad de objetivos, que puede surgir del sostenimiento de valores similares o profundamente diferentes, dejando un análisis de los ejes actuales en disputa para determinar si el conflicto es sobre distribución de recursos, asunción de roles, existencia de una amenaza percibida hacia recursos ya obtenidos, o una transformación o retención de un patrón fundamental de creencias, comportamiento u organización social. (Mitchell 1981: 38)

Si nos acogiéramos a esta definición, yuviéramos en cuenta las precisiones antecedentes, se diría entonces de manera hipotética que conflicto urbano son aquellas formas de incompatibilidad de objetivos y sobre todo de relaciones de antagonismo alrededor del proceso de producción y transformación

de las formas espaciales. No estamos hablando por consiguiente de relaciones antagónicas situadas o determinadas geográficamente, sino de relaciones relativas a un modelo y proceso de organización territorial. De este planteamiento, se desprenden consecuentemente como preguntas: primero, ¿Cuáles son aquellas situaciones de antagonismo que versan sobre la construcción de ciudad?; segundo, ¿La violencia aborda o no, cuando derivada del conflicto, la consecución de fines relativos al proceso mismo de construcción social de la ciudad?

3. DEL CONFLICTO URBANO A LA (LAS) VIOLENCIA (S) EN LA CIUDAD

3.1. El concepto de la violencia.

De una exploración de varios trabajos académicos o investigativos sobre violencia, podría decirse que no existe una expresión unívoca de la violencia en su conjunto, si bien son identificables algunas ideas que toman fuerza y con elementos más comunes. La falta de univocidad que no es un elemento negativo en sí mismo sobre la aproximación de éste fenómeno, se manifiesta en el dimensionamiento de la violencia como hecho social, de la violencia como relación social o interacción que transforma las relaciones en expresiones de dominación, control y represión y de la violencia como instrumento. Los distintos estudios transitan por estas tres dimensiones de la violencia, de las cuales emergen hipótesis explicativas que se debaten entre **supuestos teóricos, interrogantes inconscientes y formulaciones metódicamente construidas.** Dimensionamiento, sin embargo, no significa que existan uno o múltiples conceptos sobre violencia, pues podría decirse que la generalidad de investigaciones operan desde un supuesto conceptual sobre la violencia que se omite, es decir, no hay una definición explícita sobre lo qué se entiende por violencia, pues se presume que el término es suficientemente claro. Ligado a ello, lo que prevalece es una confusión entre la definición de la violencia y sus manifestaciones, lo cual se complejiza aún más con las incongruencias en la categorización o tipologización de la misma. Por ello, cabe preguntarse ¿Cómo pretender explicar algo que no se define? Ese

supuesto conceptual se deduce a partir de un análisis hermenéutico que está nombrando la violencia fundamentalmente como daño físico y tal vez psicológico.

La violencia como hecho, tiende a ser asumida por los trabajos de seguimiento a las violaciones de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario, al igual que por aquellas que asumen una perspectiva cercana a un enfoque de salud pública. La violencia como tal, es propia entonces de los monitoreos epidemiológicos que se ocupan por ejemplo de las tasas de homicidios y que asumen que esta es una unidad de medida básica "por resultar este un indicador inequívoco y confiable". El homicidio como hecho de violencia es concebido como delito y en esa misma medida la violencia, la cual es asumida como el delito contra la vida y la integridad personal y desde esa misma concepción representa daño.

La violencia en su contexto, aparece ligada a la idea de la eliminación física como práctica social, es decir como acción. Sólo en esta medida intenta romper con cierta cosificación del fenómeno que llevaba a que se impusiera como un único *datum* a la observación simple. Por otra parte, este concepto coloca un gran énfasis en "lo que se violenta": Bienes o personas, y lo traduce, en el caso de los estudios ligados a derechos humanos o violencia política, en términos de violación de derechos.

La problematización de dicha violencia se conecta con una referencia a valores que dan cuenta de un sesgo axiológico en la aproximación de la misma. Desde dicha perspectiva, se explica la violencia como consecuencia de un proceso de "desvalorización de la vida" y "descomposición del tejido social" y de la "pérdida del sentido de dignidad humana". Sin embargo, debe anotarse, como lo dice Weber que:

...no existe ningún análisis científico "objetivo" de la vida cultural o bien de los fenómenos sociales, que fuese independiente de unas perspectivas especiales y "parciales" que de forma expresa o tácita, consciente o inconsciente, las eligiese, analizase y articulase plásticamente. (Bourdieu 1975, 209)

La violencia como hecho, igualmente coexiste en algunos análisis con la "violencia como contexto". Esta dimensión, da la

idea, primero, de una situación de generalización de acciones de daño contra otro, y segundo, de la violencia como ambiente o escenario en el cual, a su vez, ésta debe leerse. Al mismo tiempo, la noción de contexto asume en otros casos, o en los mismos, un sentido de exterioridad con respecto a la violencia como práctica, con la cual hay una relación de interdependencia: Se habla entonces de la producción de la violencia en contextos. En este sentido, tiende a recuperar una noción de historicidad.

De dicha concepción, se desprende una distinción global frente a la naturaleza de la violencia, que puede coincidir con las otras dos nociones. En el seguimiento a hechos de violencia y violación del Derecho Internacional Humanitario realizado por el IPC, que se inscribe dentro de la perspectiva de la violencia como hecho, **se diferencia violencia social de violencia política.**

La violencia de carácter social se refiere predominantemente a aquella que se desarrolla en escenarios como la familia, el barrio y la escuela, esos microespacios de interacción social que pueden ser urbanos o rurales, y cuyas motivaciones responden a la defensa o ataque de intereses muy particulares que pueden ser económicos, de territorio, étnicos religiosos o culturales. (IPC 1997).

La violencia política, se refiere a aquella violencia que se expresa bajo la forma de confrontación armada político-social, ya sea con el fin de mantener, de modificar, de sustituir o de destruir un modelo de Estado o sociedad; o también de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado. (IPC 1997)

La última definición se alimenta también de la naturaleza de quienes pueden ser los victimarios. Ahí se habla de actores de la violencia que obedecen a una racionalidad instrumental. Se identifican fundamentalmente tres agentes: Del Estado, paramilitares e insurgentes. **En este caso, al tiempo que la violencia se analiza como hecho y como violación de derechos, también se le atribuye un sentido instrumental en el marco de un conflicto.**

La noción de violencia social aquí definida, parte de una diferenciación de espacios de socialización donde se escenifica la violencia como daño. Este concepto se torna problemático cuando se trata de establecer y nombrar las distinción entre aquellos actos dañosos motivados por el deseo de obtener ganancias económicas como los que se reconocen como delitos callejeros, y aquellos que están circunscritos a ámbitos tales como la familia y otras instituciones sociales.

Analizada esta distinción, pareciera entonces que las diferencias residen en el carácter público o privado que los intereses puedan adquirir y en el alcance de la motivación que dirige el uso de la fuerza o acción dañosa. Pero, independiente de las imprecisiones, la distinción intenta tener una utilidad operacional que lógicamente encuentra dificultades en el establecimiento de las fronteras epistemológicas. Dicha dificultad se traduce en la prevalencia de la indagación sobre una de ellas según la coyuntura, bien sea por el impacto cualitativo, o por consideraciones numéricas, y por otro lado, en la ausencia de una pregunta por la dimensión política de la violencia denominada social. Además, ambas definiciones pueden conducir también a la inoperancia del concepto de violencia urbana que se verá más adelante, pues ambas pueden escenificarse en la ciudad y provenir de procesos eminentemente urbanos o ser generada por un conflicto entre ambas nociones y por la negación del carácter político de la violencia en la ciudad.

De ambas nociones, es interesante anotar brevemente la aproximación desde los derechos humanos, antes de proseguir con la concepción de la violencia como relación. La lectura sobre la violencia política definida desde la intención y desde la naturaleza del actor victimario, se realiza fundamentalmente desde la perspectiva de los derechos humanos y recientemente desde el DIH para nombrar y distinguir las acciones violentas que cada parte en conflicto ejecuta. De ahí, que la violencia se enmarca en hechos de violación de derechos adjudicados constitucionalmente o desde el derecho internacional (DD.HH., derechos fundamentales o del DIH).

La pregunta de investigación fundamental es siempre ¿Cada acto de violencia que derecho afecta? Lo cual puede conducir a una lectura del *aftermath* de la violencia, pero también puede restringir la aproximación a un ejercicio meramente descriptivo. En ello, prima un enfoque positivista del derecho que da lugar a un conjunto de variables que diferencian formas de violencia, tales como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, la tortura, el asesinato, el secuestro, etc. **Sin embargo, otra idea empieza a emerger, según la cual las violaciones de derechos humanos es un conflicto en sí mismo.** Se habla entonces del conflicto de los derechos humanos, en el cual las partes juegan con diferentes intereses, valores y lógicas de oportunidad.

Si bien el enfoque de los derechos humanos permite nombrar y tipificar hechos de violencia, presenta varias dificultades en la atribución de un carácter únicamente desestructurante de la violencia y en una preconcepción de la guerra en el caso del Derecho Internacional Humanitario. La violencia en ese caso abordada, es uno de los comportamientos conflictivos desplegados por varias partes dentro de un conflicto político -lo que la acerca a la concepción de la violencia como instrumento-, sin embargo, en su análisis el concepto de guerra no logra surgir, lo cual se constituye en una limitante ya que éste podría permitir el reconocimiento del carácter también estructurante de la violencia de órdenes simbólicos, políticos y sociales. Por otra parte, como dificultad, se produce una aproximación que ya adquiere de entrada sesgos axiológicos que comprometen posturas políticas o posturas éticas que hacen aún más problemáticas las búsquedas de objetividad o rigor en la aproximación.

La violencia como relación se argumenta y se transforma en expresiones de dominación, control y represión. En ese sentido, **otro concepto subyace al de violencia y es el del "Poder".** Acercándose a la próxima noción, también es concebida como una **relación social de conflicto en la que está presente el uso de la fuerza para la generación de daño.** Podría deducirse que hay un intento en esta definición de diferenciación entre el uso de la fuerza física y violencia. Aunque la violencia como relación y como instrumento se vinculan con situaciones de conflicto, es distinto

plantearla como relación, a leerla como inmersa en el marco de una relación.

Bajo esta concepción, se localiza el debate sobre enfoques teórico - metodológicos para aproximarse a los temas del conflicto y de la violencia. En este marco, adquiere realce la crítica sobre las lecturas causales y la búsqueda por hacerse a nuevas formas de aproximación. Aunque es difícil omitir un análisis bajo este enfoque, hay intentos en la proposición de lo que se llama enfoque relacional, desde donde se pretende poner en cuestión aquellas hipótesis que establecen una linealidad causal entre los "factores endógenos de la conflictividad urbana" y los fenómenos de violencia. En el marco de dicha discusión, se circunscriben las interpretaciones que entienden **la violencia y el conflicto como un *continuum* de estructuración / desestructuración de relaciones sociales, que se corresponde con el enfoque del construccionismo social.**

La violencia como instrumento, es una concepción ligada a la hipótesis explicativa según la cual, ella es producto de una situación de conflicto. En este caso el énfasis no está puesto en la naturaleza de la motivación o en el actor -no quiere decir que no haya una referencia a estos, sino en el hecho de que ésta es usada para la gestión de una situación de conflicto -. Es la violencia entendida entonces como mecanismo, como medio de disuasión del otro frente al logro de sus objetivos. Si bien esto coincide con la anterior aproximación respecto al ejercicio del poder, lo que preocupa acá es su recurso para la gestión del conflicto.

En el balance síntesis del INER sobre enfoques conceptuales en los estudios sobre violencia, se concluye que hay tres tendencias en enfoques conceptuales: **la violencia como acto, como expresión de una situación relacional y mixta.** La primera, coincide con la caracterización hecha en párrafos anteriores de la violencia como hecho. A ésta se le asigna un cierto grado de objetivación que hace pensar en la violencia como una fuerza *per se*. Desde otro ángulo, este enfoque entiende tales hechos como efectos, subordinando la consideración sobre las relaciones en las cuales estos se producen. Bajo la segunda tendencia, se interpreta la violencia como una expresión de relaciones de poder y

de situaciones de conflicto en un ámbito específico de relaciones sociales. Por último, el enfoque que se caracteriza como mixto, da cuenta de ambas dimensiones, entendiendo la violencia como hecho pero en un contexto relacional.

Abandonando parcialmente el problema de la definición de la violencia, pasemos a comentar sucintamente las tipologías que emergen de los estudios. La investigación del INER también identifica cinco grandes tipos: Violencia conyugal y familiar del orden de lo privado y violencia urbana, política y juvenil del orden de lo público. Por otro lado, realiza una asociación de violencia con otras categorías de la siguiente manera: Violencia y cárcel, Violencia y región, etc. Estas tipologías que se establecen a partir de escenarios, actores y motivaciones aparecen como sub-unidades determinadas que se establecen con fines pragmáticos. Esta clasificación obedece más, que a objetos construidos, a sectores aparentes y a problemas sociales que no logran configurarse como problemas sociológicos. Es decir, no es claro que exista un abandono de objetos preconstruidos desde la percepción. De ahí la dificultad en el establecimiento de demarcaciones epistemológicas sostenibles entre uno y otro. Esta necesidad de construir denominaciones específicas no logra establecer sin embargo relaciones entre los aspectos de unas y otras, de manera que difícilmente hay una superación de nociones comunes y de aproximaciones ideológicas. Estos conceptos son, como se verá más adelante, junto con el concepto de violencia urbana, operatorios pero no sistemáticos, que supondría una referencia constante al sistema de interrelaciones como lo entiende Bourdieu (1975).

Los límites de esta clasificación se hacen más evidentes en las aproximaciones del concepto de violencia urbana que procede en la siguiente sección, con el fin de problematizar acerca de los estudios sobre conflicto urbano. De hecho, el concepto de **violencia urbana** tiende a equipararse fundamentalmente con el de **violencia juvenil** con relación a acciones delictivas, lo cual ya es sugerente de que ésta no es una área de investigación suficientemente delimitada debido a la indefinición de la violencia y a la falta de caracterización sobre qué es lo urbano.

3. 2. Relación violencia - ciudad.

A partir de un rastreo de trabajos investigativos y de textos académicos sobre la "Violencia Urbana", puede decirse que no existe un concepto de esta, ni como punto de partida, ni como punto de llegada. Lo que se infiere, por un lado, es una noción de violencia que resulta ambigua en tanto que no obedece a una expresión unívoca; y por otra parte, la noción de lo urbano que responde fundamentalmente a una concepción ecológica.

Más que la dimensión urbana, lo que existe es una referencia a un espacio geográfico: La ciudad. El término de violencia urbana se refiere entonces a la "violencia en la ciudad". La relación de determinación entre ambos fenómenos no es en ningún momento explícito y por eso se trata más de una consideración de la ciudad como escenario de violencia. Pero salvo las preocupaciones sobre el "tejido social", no existe una indagación sobre la forma cómo la violencia determina el proceso de construcción y transformación de la ciudad hacia una forma espacial y social.

En el informe del INER sobre "Estado de conocimiento sobre violencia urbana" se intenta esclarecer lo que se entiende por violencia, por lo urbano y por violencia urbana, con la pretensión de tener un marco de interpretación de las investigaciones analizadas. Se empieza por señalar, que entorno al concepto de violencia hay un acuerdo general sobre su definición. Por otra parte, con respecto a lo urbano, se argumenta que es un asunto de indagación reciente y que la violencia urbana es una categoría descriptiva que nombra algo que sucede en las ciudades.

Precisamente, en el Seminario sobre Conflicto Urbano realizado en Medellín en 1998, se muestra un esfuerzo de definición sobre la violencia urbana, donde se le caracteriza como el conjunto de aquellas acciones violentas que se producen en el proceso de construcción de la sociedad urbana. Esta definición que cuenta con un sesgo, cuando atribuye efectos negativos a la seguridad ciudadana y al tejido social, pierde peso ante el entendimiento más usual sobre la violencia como aquella que goza de un carácter más delictivo, en la cual hay una asociación entre la noción de violencia urbana y violencia común relativa a atracos, asaltos a

mano armada, ajustes de cuentas, etc. Dada la dificultad en la definición de la violencia urbana, la visión citada hace un planteamiento que sin embargo continúa circunscribiéndose en la idea de la *polis* para valorar el impacto de la violencia en la construcción de lo urbano y deja de lado la pregunta del ¿Por qué es lo que se construye a partir de la violencia?

Para poder integrar el concepto de violencia, de por sí complejo, con el de lo urbano, que no lo es menos, y que tiene una faceta descriptiva pero a su vez un nivel filosófico, es necesario trascender la asimilación de violencia con daños físicos hacia la percepción del daño psíquico o moral, los cuales incluyen la explotación, la humillación, la segregación, que son formas de impedir el ejercicio de la ciudadanía. Igualmente, hay que superar el nivel de quedarse en las descripciones del delito y de las curvas de homicidio, para permitir una mirada más amplia que además esté articulada a una historicidad acorde con los tiempos. Ahora bien, es necesario indagar en nuevas categorías ancladas en las posibilidades de lo "urbano", en donde la violencia impide al ciudadano el disfrute de su libertad, de los bienes sociales, del acceso a servicios y a la construcción adecuada de intimidad y de vida familiar (Violencia Urbana - INER).

Hay una dificultad significativa en la definición sobre la violencia urbana y una tendencia a ser confundida con "violencia intrafamiliar" y "violencia juvenil", que son tipologías que se construyen más a partir del actor y no del escenario, como sí se pretende con relación a la categoría de lo urbano. Las fronteras epistemológicas entre una y otra no son claras, como tampoco la forma en que todas interactúan -si se acogiera la idea de las violencias en plural. Podría además deducirse de ello, una dificultad a partir de la tipologización de la violencia que carece de congruencia conceptual. El debate sobre las violencias ha pretendido dar respuesta al polimorfismo, a la multidimensionalidad y multicausalidad del fenómeno, pero las preguntas son ¿Qué resuelven dichas diferenciaciones y qué remanentes dejan inexplicados? ¿Qué es lo urbano que nombra una cierta violencia y diferencia de lo que es familiar, lo que es político y lo que es juvenil? Si la ciudad y lo específicamente urbano no determina

estructuralmente la manifestación de la violencia y es sólo escenario ecológico, entonces ¿Qué sentido adquiere la diferenciación con respecto a las otras tipologías?

La dificultad en la definición de la noción sobre "violencia urbana" se desprende además de la ruptura con un enfoque teórico que primó en décadas anteriores y que hizo énfasis en las determinaciones estructurales de la violencia directa. Esto dificulta el establecimiento de la relación entre las manifestaciones de violencia y el proceso de urbanización y la vida urbana en el sentido socioeconómico y cultural. Ello conlleva al mismo tiempo a ignorar lo urbano y la ciudad respecto de la violencia y a que el adjetivo "urbana" sea algo vacío o simplemente una sugerencia espacialista.

Perspectivas como las criminológicas y culturales llegan a desconocer los factores típicamente urbanos que puedan influir en las tendencias de la violencia, tales como segregación, densificación, etc. (esto inscribiría la concepción de violencia en la perspectiva estructural). El concepto de violencia urbana desde este punto de vista es inaceptable en el sentido de la incidencia de los procesos típicamente urbanos sobre la violencia, pues lo que ha tratado es de independizar el análisis de la manifestación de la violencia con respecto a esta determinación que se ha criticado por unilineal. La sostenibilidad de dicho término se puede observar a través de las distintas hipótesis explicativas que sobre el tema se han configurado.

El equipo del INER que evaluó el tema, identifica cuatro grandes hipótesis explicativas:

- **La violencia como producto de procesos de confrontación social**, que es la que adquiere primacía a lo largo de los estudios más recientes sobre violencia y que el mismo equipo en mención acoge. Esta es la violencia como mecanismo de gestión de conflictos.
- **La violencia como resultado de procesos de reordenamiento y apropiación del espacio urbano**, que hace referencia al proceso de urbanización.
- **La violencia como producto de la exclusión y segregación**, referida a los procesos de pauperización

- **La violencia como producto de la cultura, los imaginarios sociales y los valores**, determinada como los procesos de normatización y control social con relación al sistema de valores, normas y expectativas sociales.

La violencia explicada a partir del fracaso de los dispositivos de control social y de la regulación del Estado o aceptación de la autoridad, o entendida como mecanismo privilegiado de solución de conflictos tiende a alejarse de una noción de violencia urbana. Hay una explicación en términos del fracaso de la transformación del conflicto y de los dispositivos de control social, pero ello no se acompaña claramente por un concepto de "cultura urbana" que de cuenta de una especificidad y justifique la permanencia del término "violencia urbana".

Como fracaso de la transformación del conflicto, la violencia supone una relación de contraposición entre dos partes en la que ella es el instrumento de disuasión para resolver el antagonismo a favor de una de las partes. La insistencia en éste planteamiento lleva a suponer, como lo señala también el equipo del INER, que hay otras formas sustitutivas para la gestión de las relaciones de conflicto, es decir, que la violencia es superable si opera una elección racional frente a otros medios que serían aceptables socialmente.

La conflictividad urbana es una síntesis multicausal que provoca varios efectos, algunos de los cuales pueden asumir formas violentas ante la ausencia de canales de desfogue. Por tanto, el problema radica no en la conflictividad y sí en la inexistencia de canales institucionales para su procesamiento por vías pacíficas.

La violencia es producto de una relación social conflictiva que surge de intereses y poderes que no encuentran soluciones distintas a la fuerza. Es un nivel de conflicto que no se puede procesar dentro de la institucionalidad vigente. (Carrión 1994, 12-3).

De esta perspectiva, se alimentan las estrategias de intervención dirigidas a la contención de la violencia en la ciudad, que asumen por ejemplo que los grupos armados que se nombran como actores urbanos en las investigaciones -tales como bandas, combos y narcotraficantes-son grupos en conflicto. Sin embargo, a pesar de la relación que se intenta establecer con respecto al

concepto del conflicto, las lecturas sobre la violencia, inscritas en esta visión, no realizan un mapeo de los conflictos de manera que el carácter instrumental que se le atribuye a la violencia sea mucho más visible. Los mayores acercamientos a una ilustración del conflicto, se configura en los esfuerzos de geo-referenciación de los grupos armados y de los hechos de violencia y en el análisis privilegiado de los actores armados. No obstante, la aproximación es básicamente descriptiva y desde la cual se intenta dar cuenta de las dinámicas de la confrontación en la ciudad.

La segunda gran perspectiva, muy ligada a la anterior, es la cultural, realizada fundamentalmente desde una visión sociológica. Desde allí se entiende la violencia como el fracaso de los dispositivos de control social, consecuencia de una crisis axiológica en la cultura. Se discurre entonces en preguntas sobre los valores y representaciones, expectativas sociales, etc. que llevan por ejemplo a explicaciones que plantean como elementos causales el sincretismo entre valores tradicionales y de la sociedad de consumo, o simplemente a la prevalencia de valores tradicionales, la brecha entre los ideales sociales y los medios disponibles para su realización, así como las brechas a partir de procesos de modernización. Ésta última, según Camacho y Guzmán, corresponde a un enfoque de la integración y el capital social y plantea que:

Los nuevos sectores sociales que crea la modernización urbana no adhieren fluidamente a la nueva normatividad de manera que se pueda reproducir el conjunto de la ciudad armónicamente. Hay cambio social a partir de la urbanización, pero éste no está pautado socialmente, dando lugar a desórdenes de los comportamientos. (1997, 18).

Señalan además, que el problema central, el cual dicha perspectiva identifica, es la "falta de institucionalización del cambio social en el reordenamiento de las consecuencias perversas de la modernización".

La violencia interpretada como producto o articulada a procesos de urbanización y pauperización tiende a proporcionar más elementos para un concepto de violencia urbana. La urbanización acelerada, la carencia de medios de consumo colectivo, la migración, etc., podrían llegar a dar cuenta de lo específicamente

urbano, pero tampoco hay datos que demuestren que hay una relación directa entre urbanización acelerada y violencia. Conflictos a partir del crecimiento, la anarquía, la falta de servicios, etc., son conflictos que no todos desencadenan en violencia y que en su gran mayoría permanecen en un estado incipiente, de lo cual se deduce que pareciera no haber una relación mecánica entre las dos variables.

La magnitud de la violencia, si bien no guarda relación con el tamaño de la ciudad, ni es exclusiva de las ciudades, si puede tener una diferenciación del tipo de violencias entre el campo y la ciudad.

Sobre este enfoque, ha recaído la mayor parte del peso de la crítica a la linealidad causal y ha cedido lugar a los dos enfoques anteriormente reseñados. La relación entre desigualdades sociales y violencia ha sido acusada de pretender ser una explicación monocausal y determinista de la violencia. No obstante esta crítica, este es el único enfoque que ha asumido el concepto de violencia estructural para referirse a las situaciones de exclusión socioeconómica y política y de segregación espacial.

Este concepto, igualmente coincide con el planteamiento sobre el fracaso del Estado en su función de regulación del conflicto. Esto se deriva en las tres formas interpretativas identificadas por el INER: **ausencia o debilidad del Estado, privatización e inoperancia de la ley.** Desde estas premisas se establece una relación causal entre la ausencia de inversión social, la falta de procesos eficaces de planificación urbana y el carácter represivo del Estado y la violencia en la ciudad.

Es decir, desde ningún enfoque se logra encontrar causalidades o determinaciones de la ciudad y de lo específicamente urbano sobre la violencia. Pero, se afirma que la violencia no es exclusiva de la ciudad y que ésta se comporta más bien como un escenario social, lo cual puede significar que la ciudad no puede ser determinante de la violencia. Sin embargo, ello es una conclusión bastante problemática como para ser asumida.

Lo que queda de toda esta dificultad, es que **en lugar de hablar de violencia urbana puede ser más preciso hablar por ahora**

de **"VIOLENCIAS CON EXPRESIÓN URBANA"**, si es que no es comprobable aún que lo urbano le otorgue alguna especificidad que la diferencie y contribuya a la explicación del fenómeno. La pregunta de alto orden que deriva de esto es ¿Cuál es la relación de determinación entre lo específicamente urbano y la violencia directa? La palabra clave en este interrogante es **"determinación"**, pues la afectación es bidireccional, es decir no sólo es la incidencia de lo urbano sobre la violencia, sino también de la violencia sobre la configuración de lo urbano en el sentido anteriormente definido.

3.3. Relación violencia – conflicto.

Como lo decía al comienzo de este ejercicio-diagnóstico, el conflicto urbano ha sido asociado o equiparado desde una perspectiva a las expresiones violentas del mismo, generándose una dificultad para distinguir entre violencia y conflicto. Sin embargo, como se ha podido evidenciar, este problema es relativo al proceso de configuración de lo urbano, donde la violencia puede emerger como una forma de comportamiento dentro de muchas otras posibles.

Surge entonces como inquietud, el por qué la violencia está presente en la configuración de lo urbano. El informe sobre el estado del conocimiento sobre la violencia urbana en Antioquia durante los años 90 realizado por el INER, identifica cuatro tesis explicativas sobre la violencia en la ciudad que ya se comentaron en párrafos anteriores.

En las aproximaciones explicativas a la "violencia en la ciudad" ha cobrado prevalencia, como ya se ha dicho, el argumento que entiende esta como un mecanismo de resolución de conflictos. De esto se concluye por consiguiente, que las políticas públicas y demás propuestas de intervención deben estar dirigidas, por un lado, a su abolición, y por el otro, a la instauración de mecanismos pacíficos de resolución en la búsqueda de la convivencia. En este planteamiento se puede leer:

- Una contraposición entre convivencia y violencia como dos órdenes de relacionamiento social diferenciados, donde el primero es el resultado del consenso o la negociación y por lo tanto un horizonte deseable.

- Supone un reconocimiento del conflicto y una opción culturalmente determinada por la violencia como mecanismo de regulación.
- Entiende la violencia como irracionalidad, aunque al plantearla como mecanismo de gestión de los conflictos, la nombra como racionalidad.

Este enfoque que se acerca en algunos rasgos a la perspectiva epidemiológica y en otros a la culturalista, concibe la violencia como desorden y molestia y como un inadecuado mecanismo de resolución de conflictos. La violencia desde esta perspectiva tiene lugar en oposición al consenso y a la integración social y se le entiende como producto de la estupidez. De ahí que algunos investigadores le otorguen un carácter desestructurante que se traduce en que el desorden y el caos, constituyen amenazas del orden social de la convivencia. Otros, que igualmente se acogen a la misma hipótesis, reconocen al conflicto como un *continuum* estructurante / desestructurante.

Sin embargo, es necesario explorar con mayor precisión la manera como la violencia se relaciona con el conflicto y discutir la violencia como orden y la relación entre coerción y consenso.

Con respecto al primer punto, se deben revisar dos componentes: **el proceso del conflicto y el comportamiento conflictivo**. En primer lugar, debe anotarse que el conflicto cambia en el tiempo en relación con todos los componentes de su estructura y la forma como estos interactúan. Mitchell señala que el desarrollo de un conflicto está compuesto de cuatro estados:

- a) una situación de objetivos complementarios o de no-interacción;
- b) surgimiento de incompatibilidad de objetivos sin que haya un reconocimiento del conflicto por una o ambas partes;
- c) reconocimiento de la incompatibilidad, esto es del conflicto, pero no hay un despliegue de acciones o de comportamiento conflictivo;
- y d) por último las partes inician un despliegue de acciones en búsqueda del logro de sus propios objetivos, es decir, ya hay un despliegue de comportamiento conflictivo. El conflicto como progresión puede ser incipiente, latente o manifiesto según se encuentre en uno de los anteriores estados.

En segundo lugar, y en estrecha conexión con las anteriores anotaciones, podría decirse también en acuerdo con Mitchell, que en una situación de incompatibilidad de objetivos, esto es de conflicto, el comportamiento conflictivo como tal se define como la acción o el conjunto de acciones directas o indirectas desarrolladas para la consecución de los propios objetivos y para afectar al otro con la intencionalidad de alterar sus objetivos. La intencionalidad como regulador de la acción, es el elemento central del comportamiento conflictivo. Ahora bien, tales acciones intencionadas no tienen que implicar necesariamente la violencia directa para ser consideradas conflictivas, como tampoco toda acción violenta emerge de manera automática de un conflicto. Aunque Gutiérrez Sanín (1998) sostiene que en un conflicto no se participa solamente con el frío cálculo utilitario, puede anotarse que la acción violenta no se deriva del conflicto cuando no es un acto intencionado hacia el logro de los objetivos en una situación de conflicto plenamente reconocida, a menos que pudiésemos hablar de violencia en un estado incipiente del conflicto. La violencia sólo enlaza al conflicto cuando es dirigida intencionadamente con el fin de afectar al otro, de manera tal que se pueda obtener un cambio en sus objetivos y en la consecución de los suyos propios. Se debe reconocer por ende, una racionalidad en el ejercicio de la violencia cuando se encuentra relacionada con una situación conflictiva manifiesta. Hay que reconocer de todas maneras, que establecer los grados de racionalidad de la violencia no es ciertamente fácil.

La violencia como relativa al conflicto, podría manifestarse sólo en un estado concreto del mismo conflicto, lo que significa que su ejercicio como mecanismo de "tratamiento" supondría necesariamente el reconocimiento del conflicto, esto es, de las partes y de los ejes (objetivos, intereses, creencias) sobre los cuales hay antagonismo. Es decir, la violencia no opera indefectiblemente como mecanismo de resolución (bien sea en un esquema de suma-cero o de suma-abierta) sino sólo eventualmente, cuando una vez reconocido el conflicto por una o ambas partes se valora que éste podría ser un medio apropiado y/o eficaz para lograr definiciones con relación a los objetivos contrapuestos. De ahí, se desprende la pregunta acerca de si toda la

violencia no-política ejercida en la ciudad, responde a intencionalidades en la búsqueda de objetivos que son incompatibles, es decir, si la violencia es o no un comportamiento conflictivo en el sentido definido anteriormente.

La violencia que más se deriva del conflicto, bajo ésta perspectiva, es aquella ejercida por grupos de carácter miliciano sobre grupos poblacionales territorialmente delimitados para la configuración de un micro-orden, articulable eventualmente a procesos macro, a partir de conflicto de valores sobre lo que es socialmente debido en términos de comportamiento y/o alrededor de conflictos relativos a la observancia de derechos tales como la propiedad o la integridad física. Igualmente, es violencia asociada a conflictos aquella que se da entre grupos armados en una disputa por el control territorial y poblacional, bien sea entre las mismas milicias o entre estas y bandas, entre paramilitares y milicias o entre paramilitares y bandas.

Lo que se logra deducir de las indagaciones sobre la percepción de la violencia, es que esta no opera indefectiblemente como mecanismo de resolución, pues tiende más a la invisibilización del conflicto, manteniéndolo en un estado incipiente en tanto oculta o distorsiona las partes y los ejes de incompatibilidad. Si fuera un mecanismo de resolución, la violencia supondría el reconocimiento de la estructura del conflicto, esto es de las partes, intereses, actitudes y escenarios. Por el contrario, lo que opera es su desconocimiento, lo que impide la intervención misma sobre el conflicto pues al no identificarse partes ni intereses, no puede prefigurar ni el tratamiento como un horizonte de acción, ni la construcción de identidades o sujetos políticos para ello.

Un segundo elemento que debe ser discutido acerca de la concepción de la violencia como mecanismo de resolución de conflictos, o como producto de los procesos de confrontación social urbana, es el relativo a la violencia como desorden y su carácter desestructurante-estructurante. El orden ideal referido en dicha concepción, es uno en el cual los conflictos se resuelven de manera pacífica suponiendo el respeto y conservación de la diferencia para la convivencia.

Al respecto, debe tenerse en cuenta en primer lugar que la violencia puede ser, o bien, un factor de irrupción de un orden social fáctico, o ser parte constitutiva de uno (existente o potencial), esto es, como formas de rebelión o resistencia, o como regulador y estructurante de un régimen social. Por ello, resulta problemático descartar de entrada la violencia como irruptor de la convivencia, pues esta puede cumplir otras funciones sociales y configurar un ordenamiento y una cierta forma de convivencia. Es decir, la existencia misma de la violencia directa como demanda y práctica social no impide el funcionamiento de la sociedad y constituye una forma particular de coexistencia. En esta perspectiva, la emergencia de grupos milicianos por ejemplo, no se entenderían como contraventores de la convivencia sino como formas, bien sea de resistencia, o de rebelión, que pueden llegar a adaptarse o ser funcionales con el tiempo como parte de un ejercicio descentralizado de la coacción. En este caso, hay una irrupción en un orden donde la violencia directa ya estaba presente como parte del orden fáctico prevaleciente, donde su libre flujo ha podido contener o aplazar procesos de estructuración de sujetos. Esto es, un despliegue de violencia directa contra violencia directa, con un carácter regulador.

En segunda instancia, si bien esta concepción no niega el conflicto, proclama una idea de orden que equivale a cierta armonía entre las formas de relacionamiento que desecha la violencia en tanto la negación de los derechos humanos. Sin embargo, el recurso mismo de la violencia puede estar dirigido a la restauración de derechos vulnerados, caso en el cual estaría directamente vinculada al conflicto en un estado ya manifiesto. En otras palabras, la violencia puede ser utilizada eventualmente para restaurar condiciones de pluralidad, y así, como de observancia de los derechos humanos. En este sentido, se trata de indagar cuál es la función que la violencia cumple en cada momento y contexto específico y cuáles son las intenciones que la orientan.

Por otro lado, dicho ideal de relacionamiento descrito en esta concepción, que marca una fuerte tendencia hacia la homogeneidad, no parece tener asidero por cuanto las relaciones de poder y

dominación no están ausentes aún en el marco de una democracia pluralista que es el horizonte en el cual se inscribe dicha perspectiva. Este planteamiento que parece un tanto apocalíptico, nos conecta a otro punto de la reflexión relativo a la relación entre coerción y consenso, para explicar tanto las estructuras de relacionamiento, como la práctica misma de la violencia.

La proclama de una sociedad plural, donde basada en la alteridad y la tolerancia, supone entonces la abolición de la coerción y la violencia. Sin embargo, ningún régimen social o político puede existir libre de la coerción. Como plantea Chantal Mouffe, "Las relaciones de autoridad y poder no pueden desaparecer por completo y es importante abandonar el mito de una sociedad transparente, reconciliada consigo misma." (1993,39). La coerción opera como garante de un orden fáctico o *status quo* empezando por su dimensión normativa. En las sociedades contemporáneas, esta funciona básicamente a través del uso o amenaza de la fuerza en articulación a un sistema normativo, pero igualmente podría estar vinculado a fuertes creencias religiosas con capacidad también de disuasión o persuasión. En cualquiera de las dos dimensiones, la consecuencia es la sujeción a un sistema normativo y de aquiescencia con el orden prevaleciente. Ahora bien, como lo plantea Giddens:

En modo alguno cualquier "aquiescencia" en cierto escenario de relaciones de poder tiene una motivación directa. Prestar aquiescencia a un curso particular de acción parece denotar una aceptación consciente de ese curso de acción y aun la aceptación "voluntaria" de las relaciones de poder más generales en que se instala" (1984, 206).

La coerción no es suficiente por sí sola en el mantenimiento de un ordenamiento, también se requiere de manufacturar el consenso, fuente de legitimidad que opera tanto para la preservación del orden como también con relación a iniciativas dirigidas a su subversión, puesto que ésta se traduce en adhesión. Según Bobbio, *et al* el consenso

...denota la existencia de un acuerdo entre los miembros de una unidad social dada acerca de principios, valores, normas, también respecto de la deseabilidad de ciertos objetivos de la comunidad y de los medios aptos para lograrlos (1983: 315).

Ciertos grados de acuerdo sobre los medios y fines, contribuyen, por un lado, al establecimiento de ciertos niveles de cohesión, y por el otro, transforma la obediencia en adhesión en el marco de una relación de poder, dando como resultado niveles de estabilidad. Desde esta perspectiva, tiene lugar la pregunta, no sólo por la violencia como forma de coerción, sino también por la no-violencia y por las formas de manufacturación del consenso social en contextos de turbulencia.

El ejercicio de la coerción, puede operar en dos sentidos en una ciudad, para generar un miedo social disuasivo y para la eliminación del otro directamente asociado con el sentimiento y necesidad de seguridad respecto de ciertas conductas socialmente inaceptadas. El miedo disuasivo esta acompañado de manera paradójica por un consentimiento proveniente de: Primero, de la eficacia con relación a los tiempos de ejecución; segundo, de la creación de una sensación de seguridad inmediata al abolir o regular las conductas sociales anómalas en lo público; y tercero, sirve para mantener un conjunto de valores sobre el deber ser construido socialmente. Por eso, se observa la coexistencia de un sentimiento de aceptación -de la coerción frente a otros- sancionables- y de miedo (a ser objeto del uso de la fuerza) en un ambiente de seguridad percibido producido por el uso y la amenaza de la fuerza.³⁶

Sólo una vez eliminadas o contenidas la amenazas, el sentido de seguridad se restablece. En este sentido, la seguridad es una percepción que proviene por ejemplo de la ausencia de ladrones y drogadictos, lo cual significa que la amenaza no se identifica como proveniente sólo de grupos armados, los cuales en algunos momentos contribuyen a disminuir la vulnerabilidad con respecto a ciertas amenazas, aunque atrae otras en el marco de la disputa territorial urbana entre grupos armados.

36 El miedo se define como una emoción causada por la amenaza, de alguna forma de daño, y que se manifiesta en algunos casos en la propensión hacia la decisión de luchar contra la amenaza o escapar de ella. En este sentido, los grados de aceptación de un grupo armado y la demanda de su servicio constituyen una forma de enfrentar un conjunto de amenazas asociadas a ciertas conductas sociales que supuestamente generan efectos contraproducentes a la propiedad, a la moral pública y a la integridad física de los pobladores.

El consenso por su parte, se constituye alrededor de un conjunto de valores, normas y medios que legitiman la coerción mediante el uso y la amenaza de la fuerza. Hay un deber ser social respecto de conductas y formas de relacionamiento, que es compartido por los pobladores. Puede afirmarse, que hay una moralidad social que sienta unas bases para una cierta noción sobre lo justo y lo injusto en el plano de lo microsocioal.

Aunque el uso de la coerción por el uso de la fuerza es una forma de administración de justicia, en los casos de los grupos milicianos o de otras organizaciones en la cadena de círculos de opresión y liberación, se resuelven fundamentalmente las demandas concernientes a ambientes de seguridad percibidos. La justicia por su parte, se estructura fuertemente sobre cierta moralidad que establece lo bueno y lo malo o lo deseable y lo indeseable socialmente. Ante esta concepción, operan las distintas formas de coerción para desaconsejar por un tiempo "lo malo", esto es, comportamientos considerados desviados, cuya abolición o sanción se considera socialmente necesaria para la "coexistencia" del grupo.

Algunos hechos o conductas tales como la drogadicción, el expendio de drogas narcóticas, el robo, la infidelidad, el maltrato, el abuso sexual, entre otros, se identifican como factores desencadenante de un tipo de violencia y de un estado de inseguridad frente a los grupos armados que operan como mecanismos de restablecimiento de la "convivencia", de lo socialmente plausible, y por consiguiente, de regulación y control para contrarrestar las amenazas internas provenientes de dichas conductas tal y como se perciben o están instaladas en el imaginario colectivo. Es decir, en esa visión, se trata de proteger los comportamientos de seguridad y disminuir al mínimo los comportamientos de riesgo: Punibles y censurables.

3.4. A modo de conclusiones.

- No existe en las investigaciones y artículos revisados, un concepto del "conflicto urbano", sino una homologación de este término con el de "violencia urbana", entendida ésta fundamentalmente en su sentido directo y donde lo urbano

es asumido como un espacio ecológico donde tienen ocurrencia tales manifestaciones. Es decir, el concepto de conflicto urbano, como aquellas formas de incompatibilidad de objetivos y de relaciones de antagonismo alrededor del proceso de producción y transformación de las formas espaciales, no existe como objeto de investigación. De manera pues, que la violencia como comportamiento conflictivo, en el marco de conflictos urbanos, tampoco encuentra un abordaje, sino que es entendida fundamentalmente como hecho escenificado en un espacio ecológico de aglomeración nombrado como ciudad, o como relación o instrumento que no encuentra asocio con un modelo y proceso de organización social y territorial determinado. Esto lleva a concluir que el "conflicto urbano" no existe como objeto de investigación y menos aún como problemática teórica.

- De la anterior falencia, se desprende que no hay análisis sobre la totalidad de los conflictos urbanos, como por ejemplo, aquellos relativos al suelo, a la vivienda, al ingreso, a medios de consumo colectivo urbano. Claro que existen estudios sobre dichos temas, pero estos no han sido abordados desde la sociología urbana y no son asumidos desde la teoría del conflicto, que implicaría por ejemplo, enfatizar en la construcción de mapas de conflictos con la identificación de partes, ejes, estados, comportamientos, etc.
- Igualmente, se deriva de lo anterior que no todas las violencias analizadas, independientemente del debate sobre la utilidad de la extensión del concepto y de las formas de tipologización, son estrictamente urbanas. De acuerdo con el concepto del conflicto urbano, si la violencia relativa a éste se puede definir como aquella dirigida a la consecución de fines relativos al proceso mismo de construcción social de la ciudad o como aquella derivada de dicho proceso, entonces **no toda violencia en la ciudad es violencia urbana.**
- La relación fundamental que se establece entre la violencia y el conflicto en la ciudad, se da a partir de la hipótesis explicativa de la violencia como instrumento de gestión de conflictos. Es la violencia entendida como medio de disuasión del

otro frente para el logro de sus objetivos, en conflictos que pueden ser estrictamente urbanos o que son escenificados en la ciudad, en tanto espacio ecológico. En esta perspectiva, los estudios que más se acercan son aquellos que se ocupan del control territorial, como un eje de antagonismo en el marco de procesos sociales propiamente urbanos.

- Ello supone que los conflictos son manifiestos, es decir que las partes son conscientes del antagonismo y que han tomado una decisión racional de desplegar la violencia como comportamiento conflictivo para la disuasión del otro. Pero podría ser que no toda violencia sea un instrumento racionalmente elegido en el marco de un conflicto, esto es de relaciones de antagonismo. Ello dejaría nuevamente abierta la pregunta de ¿por qué la violencia?
- Debe anotarse que hay un cúmulo importante de información descriptiva y explicativa frente a la violencia en la ciudad, pero no análisis teóricos que permitan desarrollar un sistema conceptual sobre el fenómeno de la violencia. Lo que viene ocurriendo, por el contrario, es una pérdida de significado del concepto y la ausencia de una mirada crítica frente a dicha temática.
- La investigación está profundamente marcada por dos factores: En primer lugar, por la coyuntura social y política, y en segundo término, por un rechazo moral a la misma.

El primero, conlleva a que las investigaciones tiendan a responder a las demandas de la coyuntura y que por consiguiente las preguntas de investigación estén dadas por los hechos o procesos de mayor impacto en el momento, lo cual en algunas ocasiones deviene en fijaciones temáticas que se traducen en la invisibilización de otras dimensiones o procesos importantes. Ello ha dado como resultado el énfasis en la violencia reciente, en la indagación sobre la violencia juvenil y las preguntas relativas sobre bandas y milicias.

El segundo, marca un sesgo axiológico importante: El por qué el punto de partida en la negación de la violencia, lo cual dificulta por ejemplo la pregunta por los procesos de estructuración en torno a ésta. Igualmente, ello conlleva a la omisión

de preguntas fundamentales por las formas de coerción necesarias socialmente y por la relación entre coerción y consenso. Una aproximación a la violencia desde su negación, se instala tercamente en una prenoción sobre la sociedad y abandona la pregunta misma por el proceso de estructuración de lo social.

- Por último, debe anotarse frente al debate sobre enfoques metodológicos, que lo crítico del análisis causal, es que cree que en la repetición de las relaciones causales puede encontrar leyes científicas, sin embargo lo que debe importar en el estudio no son las continuidades y reiteraciones sino las discontinuidades. La pregunta que queda es ¿Hasta dónde es importante demostrar la validez de las regularidades sobre la violencia en sus conexiones causales? Después de ubicadas algunas regularidades, ha quedado una cierta insatisfacción por los remanentes inexplicados sobre el objeto. La realidad social no es deducible de leyes y factores. Pero, el análisis causal no es prescindible en su totalidad. De lo que se trata es de renunciar a la búsqueda de regularidades sociales y de complementar éste con enfoques relacionales que se ocupan más de la contradicción y la discontinuidad.

4. BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA SOBRE CONFLICTO URBANO (en orden alfabético)

- ANGARITA, Pablo Emilio (coor). Hacia dónde va Colombia? Una mirada desde Antioquia. Violencia, derechos humanos y derechos internacional humanitario en Antioquia durante 1996. Diagnóstico y recomendaciones. Medellín: IPC, 1997
- ANGARITA, Pablo Emilio, et al. Guerra, paz y derechos humanos en Antioquia. Informe de la situación de violencia, derechos humanos y derecho internacional humanitario en Antioquia. IPC: 1998, Medellín.
- ANGARITA, Pablo Emilio. Justicia, ciudadanía y oligopolio de las armas en dos zonas barriales de la ciudad de Medellín.
- ANGEL PEREZ, Alina María y otros. Combos y cambios. Reflexiones psicoanalíticas en un proceso de paz entre bandas juveniles. Alcaldía de Medellín y Universidad de Antioquia. Medellín, 1995.
- ARIAS, Edgar; MEDINA, Gilberto. Juventud, pasados ausentes, presentes intensos. En: Solución de conflictos –serie Relecturas. IPC: 1995, Medellín
- BEDOYA, Jairo. El conflicto urbano contemporáneo. En: Solución de conflictos –serie Relecturas. IPC: 1995, Medellín
- BEDOYA, Jairo. Un nuevo enfoque para la seguridad: control colectivo del riesgo integral. IPC: 1998, Medellín (documento institucional)
- BONILLA, Wilfer. Conflicto urbano y procesos de paz Medellín 1990-1995, balance y perspectivas. En: Derechos humanos y solución de conflictos: perspectivas –serie Relecturas. Medellín: IPC, 1996.
- BUSTAMANTE OSORNO, Alberto. Discurso cotidiano y violencia en Medellín. En: Revista lingüística y Literatura. Volumen 14. Número 23. Medellín. 1993.
- CADAVID, Hernán. Violencia y derechos humanos en Medellín. Balance 1995 y perspectivas. Medellín, 1995
- CORPORACIÓN REGIÓN. Las subculturas del narcotráfico. 1992.
- COSTELO, Gilberto. Historia de las bandas en Medellín. IPC (documento institucional)
- DE LOS RIOS, Héctor; RUIZ, Jaime. Violencia urbana en el Medellín de los 80s. En: Colcultura imágenes y reflexiones de la cultura en Colombia. Regiones, ciudades, violencia. Bogotá: Colcultura, 1990.
- DUQUE ESCOBAR, Gabriel Jaime. Las milicias populares: Un grupo social en conflicto. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Sociología. Universidad de Antioquia. Medellín. 1993.

- FRANCO, SAÚL. El quinto no matar. Tercer mundo editores. Bogotá. 1994.
- FRANCO, Vilma Liliana. Marco de referencia conceptual y específica para el Banco de Derechos Humanos. IPC: 1996, Medellín.
- FRANCO, Vilma Liliana; BONILLA, Wilfer, et al. Voces que hacen ciudad: sistematización Mesa de trabajo por la paz y la Convivencia "José Hernán Ramírez" proceso de paz en los barrios Moravia y El Bosque 1994-1997. IPC: Medellín, 1998.
- GARCIA GARCIA y VELEZ CANO. Caracterización de la muerte violenta por homicidio en Medellín en la década de los ochenta. Aproximación desde la construcción de escenarios y campos de conflicto. Tesis Maestría. Facultad Nacional de Salud Pública. Universidad de Antioquia. Medellín. 1992.
- GIRALDO, Fabio; VIVIESCAS, Fernando. Pensar la ciudad. Tercer mundo editores. 1996.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS POLITICOS. UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Modernización y conflicto urbano. En: Revista Estudios Políticos. Número 5. Universidad de Antioquia. Diciembre de 1994.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES –grupo de estudios sobre violencia. Balace síntesis. Medellín: septiembre de 2000. (Documento)
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES –grupo de estudios sobre violencia. Derechos humanos y derecho Internacional Humanitario. Medellín: septiembre de 2000. (Documento)
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES –grupo de estudios sobre violencia. Violencia juvenil. Medellín: septiembre de 2000. (Documento)
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES –grupo de estudios sobre violencia. Violencia urbana. Medellín: septiembre de 2000. (Documento)
- INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES –grupo de estudios sobre violencia. Violencia política. Medellín: septiembre de 2000. (Documento)
- INSTITUTO POPULAR DE CAPACITACIÓN. Antioquia, fin de milenio: terminará la crisis del derecho humanitario? IPC: 1999, Medellín
- JARAMILLO, Ana María. Milicias populares en Medellín: entre lo privado y lo público. En: Revista Foro. No. 22 Bogotá, nov. 1993
- JARAMILLO, Ana María. No era culpa de pablo Escobar. Medellín sigue entre la vida y la muerte. En: Revista desde la Región no. 21. Medellín: Corporación Región, 1996.
- JARAMILLO, Ana María. Panorama actual de violencia y criminalidad en Medellín y su área metropolitana 1980-1994. En: HENAO, Hernán. Entorno sociocultural de las empresas públicas de Medellín. Medellín: Universidad de Antioquia, 1994

- JARAMILLO, Ana María. Una investigación entre realidades e imaginarios. Control social y criminalidad en el Medellín del siglo XX. En: Revista desde la Región No 19. Medellín: Corporación Región: 1995.
- JARAMILLO, Ana María; CEBALLOS M, Ramiro y VILLA, Marta Inés. En la Encrucijada: conflicto y cultura política en el Medellín de los años 90's. Corporación Región: 1998.
- JARAMILLO, Luis Guillermo. Enfoque relacional de la conflictividad urbana (comunitaria). Mediaciones metodológicas en su tratamiento y transformación. Medellín: IPC, 1999. (documento institucional)
- LOPERA, Carlos Iván. Los derechos humanos en Medellín en 1995. Análisis, perspectivas –una mirada desde los organismos no gubernamentales. En: Derechos humanos y solución de conflictos: perspectivas –serie Relecturas. Medellín: IPC, 1996.
- MORALES GIRALDO, Luis Fernando Y otros. Análisis de las muertes violentas y accidentales en Medellín 1976-1958. informe preliminar.
- ORTÍZ, Carlos Miguel. Ciudades y áreas metropolitanas: Medellín. En: La violencia y el municipio colombiano 1980 – 1997. Editorial CES. 1998.
- PINEDA Rocío y Luz Marina Jaramillo. Barrio Obrero: Urbanización de una política. Medellín. 1998
- RINCÓN PATIÑO, Rafael. Violencia y derechos humanos en Medellín balance de 1995 y perspectivas. En: Derechos humanos y solución de conflictos: perspectivas –serie Relecturas. Medellín: IPC, 1996.
- ROLDAN, Hernando; BONILLA, Wilfer. La participación de las comunidades en los procesos de paz. Resolución alternativa de conflictos en el Área Metropolitana de Medellín. En: Solución de conflictos –serie Relecturas. IPC: 1995, Medellín
- SEMINARIO SOBRE CONFLICTO URBANO. Medellín. 1999.
- VILLEGAS, Lucelly. Poblamiento y Violencia en la zona Nororiental de Medellín. En: Rasgando Velos. Medellín. 1993

OTRA BIBLIOGRAFÍA DE RESPALDO

- ARENDT, Hannah 1970: Sobre la violencia. México: Editorial Joaquín Mariz.
- CAMACHO, Álvaro; GUZMÁN, Álvaro, et al. Nuevas visiones sobre la violencia en Colombia. Bogotá: FESCOL, IEPRI, 1997.
- COLLINS, Randal. Cuatro tradiciones sociológicas. México: Universidad Autónoma Metropolitana -Casa abierta al tiempo, 1994.
- DEAS, Malcom. Intercambios violentos. Bogotá: Taurus, 1999.
- GALTUNG, Johan. Tras la violencia. 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia. Bilbao: Bakeaz, 1998
- GIDDENS, Anthony 1984: La constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- GIRALDO ANGEL, Jaime; DE SOUSA SANTOS, Boaventura, et al. Conflicto y contexto. Resolución alternativas de conflictos y contexto social. Colombia: Instituto ser de investigación, 1997
- MITCHELL, C.R. The structure of international conflict. London: Mcmillan press, 1981
- MOSER, Caroline. Marco conceptual para la reducción de la violencia. En: documento de trabajo no. 2 sobre desarrollo sostenible. Serie: programa de paz urbana. Banco Mundial: Ago 1999
- MOUFFE, Chantal 1993: El retorno de lo político. Barcelona: Paidós.
- ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel. Historiografía de la violencia. En: La historia al final del milenio: ensayos de historiografía colombiana y latinoamericana. UNAL de Colombia, 1998.
- WEHR, Paul 1979: Conflict regulation. Colorado: Wastview Press.

CAPITULO 2

MOVIMIENTOS SOCIALES POR LA PAZ

MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ, CONVERGENCIA Y AUTONOMÍA¹

1. ESCENARIOS

Mirando la situación de Colombia a través de cinco variables como el desarrollo del conflicto armado, es decir, la situación de guerra y paz; la inserción de Colombia en la economía mundial; la situación del movimiento social y político; la evolución del régimen político, su reforma y ampliación; y la presencia de la comunidad internacional, se pueden visualizar diversos escenarios en los que se desenvolverá el país en los próximos años: un primer escenario de "Más de lo mismo" o "Amanecerá y veremos"²; uno siguiente, de "Negociación" o "Más vale pájaro en mano"; un tercero, de "Pacificación" o "Todos a Marchar" o el "Lobo Feroz"; y un cuarto escenario enmarcado por la "Insurgencia de la sociedad civil" o en el concepto de que "La unión hace la fuerza" o "El paraíso".

De apostarle al escenario de la negociación política, que cobró fuerza a partir de 1998 con el acuerdo del presidente Andrés Pastrana Arango con las FARC - EP para iniciar los diálogos, acordando una zona despeje, una agenda temática, las audiencias públicas y negociar en medio de la guerra, Colombia ha ido pasando a un escenario de pacificación, enmarcado por los pocos avances producidos en los diálogos, y una creciente opinión pública que exige resultados concretos, y que incluso pide el cierre de la zona de despeje y un cese al fuego para que se pueda negociar.

1 Artículo elaborado por Jesús William Balbín Álvarez, Coordinador del programa "Justicia, Conflicto y Derechos Humanos" del IPC, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asamblea Permanente por la Paz Antioquia.

2 Se recogen acá los nombres de los escenarios propuestos en un ejercicio por el IPC y los de "Destino Colombia".

2. EL MOVIMIENTO SOCIAL EN LA ACTUALIDAD

Si bien el Movimiento Social por la paz es vigoroso, es de reconocer que no es tan fuerte como el momento político actual lo necesita. Este movimiento tiene seis características:

2.1. Múltiples iniciativas.

Existen hoy en el país, cerca de una veintena de iniciativas por la paz y los derechos humanos (ver anexo), que reflejan la riqueza de propuestas que surgen desde la sociedad civil, siendo parte del tejido social y de las nuevas formas de organización de los colombianos para enfrentar la situación de violencia que vive el país. Son también una expresión de la autonomía de la sociedad civil frente a los actores de la guerra que le expresan a sus promotores que no están de acuerdo con ellos y que ya nos les representan. Son además, las expresiones de las víctimas de la guerra que reclaman desde su fin, un nuevo país en paz, con justicia social, que cesen los secuestros, desapariciones y desplazamientos y que predomine la justicia como tal, la verdad, la reparación y la reconciliación.

De otra parte, esta riqueza de iniciativas es también una debilidad en el presente, pues cada una promueve sus propias propuestas y el impacto es menor. Unas ocho iniciativas nacionales (sumadas a diversas experiencias locales), surgidas en su mayoría a mediados de la década pasada, muestran la dispersión (la Asamblea Permanente por la Paz, Redepaz, el Mandato, Paz Colombia, la Coordinación Colombia-Europa-USA de Derechos Humanos, la Plataforma de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Ruta Pacífica de las Mujeres, la Red de Hermanamiento: Pueblos Hermanos Lazos Visibles).

Vistas desde otro ángulo, podemos decir que existen cuatro nucleadores: las iniciativas de paz, las organizaciones de derechos humanos, los territorios y comunidades de paz y las sectoriales o perspectivas. Cada una tiene elementos comunes entre sí, pero diferentes historias, enfoques, perfiles y visiones de la paz.

2.2. Una agenda o múltiples agendas.

La AGENDA, como la expresión de las transformaciones que el país requiere, enunciadas como temas de discusión, expresan la profundidad que cada organización o iniciativa quiere de la paz. Así, diferenciemos entonces hoy la agenda para el Nuevo Proyecto de País y la agenda para la Mesa de Negociación y de paso profundicemos en la inquietud de qué si la paz con justicia social surge de las mesas de negociaciones o es un proceso donde la negociación es una de las fases.

Los temas de agenda en el movimiento por la paz se enmarcan en los siete puntos para una paz integral propuestos por Redepaz en 1996 (encuentro realizado en el municipio de Girardota (Ant.); así mismo, en las conclusiones de las dos plenarias de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, en especial, los referidos a Vida, Desarrollo Social y Fortalecimiento de la sociedad civil; igualmente, en los cinco puntos del Mandato por la Paz, la Vida y Libertad; también, en las conclusiones de las cinco comisiones de trabajo de Paz Colombia en Costa Rica y los cinco temas para la agenda del encuentro nacional (Desarrollo y Globalización, Derechos Humanos y DIH, Solución negociada al conflicto armado, Narcotráfico y cultivos ilícitos y el Plan Colombia); se tiene en cuenta además, la plena vigencia de los derechos humanos y la justicia, la verdad y la reparación exigida por el movimiento de derechos humanos, hasta llegar a los ejercicios más completos que vienen haciendo **las Mesas Ciudadanas para una Agenda de Paz** o los logros en agenda realizados por **Colombia Va** y las publicaciones realizadas sobre diversos temas por la **Secretaría Técnica del Mandato**.

En la agenda hay desde la aspiración de realizar una revolución democrática o la construcción de la nación que se quedó a mitad de camino, sin sujeto para ello, hasta los reclamos inmediatos y urgentes de las comunidades y regiones excluidas del país.

El otro aspecto de la agenda es su metodología de construcción, en donde existe la tensión entre la profundidad y calidad de la sustentación y el desarrollo de los temas que aportan los expertos y la misma participación y apropiación de la ciudadanía de esos temas. En esta tensión, el punto más débil es poder

lograr una amplia participación de sectores, regiones y géneros y generaciones que asuman como propios los sueños de construir un país para todos, que sea diverso, pluralista, equitativo y con justicia social. La metodología en la construcción de la Agenda es vital para lograr la participación decisoria e incluyente de la ciudadanía.

En este proceso de participación ciudadana en la construcción de la Agenda se requieren resolver dos aspectos: El primero, entre lo particular y lo general, de tal manera que al ir agregando temas en la agenda y articulándose a las dinámicas nacionales cada uno pueda saber donde ubicó su aporte; el segundo, es la manera de resolver los conflictos de intereses que surgen entre los diversos sectores y entre estos y las regiones y/o el país.

2.3. Autonomía.

Si algo caracterizó al movimiento social de paz en la década de los noventa, es la autonomía de los actores armados, el convencimiento de la salida negociada al conflicto armado que desangra al país y una crítica a la guerra y a la violencia como forma de dirimir los conflictos.

La autonomía e independencia se expresa, en primer lugar, frente a los actores armados. Precisamente, el que este movimiento se desarrolle en medio de la existencia de los grupos armados, indica que ellos no representan a amplios sectores de la sociedad civil que se ha organizado en las diversas iniciativas y lo expresan públicamente. En un principio, surgió como expresión frente a la insurgencia y hoy expresan su autonomía frente a los grupos paramilitares o de autodefensa. En segundo lugar, frente al Estado, en tanto que son una expresión de la sociedad civil que se expresa a favor de una solución negociada al conflicto armado y contra la guerra, la vigencia y el respeto de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

Además de la expresión autónoma de las iniciativas de paz y derechos humanos antes reseñados, existen otras ubicadas en localidades donde tienen presencia actores armados irregulares con posiciones contrarias, algunas de ellas a saber: Las

comunidades de paz, los municipios constituyentes, los territorios de paz, las declaraciones de Neutralidad Activa, la experiencia de La María (Piendamó - Cauca), los ejercicios ciudadanos como el Plebiscito de Aguachica (Cesar) y el Mandato ciudadano por la paz o las posturas como la Objeción de conciencia.

En las fronteras del movimiento social por la paz existen intersecciones, de un lado, con propuestas, e incluso sectores organizados, que simpatizan con las autodefensas o la insurgencia y que ven en esta última una expresión del movimiento popular; y el otro, con expresiones desde el Estado y la élite gremial del país. De allí, que los debates sobre la autonomía sean muy importantes clarificarlos, pues además estos se expresan en discusiones tales como el si se debe hablar de un movimiento social por la paz o de un movimiento ciudadano por la paz; hay debate en cuanto si se deben promover las audiencias públicas y la convención nacional o promover una "zona de despeje" para la sociedad civil; igual sucede con el tema de que si la agenda de negociación entre el gobierno nacional y la insurgencia es la misma de la sociedad civil o esta tiene agenda propia; incluso, se discute el con quiénes deben hacerse alianzas o con quiénes se tienen mayores coincidencias.

Nos movemos pues, en la tensión de articular el movimiento social por la paz alrededor del proceso de negociación, donde el papel de la sociedad civil es de convidado y de apoyo a la negociación entre el gobierno nacional y los grupos alzados en armas, o en el de construirlo por fuera de los diálogos de paz y de los avances y retrocesos de la negociación. En el primer caso, sería una movilización apoyando a una de las partes en conflicto, o a lo sumo, defendiendo el proceso de negociación de los sectores que en el país quieren acabarlo, y en el segundo caso, se puede llegar hasta el aspecto simbólico de una zona de despeje para la sociedad civil.

Tanto por la degradación del conflicto y la baja legitimidad de los actores armados, como por la sostenibilidad del proceso de paz, se requiere de la participación activa de la sociedad civil como una tercera fuerza, en el proceso de negociación. Hay tres partes reconocidas en el proceso de diálogo y negociación: El

Estado, la insurgencia y la sociedad civil, siendo responsabilidad de todos ellos el mantener los espacios de diálogo.

2.4 Movilización.

El movimiento social por la paz también se expresa en las calles y/o en la opinión pública. Son múltiples las movilizaciones entre las que caben destacar los 10 millones de votos por el Mandato por la Paz, o las cerca de 11 millones de personas que se movilizaron por el "No Más", considerando claro está, las distancias que sobre cada una de ellas se puedan tener.

Cabe aquí entonces retomar algunos datos de gobiernos pasados que nos ilustran sobre el proceso en general de nuestros conflictos y su contexto. Una mirada global ayuda a tener una apreciación del incremento de la movilización ciudadana en contra de la prolongación del conflicto armado y a favor de la salida política o negociada del mismo, mediante el diálogo entre el gobierno nacional, la insurgencia y la sociedad representada por diferentes estamentos.

Por ejemplo, en los años setentas, la acción colectiva en busca de la paz representaba el 1.6 % del total de las luchas cívicas. Pasó al 19 % durante el gobierno del extinto presidente Virgilio Barco (1986-1990), experimentándose un descenso durante la presidencia de César Gaviria (1990-1994), resultado indirecto de los acuerdos de paz celebrados con algunas expresiones insurgentes durante los dos primeros años de ese gobierno.

Sin embargo, en el primer año de la presidencia de Ernesto Samper (1994-1998), como reflejo del incremento armado, la proporción de manifestaciones a favor de la paz, por el respeto a los derechos humanos y por la seguridad ciudadana, ascendió al 22 % del total de la protesta cívica en las zonas urbanas y el 28 % en el área rural del país.

En 1999, la movilización por la paz, sobre todo ante el incremento del secuestro y de la desaparición forzada, se trepó al doble de la movilización cívica (ver estadísticas recogidas por la investigadora del CINEP, Marta Cecilia García). No obstante lo anterior, es preciso anotar que sondeos recientes de

prensa indican que si al comienzo del gobierno de Andrés Bastardo, un poco más del 60% de la opinión respaldaba la salida política al conflicto, hoy ese respaldo habría descendido al 40 % o más abajo.³

2.5. El impacto en políticas públicas.

El movimiento social por la paz y los derechos humanos ha tenido una incidencia importante en los esfuerzos por reglamentar el artículo 22 de la Constitución Nacional, cuyo resultado se plasmó en la creación del Consejo Nacional de Paz; en las propuestas de los candidatos a las elecciones de 1998, en el ambiente favorable para reabrir el proceso de diálogo con las guerrillas y en la ley que tipificó la desaparición forzada.

2.6. Las formas organizativas.

El movimiento social por la paz se expresa en diversas formas organizativas: Iniciativas de paz, redes, movimientos, corporaciones y fundaciones, plataformas, coordinaciones, convergencia y organizaciones que expresan la diversidad y el que sea un movimiento no tradicional.

2.6.1. Un punto de partida:

La construcción de una organización nacional, llámese Federación, Red o Movimiento, está cruzada por la presencia de diversas regiones que configuran el país que es necesario reconocer. De allí, que es difícil que tenga éxito una organización que pretenda ser construida desde el centro, sin desconocer la importancia que este tiene. En la base de la discusión está el proceso inconcluso de construcción de la nación y del reordenamiento de las regiones y su representación en el país. No es casual la existencia de dos procesos de paz "regionalizados".

Desde esta perspectiva, se le debe dar más importancia a la construcción de las regiones en las diversas iniciativas de paz,

3 Conceptos extractados de dos documentos inéditos:

- * Romero, Mauricio, IEPRI. "Sociedad civil, cooperación y movilización por la paz en Colombia". Febrero de 2000.
- * Sandoval, Luis, ISMAC. "una ventana al Movimiento de Paz". Marzo de 2001

tanto en las formas organizativas como en los temas de agenda y las propuestas comunes que se expresen a nivel nacional. Existe una dinámica de las regiones hacia el centro y viceversa.

Es de aclarar, que muchas iniciativas son nacionales por surgir en la capital, y a veces, por los temas que promueve, y en realidad no tanto por la construcción organizativa en las regiones. A su vez, se presenta la realidad de la doble o triple pertenencia de una organización a varias iniciativas.

En esta dirección, hay que reconocer las diversas expresiones locales, subregionales, departamentales y regionales sin forzar ninguno de esos procesos. Es decir, así como puede existir, verbo y gracia, una Asamblea regional por la paz en la Costa Caribe y en el viejo Caldas, la puede haber también en el Magdalena Medio (Santander, Antioquia, Boyacá), en la subregión del Oriente antioqueño, en el Catatumbo, en Urabá, en el Meta, en Bogotá, Medellín o Aguachica, entre otras regiones.

2.6.2. Presencia de los diversos sectores e intereses:

Hay que partir de que en las iniciativas de paz hay múltiples intereses que expresan los sectores en su interior: Llámense trabajadores, campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes, comunidades afrocolombianas, comunitarios urbanos, adultos mayores, ambientalistas, etc., que recogen las viejas denominaciones de clase y los nuevos movimientos sociales. El como se organizan, su permanencia y participación, es otro reto por construir al interior de las iniciativas de paz y de derechos humanos.

2.6.3. Una estructura sencilla y funcional:

La experiencia de estos años de trabajo de las iniciativas de paz, muestran que sus estructuras y el funcionamiento, son muy sencillas y flexibles:

- Una coordinación nacional donde deben tener asiento unas iniciativas, instituciones, organizaciones o personas del orden nacional; una representación de cada una de las regiones donde se haya consolidado el trabajo; y los sectores que funcionen regularmente. Esta propuesta por ejemplo, sintetiza las experiencias de Redepaz cuando existía fundamentalmente un

Comité Operativo con sede en Bogotá y la ampulosa coordinación de la Asamblea por la Paz surgida en 1998.

- Una vocería colectiva, que sea la imagen pública de las iniciativas por la paz y que vaya construyendo unos liderazgos de cara al país.
- Encuentros, plenarias o asambleas nacionales.
- Plenarias o asambleas regionales.
- Comisiones de trabajo por funciones o por temas.
- Tener una propuesta comunicativa: Tanto para la opinión pública como para las diversas organizaciones y personas vinculadas a las iniciativas de paz, se requiere de una propuesta comunicativa que incluya el boletín, la página Web, un programa en un medio masivo, boletines de prensa y circular los debates, opiniones y consultas.

3. CONVERGENCIA DE LAS INICIATIVAS DE PAZ⁴

El momento político actual reclama la unidad de las diversas iniciativas de paz y de defensa de los derechos humanos para presentar propuestas unificadas al país y a la comunidad internacional. El contexto de hoy, exige de un movimiento social con iniciativa política e incidencia, como una tercera fuerza en la mesa de negociación.

En realidad, se han dado tres momentos importantes de convergencia de las iniciativas de paz:

- En 1993, cuando existían diversas propuestas como el Movimiento por la Vida, la Mesa de Trabajo por la Vida de Medellín y la Mesa de Trabajo de Santander, estas dieron origen en ese mismo año a la Red de Iniciativas por la Paz y contra la Guerra, **Redepaz**, con dos momentos muy importantes como fueron el impulso a la reglamentación del artículo 22 de la Constitución y la realización del Mandato por la Paz en octubre de 1997.

4 Jesús William Balbín Alvarez. Coordinador programa de "Justicia, Conflictos y Derechos Humanos" del IPC.

- Recogiendo la iniciativa de la Comisión de Conciliación y el surgimiento de varias propuestas, fue en la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz, en julio de 1998, donde convergen todas las iniciativas con sectores de los gremios empresariales y representantes de la comunidad internacional.
- Ante el impulso del Plan Colombia por parte del Gobierno de Andrés Pastrana, se configura una convergencia de movimientos sociales (sindicales, agrarios, indígenas, afrocolombianos), de ambientalistas, ONG de derechos humanos, las iniciativas de paz (Asamblea, Mandato, Redepaz) reunidas en "**Paz Colombia**" que realiza la Conferencia de Costa Rica en octubre de 2000, como escenario de diálogo entre la sociedad civil, el gobierno colombiano, la comunidad internacional y la insurgencia.

Hay que destacar que en febrero del 2001 se realizó el "Taller de San Andrés" como un esfuerzo, desde el Grupo Internacional de Apoyo al Movimiento por la Paz en Colombia, de encontrar un camino para identificar los intereses, conflictos y diferencias entre las diversas iniciativas por la paz y la defensa de los derechos humanos, discutiéndose de manera abierta las diversas opiniones, analizando las limitaciones de cada una y avanzando en la construcción de una agenda común, en unos criterios éticos y en unas formas de articulación coherentes y de relacionamiento.⁵

En este contexto, estos son algunos puntos de debate entre las iniciativas de paz y la defensa de los derechos humanos:

- La paz con justicia social, integral; una paz con reformas económicas y políticas o una paz como silencio de los fusiles.
- Sobre los modelos de negociación que cada uno tiene en mente o se infieren: Continuar con el actual (nuevo con relación a la década de los noventa) que incluye una zona de despeje, una agenda de discusión de las transformaciones que

5 Si algo mostró el "Taller de San Andrés" es que ninguna iniciativa, al momento, es el punto de llegada de las demás y que habrá que superar la tradición de buscar la unidad alrededor de una sola propuesta.

necesita la sociedad, concreción y ejecución de los acuerdos parciales que logren en la mesa, negociar en medio de la guerra; hacerles ajustes a este proceso, con una comisión de verificación y cese al fuego para poder negociar; o volver al anterior modelo de concentración en una zona de tregua, negociación y reinserción de los alzados en armas con algunas garantías para los desmovilizados.

- Relación entre paz, derechos humanos y derecho internacional humanitario y sus diversas iniciativas.
- Relación y prioridad entre las tres dimensiones de los derechos humanos: jurídica, política y ética y entre estos y el DIH.
- Construcción y fortalecimiento del estado social de derecho y como tratar el "paraestado".
- Tipos de articulación de las diversas iniciativas entre si y de ellas con el movimiento social.
- La Participación política y las exigencias del momento político.

Partimos entonces de la URGENCIA y de la NECESIDAD de que existan en Colombia una CONVERGENCIA de las diversas iniciativas de paz y derechos humanos. Hablamos de paz y de derechos humanos como una manera de visionar esa necesidad, de convocar esas dos expresiones que trabajan por la paz en Colombia: Una, más desde la crítica de la situación actual, de señalar las responsabilidades y educar en una ética de los derechos humanos; otra, más desde la construcción de propuestas de salidas, de buscar la participación de la sociedad civil en el tratamiento del actual conflicto armado.

Hoy necesitamos pues, encontrar otra manera para la convergencia, que parta de o llegue a:

- Una mínima base común, donde se agrupen aspectos como la solución negociada al conflicto armado, la denuncia a la violación de los derechos humanos y la defensa por su plena vigencia, el respeto al DIH, la autonomía del movimiento social por la paz, el empoderamiento ciudadano y la construcción de una agenda de paz.
- Retomar en materia de agenda los avances que otras iniciativas hayan construido, como por ejemplo, de la agenda

económica y social retomar las conclusiones de las Mesas Ciudadanas y las de la Plataforma DHDD; de Vida y Derechos Humanos, asumir las propuestas de los organismos de derechos humanos agrupados en la coordinación.

- Criterios éticos comunes: coherencia entre el decir y el hacer y entre los fines y los medios, transparencia, justicia social, equidad y solidaridad, democracia y diversidad.
- Un Plan de acción conjunto que no se traduzca en una sumatoria de las diversas actividades de cada iniciativa u organización, sino que establezca un mínimo de priorización para lograr una mayor incidencia.
- Una forma de organización y unos criterios de relacionamiento que permitan el libre juego de ideas, el posicionamiento de cada iniciativa y un impacto adecuado.
- Un encuentro de iniciativas para profundizar en los acuerdos y definir las líneas de trabajo común.

Anexo N° 1

PRINCIPALES INICIATIVAS DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS

ITEM	INICIATIVA	CARACTERÍSTICA
1	REDEPAZ	Surge en 1993. Principales iniciativas: • Reglamentación del artículo 22 de la Constitución. • Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad (10 millones de votos en 1997 y el Mandato de los niños 2.7 millones). • Semana por la Paz • 100 municipios de Paz. • Mesa de familiares y víctimas de la violencia. • Organizativamente, tiene más de 30 mesas locales y regionales. DISTINTIVO: nueva simbología (Guacamaya) y acción centrada en lo cultural.
2	MANDATO POR LA PAZ	Surge en 1997. Principales iniciativas: • Seguimiento al Mandato a través de la Secretaría Técnica. • Seguimiento a la Agenda de Paz • Educación a través de la Cátedra. DISTINTIVO: Iniciativa política y alianza con gremios.

ITEM	INICIATIVA	CARACTERÍSTICA
3	ASAMBLEA PERMANENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL POR LA PAZ	Surge en 1998. Principales iniciativas: • Realización de dos plenarias: Bogotá y Cali. • Apoyo al proceso de negociación. • Confluencia de las diversas iniciativas y organizaciones. • Tres ejes de trabajo: Vida, Desarrollo Social y Fortalecimiento de Sociedad. • Organizativamente, tiene presencia en cuatro regiones: Bogotá, Meta, Antioquia, Costa Caribe, Viejo Caldas. DISTINTIVO: participación de Sectores excluidos y regiones.
4	PAZ COLOMBIA	Surge en el 2000. Principales iniciativas: • Realización de la Conferencia en Costa Rica. • Oposición al Plan Colombia. • Convergencia de iniciativas de paz, organismos de Derechos Humanos, Movimiento Social, Ambientalistas, Minorías Étnicas. • Eventos regionales y nacional en respuesta al Plan Colombia. • Interlocución internacional. DISTINTIVO: Ubicación en el momento político, convergencia, articulación a movimientos sociales y diplomacia internacional
5	COORDINACIÓN COLOMBIA EUROPA USA	Surge en 1995. Principales iniciativas: • Realización Conferencia Europea sobre Derechos Humanos en 1995 • Presión política ante gobiernos europeos, Naciones Unidas y los EE.UU. sobre la situación de derechos humanos en Colombia. • Producción de información e informes sobre DD.HH. • Articulación de una red de organismos en Colombia (74) con otra red en Europa (30) y otra en los EE.UU. (100) y tres oficinas: Bogotá, Bruselas y Washington. • Constitución de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas en Colombia y la propuesta de un relator especial. Misiones internacionales de solidaridad con Colombia. DISTINTIVO: Trabajo de denuncia en violación de derechos humanos, civiles y políticos y presión política internacional. Trabajo por consenso.

ITEM	INICIATIVA	CARACTERISTICA
6	Plataforma DDHH, Democracia y Desarrollo (Derechos económicos, sociales y culturales)	Surge en 1994. Principales iniciativas: • Promoción de los derechos económicos, sociales y culturales y su exigibilidad. • Producción del informe alternativo. • Control social. • Articulación de la Red Colombiana con la Plataforma Interamericana de DDHH., Democracia y Desarrollo (14 capítulos nacionales y seis en diversas regiones del país) DISTINTIVO: Exigibilidad jurídica y social de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
7	Ruta Pacífica de las Mujeres	Surge en 1996 (marcha a Urabá, Mutatá). Principales iniciativas: • Marcha anual de las mujeres (25 de Noviembre) hacia una región en solidaridad con las mujeres víctimas de la violencia. • Visibilización de la violencia contra la mujer. • Mujeres de negro. • Tiene nueve nodos o puntos de referencia en el país. DISTINTIVO: Lo simbólico y el feminismo.
8	Comunidades y Territorios de Paz	Surge en 1997 ("La India" en 1987). Principales iniciativas: • Construcción de comunidades, municipios y territorios de paz como respuesta a la violencia de los diversos actores armados. • Intercambio de experiencias e intentos de coordinación. DISTINTIVO: Participación de base y local en zonas con presencia de actores armados con intereses opuestos.
9	Red Nacional de Hermanamiento "Pueblos Hermanos... Lazos Visibles"	Surge en 1999. Principales iniciativas: • Red de alerta y diplomacia ciudadana internacional por la paz y los derechos humanos en Colombia. • Acto de lanzamiento (1.200 personas y encuentro nacional.) • Organizativamente: una red de hermanamiento en Colombia (32) y unos hermanados en el exterior (37). DISTINTIVO: Solidaridad y diplomacia internacional.
10	Planeta Paz	Surge en el 2000. Principales iniciativas: • Fortalecimiento de sectores excluidos para que participen en el proceso de paz con voz propia. DISTINTIVO: involucrar a los sectores excluidos en construcción de la agenda.

ITEM	INICIATIVA	CARACTERISTICA
11	Colombia Va	Surge a finales de 1999. Principales iniciativas: • Construcción de agenda ciudadana para un nuevo país. • Movilización y acción política en torno a la agenda. • Organizativamente: 20 instituciones y movimientos. DISTINTIVO: Ordenamiento y sistematización de agenda.
12	Red de Universidades por la Paz	Surge en 1997. Principales iniciativas: • Seminarios académicos de reflexión: Bogotá y Santa Marta. DISTINTIVO: Promover la reflexión sobre la violencia y las propuestas de paz.
13	Movimientos de niñas y niños por la Paz	Surge en 1996. Principales iniciativas: • El Mandato de los niños por la Paz (Difusión sobre los derechos del niño (a)).
14	Red de Justicia Comunitaria y Tratamiento de Conflictos	Surge en 1996. Principales iniciativas: • Promoción del tratamiento no violento de conflictos y de figuras como la conciliación en equidad y los jueces de paz. Reglamentación de los jueces de paz.
15	Grupo Internacional de Apoyo al Movimiento por la Paz en Colombia	Surge en 1998. Principales iniciativas: • Tres talleres previos • Encuentro de San Andrés • Enlace entre Colombia y los EE.UU. DISTINTIVO: Apoyo a la convergencia de iniciativas y al tratamiento de las diferencias.
16	Comisión de Conciliación Nacional	Promovida por la Conferencia Episcopal con la participación de diversas personalidades. Reflexión sobre la paz en Colombia y promoción de la participación de la sociedad civil. DISTINTIVO: La conciliación, la mediación.
17	Mesas Ciudadanas por Una Agenda de Paz	Surgen en el 2000. Principales iniciativas: • Encuentro de mayo 2000 sobre el primer bloque temático, económico y social de la Agenda Gobierno Nacional -FARC-EP realizado en la Gobernación de Cundinamarca. • II Encuentro Sobre Derechos Humanos y DIH en marzo de 2001. • Eventos regionales de socialización y preparación. DISTINTIVO: construcción de agenda desde la sociedad civil para interlocutar con los actores armados. Amplitud.

ITEM	INICIATIVA	CARACTERISTICA
18	Otras iniciativas	• Comité de Búsqueda de la Paz. • Propuesta de Neutralidad Activa. • Empresarios por la Paz. • Red de Alcaldes por la Paz. • Gobernadores del Sur (Tolima, Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá). • El No Mas.

AGENDA DE PAZ: LA CENICIENTA DEL PROCESO⁶

1. INTRODUCCIÓN

El país no se ha percatado aún de la importancia de que, en virtud de los primeros pasos en la vía de la solución política, el actual gobierno haya acordado unos temas de agenda de paz con los movimientos insurgentes, consistente en doce puntos con las FARC-EP y cinco con el ELN, como primera identificación de temas constitutivos de eventuales acuerdos de paz.

Pero no se trata de una simple inadvertencia de la ciudadanía fácil de subsanar. La situación a que se hace referencia es un hecho protuberante y preocupante que tiene que ver con el desarrollo histórico del conflicto armado colombiano, con los paradigmas de acción política predominantes y con la concepción, estilo y método por los que han optado y con los que están trabajando gobierno e insurgencia para adelantar los diálogos y negociaciones de paz.

A estas circunstancias, definiciones y condicionantes originales, se deben las características que hoy exhibe el proceso, el cual se desarrolla como un ejercicio circunscrito a los altos voceros de las partes, "diálogo entre cúpulas", dicen algunos, sin interesar e involucrar a fondo a la sociedad, y dando la impresión de que en cualquier momento puede romperse por las acciones militares de los propios actores que están en la mesa de diálogo y/o de otros actores ajenos a ella. Se trata de diálogos y negociaciones que se adelantan por criterio común de gobierno e insurgencia "en medio del conflicto".

En otras palabras: De un proceso de diálogo entre el gobierno nacional y la insurgencia, en cuyo diseño se omitió incluir

6 Artículo elaborado en el marco del Convenio REDEPAZ - FESCOL por Luis Sandoval M. Investigador social, Presidente del Instituto María Cano ISMAC, miembro de REDEPAZ, integrante de la Convergencia Paz Colombia. Bogotá, noviembre de 2000

una sustancial participación de la sociedad, que no se acompaña de una masiva acción comunicativa y pedagógica y que se adelanta en medio de la degradación y escalamiento creciente del conflicto, no puede esperarse que se genere una discusión de la agenda de paz con entusiasmo, intensidad y calidad, de tal manera, que por sí mismo, este ejercicio se constituya en una arrolladora dinámica de incidencia política de la sociedad.

Las audiencias con el **Comité Temático FARC-EP - Gobierno Nacional** en Los Pozos, San Vicente del Caguán, son tan sólo una puerta a medio abrir y la **Convención ELN - Sociedad Civil** es una realidad virtual, propuesta que aún no cuenta, en este vasto país, con una porción de suelo bajo el sol para realizarse. En el modelo en curso -estrecho, subordinado y cercado por el terror- la expectativa de participación de la sociedad es limitada, no cabe en él una dinámica amplia e intensa de movilización ciudadana. La percepción generalizada de la importancia de la discusión de la agenda de paz y la participación abierta y extendida de la sociedad en ella pasa, entonces, por la iniciativa política que surja de la propia sociedad con la voluntad de sobreponerse a las actuales limitaciones y factores adversos, y con el claro propósito de conducir mediante la fuerza de la acción ciudadana colectiva al Estado y a la insurgencia a profundizar la salida política y a hacerlo en tregua o cese del fuego y hostilidades. Ya se agotó el esquema, útil en el comienzo, de "negociar en medio del conflicto".

Enfocadas así las cosas, pueden identificarse y ponerse sobre el tapete, entre otros, estos problemas: La sostenibilidad del proceso de negociación del conflicto como un todo, las condiciones en que la sociedad puede desatar una iniciativa política que le permita reposicionarse dentro del mismo, la discusión de la agenda como una dinámica que involucre a fondo a la insurgencia, el Estado y la sociedad, y el método que permita una amplia participación, real convergencia y efectiva priorización de metas y objetivos de transformación, es decir, **una construcción democrática de un proyecto compartido de país**. La discusión y negociación de la agenda de paz es, en el fondo, discusión y negociación entre diversos proyectos de país y entre las fuerzas que los expresan y soportan.

Este artículo va a referirse a algunos de los problemas enunciados con un sentido aproximativo tomando en cuenta información fáctica y diversas contribuciones analíticas, todo ello con el propósito de ofrecer elementos para que la sociedad civil, el movimiento social de paz y las iniciativas que desde distintos ángulos se han emprendido con relación a la agenda de paz, puedan ganar en consistencia y proyectarse con mayores y mejores posibilidades de desarrollo.

El concepto central que preside este esfuerzo de sistematización y proposición es el de que la sociedad no es - no debe ser - un mero actor auxiliar en el proceso de paz - como ocurrió en algunos de los procesos centroamericanos de la década pasada- sino el más indispensable, central y decisorio de ellos tanto en la conquista de la paz política como en la construcción de la paz integral en tiempo histórico.⁷

La agenda de paz tendrá así la misma suerte que corra la sociedad. Si ésta es capaz de desatar una iniciativa política que tome en cuenta la estructura de oportunidad política existente, si asume que la renovación de la política es condición sine qua non de la paz, si logra hacerse visible y ser reconocida, seguramente estará dándose el surgimiento de una nueva hegemonía - nuevo sujeto político - portadora de una agenda de paz consistente en un proyecto democrático incluyente o proyecto de mediación estructural.

Sociedad y agenda, sujeto y proyecto, saldrán así de la oscuridad -como la afortunada Cenicienta de los cuentos infantiles- y

7 Este trabajo recoge elementos ofrecidos por la discusión interna en REDEPAZ y los muy valiosos intercambios con Ana Teresa Bernal, miembro del Comité Temático FARC -EP - Gobierno en representación del Consejo Nacional de Paz. Un importante insumo estuvo constituido por los dos talleres sobre el tema efectuados los días 5 y 17 de mayo pasado en los que participaron cerca de 50 personas provenientes de los organismos dirigentes de las principales iniciativas de paz y de centros que se preocupan por las dinámicas participativas, comunicativas y pedagógicas a nivel de la base ciudadana. Las relatorías de los dos talleres pueden consultarse en los anexos de este texto. Igualmente, se toman en cuenta aportes de artículos recientes aparecidos en revistas nacionales directamente referidos al tema o relacionados con él, así como los análisis de agenda emprendidos por el Proyecto Colombia Va. El trabajo se efectúa gracias al apoyo derivado del Convenio REDEPAZ - FESCOL sobre Metodología de Discusión de la Agenda de Paz.

protagonizarán una edad feliz de construcción democrática de la nación.

2. CONCEPTO Y SENTIDO DE LA AGENDA DE PAZ

La expresión "**agenda de paz**" no tiene un significado unívoco para todos los actores en todo momento. A través del tiempo, el contenido de esta expresión ha cambiado según el alcance de los diálogos o negociaciones que se emprenden en la búsqueda de la paz. El concepto de agenda de paz en que coincidieron gobierno y diferentes movimientos insurgentes en los años noventa fue el de agenda para la reinserción. Anota por ejemplo el Profesor Alejo Vargas:

Las negociaciones del pasado reciente entre gobierno y guerrillas, colocaron el énfasis en la desmovilización y la reinserción de sus miembros en la actividad normal de la sociedad, no sólo porque se trataba de organizaciones guerrilleras pequeñas en su número y en su presencia militar, sino también porque se dio prioridad a negociar la desmovilización y no las causas que explican el conflicto armado interno, que debe ser lo prioritario en las actuales negociaciones en ciernes.⁸

Se inspiró este concepto en la idea sentenciosamente expresada por Bernardo Gutiérrez, Comandante del EPL, de que "**La Paz no se negocia, se decide; lo que se negocia es la reinserción**". Nueve acuerdos de paz se suscribieron bajo estos parámetros entre el 9 de marzo de 1990 y el 29 de julio de 1998, y a través de ellos, cerca de seis mil combatientes se reintegraron a la vida civil.⁹

Importa aquí examinar cuál es el sentido actual de la expresión para las insurgencias mayores FARC-EP y el ELN, para el gobierno y para la sociedad. La primera observación es que, reiterado o renovado, el contenido de la expresión "agenda de paz" se ha hecho más complejo y comprehensivo.

Diferentes estudios adelantados por expertos de entidades públicas y privadas dan cuenta de la discusión que durante años se ha desarrollado acerca de este tema. De ordinario, la agenda de paz está vinculada al diseño de un proceso de salida política al conflicto armado y se la entiende en un doble sentido: Como **agenda temática** que identifica los contenidos de los eventuales acuerdos y como **agenda de pasos o acciones centrales** que conducen a tales acuerdos. Sin embargo, no siempre se percibe esta distinción en el uso corriente del término por parte de dirigentes guerrilleros, funcionarios oficiales o activistas de paz.

En el contenido de la agenda de paz o estructura de la negociación, J.A. Bejarano, en 1995, distingue, de un lado, los llamados "**temas sustantivos**", es decir, aquellos temas de la agenda que se supone constituyen las demandas de cambio por parte de la insurgencia; los "**temas operativos**", esto es, los aspectos concernientes a la separación de las fuerzas contendientes y a la suspensión de las hostilidades; y los "**temas de procedimiento**" que involucran las reglas del juego de la mesa de negociación, así como los aspectos de verificación de los acuerdos".¹⁰

Por su parte el Departamento Nacional de Planeación, DNP, en 1998, basándose en trabajo de Marco Palacios, introduce el concepto de **agenda abierta** y hace nuevas distinciones:

Con el tema de agenda abierta se quiere enfatizar que los acuerdos entre representantes del Estado y de los actores armados sólo adquieren todo su sentido si han sido precedidos de un amplio debate en el que intervengan democráticamente todos los grupos sociales... Se sugiere que el proceso tenga dos grandes aspectos complementarios pero independientes: a) la agenda de paz que, a nuestro juicio, debe tener por ámbito el conjunto de la sociedad colombiana y b) la agenda de negociaciones con la insurgencia cuyo ámbito más apropiado es la mesa de diálogo en la que los invitados principales aunque no exclusivos, serán el gobierno y la oposición armada.¹¹

8 Vargas, Alejo, "El conflicto interno impide consolidar la democracia" en TIEMPOS DEL MUNDO, 5 de octubre de 2000, Pág. A2 y A3.

9 Para ilustración sobre este punto ver la publicación de la Red de Solidaridad y el Programa para la Reinserción "Acuerdos de Paz", Santafé de Bogotá, 1999.

10 Bejarano, Jesús Antonio, "Una Agenda para la Paz", Tercer Mundo Editores, Bogotá, Pág. 35 y 36.

11 DNP, "La Paz: Un desafío para el Desarrollo", Tercer Mundo Editores, Santafé de Bogotá, 1998, Pág. 185.

Al instalarse el 30 de julio de 1998, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz adoptó un catálogo de reformas democráticas en todos los órdenes, al cual dio el nombre de **Agenda de la Sociedad Civil para un Acuerdo de Paz**. Lo particular de esta declaración es que expresamente señala que:

Como elemento central de la democratización necesitamos que en Colombia surja un poder público ciudadano que participe protagónicamente en las decisiones políticas, que ejerza control y veeduría social, que intervenga en la concertación de las salidas a los problemas del país".¹²

Avanza así la idea de que una agenda de paz implica a la vez identificar las transformaciones que Colombia requiere y producir los cambios en la estructura de poder que las haga viables. La Agenda temática no puede desligarse del surgimiento y desarrollo de un nuevo sujeto político portador de un proyecto de profundos cambios en la vida de la nación.

El temario acordado entre el gobierno y el ELN para la Convención Nacional (San Francisco, Antioquia, 11 y 12 de octubre de 1998) y el acordado con las FARC-EP para el desarrollo de las negociaciones (La Machaca, Zona de Distensión, 6 de mayo de 1999) inducen a pensar que se impone el concepto de Agenda de Paz, como discusión acerca de los grandes cambios y transformaciones estructurales sobre las conversaciones para establecer los condicionantes y compromisos de la reinserción. El temario con el primero de los movimientos insurgentes se titula "**Una Agenda del Proceso de Convención Nacional**" (conformada por cinco (5) grandes temas); el segundo de ellos se titula "**Agenda Común para el Cambio hacia una Nueva Colombia**" (con doce (12) grandes temas).

En este último caso, en lo acordado con las FARC-EP, la formulación de la agenda está precedida de la entrega de sendos documentos por las partes: "**Una Política de Paz para el Cambio**"

12 Asamblea Permanente por la Paz, "Memoria Acto de Instalación Julio 30 y 31 de 1998", Santafé de Bogotá, Agosto de 1998, Pág. 124 ss.

por parte del Gobierno y "**Plataforma para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción nacional**" por parte de las FARC-EP.¹³

Pero la agenda no se agota en los temarios para buscar eventuales acuerdos bipartitos o tripartitos; la dinámica concreta y las exigencias de los altibajos del proceso que hasta el momento es "negociación en medio del conflicto", hacen que la insurgencia, gobierno y sociedad lleven a la mesa o vinculen temas de discusión que tienen que ver con las condiciones que les favorecen dentro del proceso. Así, la insurgencia plantea discutir sobre paramilitarismo y sobre canje, mientras que el gobierno reclama voluntad y gestos de paz, a la vez que la sociedad exige acuerdos humanitarios, cese al fuego y una política social coherente con los supuestos propósitos de "**construir un nuevo Estado fundamentado en la justicia social**" (introducción a la Agenda Común).

Después de este repaso de las diferentes connotaciones que toma la expresión agenda de paz, es oportuno citar aquí la breve explicación que el autor de este artículo incluyó en una ponencia elaborada en diciembre de 1998:

Por agenda se hace referencia en el lenguaje corriente a dos cosas: a los diálogos para la paz con sus tiempos y condiciones y al contenido temático de los eventuales acuerdos de paz. La agenda de paz comprende así las fases, circunstancias y asuntos que están vinculados a un proceso de negociación del conflicto político armado. En un sentido mucho más amplio podría entenderse por agenda de paz los cambios estructurales que el país debe realizar en tiempo histórico para consolidar un verdadero estado de paz.¹⁴

13 Estos documentos pueden consultarse en el Volumen "Hechos de Paz V - VI: Agosto 7 de 1998 - Octubre 24 de 1999" publicado por la Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Santafé de Bogotá, 1999.

14 Sandoval M., Luis Ignacio, "Proceso de Paz: Audacias - Timideces - Proyecciones", editado por Ismac, Programa por la Paz de la Compañía de Jesús y Redepaz, Santafé de Bogotá, Junio de 1999, pág. 51.

3. LOS DIVERSOS EJERCICIOS DE AGENDAS DE PAZ

3.1. Agendas de Paz acordadas con el movimiento insurgente - Cronología.

- El 6 de mayo de 1999 se definió la Agenda Común para la negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP.
- Con el fin de abordar dicha agenda se conformó una Mesa Nacional de Diálogos y Negociación y un Comité Temático.
- El 25 de octubre de 1999 se instaló en el municipio de La Uribe (Dpto. de Meta) La Mesa de Diálogos y Negociación.
- El 2 de noviembre de 1999 se acordó la metodología para desarrollar la negociación de la agenda.
- El 5 de noviembre de 1999 se acordaron las funciones y facultades del Comité Temático Nacional y la metodología de las audiencias públicas.
- El 4 de diciembre de 1999 se creó la oficina especial de información y prensa-Notipaz.
- El 28 de enero 2000 se acordó la metodología de las discusiones y se define el primer tema relacionado con la estructura social y económica, en particular el modelo de desarrollo económico.
- En febrero de 2000, se realizó el viaje conjunto de negociadores y la Comisión Temática de las FARC -EP y el gobierno nacional por varios países de Europa con el fin de ver experiencias de diferentes modelos económicos, sociales y políticos.
- El 10 de marzo de 2000 se acuerda el primer tema de las audiencias públicas: "La generación de empleo y el crecimiento económico" y la forma específica de cómo funcionarían las audiencias.
- El 9 de abril de 2000 se realiza la primera audiencia pública sobre el tema de generación de empleo.
- Los 12 puntos de la Agenda Común para el Cambio¹⁵ (ver anexo) adoptados el 9 de mayo de 1999 fueron desagregados

en tres (3) grandes bloques con el fin de "darle a los diferentes temas un tratamiento integral y articulado".

- Como se anunció en los periódicos del 1° de febrero de 2000, la agenda quedó conformada por grupos o bloques de temas de la siguiente manera:
 - o Estructura social y económica.
 - o Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Relaciones internacionales.
 - o Democracia y estructura política del Estado¹⁶ (ver cuadro).
- Entre abril y agosto de 2000 se realizaron 22 audiencias públicas, 13 de las cuales han sido especiales.
- A través de las audiencias han llegado directamente 964 personas con propuestas sobre el primer tema de la agenda "Crecimiento Económico y Empleo" y han participado más de 15.000 observadores de los distintos sectores, o sea, un promedio de 681 personas por audiencia. Al Comité Temático han llegado además 250 propuestas sobre el tema acordado y otras 700 propuestas sobre los demás temas de agenda.¹⁷
- Los primeros intentos de ordenamiento de las propuestas han sido hechos por las FARC-EP y por el Gobierno - Departamento Nacional de Planeación. El de las FARC toma en cuenta las primeras 13 audiencias (abril - mayo), el del D.N.P., asume las primeras 15 (abril - mayo - junio).
- Las FARC-EP agrupan las propuestas dentro del siguiente esquema:
 - * Sustitución del neoliberalismo y de la corrupción, nuevo Estado y nuevo régimen político.
 - * Democracia política y económica.
 - * Estado libre de corrupción.
 - * Estado garante de derechos sociales.

15 "Hechos de Paz V - VI Agosto 7 de 1998 - Octubre 24 de 1999", Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz, Pág. 545 ss.

16 Comunicado N° 8, Los Pozos, San Vicente del Caguán, 28 de enero de 2000, "Hechos de Paz XII", Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz, pág. 39.

17 Información aportada por Ana Teresa Bernal en su condición de miembro del Comité Temático en reunión del Consejo Nacional de Paz, agosto de 2000.

- * Equilibrio en el desarrollo regional.
 - * Nueva estructura económica y social.
 - * Papel del nuevo Estado en la economía.
 - * Elaboración democrática de planes y medidas.
 - * Soberanía en los planes y decisiones económicas.
 - * Explotación y conservación de recursos naturales.
 - * Medidas económicas y sociales urgentes frente al proceso por la paz.
 - * Grandes proyectos.
 - * Papel de la educación y de la investigación científica.
 - * Deuda externa.
 - * Medio ambiente.
 - * Varios.
- Por su parte, el D.N.P. agrupa las propuestas dentro del siguiente esquema:
 - * Estímulo a la producción a través de la pequeña, mediana y gran empresa privada.
 - * Apoyo a la economía solidaria y cooperativa.
 - * Estímulo a la inversión extranjera que beneficie a la nación.
 - * Inversiones en bienestar social, educación e investigación científica.
 - * Recursos naturales y su distribución.
 - * Sustitución de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo.
 - * Democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo.
 - * Varios.
 - Un tercer intento de lectura y ordenamiento, a mi juicio, más analítico y más productivo, es el que ha adelantado el Gobernador de Cundinamarca, Andrés González D., Miembro del Comité Temático, ejercicio que se presenta con el título: **"Tendencias y propuestas derivadas de las trece primeras audiencias públicas"** y cuya estructura es:
 - * Diversas perspectivas de Estado y de relaciones políticas.
 - * Diversas perspectivas de crecimiento económico y generación de empleo:
 - ⇒ Perspectivas de desarrollo económico.
 - ⇒ Las privatizaciones, escenario del disenso.

- ⇒ El estímulo a las empresas, un punto de aproximación.
- ⇒ La economía solidaria, otro sector de coincidencia.
- ⇒ La recuperación del sector agropecuario, ¿un escenario de consenso?
- ⇒ Democratización del crédito, asistencia técnica y mercadeo.
- ⇒ Perspectivas propias de la realidad colombiana.
- * Una nueva perspectiva social y cultural:
 - ⇒ Lucha contra la corrupción a favor de nuevas costumbres políticas.
 - ⇒ Redistribución del ingreso y el bienestar social.
 - ⇒ Un papel privilegiado para la educación y la investigación científica.
- * Un plan de choque contra el desempleo.
- * Diversas ópticas ante las relaciones internacionales y la modernidad.

¿Cuál es entonces el alcance de este ejercicio de discusión de Agenda de Paz? ¿Tiene posibilidad de avanzar y de conducir a acuerdos para una paz durable? ¿Es previsible la evolución de este modelo de diálogo entre élites hacia una real y efectiva participación de la sociedad? ¿Es sostenible este proceso de diálogo y negociación "en medio del conflicto"? ¿Debe la sociedad reducir la búsqueda de la paz al adelanto de este tipo de negociación con los movimientos insurgentes?

Sin desconocer que la discusión de la agenda apenas comienza, éstos son interrogantes que se plantean prácticamente por parte de todos los sectores de la opinión nacional y por muchos en la comunidad internacional. Pero la forma o enfoque para responderlos es extremadamente diversa.

Diversas iniciativas se han desarrollado para evaluar el desarrollo y alcance de las Audiencias en el Caguán. Sobresalen entre ellas la emprendida en el marco del Convenio REDEPAZ - FESCOL y la emprendida en el marco de las Mesas Ciudadanas.

Consigno aquí las observaciones hechas en los talleres del 5 y 17 de mayo sobre la metodología de discusión de la agenda, convenio Redepaz - Fescol, en los que participaron

personas vinculadas a las diferentes iniciativas de paz de sociedad civil:

• *El proceso del Caguán tiene una validez fundamental que radica en ser el comienzo de un proceso de solución política del conflicto armado interno, por ello es preciso apoyarlo y sostener la dinámica de participación en el mismo. A partir de esta valoración se hacen diversas observaciones críticas con el fin de cualificar el ejercicio de discusión de la agenda.*

• *No hay que sobredimensionar el ejercicio del Caguán, más que espacio de elaboración de agenda es una tribuna política. No hay sustancia en las propuestas, ni seguridad de que van a ser recogidas... Si no hay confrontación de ideas o tesis el ejercicio no vale mayor cosa. Es preciso cuidar de no caer en consensos que no suman mucho. Somos muy hábiles para establecer el qué, pero no el cómo.*

• *En medio de la guerra no se puede hacer un proceso de paz, es un juego poco ético...se requieren construir actitudes y destrezas, hay que superar la doble moral en la negociación, se requiere una pedagogía de la paz. Como alternativa se trata de crear una red de diálogo viva.*

Y a manera de resumen de las anotaciones críticas se dice:

• *Las audiencias que se realizan en el marco del proceso FARC-EP - Gobierno, presentan inconsistencias como las siguientes: difícil acceso, espacio estrecho para la participación ciudadana, sin discusión, subordinado, ambiente desfavorable a nivel de opinión, intervenciones predominantes sobre asuntos particulares y no los generales de la agenda, incertidumbre sobre la suerte de las propuestas presentadas... Por lo anterior se diría que no se está haciendo un ejercicio que conduzca a la construcción de un proyecto compartido de país¹⁸ (ver en anexo del texto completo de las relatorías de los talleres).*

3.2. Agenda convenida con el ELN para la Convención Nacional.

Comprende cinco (5) grandes temas, a saber:

- Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos, Impunidad, Justicia, Insurgencia y Conflicto.
- Recursos Naturales y Política Energética.
- Democracia, Estado Fuerzas Armadas y Corrupción.

¹⁸ Cita tomada de la relatoría de los talleres realizados los días 5 y 17 de mayo en el marco del Convenio Fescol-Redepaz sobre Metodología de la Agenda de Paz.

- Economía y Problemas Sociales.
- Cultura e Identidad; Nación - Región, Ordenamiento Territorial; Problema Agrario y Narcotráfico.

Estos grandes temas se desglosan en más de un centenar de subtemas que no es el caso mencionar por ahora. Debido a que no se ha dado la Convención y no se ha iniciado la discusión de esta temática, no hay lugar para consideraciones desde el punto de vista metodológico.

4. AGENDAS DE PAZ SURGIDAS EN EL ÁMBITO DE LA SOCIEDAD CIVIL

El ejercicio de la Agenda de Paz no se reduce a lo previsto al respecto en el proceso Gobierno - FARC-EP, o a lo que se tiene anunciado en relación con los temas de la Convención Nacional propuesta por el ELN. La sociedad civil, por iniciativa autónoma ha iniciado, inclusive antes que los actuales procesos gobierno nacional - insurgencia, valiosos ejercicios de agenda de paz que no son suficientemente visibles y que no han alcanzado aún la madurez ni el necesario posicionamiento político.

La sociedad civil, en diferentes espacios y niveles, toma iniciativas en el campo de la agenda de paz como una de las manifestaciones de la acción colectiva por la paz en curso en los últimos años. La acción colectiva por la paz, lo que ha dado en llamarse **Movimiento social de paz** surgido de la sociedad civil, entre los diferentes roles o funciones que cumple, está el de discutir y proponer elementos para un nuevo país. Estos elementos se identifican como los rasgos del país que queremos, como el contenido de la paz integral, como propuestas para los acuerdos de paz, como los consensos fundamentales que han de conducir a un nuevo pacto social y político que sea a la vez un acto de paz¹⁹.

¹⁹ En estudios anteriores se han identificado los roles del movimiento de paz, así: "Presión a los actores armados hacia la negociación del conflicto, buenos oficios y mediación entre ellos y el Estado, exigencia de respeto a la población civil, promoción de la cultura de paz, ejercicio de solidaridad con las víctimas de la violencia, aportaciones al contenido de los acuerdos de paz y al diseño de un proyecto compartido de país, gestión y diplomacia internacional, sustracción de espacios sociales y territoriales al conflicto..." Sandoval, Luis, ponencia en el Seminario Internacional sobre Desplazamiento Forzado, Codhes, Junio de 2000.

Veamos algunas propuestas:

- En 1996, los siete puntos propuestos por Redepaz en el Encuentro de Girardota, Antioquia.
- En octubre de 1997, el contenido del Voto del Mandato Ciudadano por la Paz, la Vida y la Libertad.
- Entre 1995 y 1998, la propuesta de política nacional permanente de paz hecha por la Comisión de Conciliación Nacional.
- En 1998, la Agenda Siglo Veintiuno iniciada en Colciencias.
- Las conclusiones de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil en sus sesiones plenarias de julio de 1998 y julio de 1999.
- La compilación de posiciones sobre los diferentes temas de la agenda de paz y su publicación en volúmenes monográficos adelantada por la Secretaría Técnica del Mandato desde el año 1998.
- En el año 2000, las Mesas Ciudadanas de Agenda promovidas conjuntamente por un significativo número de organizaciones de la sociedad Civil: La Plataforma Democracia y Desarrollo que se ocupa de los Derechos económicos, sociales y culturales; los Talleres del Milenio propiciados por el PNUD; la Agenda para la Superación de la Crisis de Derechos Humanos en Colombia; otros ejercicios e iniciativas emprendidos por universidades como el denominado "Colombia, País por Construir" desarrollado durante los últimos tres años en la Universidad Nacional de Bogotá, por ONG, grupos poblacionales, sectores gremiales y organizaciones populares.

En fin, en varias regiones de Colombia, son todas ellas manifestaciones que apuntan a construir un país donde sea posible la convivencia pacífica en tanto la sociedad y el Estado asumen y aplican una voluntad política real y sostenida en aras de producir las transformaciones que la nación requiere²⁰.

5. "EL PRINCIPIO DE TOTALIDAD"

No todos los actores que dicen ser partidarios de la paz, quieren y piensan seriamente en ella, con cambios y transformaciones de fondo en todos los órdenes. Inclusive, algunos más que una evolución, dan la impresión de querer una involución en términos de ley y orden, esto es, de control y contención a las dinámicas que en el seno de la sociedad pugnan por la democratización. Para quienes visualizan la paz con cambios, el alcance y la profundidad de estos, es, con frecuencia, de tal naturaleza que podría decirse que lo que se propone en el fondo tiene el sentido de una verdadera revolución democrática.

Es el caso, por ejemplo, de la tesis en desarrollo de que los derechos humanos, asumidos de manera integral, son el camino de la paz y de que, por tanto, en ellos debe inspirarse la discusión de la agenda de paz y el contenido de los actuales y futuros acuerdos entre el Estado, la Insurgencia y la sociedad.

El hecho de que exista un enfoque como el referido, que tiende a una cobertura cada vez mayor en la base ciudadana, es indicativo del sentido de totalidad que va adquiriendo el imaginario y la propuesta del movimiento social de paz. Este sentido de totalidad es una de las características que en su desarrollo y proceso de maduración va adquiriendo un movimiento social.

El principio de totalidad hace referencia al modelo o tipo de hombre y de sociedad que se pretende construir, el cual se va a reflejar en el proyecto histórico que se adopta. Tal proyecto histórico puede estar explícito o estar implícito en su cuerpo programático, pronunciamientos y posiciones; constituye, además, el primer elemento que traduce el principio de totalidad, en tanto expresa una visión global, de conjunto, con respecto a la formación social donde se inscribe el movimiento y el tipo de sociedad que se pretende construir, debe estar referido al proyecto histórico y a la línea política (explícita o implícita)²¹.

²⁰ En mi opinión, se visualizan tales transformaciones referidas a tres grandes campos: la equidad (paz con justicia social), la modernización institucional (democracia moderna) y la integración a la aldea global (participación en la comunidad internacional). (Ver Cuadro Resumen de Ejercicios Globales de Agenda de Paz).

²¹ López de Mesa, Beatriz, investigadora de la Universidad de Antioquia en trabajo sobre la Acción Comunal, 1996, con fundamento en Touraine, Alain, "Production de la Société", Paris, 1973.

Desde la sensibilidad frente a la violencia y el conflicto armado político, de la cual se infiere la necesidad de la paz, el movimiento se eleva a través de un arduo camino²², a un discurso que comporta una explicación de la situación de enfrentamiento y que, al mismo tiempo, trata de anudar los elementos que pueden generar y configurar una situación alternativa. Es así como ocurre el tránsito, desde un elemento particular que está en el origen del movimiento social, hasta el sentido de totalidad que adquieren sus propuestas.

En el caso del movimiento de paz colombiano, el hecho de intentar expresar este sentido de totalidad en lo que se ha llamado proyecto de país, está indicando también el creciente grado de politización y la tendencia a plantearse en forma cada vez más clara y firme el problema de la paz como un problema de naturaleza política y, por tanto, referido a la correlación de fuerzas y al ejercicio del poder político. La mayor insistencia existente hoy en el movimiento social de paz se focaliza en la necesidad de **hacer tránsito de la acción simbólica a la incidencia política**²³. La Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, DIH y Paz, realizada a mediados de octubre de 2000, en San José de Costa Rica, por convocatoria de un abigarrado conjunto de ONG, Iniciativas de Paz y Movimientos Sociales Populares, identificado como "Paz Colombia", es un paso más de gran importancia en la búsqueda de tal incidencia política de la sociedad y del movimiento social en el proceso de paz.

El proceso de discusión de una agenda de paz, la sociedad lo aborda con autonomía, guiada por el criterio central de buscar, apoyar y contribuir a la salida política del conflicto y lo desarrolla en escenarios que considera igualmente necesarios y complementarios: Espacios propios que viene construyendo

a través de toda la década de los noventa y aún con anterioridad, y espacios creados por los diálogos y negociaciones de paz entre el gobierno y la insurgencia, que en la actualidad se concretan en las Audiencias Públicas con las FARC-EP en el Caguán y en la eventual realización de la Convención Nacional con el ELN.

6. EL NECESARIO POSICIONAMIENTO POLÍTICO AUTÓNOMO DE LA SOCIEDAD EN FUNCIÓN DE LA AGENDA DE PAZ

Antes que un asunto de organización, técnicas y procedimientos, el método - en materia de discusión de la agenda de paz - es un asunto de realidades, iniciativas y sujetos políticos. Si discutir la agenda en su contenido y viabilidad equivale a una discusión sobre proyecto o proyectos de país, es claro que el problema primario radica en responder cuáles son o cómo se construyen los sujetos o actores que soportan tales proyectos.

Proyecto sin sujeto no tiene realidad política. Sujeto sin proyecto no es ningún sujeto. Pero pueden existir especies de seudosujetos que lo son en la medida en que se apropian o se dejan imponer el proyecto de otro o aceptan la cooptación por él y para él. Siempre está vigente en la sociedad la posibilidad de ser sujeto autónomo o ser vasallo de cualquier otro actor político. Es de ahí, de ese posicionamiento original, de donde un potencial o incipiente sujeto político deriva sus prácticas en todos los órdenes incluido (para el caso que nos ocupa, el método en la discusión de la agenda de paz). Cuando la sociedad toma iniciativa política propia y autónoma, más no aislada o autista, como se reseñó en el apartado anterior, se pone en camino de ser sujeto.

A la luz de estos criterios es como se puede valorar entonces, si la participación es autónoma o subordinada; si está encaminada a identificar las transformaciones que el país necesita y a construir la fuerza o fuerzas que las hacen viables o no; si la participación propicia o no la intervención en lo público hasta el ejercicio de soberanía; si la participación se orienta o no al cambio en la estructura de poder; si la sociedad está dispuesta o no a dar lugar o a constituir ella misma uno o varios nuevos poderes.

22 "Lejos de ser un personaje profético, un movimiento social es un conjunto cambiante de debates, tensiones y desgarramientos internos; está tironeado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes", Tourain, Alain, "Podremos Vivir Juntos?", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1997, pág. 104.

23 Ver Conclusiones de eventos recientes de Redepaz, Diciembre 99, y de la Asamblea por la Paz, Julio 2000, realizados los dos en Rionegro, Antioquia.

La sociedad civil, el movimiento social de paz, el movimiento por los derechos humanos, las fuerzas sociales y políticas de renovación democrática en las regiones y a nivel nacional, no pueden mansa y acríticamente aceptar el modelo de participación que se ofrece por parte del gobierno y la insurgencia - estrecho, subordinado, saturado de terror "en medio del conflicto" - porque a través de esa vía no construyen proyecto propio, no son sujeto, no ejercen soberanía, no cambian la estructura de poder, no le abren posibilidades a un proyecto democrático incluyente que cumpla funciones de mediación estructural, y en fin, no le crean condiciones a la felicidad del pueblo que es el fin último y supremo de la política y, por supuesto, de la paz.

Hay que advertir que no se trata de ponerse de espaldas y desdeñar las Audiencias Públicas en el proceso con las FARC-EP o la Convención Nacional en el proceso con el ELN, u otros espacios y oportunidades que se creen en virtud de los diálogos de paz entre gobierno e insurgencia. Sería un error no tomarlos en cuenta porque se estaría debilitando la dinámica hacia la salida política negociada del conflicto armado. De lo que se trata es de atender con interés tales espacios, pero también con plena conciencia de su valor relativo y de que su mayor alcance sólo se logrará si existen espacios propios y autónomos de construcción de proyecto de país, conducidos política y autónomamente por la sociedad, al tiempo que se crean vasos comunicantes que permitan la síntesis y la sinergia creativa entre todos los ejercicios de discusión de agenda de paz.

De hecho, tal fue el criterio que guió a los realizadores del Encuentro de Mesas Ciudadanas por la paz realizado el 19 y 20 de mayo de 2000, que congregó a más de 600 representantes de 216 organizaciones sociales alrededor de los temas y subtemas del primer bloque temático acordado por el Gobierno y las FARC-EP²⁴. De manera más explícita, en la metodología del Proyecto **Colombia Va - Construcción Democrática de la Paz**, se expresa:

Afianzar la autonomía de la sociedad con su lógica propia y sus propias propuestas en la construcción democrática de la paz y, en particular, en la construcción de un proyecto compartido de país con democracia, justicia social y vigencia integral de los derechos humanos... La sociedad construye proyecto de país en sus propios escenarios (organizaciones ciudadanas, iniciativas de paz, movimientos sociales, espacios culturales, eventos de cada sector o entre sectores...), y a través de la presencia o intervención en los escenarios acordados en los procesos que se adelantan entre gobierno e insurgencia (Audiencias con las FARC, Convención con el ELN)²⁵.

Realmente, de ninguno de los ejercicios de agenda en curso impulsados desde la sociedad, podría decirse que es contrario a la presencia y a la participación ciudadana en los escenarios gobierno - insurgencia, pero, por supuesto, no todos le conceden la misma importancia, ni consideran relevante poner sus propuestas sobre la mesa de negociación de la paz como en el presente está diseñada. Las iniciativas, dinámicas y enfoques acerca de las transformaciones que requiere Colombia son extremadamente diversas y son múltiples los canales a través de los cuales se desarrollan. Este reconocimiento de realidades políticas es definitivo al momento de establecer estrategias metodológicas.

El papel que diversos actores le asignan a la sociedad con relación a la agenda de paz, depende de la concepción más general que tengan sobre su función y peso dentro del proceso de paz. La palabra que más uso tiene para describir el rol de la sociedad es la de **protagonismo**. Pero no todos entienden la **sociedad protagónica** de la misma manera. Con esta expresión se cubren desde quienes le atribuyen un papel, como el que tuvo en los procesos centroamericanos, o menos relevante aún, hasta quienes piensan en una incidencia política real, como tercera, como nuevo poder y como ejercicio efectivo de soberanía.

Las demandas de participación de la sociedad civil, en el caso colombiano, suelen venir de minorías poco representativas y más o menos

24 "Mesas Ciudadanas para la Agenda Económica y Social" publicación que contiene las relatorías del Encuentro realizado los días 19 y 20 de mayo 2000. Ver Presentación y Declaración Final del Encuentro. Pág. 3 y 6.

25 Colombia Va, "Informe sobre Elementos para la Construcción de un Proyecto Compartido de País", Volumen 1, Fase Preparatoria Mayo - Octubre 2000. Pág. 1-2 (Orientaciones Prácticas).

*marginales que creen encontrar en el proceso de paz un espacio que no encuentran en otras instancias de la organización política... Actitudes como esas, aunque comprensibles y justas, resultan poco útiles y más bien nocivas para la construcción de la paz...*²⁶ (1995)

*Parece haberse ido configurando a medias un cuadro de elementos que pudieran conducir a un nuevo paradigma para orientar las acciones de la sociedad civil... Subrayemos como conclusión que el papel de la sociedad civil en un terreno general se refiere, en todo caso, a los ámbitos propios de la construcción o profundización de la democracia... es posible identificar un conjunto de áreas que se desprenden directamente del papel político de la sociedad civil (A. Arato) y que se relacionan directamente con las condiciones, términos y contenidos de la negociación del conflicto armado.*²⁷ (1999)

Esta última opinión de Bejarano es hoy la predominante con diferentes matices en el ámbito académico, corroborada en la práctica, además, por el hecho político de la vinculación de importantes sectores de docentes y estudiantes universitarios a la acción de la sociedad civil por la paz a través de la Red de Universidades por la Paz.

El concepto de protagonismo es profundizado y llevado hasta la necesidad de actuar como tercería por diversos análisis políticos de los cuales es representativa la opinión del investigador social, Camilo Castellanos:

*La modificación más positiva de los últimos cuatro años en el terreno de la paz ha sido precisamente la activación del protagonismo de la sociedad civil... Trascender el romanticismo, ir más allá de las manifestaciones de voluntad, transformar los anhelos en fuerza definida, exige que la sociedad civil construya de manera consensual su propio concepto de paz y avance en definir los comportamientos propios para conseguirla. En cuanto la política de paz de la sociedad civil se formule con independencia de los actores de la confrontación y se diseñe en la perspectiva de superar los factores que han originado la violencia, necesariamente, ha de derivar en la formación de la tercería que reclama la construcción de la paz.*²⁸ (junio de 1998)

Pero son los propios protagonistas de la acción colectiva por la paz, quienes asumen y reclaman el protagonismo de la sociedad, entendiéndolo como capacidad de incidencia política real en el proceso: Así lo afirmó en su momento, con la vocería de todos los sectores, la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz en su sesión de instalación en julio de 1998:

*Esta Asamblea es un proceso orientado a fortalecer el movimiento social y las expresiones de poder ciudadano por la paz, en los que convergen diversos sectores de la sociedad, en el propósito común de contribuir a la definición de los contenidos e instrumentos de un acuerdo nacional para construir la paz con justicia social... La paz es un derecho irrenunciable y un deber ineludible y debe ser construida por todos y todas en un acto de construcción colectiva en el cual la sociedad civil, en toda su diversidad, esté llamada a ser la principal protagonista*²⁹. (los subrayados son míos).

Las élites tradicionales colombianas, liberales y conservadoras, y su Estado, no quieren el protagonismo de la sociedad con carácter de tercería en ningún momento, ni en ninguna forma. La intervención de la sociedad se toma más bien como un elemento perturbador. Es lo que trasluce la expresión de el Excomisionado de Paz, Víctor G. Ricardo, el 21 de agosto de 1998, al comienzo mismo de la actual gestión gubernamental:

*La negociación no involucra sólo a los agentes armados, sino al conjunto de la sociedad bajo la dirección del gobierno. Es la presencia de esa sociedad la que legitima realmente los acuerdos firmados y, sobre todo, la que les garantiza su cumplimiento en los hechos. Es fundamental mantener orden en el manejo de las iniciativas, propuestas y contactos entre las partes, para evitar confusiones y contradicciones, con el consiguiente debilitamiento de las condiciones para adelantar las negociaciones. Un ambiente de anarquía en el proceso puede generar prevención, aún desconfianza en participantes tan importantes como son los empresarios y los militares. Algo semejante puede decirse de la cooperación internacional, cuyos proyectos deben, igualmente, ser canalizados y ordenados*³⁰.

26 Bejarano, J. A. "Una Agenda para la Paz", TM Editores, Bogotá, 1995, pág. 76.

27 Bejarano, J. A., "El Papel de la Sociedad Civil en el Proceso de Paz" en "Los Laberintos de la Guerra", Francisco Leal Buitrago Editor, Bogotá, 1999. Pág. 287 y 297.

28 Castellanos, Camilo "De la No Cooperación a la Tercería Social" en Politeia N.22, Julio de 1998. Pág.133.

29 Asamblea Permanente por la Paz, Memoria Acto de Instalación, Julio 30 y 31 de 1998. Pág. 231 - 232.

30 Presidencia de la República - Oficina del Alto Comisionado para la Paz, "Hechos de Paz V - VI", Bogotá, Octubre de 1999, página 54 y 55.

La sociedad ciertamente es reconocida por el gobierno como factor legitimador en el futuro, pero de momento se considera que por "**discreción**" es mejor que no participe y ello ha conducido a la parálisis del Consejo Nacional de Paz y a otras actitudes gubernamentales que buscan el aplauso de la sociedad pero no sus aportes en el diseño y ejecución de la política.

Por su parte, las FARC-EP, visualizan una amplia participación popular en el proceso, como lo indica la expresión de Manuel Marulanda Vélez ("Tirofijo") en el mensaje enviado para la instalación de las mesas de diálogo el 7 de enero 1999:

Somos optimistas del nuevo proceso que hoy comienza... Para que fructifique sugerimos a las distintas organizaciones no gubernamentales acertar en la escogencia de sus representantes, a través de asambleas populares, para que hagan parte en la mesa de diálogo y así evitar los errores del pasado con anteriores gobiernos, que no permitieron la participación del pueblo y dejaron toda la responsabilidad a los tres poderes, para que analizaran y aprobaran las reformas solicitadas por las FARC en los Acuerdos de la Uribe³¹.

No obstante, ese concepto se ve seriamente limitado en la práctica al sostener o compartir con el gobierno el criterio de "negociación en medio del conflicto" que dificulta al extremo la participación ciudadana, al hacer pasar la intervención ciudadana por un mecanismo tan estrecho como el de las audiencias públicas con el Comité Temático y al no comprender a cabalidad la iniciativa política surgida de la base ciudadana como acaba de ocurrir, por vía de ejemplo, frente a la Conferencia Internacional convocada por "Paz Colombia" en San José de Costa Rica. El esquema de buscar el alineamiento y la polarización a ultranza, con el sistema o contra el sistema, no parece una buena estrategia para recoger e incentivar las dinámicas participativas de la sociedad en el proceso de solución política negociada del conflicto.

De otro lado, el ELN tiene un concepto bastante diferente con relación al papel de la sociedad dentro del proceso: Considera que no debe avanzar en entendimientos con el gobierno sobre asuntos estructurales mientras no adelante un ejercicio

amplio de consulta con la sociedad, lo cual se refleja en su insistencia en realizarla en la fase inicial del proceso la Convención Nacional. Siendo como es una posición de mayor apertura y consideración del papel de la sociedad, no es sin embargo satisfactoria por cuanto finalmente tampoco accede al protagonismo de la sociedad como tercería y supedita el resultado final a la sola capacidad de presión de la fuerza armada insurgente.

Es de anotar, que a pesar de los sesgos y matices de gobierno y movimientos insurgentes con relación al alcance y forma de la participación de la sociedad en el proceso, todos parecen reconocer el papel legitimador de su pronunciamiento final sobre los eventuales acuerdos el cual podría ser, según manifestaciones escuchadas en diversos espacios, a través de una Asamblea Nacional Constituyente³².

7. EL PROBLEMA METODOLÓGICO DE LA AGENDA DE PAZ Y LAS DIFERENTES PROPUESTAS POLÍTICAS Y OPERATIVAS FORMULADAS PARA RESOLVERLO

¿Cómo puede la sociedad plantearse, siendo sujeto autónomo, con capacidad de iniciativa y de movilización política propias, en función de la agenda de paz, habida cuenta de las posiciones que se acaban de reseñar? Ese es el interrogante que está en la médula misma del problema metodológico al cual está consagrado este análisis. Precisamente, esbozo a continuación, elementos de diferente origen y algunas tesis extraídas de las luces que da la experiencia en el desarrollo de la acción colectiva por la paz en la década de los noventa y de aquellas que surgen de la lectura de analistas colombianos y extranjeros que se ocupan de examinar la dinámica de los movimientos sociales:

7.1. Propuestas políticas.

- Afianzar la visión de que la paz, en las condiciones actuales del conflicto colombiano, requiere la intervención decisoria

32 Ver texto del autor "Escenarios para Construir Consensos hacia un Acuerdo Nacional de Paz" (marzo 99) en "Proceso de Paz: Audacias, Timideces, Proyecciones", Ismac-Redepaz-Programa por la Paz, Bogotá, junio de 1999, página 61 ss.

31 Ibidem, página 267.

de la sociedad, de lo cual se deriva la ineludible necesidad de su constitución en sujeto político.

- Fundamentar una lectura del proceso colombiano como un impulso a la democratización en todos los órdenes y convertir el diseño de un proyecto de país y de paz, como la canalización y consagración cultural e institucional de tal impulso.
- Congregar en una dinámica progresiva y dialéctica de reflexión y acción, a los sujetos individuales y colectivos capaces de avanzar en la construcción de un sujeto ético-político que impulse un proyecto de transformación democrática.
- Hacer lo posible y necesario para que el movimiento de paz surgido de la sociedad civil transite de la acción simbólica hacia la proyección y la incidencia políticas, aprovechando al máximo la estructura de oportunidad política existente tanto a nivel nacional como internacional.
- Crear condiciones propicias al surgimiento de liderazgos nuevos y a la transformación de los existentes, de tal manera que sean equipos y no individualidades quienes asuman la dirección de redes horizontales volcadas a la acción colectiva por la paz.
- Consolidar la confianza en el sentido común alternativo existente en el movimiento que, aún siendo minoría, es capaz de orientar la acción colectiva desde la base y desde la periferia de la sociedad con miras a influir y producir cambios en el conjunto de ella.
- Es indispensable que paralelo a que se autonomiza, se consolida y se politiza el movimiento ciudadano por la paz, se madure un proyecto compartido de país como realización de la democracia plena a través de la vigencia integral de los derechos humanos.
- El proyecto político construido desde la sociedad debe tener el carácter de un proyecto democrático incluyente que sea capaz de significar una verdadera mediación estructural.
- Recordar siempre que los movimientos sociales no entran como la "vedette en el escenario", que "un movimiento social es un conjunto cambiante de debates, tensiones y

desgarramientos internos, tironeado entre la expresión de la base y los proyectos políticos de los dirigentes", como lo expresa A. Touraine.

7.2. Propuestas operativas.

- Apropiarse culturalmente del proceso de paz en general y del proceso de agenda de paz en particular, mediante la reflexión colectiva sobre las pequeñas y grandes acciones de la ciudadanía por la paz y las circunstancias que las rodean.
- Emplear en gran medida la comunicación en todas sus formas, con énfasis en las más ágiles y más económicas, para incentivar la organización, la acción y la discusión de la agenda de paz.
- Posicionar la discusión de la agenda de paz en la opinión pública como un ejercicio de construcción de un proyecto compartido de país, a través de campañas con un amplio contenido cultural y generador de empatía (materiales divulgativos y didácticos, carpaz, etc.).
- Emplear todos los recursos institucionales y aquellos externos disponibles: Espacios, centros de documentación, acceso a medios de comunicación, asesorías profesionales y técnicas para adelantar la discusión de la agenda de paz.
- Procurar un intercambio permanente con estrategias coherentes entre los diferentes ejercicios de la agenda de paz, con miras a facilitar la formación de consensos, prioridades y responder al cómo hacerlos realidad.
- Divulgar los avances obtenidos en la discusión de la agenda de paz en forma oportuna y sistemática con miras a crear una "dinámica de bola de nieve".
- Crear mecanismos y oportunidades que hagan posible la canalización de los aportes de colombianos residentes en el exterior y de entidades internacionales frente a la agenda de paz.
- Incentivar y orientar con criterios políticos y prácticos a los potenciales participantes en los escenarios gobierno-insurgencia, previstos para la discusión de la agenda de paz.

- Focalizar la discusión en agendas reales y concretas: Las agendas demasiado amplias no conducen a una participación efectiva y lo que generan es dispersión y dificultan los acuerdos.
- Legitimar, mediante una práctica general, que todo espacio geográfico o social es un escenario de paz y que en él puede desarrollarse la discusión de la agenda de paz.
- Determinar espacios simbólicos que expresen la autonomía de la sociedad y hagan visible su labor seria, organizada e incluyente, encaminada a la construcción democrática de un proyecto compartido de país.
- En general, para crear una red de diálogo viva, se sugiere desatar un proceso comunicacional educativo que requiere acciones presenciales que, a la vez, implican el uso intensivo de medios de comunicación comunitarios y masivos.

7.3. En cuanto al "pacifismo".

Son oportunas las palabras del investigador español, Mario López Martínez, con relación al pacifismo:

Viejos y nuevos pacifismos se siguen dando la mano, a través de la experiencia acumulada, juntando reivindicaciones comunes y deseables, aportando alternativas a nuestras sociedades, en un ejercicio legítimo de permanente insatisfacción con la realidad.

Porque el pacifismo cree esencialmente en el género humano, en el ejercicio consciente de transformación de realidades injustas, indeseables y abyectas. Sin ese necesario aire que va del optimismo a la esperanza, la paz nunca sería posible y realizable.

Porque, quién puede dudar que la paz es el mejor regalo que la propia humanidad se puede dar a sí misma, pero la paz no es real sin una auténtica y constante construcción democrática, sin ir de la mano de valores como la justicia, la equidad y la sostenibilidad.

Esa seguirá siendo la principal tarea de los pacifismos: recordarnos nuestra permanente insatisfacción y advertirnos del compromiso ineludible con toda la humanidad³³.

ENTRE LA NEUTRALIDAD ACTIVA Y LA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DEL MOVIMIENTO SOCIAL POR LA PAZ³⁴

1. UN RECORRIDO Y UNA REALIDAD

El 8 de octubre de 1994, los gobernadores indígenas de nuestro país, reunidos en la Comunidad de las Playas, municipio de Apartadó (Antioquia) proclamaron su NEUTRALIDAD frente a los actores armados.

Ya en 1997, la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare, ATCC, (Municipio de Landázuri en Santander), ganadora además de un Nóbel Alternativo de Paz en 1990 y de otro premio internacional en 1995, habían venido construyendo diversos elementos de la propuesta de neutralidad frente a los actores armados.

Estas experiencias tenían en común, una historia de muerte de líderes de dichas comunidades a manos de los diferentes grupos armados que hacían presencia en sus territorios. Pero además del enfrentamiento entre la insurgencia y el Ejército, aparecía un tercer actor en la contienda: **Los grupos paramilitares** que bajo el nombre del "MAS" (en La India) o Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU, acentuaban su presencia en diversas zonas.

Ante la agudización y degradación del conflicto armado en el país, que afecta especialmente a la población civil, y continuando el proceso de expresión autónoma de la sociedad civil, que se ha hecho más visible desde comienzos de la década del

33 López, Martínez, Mario "La Sociedad Civil por la Paz" en "Historia de la Paz", Irene, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, España, 2000, página 357.

34 Jesús William Balbín Álvarez. Coordinador programa "Justicia, Conflictos y Derechos Humanos" del IPC.

noventa, se han producido diversas declaraciones³⁵ de "Neutralidad" por parte de comunidades indígenas, organizaciones, municipios y personas. Destacamos por ejemplo los pronunciamientos de:

- Las Comunidades de Paz en marzo 23 de 1997
- Las ONG nacionales, el 7 de mayo de 1997
- La Ruta Pacífica de las Mujeres, el 25 de noviembre de 1996, proceso que llevó al Encuentro Nacional por la Construcción de la Paz y la Neutralidad Activa, realizado en el Jardín Botánico de Medellín, el 22 y 23 de mayo de 1997 con la presencia de delegaciones de diversas regiones del país.

Así, las propuestas de Neutralidad Activa eran la expresión de un cambio que se venía realizando en el desarrollo del conflicto: De un lado, la presencia de un actor armado como las Autodefensas que enunciaban como su enemigo principal a las guerrillas, y a todos aquellos, que según su criterio, las apoyaran, por lo cual se veía afectada ampliamente la población civil y las organizaciones sociales, frente a lo cual no cabía entonces sino tomar una actitud pasiva o de complicidad; De otra parte, era la expresión en los microterritorios de una exigencia de la aplicación del Derecho Internacional Humanitario y de respeto a la "inmunidad" de la población civil frente a todas las partes en el conflicto armado. Era una propuesta de sobrevivencia de las comunidades y de una propuesta política frente a los actores armados, de distanciamiento de todos ellos.

2. ALGUNAS EXPERIENCIAS CONCRETAS

Sin el discurso de la neutralidad, pero recalcando su autonomía frente a los actores armados y sus propuestas por el fin de la guerra, se han dado diversas experiencias en estos años:

- **Las Comunidades de Paz:** Decisión de unas comunidades territorializadas, compuestas por civiles, de no participar en la confrontación ni apoyar directa o indirectamente las hostilidades,

y apelando a un Consejo de Verificación Interno que le haga seguimiento a su decisión de ser COMUNIDADES DE PAZ. A pesar de la estigmatización y la muerte de varios de sus integrantes, estas comunidades han decidido continuar con la experiencia, con el respaldo de la iglesia y entidades internacionales.

- **Los Municipios Constituyentes:** Mogotes y Tarso, apoyados en el artículo tercero de la Constitución, decidieron construir sus municipios en paz, con la decidida participación de la población.
- **Los territorios de paz:** Como expresión simbólica de comunidades y autoridades municipales que proclaman el interés de que un territorio resuelva sus conflictos sin apelar a la violencia, sin que haya todavía una estrategia y sostenibilidad.
- **El Plebiscito de Aguachica (Cesar) y el Mandato por la Paz:** Como rechazo de la población a los efectos de la guerra y la declaración del compromiso de cada ciudadano de ser un constructor de paz.
- **La Objeción de Conciencia:** Como expresión, especialmente de los jóvenes, de una crítica radical a la guerra.
- **La zona de distensión, convivencia y negociación de "La María" en Piendamó (Cauca):** Promovida por los indígenas como expresión de autonomía frente al conflicto armado y de construcción de espacios de participación de la población civil donde se exprese una voluntad de paz.
- **Movimiento Social por la Paz:** Que en un sentido más amplio se ha venido construyendo en la década de los noventa. Es la expresión ciudadana de iniciativas, que desde la sociedad civil organizada, están contra la guerra, por la solución negociada del actual conflicto armado y por tener voz propia en la negociación.

3. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA DE NEUTRALIDAD ACTIVA

De las diversas experiencias, se pueden denotar algunos elementos de la Neutralidad Activa y la construcción de autonomía de la sociedad civil:

35 Ramírez, Jesús. Neutralidad y Vida. Un camino para hacer y vivirla paz. Mayo de 1997. Consejería Indígena de la Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Mutatá y Corporación Viva la Ciudadanía.

- **Un sujeto colectivo:** Una organización social (ATCC, OIA); una comunidad territorializada (Comunidades de Paz de San José de Apartadó, del Cacarica, etc.); un municipio (La constituyente de Mogotes o Tarso, etc.) sobre la base de la cual descansa la declaración de neutralidad o autonomía.
- **Un ideario:** Estar contra la guerra. No participar ni apoyar a ningún grupo armado directa o indirectamente. Trabajar por la paz con justicia social, incluyente, sin impunidad, sostenible. Buscar el tratamiento no violento de los conflictos en los diversos niveles creando los espacios y mecanismos para ello; fortalecer las organizaciones de la sociedad civil, etc.
- **Una forma de decisión:** Por ser decisiones voluntarias y conscientes, exige una amplia participación de las comunidades involucradas, a través de asambleas, plebiscitos, constituyentes, consultas, etc; se necesita una preparación previa y momentos indicados para tomar decisiones.
- **Formas propias de resolver los conflictos:** Entre los indígenas existe una jurisdicción especial que trata los diversos conflictos internos; en otros espacios se promueven, apoyados en la ley (conciliación, jueces de paz, etc.) espacios para el tratamiento de diversas problemáticas.
- **Formas de verificación y de hacer cumplir las decisiones:** En especial, la decisión de neutralidad requiere de una comisión con un buen nivel de credibilidad en el interior y exterior de sus comunidades, que trate los conflictos emanados de la aplicación de dicha declaración.
- **Declaración pública y diálogo con todos - protocolos de neutralidad:** La Neutralidad debe ser informada a todos los actores y a la sociedad en su conjunto, así como los mínimos acuerdos que se logren en un primer nivel de un "acuerdo humanitario" parcial entre sociedad civil y actores armados.
- **Cambio de lente:** Mirar al otro, no como el enemigo, sino como otra persona con intereses y propuestas diferentes a las nuestras.

4. VARIAS CRÍTICAS

La propuesta de "Neutralidad Activa", en diversos escenarios y por parte de diferentes actores, ha recibido diversas críticas que también la han enriquecido. Estas críticas las podemos agrupar así:

- **Desde los actores armados:** La guerra no admite neutrales, se debe estar a favor de uno de los bandos. Uno de los objetivos de la guerra es colocar a la población civil en apoyo a uno de ellos como condición para ganarla. La neutralidad socava la pretensión de legitimidad de la guerra y de quienes la defienden, pues esta es un llamado a no apoyar la guerra, a que la población civil se margine por convicción de ella. Tanto los comandantes del Ejército como los comandantes de la guerrilla y los paramilitares, coinciden en criticar la Neutralidad Activa.
- **Neutralidad y pasividad:** Uno de los argumentos para criticar la Neutralidad es la supuesta pasividad que se promueve y la indiferencia frente a la injusticia, la explotación y frente a la degradación del conflicto. Se aduce además, que hablar de "Neutralidad Activa" es un contrasentido. Quienes la defienden, señalan que no hay pasividad, pues implica, en primer lugar, dar un paso en el sentido de estar contra la guerra y colocarse a favor de la paz, lo que ya es una decisión muy importante; a la vez, la neutralidad implica un paso valeroso de las comunidades para trabajar en zonas de conflicto, al ir concretando espacios para las propuestas de paz.
- **Neutralidad y parte:** Se afirma que somos parte del conflicto y por lo tanto no puede existir neutralidad, frente a lo cual no podemos confundir los diversos tipos de conflictos existentes en la sociedad. La propuesta de neutralidad activa se ha levantado, como ya se señaló, con relación a los actores del conflicto armado, como una exigencia para que no involucren a la población civil en la guerra, desde lo cual no se puede considerar a esta población como parte del conflicto armado. En los demás conflictos sociales y políticos la población civil es parte de la problemática, de su tratamiento y su transformación.

- **Neutralidad y legitimidad del Estado:** Desde otros ángulos se critica la neutralidad por su postura de no apoyar al Estado actual, especialmente al Ejército Nacional, como expresión constitucional del bien común y de la defensa de ese bien común. El hecho de que el Estado Social de Derecho, definido en la Constitución de 1991, no sea aún una realidad y el que exista una crisis humanitaria, le resta legitimidad al Estado. Además, de que además del Ejército existan otros dos actores armados con las mismas pretensiones, contradice una condición del Estado que se basa en el monopolio de la fuerza.
- **Neutralidad y autonomía:** En algunos sectores sociales se contraponen al planteamiento de la neutralidad al de la autonomía.
- **Neutralidad y sostenibilidad:** También se critica a la neutralidad por la dificultad que existe en las zonas de conflicto para impedir que los actores armados violen los espacios o territorios que se declaran neutrales.

5. NEUTRALIDAD Y AUTONOMÍA O ACUERDOS HUMANITARIOS DE RESPETO A LA POBLACIÓN CIVIL

5.1. La neutralidad.

La neutralidad, tomada como el no inclinarse a favor de ninguna de las partes del conflicto armado, ha tenido como fuente de inspiración, para unos, el **artículo 4° del Protocolo II de los Acuerdos de Ginebra** que invoca la protección de aquellos que "no participen directamente en las hostilidades"; para otros, el **artículo 3° de la Constitución**; para algunos, **las teorías de la no violencia y una postura ética frente a la guerra**; y para otros más, la **decisión política de no apoyar la guerra y a ninguno de sus actores**.

La neutralidad es un concepto más propio de aquellas personas o instituciones que actúan como **mediadores** y no para los actores que defienden un punto de vista concreto y que tienen otros intereses. En el caso del conflicto armado colombiano, para unos los polos son la insurgencia y las autodefensas, donde el Estado mediaría (al menos así se presenta un sector del Estado), pero su representación en el conflicto combate especialmente

a las guerrillas que le han declarado la guerra. Otros, ven a un Estado que defiende los intereses de una parte importante de la sociedad frente a quienes se han levantado en su contra o en su apoyo, donde existe una sociedad civil que no quiere participar en ese conflicto y se plantea más como una **tercería civil**, como un "mediador" social que presiona para que haya una solución negociada, que privilegia el diálogo al enfrentamiento armado, que propone temas a la discusión.

5.2. La autonomía.

La autonomía es la declaración y práctica de independencia frente a los actores armados, el no ser actor armado. No necesariamente tiene el compromiso o tomar la decisión de estar contra la guerra.

5.3. Los acuerdos humanitarios.

Los acuerdos humanitarios son una manera de protección de la población civil mientras finaliza la guerra. Existen diversas maneras de concretar acuerdos humanitarios y la declaración de neutralidad es un camino para empezar a concretarlos así sea de manera unilateral.

Estas tres figuras: Neutralidad Activa, Autonomía y Acuerdos Humanitarios son hoy, más que nunca, una necesidad y herramientas útiles para la población civil.

LA ASAMBLEA Y EL MOVIMIENTO POR LA PAZ³⁶

1. EL PROCESO

La inquietud de cómo vincular más "pueblo" a la concreción de la paz, nos hizo pensar, en conjunto con dirigentes de la USO, en una ASAMBLEA. Si, en una asamblea de trabajadores, de campesinos, de estudiantes, de los pobres, de los excluidos del poder, de regiones, que se interesaran en buscarle salidas en lo terrenal hacia la paz.

En la Asamblea por la Paz organizada por la USO, apoyada por la Oficina del Alto Comisionado y auspiciada por Ecopetrol, en agosto de 1996, los más de mil asistentes, organizaciones y personas, llegaron a tres acuerdos básicos:

- Iniciar la construcción de una Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz.
- Propiciar diálogos con la guerrilla, el gobierno y la sociedad para que llegaran a acuerdos especiales de vigencia inmediata (el primer tema sería el del petróleo).
- Incentivar a otras empresas y sindicatos para que hicieran este mismo ejercicio de diálogo.

La preparación de la Plenaria de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz (de aquí en adelante la Asamblea) fue muy rica por su diversidad política, social, ideológica, religiosa y étnica. Generó muchas expectativas acerca de, si en realidad éramos capaces de sostener un diálogo que nos fortaleciera como sociedad civil frente a los poderes políticos, económicos y militares ya establecidos.

36 Por Nelson Berrío Reyes. Integrante de la Secretaría General de la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil Por la Paz. 23 de abril de 2001.

El ideal era, y seguramente sigue siendo para muchos, que se encuentren en un espacio común contradictorios tan disímiles como empresarios, trabajadores, campesinos, terratenientes, banqueros y pequeños ahorradores. Se trataba de que cada uno colocara sus intereses sobre la mesa y defendiera sus principios, lo cual finalmente nos llevaría a una concertación sobre los aspectos fundamentales a transformar, para acercarnos a una sociedad más justa e igualitaria. O en su defecto, a no tener una violencia y una pobreza tan extremas como las que tenemos ahora.

Pero como no siempre lo ideal se hace realidad, no se pudo permanecer juntos durante mucho tiempo. Preparar y realizar un evento no es tan complicado. Se llega a un acuerdo en los temas, la instalación y en la declaración de clausura. Lo más difícil es concretar las conclusiones y convivir en forma permanente para hacerlo. Después de la Plenaria de julio de 1998, algunos quedaron insatisfechos, otros no estaban seguros y **varios decidieron continuar con esa ilusión de agruparse con otras personas que tuvieran en común, el contribuir a la organización de una sociedad con propuestas y acciones para la paz.**

Después de dos plenarias nacionales y en vísperas de la tercera, podemos afirmar que uno de los valores de esta Asamblea, es haber afianzado entre muchas de las personas que aún permanecen, la idea del proceso en construcción. La idea es acumular en nuestras acciones, que lo permanente no sea el borrón y cuenta nueva, sino la construcción de confianza, de amistad, de organización, de propuestas de cambio. El mantenernos en permanente intercambio de opiniones (en las reuniones de todos los jueves, a la fecha del artículo, llevamos cuatro años) nos ha permitido avanzar en los consensos y mejorar en las relaciones interpersonales, lo cual genera confianza. No es sólo un intercambio entre instituciones, sino una vivencia entre personas, cada una de las cuales tiene virtudes y limitaciones. Esto es importante porque ayuda a construir tejido social y no a más fragmentación de la sociedad.

Mantenemos la idea de una Asamblea como escenario amplio y diverso, en el cual el diálogo respetuoso entre diversos pensamientos y visiones nos muestre la posibilidad de una sociedad

que resuelve sus conflictos sin que sea necesario eliminar política o, menos, físicamente, al contrario. Nos acompañan nuestra convicción en el método del diálogo y la esperanza de que es posible construir una nueva sociedad, más justa e igualitaria.

Traigo entonces a colación unas palabras de Laurent Cespedes:

...imagino la Asamblea como una gran maloca,...que permitiera la reunión y el encuentro de todas y todos los trabajadores por la paz, de modo que pudieran planear juntos su trabajo y coordinar mejor sus acciones...Y en ella -decía yo con ingenuidad de novato- cabíamos todos: los verdes y los rojos, los negros y los amarillos. Esta parábola no ha sido solamente un sueño, aunque todavía quede mucho por construir.

2. DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

La diversidad política, de regiones y sectores que aún mantiene la Asamblea, paulatinamente ha afianzado nuestras relaciones, ha mejorado los mecanismos de participación y ha hecho que las decisiones sean más democráticas. No es lo que muchos quisiéramos, hay fallas, pero los avances se notan en el mismo fortalecimiento de la Asamblea.

Tenemos una estructura flexible, horizontal, que ha surgido de nuestra propia realidad, más que de manuales organizativos preconcebidos. No consideramos conveniente constituirnos en una ONG y menos que de aquí se pueda estar gestando la posibilidad de un partido político. En este sentido, aunque la Asamblea es permanente, es en verdad transitoria hasta que tengamos un acuerdo de paz definitivo que beneficie a la sociedad colombiana. En ese momento, la Asamblea se podrá transformar en otro tipo de escenario o movimiento.

Muchas organizaciones y personas son concientes del proceso que hemos iniciado y aportan en su construcción. Hay otras que participan por costumbre, curiosidad o expectativa. Pero en términos generales, no logramos conectar nuestra actividad con las angustias cotidianas del poblador que quiere que la paz se le manifieste en forma de una solución concreta a sus problemas de empleo, vivienda, salud, bienestar, justicia, democracia, respeto real de sus derechos humanos y una vida

digna. Pensamos que la mayoría de la población está de acuerdo con nosotros y lo que puede pasar entonces es que podemos aislarnos de una realidad social que es superior a nuestra buena voluntad.

La vinculación es libre, amplia, en forma permanente o coyuntural. La toma de decisiones es democrática, con madurez en el trato. Esta amplitud no deja de tener algunas repercusiones negativas. En muchos casos somos lentos para tomar decisiones que repercuten negativamente en el buen desarrollo de la Asamblea. Llegar a acuerdos es más demorado que tomar decisiones unipersonales rápidas, esto puede angustiar. Pero es preferible consolidar el proceso y no arruinarlo por una decisión precipitada. Estamos tratando de llegar a un equilibrio entre la democracia y la eficacia en la toma de decisiones, que permitan que la Asamblea se mueva oportunamente en coyunturas, tareas o discusiones concretas.

La mayor participación también genera conflictos interpersonales, porque al no haber un jefe único, todos partimos en igualdad de condiciones para que sean nuestras propuestas o ideas las que se aprueben en la colectividad. Esto ha permitido que la creatividad individual sea valorada. Si hubiera un jefe claramente definido habría timidez o sumisión para no decir lo que se piensa. Tal vez en lo que debemos mejorar es, en que si no son nuestras opiniones las que se acogen, igual debemos no molestarnos en lo personal y dinamizar con el mismo entusiasmo las decisiones acordadas.

3. LA REPRESENTACIÓN

El sistema político, antidemocrático y excluyente, que se nos ha impuesto en Colombia ha fragmentado y polarizado a la sociedad. Las intenciones de homogenizar, de no entender la diversidad cultural, étnica, de género, política e incluso ideológica, han contribuido a que la dispersión sea mayor. Además, se confunde el odio personal, la figuración individual con las ideas políticas en discusión. **Se nos vuelve más importante la forma que el contenido.** El humanismo que pregonamos y del cual nos autotonombramos sus líderes, es borrado por nuestra práctica autoritaria y soberbia. Nos falta grandeza para ser capaces de

distinguir y poner en práctica los intereses que sirven a la mayoría y no los propios o los de nuestra pequeña institución.

Experiencias pasadas y presentes han hecho que desconfiemos de la representación delegada y por eso cada quién intenta representarse él o ella misma.

Por supuesto, en la Asamblea no hemos inventado la "vacuna" contra estos males. Varios de ellos conviven con nosotros. Pero también es cierto que hemos avanzado en nuestra representación. No tenemos un representante único, ni un jefe máximo. Hemos optado por la representación colectiva y especializada. Quién esté de acuerdo con los consensos políticos básicos definidos en las plenarias y coordinaciones nacionales, es un representante de la Asamblea. No podemos permitir matices en algunos aspectos de la política a cambio de fortalecer los principios e identidades de la Asamblea. Para temas específicos preferimos que nuestra representante sea una persona que conozca con solvencia el asunto a tratar.

En la medida que mejoremos los consensos políticos y comprendamos y aceptemos las opiniones diferenciadas, la representación de la Asamblea será más aceptada por todos.

4. PODER DE NEGOCIACIÓN

Existe en la sociedad una obsesión por el poder y en su búsqueda, ignoramos o maltratamos los ideales que decimos defender. Como anota Carlos Fernández:

...somos demócratas donde y cuando conviene, generalmente hasta cuando tenemos que ceder en nuestros intereses particulares ...Rechazamos el no respeto a la diferencia, pero despreciamos a quien no piensa como nosotros, a quien no hace las cosas como nosotros ...Nos horroriza la exclusión pero, que se cuiden los otros si nos otorgan un mínimo de poder porque entonces utilizamos todos los medios para excluir, marginar y estigmatizar.

El diálogo entre la guerrilla y el gobierno se da entre dos poderes que representan políticas e intereses distintos. Seguramente, muchos colombianos se sentirán representados en uno o en otro. Pero también existen diversos sectores sociales que quieren representarse por sí mismos.

Una de las ventajas de los primeros (guerrilla, gobierno) es que poseen políticas, métodos acordados y mecanismos que les permiten actuar nacionalmente con posibilidad real de incidir en los cambios que se proponen.

Los grupos sociales agrupados virtualmente en lo que conocemos como "sociedad civil" no tienen ni las políticas comunes, ni las confianzas, ni los medios organizativos que les permitan unificarse para hacer valer el poder real que tienen. Aún teniendo en cuenta que el poder de las armas pesa mucho en la forma de hacer política, lo cierto es que si los sectores sociales se unifican se convierten en un poder decisivo en los diálogos y para un posible acuerdo de paz. La historia ha demostrado que si el pueblo se unifica es quién decide las condiciones de su propio futuro.

Un valor que aportamos es haber mejorado en nuestro sistema de comunicaciones, al interior y exterior de la Asamblea. Lo que aquí estamos construyendo es para el servicio de los sectores más vulnerables, para que informen de sus problemas; es en aras de los que no tienen posibilidades de expresarse y para que las propuestas de distintos sectores de la sociedad civil sean conocidas por el gobierno, la guerrilla y otros sectores de la sociedad. Es el medio más eficaz para promover la solución política al conflicto social y armado ante otros gobiernos y otras sociedades del mundo.

Conscientes de que si no tenemos poder real, y de que este radica en la justeza y capacidad de realización de nuestras ideas, no vamos a tener mayores posibilidades de decisión en la construcción de un nuevo país. Y es que insistimos en la necesidad de aliarnos con los sectores sociales y las iniciativas de paz con las cuales coincidimos en el método de la solución política y la paz con justicia social.

Es necesario unificarnos en la diversidad, pero organizados en un espacio donde nuestros pequeños poderes, nuestras solidaridades, nuestros compañerismos, juntos, sean un gran poder de la sociedad civil que propicie y garantice las grandes transformaciones de nuestro país.

5. LAS PROPUESTAS

- Insistir en que la mejor salida es la del diálogo y la solución política de todos los conflictos: sociales, políticos, armados, religiosos, étnicos, culturales y económicos. Aplicar este método entre nosotros mismos para que seamos consecuentes con nuestro discurso de convivencia y respeto por las ideas de los demás.
- Somos respetuosos y valoramos a las demás iniciativas, a las que en el futuro puedan surgir; a las organizaciones y personas que luchan por la solución política y la paz con justicia social. Uno de nuestros principales objetivos es construir una coordinación nacional, en la cual pongamos en común nuestras agendas y actividades, donde digamos lo que pensamos, manteniendo un acuerdo de mutuo respeto. Hablamos de un movimiento social por la paz que puede tener su expresión organizativa en una **Federación Por la Paz**.
- Somos impulsores de una pedagogía de la paz, que cambiando la mentalidad de los sujetos sociales, individuales y colectivos, nos aproxime a una sociedad con conflictos, con problemas, pero una sociedad donde estos sean resueltos mediante el diálogo y el acuerdo. Una sociedad en la cual nuestros mejores sueños se hagan realidad.
- Lo ideal es que se terminara el conflicto armado lo más rápido posible. Lo real, mientras llegamos a lo anterior, es que las partes alzadas en armas lleguen a acuerdos especiales de carácter humanitario para que no se siga asesinando a la población civil que no está en armas.

DECÁLOGO PARA EL TRABAJO POR LA PAZ Y CONTRA LA GUERRA³⁷

El proceso de negociación del conflicto armado pasa por un momento muy difícil, producto del congelamiento de los diálogos por parte de las FARC-EP, por los permanentes llamados a la guerra de sectores del establecimiento y de la propia sociedad civil y por la falta de concreción de las negociaciones con el ELN, a más de las manifestaciones reiteradas de violación al DIH y a los derechos humanos por parte de los distintos actores de la guerra.

En estas condiciones, proponemos a las distintas fuerzas sociales y políticas del país y a la comunidad internacional, lanzar un **SOS POR EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA** para mantener el proceso de negociación y avanzar en el mismo, de tal manera que se fortalezca la opción de una salida política negociada.

En las actuales circunstancias se requiere de la participación activa de toda la sociedad colombiana y la comunidad internacional a favor de la paz y en rechazo a la guerra, alrededor por los menos, de los siguientes diez puntos:

1. NO A LA GUERRA

Es innegable que las condiciones de pobreza y desigualdad constituyeron un ambiente favorable para el surgimiento de fuerzas insurgentes. Pero también, la guerra se ha convertido hoy en una causa más de empobrecimiento y ruina para toda la población colombiana. No reconocemos como legítimo en nuestro país hoy, el uso de la guerra y de la violencia como métodos para resolver conflictos sociales y políticos.

2. DIÁLOGO Y NEGOCIACIÓN POLÍTICA

La profundización de la democracia y la construcción de una sociedad más equitativa, deben ser el resultado de un nuevo

37 Elaborado por Viva la Ciudadanía. Noviembre de 2000.

pacto político en el que participen todos los sectores de la vida nacional. Las esperanzas de salir de este período hacia una sociedad mejor, están cifradas en una negociación política del conflicto armado, en la que los puntos antes mencionados, se ubiquen en el centro de la agenda. En esta negociación deberán tener cabida todos los actores armados insurgentes que hoy disputan el poder al Estado colombiano y se deberán habilitar mecanismos políticos para la desmovilización de las AUC.

3. APLICACIÓN INMEDIATA DEL DIH

Dado el hecho de la guerra, es urgente que los distintos bandos de la confrontación se acojan a la normatividad internacional que los obliga a respetar de manera cabal el Derecho Internacional Humanitario. La comisión de crímenes de lesa humanidad proscritos en estos códigos, harán mucho más difícil el proceso de reconciliación y reconstrucción del país y producirá odios y heridas cada vez más difíciles de reparar. Corresponde a la sociedad civil exigir su aplicación inmediata por parte de cada una de las partes y buscar acuerdos para su verificación por parte de organizaciones internacionales.

4. CONSTRUIR ESTADO SOCIAL DE DERECHO

Los colombianos debemos convertir el proceso de paz y las negociaciones del conflicto armado que vivimos, en una oportunidad para avanzar en la construcción de una institucionalidad política democrática en los planos nacional y territorial, en donde se superen las falencias y limitaciones del estado actual y se enrute al país hacia un auténtico Estado Social de Derecho.

5. CONCRETAR REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Colombia ha visto aplazada por décadas, la concreción de reformas en los planos económico, social y político que nos permitan superar los enormes niveles de pobreza, exclusión y desigualdad existentes. Este período es una buena oportunidad para construir un amplio consenso social y político en torno a la necesidad y puesta en marcha de estas reformas.

6. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos contienen el tratado ético básico para que las sociedades modernas garanticen la dignidad para todas las personas; desde este punto de vista, su defensa y promoción es un deber de todo ciudadano. La relegitimación de las instituciones públicas, en particular, la de su fuerza pública, pasa por hacer de ellas verdaderas defensoras y promotoras de los derechos humanos y de los derechos y libertades contempladas en la Constitución y las leyes y en los tratados internacionales suscritos por el Estado colombiano. De manera concreta, esa fuerza pública deberá romper cualquier lazo de algunos de sus miembros, con fuerzas armadas ilegales o grupos paramilitares.

7. POLÍTICA PÚBLICA DE PAZ

Todo lo anterior, sólo podrá concretarse si el proceso de paz deja de ser un acuerdo entre cúpulas y se convierte en un pacto nacional, sin exclusiones y en donde se concreten las reformas referidas y los mecanismos para dirimir nuestros conflictos sin el uso de la violencia. Siendo la paz el principal y más urgente propósito nacional, todas las expresiones sociales, políticas y culturales que quieran adherirse a este propósito deben tener un lugar claro en el proceso. Por lo mismo, la paz debe superar los marcos de un plan de gobierno y convertirse en una política duradera y estable del Estado colombiano encabezada por el gobierno respectivo, quien deberá comprometerse a dar continuidad a los procesos y espacios creados para ello.

8. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PAZ Y NO PARA LA GUERRA

La presencia de la comunidad internacional, tanto desde los distintos gobiernos como desde las sociedades civiles de cada país, es una necesidad urgente e innegable. Su presencia política como veedores imparciales del cumplimiento de los acuerdos será un aporte indispensable. Los recursos técnicos y financieros provenientes de allí, deberán enfocarse a la consolidación de la institucionalidad democrática, a la protección y promoción de los derechos humanos, al desarrollo social y a la protección del medio ambiente.

9. MONOPOLIO DE LAS ARMAS EN MANOS DEL ESTADO

Como resultado del proceso de negociación y de los acuerdos entre las partes y de una adecuada reorganización de la fuerza pública, que la haga respetuosa de los derechos humanos y garante de los derechos y libertades ciudadanas, debe ser claro que sólo una fuerza estatal legitimada, debidamente controlada y profesional, tendrá que ser la única portadora legítima de armas.

10. RECONCILIACIÓN Y VERDAD

El proceso de diálogo y negociación nos abocará, al final, a definir lo que debemos hacer respecto al castigo y al perdón de los combatientes. Diversas figuras están contempladas en el derecho interno y en el internacional, tales como la amnistía, el indulto y hasta las leyes de punto final. Sobre la base de que buena parte de los actores armados y sus líderes han cometido violaciones al DIH y del principio de reparar a las víctimas y del derecho a la verdad como base del proceso de reconciliación, deberán habilitarse mecanismos para esclarecer al máximo los hechos y responsables de la comisión de delitos atroces y, al mismo tiempo, facilitar la reincorporación a la vida social de los combatientes.

CAPITULO 3

HERMANAMIENTOS



HERMANAMIENTO: CRITERIOS Y ENFOQUES¹

Oficializar la hermandad haciéndola publica tiene el sentido de decir: "Son nuestros amigos y amigas, son nuestras hermanas y hermanos. Todo lo que les pase a ellos y a ellas es como si le pasare a nosotros y a nosotras"

1. ANTECEDENTES GENERALES

- El antecedente más importante y continuo que existe en el país es la constitución de la Coordinación Colombia Europa, hoy "**Coordinación Colombia, Europa Estados Unidos**", que desde hace cinco años viene realizando de manera coordinada una labor de organización y cabildeo ante la Unión Europea, para lo cual se cuenta con una oficina de la organización en Bruselas: **La Oidhaco**, y ahora ante los Estados Unidos con su oficina en Washington y redes de apoyo en Europa, EE.UU. y Colombia.
- Un segundo antecedente, se ha iniciado con el relacionamiento con diferentes organizaciones que ha establecido tanto **Redepaz** como la **Asamblea Permanente de la Sociedad Civil**.
- Un tercer antecedente, son los **Tribunales de Opinión**, que tratan casos graves de violación de derechos humanos (como fue el caso de la masacre de Barrancabermeja, investigado por organizaciones canadienses y la masacre en el Casanare, asumida por organizaciones de los Estados Unidos).
- Un cuarto hecho, se resalta con las **Misiones Humanitarias** realizadas por comisiones mixtas de representantes de las Naciones Unidas, la Defensoría del Pueblo, diversas ONG, embajadas e iniciativas de paz. Son misiones dirigidas a los

¹ Artículo elaborado por Jesús William Balbín a partir de diversos documentos producidos por el hermanamiento. Coordinador del Programa "Justicia, Conflicto y Derechos Humanos" del Instituto Popular de Capacitación - IPC. Diciembre de 2000.

territorios de asentamientos indígenas, en especial, a los pueblos U'wa, Guambiano, Arhuaco y Emberá. También se destacan en este esfuerzo las iniciativas de paz de la región de Urabá.

- El esfuerzo más reciente, y de gran importancia, es la convergencia de ONG de derechos humanos, de las diversas iniciativas de paz y del movimiento social agrupadas en expresiones diversas de campesinos, organizaciones juveniles, del movimiento ambiental, corrientes sindicales, distintas Iglesias, los pueblos indios y las comunidades Afrocolombianas, alrededor de construir una postura común frente al "Plan Colombia", la que se ha expresado en las reuniones de Londres y Madrid y que en la Conferencia de Costa Rica, logró un importante reconocimiento e interlocución con el gobierno colombiano y con la comunidad internacional.

Esta convergencia se ha denominado "**Paz Colombia**" y es otro intento de crear, con la voluntad de todas las fuerzas que la integran, una apuesta cumbre para la consolidación de un claro escenario de encuentro y acción de la iniciativa civil y comunitaria en el proceso de negociación del conflicto bélico en el país.

- Existen otro conjunto de iniciativas de organizaciones, instituciones o regiones entre las que podrían mencionarse la constitución del denominado **Equipo de Enlace** para el trabajo internacional promovido por Justapaz. Además, hay que recoger la experiencia de la "**Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo**" que realiza una proyección en todo el continente americano y aporta a la solidaridad sur - sur.

En este contexto, el trabajo de diplomacia ciudadana realizado desde diversas organizaciones ha generado esperanzadoras expectativas y los siguientes logros:

- Un proceso de participación de la sociedad civil organizada, con una importante convergencia política nacional e internacional.
- Una acción de unidad del Movimiento Ciudadano por la Paz, los Derechos Humanos y el Medio Ambiente de Colombia.

- Un importante proceso de búsqueda de alianzas internacionales emprendido por el Movimiento, en su conjunto, en Europa
- Tener una agenda propia legitimada ante el contexto internacional y nacional con relación al proceso de negociación del conflicto político armado colombiano, el proceso de sustitución de cultivos ilícitos, la crisis humanitaria y el proceso de construcción de paz con justicia social en Colombia,
- Haber creado el espacio político para la implementación de acciones de protección humanitaria del Movimiento y sus voceros.
- Tener una iniciativa política de debate internacional sobre el "Plan Colombia", representada por la "**Conferencia Por la paz, la Democracia, el Desarrollo y la Justicia Social en Colombia**", realizada en Costa Rica durante los días 16 y 17 de Octubre de 2000 y el contenido de las propuestas para la coyuntura acordadas allí.

2. SURGIMIENTO DE LA RED DE HERMANAMIENTO

Con estos antecedentes, y retomando una idea que la Escuela Nacional Sindical había propuesto para los sindicatos de la región de Urabá, el Instituto Popular de Capacitación - IPC, recoge esta iniciativa la cual se analiza y llegando a un acuerdo en el seno de la **Concertación Regional Viva la Ciudadanía**. Así mismo, se hacen previas consultas con organizaciones europeas y norteamericanas y el resultado es la estructuración, en mayo de 1999, de la "**Red de Hermanamiento: Pueblos hermanos... Lazos visibles**".

En el acto de lanzamiento en septiembre de 1999, se suman otro conjunto de organizaciones para suscribir el acta constitutiva: 26 entidades presentes de Colombia y 37 organizaciones internacionales (unas se vincularon con presencia directa, y otras a través de comunicación escrita).

En sus documentos constitutivos y en sus declaraciones, la Red de Hermanamiento, ha venido implantando una metodología que incluye la acción pública, el fortalecimiento de las diversas redes, la evaluación del riesgo y el impulso de acciones de alerta y solidaridad; un relacionamiento de nuestras organizaciones con

otras similares, con movimientos sociales y otras redes de Europa, los Estados Unidos y Canadá.

También se han entablado conexiones con las instituciones, organizaciones y movimientos sociales de los pueblos hermanos de América Latina, en pro de un relacionamiento necesario y urgente, el cual ha sido denominado "**Fronteras Hermanas**" por la Red de Hermanamiento.

2.1. Riesgos y necesidad de protección.

En general, se debe tener en cuenta, en primer lugar, el siguiente contexto, basado en tres escenarios, según los análisis políticos:

- **Negociación:** Donde existen algunos avances como la agenda común, la zona de despeje y las audiencias públicas en el proceso de diálogo con las FARC -EP y las conversaciones para la Zona de Encuentro con el ELN, con una opinión pública cada vez más crítica.
- **Pacificación:** Donde logra el control un proyecto autoritario.
- **Profundización de la guerra actual.**

Los dos últimos, implican riesgos importantes para las organizaciones y personas que trabajan por la paz, los derechos humanos civiles y políticos, los promotores del desarrollo social, la aplicación de los derechos económicos y sociales, la investigación social y la participación política democrática.

Se da así una crítica situación, tanto en el sector rural y pueblos pequeños como en ciudades capitales e intermedias como Medellín, Barrancabermeja, Cúcuta, Cali, Barranquilla y Montería.

De hecho, ya se han presentado agresiones contra varias personas e instituciones:

- Fueron asesinados dos investigadores del Cinep en 1998; amenazados varios integrantes de Credhos; allanada la sede de "Justicia y Paz"; asesinados dos de los más reconocidos defensores de los derechos humanos en Colombia, Eduardo Umaña Mendoza y Jesús María Valle; un grupo armado, declaró "en observación" las escuelas de liderazgo democrático

del Oriente antioqueño, con el argumento de que sus estudiantes terminaban sirviendo al Estado y a los partidos tradicionales y amenazó luego a Conciudadanía que es la institución que las promueve; otro grupo armado, secuestró a cuatro empleados del Instituto Popular de Capacitación, colocó una bomba en su sede seis meses después, y al año, amenazó a cinco trabajadores del programa de derechos humanos; han desaparecido dos miembros de Asfaddes y a Jairo Bedoya Hoyos, asesor de la OIA; también fue asesinado un miembro de Redepaz en Valledupar e igual suerte han corrido numerosos miembros de comunidades indígenas y sindicalistas, entre otros.

- De otra parte, estamos ante un cierre de los espacios de deliberación pública que hemos construido a lo largo de los años y frente a una verdadera acción pública sistemática de opinión en contra nuestra proveniente de algunos columnistas de periódicos locales, que han llegado hasta el absurdo de calificarnos de ser "la nueva cara del comunismo"; o a decir que ONG significa "Organización Nacional Guerrillera" y otros comentarios tendenciosos por el estilo.
- Este cuadro desfavorable, se agravó con el asesinato de los profesores universitarios, Hernán Henao Delgado, Director del INER de la U. de A., de Darío Betancur, de la UPN, de Gustavo Marulanda, dirigente estudiantil de la U. de A., y con las amenazas contra investigadores del Lepri de la Universidad Nacional de Bogotá.
- Se nota una persecución general contra el pensamiento crítico, independientemente si este proviene o no de las ONG de derechos humanos (las más estigmatizadas), de las universidades, de entidades del Estado o de las organizaciones sociales.
- Hoy podemos desaparecer, no tanto por insolvencia económica, mas sí por eliminación física. De nada sirve contar con pocos, medianos o muchos recursos económicos, si por efectos de la muerte, el refugio obligado o el miedo a las amenazas, somos silenciados, como hoy de alguna manera está pasando en Colombia, ya no solo en el campo sino en las

ciudades, tres de cuyos casos más graves son Barrancabermeja, Medellín y Barranquilla.

La realidad, es que nada puede prometer un proceso de paz que no tiene como horizonte la observancia de los derechos humanos, de allí que el movimiento por su defensa sea más que estratégico, porque este es hoy un estorbo para los agentes de la guerra, pero hoy y mañana, es la esperanza para una sociedad que anhela la justicia, la equidad y la tolerancia.

A pesar de lo adverso de estas condiciones, sin heroísmos insensatos y haciendo acopio de toda nuestra fortaleza, seguiremos desarrollando los proyectos con los cuales estamos comprometidos, y convencidos de que allí, se encuentra nuestra mejor contribución a la edificación de una sociedad más equitativa, democrática, sostenible y pacífica, todo lo cual representa nuestra misión.

Por lo anteriormente expuesto, se propuso en principio un INSTRUMENTO DIPLOMÁTICO de solidaridad y protección para nuestras organizaciones y sus integrantes, que se denominó originalmente **PROTECTORADOS PARA LA PAZ Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, como una opción de hermandad pública con Colombia.

Este PROTECTORADO, debería consistir en la integración de un grupo de instituciones, entidades estatales, ONG de Europa o Norteamérica y personalidades de relevancia política e intelectual con capacidad para adelantar acción pública, en aras de que se hermanen con las ONG colombianas afines, con el objeto de configurar una alianza como expresión de la comunidad de intereses, en la defensa de los derechos humanos, el Derecho Internacional Humanitario y la solución negociada del conflicto armado en Colombia.

Obviamente, es más práctico y factible que lo hagan primero quienes ya tienen un contacto permanente y estable con este tipo de instituciones y personalidades, puesto que eso facilita la comunicación a título personal y grupal. Igualmente, el que se tienda un nexo entre entidades que se desempeñan en el mismo campo temático, en este caso en derechos humanos, viabiliza de gran manera el acercamiento y hace más fluida la

relación. Estos grupos y personas pueden animar y convocar a otros a seguir su ejemplo e instruirlos en la construcción de estas relaciones.

La principal fortaleza del movimiento de derechos humanos y de las ONG, radica en la favorabilidad que le brinda un gran sector de la opinión pública y la movilización internacional, hecho que se ha evidenciado reiteradamente, y de manera muy especial, en los pronunciamientos y la campaña nacional e internacional que posibilitó la liberación de los empleados del IPC.

El gremio en Colombia de defensores de los derechos humanos y la investigación social, han sufrido el asesinato y las amenazas, cuyas víctimas han sido varios de sus mejores intelectuales, que han caído bajo las balas de la intolerancia y han encontrado a un Estado falto de voluntad política y de autoridad moral para encarar su protección. Es claro, que a la demanda de protección para personas y organizaciones por parte del Estado no podrá renunciarse, sin embargo, las condiciones en las cuales se desenvuelve el conflicto armado en Colombia exigen que se fortalezcan y desarrollen nuevas formas de protección, que inscritas en la esfera de lo político, nos permitan avanzar en los aspectos en que somos fuertes, valga decir, en la construcción de opinión pública. Si ahí es donde subyace nuestra fortaleza, es ahí donde también se sitúa nuestra protección (no basta con la rigurosidad del trabajo investigativo o con el planteamiento de la neutralidad activa frente a los actores armados, por ello no se puede caer en un estado de agotamiento de las opciones).

Adicionalmente, a la degradación y profundización a la cual ha llegado el conflicto armado colombiano, se ve muy lejana una salida negociada a esta problemática, lo que coloca a las ONG en el más alto grado de vulnerabilidad y a la acción pública internacional en el primer plano.

Los ingredientes del paramilitarismo (con sus desarrollos en lo económico y en lo político) y del narcotráfico en el conflicto armado en Colombia, no sólo lo hace complejo en sus expresiones y soluciones: Allí se ubican las mayores amenazas para quienes trabajan en derechos humanos.

Uno de los aspectos novedosos en esta iniciativa, ha sido el hecho de que muchas relaciones y amistades que por muchos años se han ido formando se hagan públicas, y que muchos se sumen visiblemente a esta red de hermandad. Esta metodología se inspira en el sistema de adopciones impulsado por Amnistía Internacional y en la propuesta de acompañamiento de las Brigadas de Paz.

Constituidos así los Protectorados, se podrá asegurar un nivel de disuasión, e igualmente también la capacidad de respuesta ante una amenaza o agresión, de manera que se posibilite la presión política necesaria ante las instancias que la situación requiera.

Además, para mejorar la capacidad de respuesta, es fundamental promover relaciones descentralizadas y plurales que aumenten la cobertura y calidad de la acción, de forma dirigida y selectiva.

2.2. Urgencia de la diplomacia por la paz.

Ante la existencia de diversas diplomacias, una de desde el Estado a través de sus embajadas en el exterior; y otra por parte de las guerrillas que hacen la presentación de su proyecto ante gobiernos y organizaciones internacionales, hoy se requiere que la sociedad civil, que no se siente representada en ninguno de los anteriores y mucho menos en las Autodefensas, realice su propia diplomacia: Una **diplomacia ciudadana**, presentando su opinión sobre el conflicto armado colombiano y sus propuestas de construir un nuevo proyecto de país y una paz con justicia social, democrática, con vigencia de los derechos humanos y sin impunidad.

Es allí donde es muy importante la convergencia de esfuerzos para el trabajo internacional que se realiza desde varias coordinaciones y donde la Red de Hermanamiento puede aportar una visión y unos criterios concretos de trabajo.

2.3. Algunas ideas de cómo concretar el hermanamiento.

- Formulación de la propuesta de Hermanamiento en el espacio de cada organización o movimiento étnico y social, bien en las redes, plataformas o concertaciones y municipalidades existentes en Colombia.

- Establecimiento, sobre la base de las relaciones previas; conocimiento directo, lazos de confianza, de las propuestas de llave o de entidades pares.
- Formalización del acuerdo, estableciendo los niveles de comunicación y compromiso mutuos, con la declaración pública de tal decisión y sus motivos.
- En la medida de lo posible, presencia y pasantías periódicas de una persona de la entidad solidaria en el desarrollo y acompañamiento de actividades públicas y en los procesos de evaluación de la marcha de la iniciativa.
- Es válido pensar para este propósito y para el dimensionamiento de la iniciativa, en algún mecanismo de intercambio y seguimiento, lejos de nuevos y pesados aparatajes, pero si cercanos al estímulo de nuevas formas de apoyo y solidaridad con los esfuerzos de resistencia y cambio que se dan en Colombia.
- En el exterior, los respectivos grupos, redes, municipalidades, movimientos sociales, entre otros, se comprometen poco a poco, a establecer relaciones constantes, de alguna manera cotidianas, con su contraparte hermana en Colombia. Puede significar el envío semanal, o en todo caso periódico, de un mensaje y la respuesta correspondiente, con el fin de construir contactos permanentes y personalizados que permitan la valoración continuada de la situación del grupo colombiano, el contexto, su estado emocional, etc.
- Deben proveerse de mensajes imaginativos y creativos, así como el llegar a dotarse de un sistema prácticamente automático y preventivo de "advertencia de peligros", a la par que se estimula una percepción de compañía. Se pueden intercambiar postales, música, información, formas de vida de aquí y allá, impulsar intercambios, pasantías, etc.
- Con el fin de establecer relaciones con más rapidez, se intenta buscar puntos de contacto entre los dos grupos respectivos. Esto depende del carácter del grupo aquí y allá, pero puede dar pie a otros procesos de apoyo técnico y científico (intercambio de información de nuestros bancos de datos en DD.HH. y DIH con proyectos de Investigación

que utilicen bases de datos de manera continuada y particular). Igualmente, se pueden impulsar intercambios temáticos, entre grupos de edades, temas y problemas, de relación intercultural, intergrupala e internacional.

- Colocación de los emblemas (banderas, escudos, pendones de la entidad solidaria, etc.) en la sede de la institución hermanada, y si es posible, la bandera de su país de origen.
- Cambio en la imagen corporativa de las organizaciones hermanadas con la inclusión de logotipos, eslogan y direcciones en plegables, folletos, revistas, publicaciones, así como otros distintivos que se tengan diseñados (camisetas, viseras, botones, etc.).
- Establecimiento de una relación directa entre la organización hermanante y la embajada de Colombia en su país, así como entre las organizaciones hermanadas y las embajadas respectivas en Colombia de los países sede de las organizaciones solidarias.
- Unificación de criterios de las organizaciones hermanadas en torno a las demandas de protección y seguridad para la organización en Colombia.
- Otro campo, mas general, muy importante para el hermanamiento es la realización de la presión política para la solución negociada del conflicto armado colombiano, para la vigencia plena de los derechos humanos, el acompañamiento a las iniciativas de la sociedad civil colombiana y la promoción y participación en misiones humanitarias.

"PRIMERA DECLARACIÓN DE HERMANAMIENTO"²

Nosotros, organizaciones no gubernamentales, procedentes de distintos países del mundo, unas con carácter nacional o local, otras con carácter internacional, afirmamos los siguientes compromisos:

Compartimos los sueños, las aspiraciones y las realizaciones de las ONG comprometidas en el hermanamiento quienes, como el movimiento solidario mundial, luchan por una sociedad fundamentada en los valores del respeto a la vida, la equidad, la democracia real, la paz, el amor, la sinceridad, la solidaridad. Somos parte de los movimientos y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en este reto por la construcción de sociedades sostenibles, justas y participativas, mediante un cambio pacífico y democrático a favor de la vida y de la sociedad humana que la sustenta.

En la situación de Colombia y de la región antioqueña en especial, el conflicto bélico ha llegado a niveles de amenaza de la sociedad y la vida en comunidad, ante la imposición de los actores armados de sus prácticas y las violencias cruzadas.

En este contexto de confrontación, las ONG han asumido una posición de independencia, de autonomía y exigido el respeto al Derecho Internacional Humanitario y los derechos Humanos y han denunciado la muerte permanente de civiles no combatientes y los efectos nocivos de la confrontación contra la naturaleza, la infraestructura y en general contra la calidad de vida de las poblaciones. También ha denunciado el desplazamiento de grandes sectores de la población, el secuestro, la desaparición forzada, todos ellos signos de una barbarie que hace de este conflicto, un trágico enfrentamiento entre colombianos. Esta posición de autonomía y neutralidad activa, que presiona la solución dialogada para una salida pacífica, ha ocasionado amenazas contra las instituciones y ha limitado su capacidad de acción pública.

² Medellín, septiembre 27 de 1999.

Este es un acto de ciudadanía mundial, de solidaridad con la causa de la paz y la equidad en Colombia y en Antioquia. Quere-
mos expresar con este abrazo de fraternidad, que la población
civil y las organizaciones comunitarias y ciudadanas no estamos
solas, que a la globalización de las multinacionales y los estados
pensando sólo en la economía de corto plazo, nuestras organiza-
ciones presentan la alternativa de la mundialización de la solida-
ridad y de la fraternidad.

Es imperativo que se respete el derecho a la organización, a
la libertad de expresión pública y a la autonomía. Las organiza-
ciones sociales y las ONG colombianas, deben ser respetadas
por las guerrillas y por los grupos de autodefensas, y las autorida-
des públicas tienen el deber de protegerlas y respetarlas como
patrimonio de la democracia en construcción que tanto urge
consolidar en Colombia.

La relación entre las ONG es de doble vía, somos un puente
de comunicación entre nuestras sociedades y culturas y somos
productores de ideas nuevas, de nuevos pensamientos, de nuevas
maneras de lucha contra la pobreza y la marginalidad, valoramos
todo ese cúmulo de pequeñas experiencias y soluciones nacidas
del corazón y el trabajo colectivo de mujeres y hombres que
creen en el cambio, en la justicia social y la democracia. A lo
largo del planeta, las ONG son portadoras de la construcción
cotidiana de alternativas nuevas de sociedad.

Hemos aceptado el desafío de construir unas nuevas rela-
ciones entre hombres y mujeres, entre pueblos y etnias, entre
empresarios y trabajadores, entre el Estado y la sociedad civil.
Hemos aprendido a hablar de la vida como un todo, y por ello no
separamos el pensamiento de la acción y respetamos profun-
damente la diversidad de la vida en el planeta.

Comprometemos nuestros lazos, nuestra hermandad,
nuestro recíproco apoyo para que en la búsqueda incansable
de una solución política y negociada del conflicto armado, las
ONG y la sociedad civil en su conjunto, puedan, desde su auto-
nomía, organización, libertad de pensamiento y movilización,
aportar a una convivencia duradera entre los colombianos. Que
las ONG al lado de los pueblos indígenas y afrocolombianos,

de los sindicatos, de los gremios, de grupos de académicos
comprometidos, puedan seguir transitando la construcción de
una nación justa, sostenible y en paz.

Hacemos público nuestro hermanamiento como una acto de
solidaridad planetaria, de ciudadanía mundial, de fraternidad y nos
comprometemos a estrechar nuestras relaciones como una gran
red que garantice la realización de las siguientes acciones:

- Trabajar con esfuerzo en la divulgación de la realidad colom-
biana y compartir información que permita dar a conocer la
gran actividad que desarrollan las organizaciones sociales y
las ONG y mostrar la gran creatividad de nuestro pueblo y la
gran diversidad natural y cultural de la nación.
- Constituir un sistema de diplomacia solidaria que permita
poner en diálogo y acción las sociedades civiles de nuestros
países, buscando fomentar su activa participación en las de-
cisiones políticas nacionales e internacionales.
- Construir una red de alerta y acción rápida que opere oportu-
namente en relación con la denuncia y la protección de las
personas. Establecer un sistema de pasantías que permita
concernos mejor compartiendo el trabajo directo y el co-
nocimiento de nuestras realidades.
- Estimular e impulsar la creación de una plataforma Interna-
cional para la PAZ en Colombia, que en el ámbito mundial
articule a las ONG al seguimiento de este proceso y permita
consolidar y ampliar el papel de la sociedad civil en él.
- Construir relaciones de hermanamiento con organizaciones
de las fronteras colombianas para profundizar los lazos de
relación solidaria SUR-SUR. Construir Fronteras hermanas.

1. PRINCIPIOS Y VALORES

• Preámbulo:

Nosotros y nosotras, representantes de organizaciones de
iniciativa civil, quienes hemos decidido constituirnos en una
RED bajo la denominación de Plataforma "Pueblos Herman-
nos... Lazos Visibles", para buscar la solidaridad entre las di-
versas organizaciones de la sociedad civil a nivel interna-
cional de cara a una activa y propositiva participación en la

negociación política del conflicto colombiano, acordamos trabajar con base en los siguientes principios básicos que nos identifican y nos definen en nuestra manera de pensar y actuar colectivamente :

- Convenimos en que el propósito fundamental de nuestra red es la promoción de la **solidaridad** entendida como una reciproca relación de apoyo entre las organizaciones, las redes y las personas comprometidas con la construcción de sociedades incluyentes, basadas en unas nuevas relaciones de equidad entre los géneros e intergeneracional, sostenibles, democráticas y pacíficas y especialmente, solidaridad con las colombianas y los colombianos, que en medio del conflicto presente luchamos por una Colombia democrática y en paz, en la que la vigencia plena de los derechos humanos sea posible.
- La **Autonomía** es nuestra manera de ser. En el ejercicio de nuestra acción social la característica de nuestra manera de hacer y pensar se funda en la libre asociación, en la libertad de pensamiento y en nuestra independencia respecto de todos los actores armados. Nuestra actitud de rechazo a la violencia; la filosofía de la no violencia, nos compromete con una práctica cotidiana de la tolerancia, de convivencia, de respeto al otro y a la otra y a todo lo otro, de valoración de la diferencia y la diversidad, de ampliación de los espacios de diálogo y por ello nos comprometemos con un principio que hoy es fundamental en la vida de los colombianos y las colombianas, **el principio de la inclusión**.
- **La inclusión:** Nos comprometemos con el diálogo como el medio más eficaz para la resolución de conflictos y ello implica la renuncia a los estereotipos y prejuicios que invisibilizan al otro, a la otra. Ser incluyentes es ampliar los espacios para el encuentro, el diálogo, la colaboración de cada organización desde su historia propia, desde su propio acumulado, rompiendo los ghettos y abriendo las fronteras entre nosotros como condición de ensanchar las fronteras con las organizaciones de todas las latitudes del planeta.

- La **Democracia** como principio nos compromete desde nuestra actuación en red, con la democracia cotidiana y de base, fundada en la descentralización como ruptura con la jerarquía, el verticalismo, la exclusión. La vivencia democrática que nos compromete, trasciende la formalidad y nos pone en la visión y praxis de una democracia significada como capacidad de control de la propia vida, el autocuidado, la autonomía personal y colectiva, como condición de una relación entre todas y todos para resignificar el hacer político, para recuperar la política como relacionamiento social, para definir la vida en colectivo, la convivencia, el gobierno de la ciudad, de la región y el país.

2. ARTICULACIONES: SOMOS SOLIDARIDAD EN RED

Para el cumplimiento de nuestros propósitos y la coherencia en nuestra actuación hemos decidido asumir la estrategia de organización en Red, caracterizada por una participación de todas las organizaciones en condiciones de igualdad, equidad, e inclusión, reconociendo que las diferencias y la diversidad que representamos es la riqueza de la actuación colectiva y en la que cada organización es un nodo de ella.

Nuestra articulación en red busca una participación democrática de todas las organizaciones, acorde con las capacidades y posibilidades de cada una de ellas.

Nuestra articulación en red busca también que la autonomía e independencia de cada organización se conserve como condición de su aporte y compromiso con las acciones emprendidas desde el consenso construido entre todos y todas.

La estructura organizativa de la red la definimos como una estructura liviana, no jerárquica pero eficiente, eficaz y efectiva en la materialización de los acuerdos. Nos compromete esta estructura en red, en la participación de todos y todas en el diseño de la agenda y en el control conjunto de su ejecución.

Cuando hablamos de nodos, es el enfoque de que en diversas ciudades de Colombia y en diversos países existan núcleos del hermanamiento que establezcan una articulación y comunicación con los otros nodos, que circulen propuestas para activar la red.

Por ello, acordamos una secretaría técnica que desde criterios de flexibilidad y eficacia, recoja el aporte conceptual, político y logístico de todas las organizaciones hermanadas y estimule la actuación de todas y cada de las organizaciones como efectivos nodos de la red.

Convenimos también trabajar por comisiones: Unas permanentes y otras transitorias. Se plantea integrar comisiones que desarrollen las líneas generales del plan de trabajo acordado y una coordinación.

Es necesario mantener una dinámica de plenarias del Nodo de la RED, con periodicidad y fundadas ellas en el trabajo de las comisiones, que son nodos dinámicos del movimiento acompasado de toda la red.

3. SÍNTESIS Y BALANCE

- Como se dijo al principio, esta propuesta de hermanamiento fue reelaborada, sometida a discusión de personas y entidades en Europa y Norteamérica en la gira realizada en marzo de 1999.
- Fue en ese proceso que se cambió de un "Protectorado", como idea central de defensa de las organizaciones que trabajan por la defensa de los derechos humanos, a sabiendas de que se requería fortalecer los vínculos con nuestros pares del exterior; era necesario demostrar que no estábamos solos y que el afectar a cualquiera de estas instituciones, implicaba afectar a otras entidades internacionales.
- En ese contexto se propuso el HERMANAMIENTO como iniciativa diplomática desde la ciudadanía, como vehículo de expresión de la SOLIDARIDAD ENTRE SOCIEDADES CIVILES DEL NORTE Y DEL SUR, como hermandad y familia, donde nos unieran lazos fuertes en procura de una sociedad diferente. De allí, que pasar de un "proteCTORado", como idea de defensa, a una de "hermanamiento", implicaba un cambio de perspectiva de trabajo.
- Es así como con la iniciativa de HERMANAMIENTO, nos abocamos a construir una ESTRATEGIA DE TRABAJO INTERNACIONAL que rompiera con el núcleo de nuestro relacionamiento,

circunscrito hasta ahora, a la consecución de recursos. Ello nos hizo reflexionar aun más acerca del tipo de sociedad por y para la que trabajamos, y como se hacen visibles esas acciones para nuestros solidarios del exterior (pensamos en una sociedad diferente a la que encarna el Estado actual, al menos más democrática, sostenible, equitativa, en paz, con justicia social, y diferente a la que dicen encarnar los grupos armados).

- El otro campo importante que nos implica el HERMANAMIENTO, es que dicha estrategia no se puede llevar a cabo en forma solitaria: Necesitamos unirnos con otros, construir y aportar conjuntamente a dicha propuesta y buscar en el exterior solidaridad para con este proyecto. Hay que definir pues, unos representantes y embajadores que la promuevan.
- El punto de convergencia es la búsqueda de la paz, en la que el proceso de reconciliación discuta sobre la verdad, la justicia y la reparación del daño causado (de allí que hablemos de construir una plataforma internacional por la paz en Colombia).
- A la fecha de este artículo, estos 17 meses de trabajo para solidificar la estrategia del HERMANAMIENTO, ha posibilitado unas elaboraciones temáticas importantes y ya se empieza a discutir más sobre la labor internacional.
- Al acto de lanzamiento de la iniciativa, asistieron unas 1.200 personas articuladas a las ONG, a sus trabajos particulares, a sus relaciones.
- El evento de lanzamiento fue un hermoso acto lleno de fotografías, de música, de mensajes internacionales como el de Danielle Mitterand, José Miguel Vivanco, Oscar Arias, el Comité Colombia - Holanda y el del Canadá, entre otras decenas de mensajes que llegaron al acto.
- 37 entidades internacionales desde el principio se unieron a la causa del hermanamiento y se comprometieron a hacer mayores compromisos (se cuentan entidades de Gran Bretaña, Canadá, España, Francia, Holanda, Suiza, USA y de América Latina).

- El acta de hermanamiento fue firmada por 25 ONG y organizaciones de Medellín y Bogotá. El acto fue registrado en dos periódicos locales y en dos noticieros de televisión. En Canadá y España se realizaron paralelamente actos de hermanamiento.
- Este evento fue solo el final de la primera etapa, de preparación y lanzamiento, y el inicio del HERMANAMIENTO que debemos hacer realidad. La etapa posterior del proceso ha estado centrada en definir el plan de trabajo, en construir una dinámica de jalonamiento permanente en Medellín, y sobre todo, en poner a funcionar la "Red de Alerta" entre las instituciones por las razones ya expuestas antes.
- Hoy, el reto, cuando nuevas organizaciones sociales, étnicas y académicas, optan por el hermanamiento como estrategia de acción en red para el protectorado y la acción diplomática alternativa, está centrado en la ratificación de nuestros acuerdos básicos, está en la construcción de un plan de acción para el 2001 y en el compromiso cierto de todos con la red, con su funcionamiento, con la movilización de la información, con la creación de más hermanamientos y de consolidar esta diversidad de iniciativas, organizaciones y movimientos nuestros, tan plenos de creatividad, de propuestas nuevas para la construcción de un nuevo país, con las instituciones, organizaciones y redes del mundo, solidarias con nuestra causa por la paz, la democracia y la equidad en Colombia.

CONCEPCIONES DE HERMANAMIENTO

1. SOLIDARIDAD Y RELACIONAMIENTO

El hermanamiento evoca dos concepciones de entrada: Una, la de la **solidaridad** (que ha sido muy tradicional en el movimiento obrero internacional, expresado en los sindicatos y partidos que han tenido un fuerte arraigo entre los trabajadores); y otra, la del **relacionamiento** entre municipios y ciudades de países del norte y del sur, en donde sus autoridades por diversos motivos deciden hermanarse.

A partir de los dos ejes de referencia: "PROTECCIÓN" y "DIPLOMACIA CIUDADANA", que han motivado la construcción de la Red de Hermanamiento, se dan varios tipos de hermanamiento que más adelante se esbozarán.

La sustentación de la PROTECCIÓN se apoya en los niveles de riesgo que viven los defensores de derechos humanos, trabajadores por la paz, investigadores y trabajadores sociales y los dirigentes de las organizaciones sociales, en especial los sindicatos e indígenas en el país.

La sustentación de la DIPLOMACIA radica en que en los Estados, ésta se expresa y se desarrolla de acuerdo con la política del gobierno colombiano de turno para con otros países; hay otra diplomacia desarrollada por las guerrillas ante gobiernos y organizaciones sociales del exterior en la perspectiva de ser otro poder, de ser otro gobierno y buscar respaldo y legitimidad a su acción, bajo el supuesto de representar los intereses de amplias capas de la población.

Frente a estas dos diplomacias, es necesario realizar una DIPLOMACIA CIUDADANA, que en primer lugar, promueva la solidaridad entre las diversas sociedades civiles, esboce el país que queremos y construya un ambiente internacional propicio para que los colombianos busquemos y encontremos un camino de solución al conflicto armado y social que vive el país.

La diplomacia ciudadana consiste en que grupos no gubernamentales desarmados usurpen benignamente un rol tradicional del Estado, asuman una labor de interlocución legítima con distintas contrapartes en el exterior y desplieguen alianzas novedosas con la sociedad civil internacional.³

Un punto de partida, es que ninguna de las dos diplomacias anteriores nos representa y que tenemos el derecho a realizar nuestras propias acciones públicas, acá y en el exterior, de construir un espacio público para nuestras propuestas. Una condición para ello, es tener una estrategia común internacional y una propuesta de país.

Todo esto implica el esfuerzo de superar la solidaridad implícita en la ayuda humanitaria, que mueve a muchas personas ante los desastres producidos por la naturaleza o frente a las guerras que nos obliga a mostrar la cara negativa del país - miseria, violaciones a los DD.HH. y al DIH, desnutrición, niños abandonados en la calle, inundaciones, etc. - (mientras más problemas haya, más apoyo - financiero- se recibe) para en cambio mostrar el país que queremos y tender la invitación a que nos ayuden a construirlo, superando los principales obstáculos que se tienen actualmente.

Sería una diplomacia ciudadana centrada en la acción pública, cuyo pilar sea la información oportuna para los públicos de los diversos países del norte y del sur, y no siempre la búsqueda de recursos. Incluiría además, "misiones de paz", de "derechos humanos", etc., que vayan al exterior e informen de la situación colombiana, y que a su vez, desde otros países vengán a Colombia a conocer su realidad de primera mano (allí estarían los jóvenes, las mujeres, las minorías, los trabajadores, académicos, etc.).

En este marco, **el hermanamiento es una iniciativa de esa diplomacia ciudadana**, de la acción pública, pero también una manera de producir solidaridades, juntarse en un propósito común, protegerse. Aunque no hay que desconocer que la imagen

de Colombia en el exterior, está signada por el narcotráfico y los carteles de la droga y por las diversas violencias, lo cual indudablemente es una imagen negativa que pesa y dificulta realizar la diplomacia ciudadana.⁴

La diplomacia en el norte por ejemplo, ha estado centrada en el cabildeo ante los diversos organismos de las Naciones Unidas, para que esta adopte medidas de protección y vigencia de los derechos humanos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales) y una presión política frente a los gobiernos para que se cumplan las decisiones de la comunidad internacional. **Es una diplomacia por las condicionalidades**, unida a la movilización de recursos. **Es una diplomacia ante los centros de poder.**

En la diplomacia ciudadana existe aún una mirada eurocéntrica, cuando deberíamos mirar más hacia Norteamérica y hacia el SUR, es decir, hacia nuestros vecinos del continente americano.

2. TIPOS DE HERMANAMIENTO

Teniendo como base el anterior contexto, se pueden así clasificar los tipos de hermanamiento:

2.1. Entre ONG.

Relacionamiento construido entre ONG colombianas, una a una; entre asociaciones de ONG; entre varios tipos redes o federaciones con sus contrapartes del exterior.

2.2. Entre organizaciones y movimientos sociales.

Relacionamiento y apoyo entre organizaciones sociales de Colombia con sus similares del exterior. Se pueden describir tres de ellas de gran importancia:

3 Tokatlian, Juan Gabriel. Periódico El Tiempo. Bogotá, lunes 13 de septiembre de 1999. Pág. 5.

4 Entre los sectores que promueven la solidaridad todavía hay quienes se acuerdan, o participaron, de las acciones de solidaridad alrededor de los movimientos de liberación que tenían una propuesta societal y representaban intereses de las mayorías de la población. Hoy, amplios sectores de la sociedad civil no se sienten representados en los proyectos armados o por las propuestas o por los métodos utilizados. **En Colombia no existe una situación bipolar (gobierno - guerrillas) sino multipolar.**

- **Entre sindicatos:** Tienen una larga historia de relacionamiento y solidaridad basados en los propósitos políticos que los animaba (hoy, venidos a menos), pero también por la búsqueda de condiciones de trabajo y remuneración comunes y por el intercambio de experiencias sobre las formas de conseguirlas.
- **Entre pueblos indios:** Que establece el intercambio y conocimiento entre los diversos pueblos existentes en el norte y el sur.
- **Entre mujeres:** Es reciente, pero llegó con fuerza el relacionamiento entre las diversas organizaciones e instituciones de mujeres con sus similares del exterior, en aras de una búsqueda de la equidad y la construcción de una sociedad diferente. Las acciones que se hicieron en la preparación de la cumbre de Beijing (y post Beijing), son un ejemplo de ello.

2.3. Entre municipios.

Existe una tradición de hermanamientos entre municipios del norte y del sur, unas veces por el nombre similar, por alguna característica urbana, social, cultural, etc., común; por el apoyo ante un desastre, por los vínculos religiosos, etc.

En general, esta decisión de hermanarse la toma el Alcalde o el Concejo Municipal y en Colombia existen varias experiencias donde se interrelacionan desde municipios pequeños hasta grandes ciudades.⁵

2.4. Entre universidades y centros de investigación (hermanamiento académico).

Es más reciente la iniciativa de que se hermanen universidades y centros de investigación de Colombia con sus similares del exterior, con el fin de adelantar procesos comunes de intercambios de conocimiento y de investigaciones conjuntas, así como también se abren espacios para personas que han sido amenazadas en el país.

⁵ Por ejemplo, Medellín tiene una ciudad "hermana" en los EE.UU., en el estado de La Florida, llamada **Fortlauderdale** (Nota del editor).

DECLARACIÓN DEL ENCUENTRO NACIONAL (segunda declaración)⁶

Las organizaciones participantes de la red de hermanamiento, pueblos hermanos, lazos visibles, reafirmamos los siguientes principios y compromisos en este primer encuentro nacional, realizado en el marco de la IX Campaña por los Derechos Humanos en Antioquia.

Compartimos los sueños, las aspiraciones y las realizaciones de las organizaciones de iniciativa ciudadana y comunitaria, movimientos sociales, organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones étnicas, organizaciones de jóvenes, del movimiento social de mujeres, municipalidades y ONG, comprometidas en el hermanamiento quienes, como el movimiento solidario mundial, luchan por una sociedad fundamentada en los valores del respeto a la vida, la equidad, la democracia real, la paz, el amor, la sinceridad, la solidaridad. Somos parte de los movimientos y las organizaciones de la sociedad civil, comprometidas en este reto por la construcción de sociedades sostenibles, justas y participativas, mediante un cambio pacífico y democrático a favor de la vida y de la sociedad humana que la sustenta.

Entendemos el Hermanamiento como un acto de ciudadanía mundial, de solidaridad con la causa de la paz y la equidad en Colombia y con las gentes de todas las regiones en su gran diversidad cultural. Buscamos que nuestras organizaciones y comunidades se constituyan en sujetos de paz que aporten desde la autonomía y mediante la solidaridad, sororidad y el sentir comunitario a mantener, fortalecer o reconstruir el tejido social, aspecto fundamental en la resistencia a la guerra y la construcción de la paz con justicia social.

Las organizaciones de iniciativa civil y comunitaria, somos productoras de ideas nuevas, de nuevos pensamientos y nuevas

⁶ Realizada en Medellín - Colombia, el 7 de diciembre de 2000.

acciones contra la pobreza y la marginalidad. Valoramos todo ese cúmulo de experiencias y soluciones nacidas del corazón y el trabajo de mujeres y hombres que creen en el cambio, en la justicia social y la democracia. A lo largo del planeta las organizaciones civiles y comunitarias portamos alternativas nuevas de sociedad.

Aceptamos el desafío de construir nuevas relaciones entre hombres y mujeres, entre generaciones, entre pueblos y etnias, entre empresarios y trabajadores, entre el Estado y la sociedad civil. Por que la vida es un todo, no separamos el pensamiento de la acción y respetamos profundamente la diversidad de la vida en el planeta.

En la búsqueda de una solución política y negociada del conflicto armado nos comprometemos a que las organizaciones civiles y comunitarias y la sociedad civil en su conjunto aporten - desde su autonomía, organización, libertad de pensamiento y movilización- a la construcción de una convivencia duradera entre los colombianos y colombianas fundada en la equidad, la dignidad y la justicia social.

Asumimos una posición de independencia y autonomía frente a todos los actores de la guerra. Denunciamos la muerte de civiles no combatientes y los efectos nocivos de la confrontación en la naturaleza, la infraestructura y en general contra la calidad de vida de todas las personas. Denunciamos el desplazamiento de grandes sectores de la población, el secuestro, la desaparición forzada, todos ellos signos de barbarie. Por lo tanto exigimos el respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos.

Reclamamos respeto al derecho de asociación, a la libertad de expresión y locomoción y a la autonomía de las organizaciones sociales. Estas y las ONG deben ser respetadas por todos los actores armados, y las autoridades públicas tienen el deber de protegerlas y respetarlas como patrimonio de la democracia.

Nos alarma el escalamiento del conflicto armado causado por la falsa esperanza de una victoria militar presente en todos los actores armados. En este sentido, rechazamos el Plan Colombia por ser un factor de escalamiento de la guerra, de agudización

de la crisis humanitaria, el desplazamiento y causa de daños irreparables en la naturaleza.

Nos preocupan la creciente hostilidad y las campañas de desprestigio hacia los organismos promotores y defensores de los derechos humanos. En los últimos meses se han recrudecido los ataques contra las organizaciones sociales y organizaciones no gubernamentales. Señalamos, entre otros, los siguientes hechos: El etnocidio de que son víctimas las comunidades indígenas integrantes de la Organización Indígena de Antioquia (OIA) y en la Sierra Nevada de Santa Marta, las amenazas a CREDHOS y a la Organización Femenina Popular -OFP, en Barrancabermeja, las amenazas al IPC y la desaparición de dos miembros de ASFADDES, las hostilidades a la Corporación Educativa Simón Bolívar y a Corpades en Medellín.

NUESTROS COMPROMISOS

Reiteramos públicamente nuestro hermanamiento como una acto de solidaridad, de ciudadanía mundial, de fraternidad y sororidad. Nos comprometemos a estrechar nuestras relaciones como una gran red que garantice la realización de las siguientes acciones:

- Divulgar la crítica realidad colombiana y compartir información que permita dar a conocer la gran actividad que desarrollan las organizaciones de iniciativa civil y comunitaria, mostrar la gran creatividad de nuestro pueblo y la gran diversidad natural y cultural de la nación.
- Avanzar en el 2001, en la consolidación de acciones de diplomacia solidaria que profundicen el diálogo y la acción por la paz entre las sociedades civiles de Colombia y Europa, los EE.UU. y Canadá y con los pueblos hermanos de América Latina, con el fin de construir opinión pública favorable que deriven en acciones de presión política desde Estados y comunidades. Una tarea central es construir relaciones de hermanamiento con organizaciones de las fronteras colombianas para estrechar los lazos de solidaridad SUR-SUR. Construir Fronteras hermanas.

- Consolidar una red de alerta y acción rápida nacional e internacional que opere oportunamente en relación con la denuncia y la protección de las personas y comunidades en riesgo, para la cual nos comprometemos a establecer un sistema de pasantías y de información que permita el mutuo reconocimiento, el acompañamiento recíproco; compartir el trabajo directo y el conocimiento de nuestras realidades.
- Nos comprometemos a extender esta iniciativa a todo el país, concertando alianzas entre comunidades y organizaciones nacionales e internacionales, como aporte al fortalecimiento del Movimiento Social en Colombia.
- Saludar la vinculación a nuestra Red de las organizaciones hermanas: La organización Femenina Popular -OFP- de Barrancabermeja y el Magdalena Medio, Las comunidades de paz, Fundación Ciudad Abierta, Redepaz Caribe, Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, Asamblea Constituyente, Pensilvania-Comunidad Viva, Justapaz, Enda América Latina, Cehap Universidad Nacional, Corpades y la Alcaldía Municipio de Tarso.

La paz ha de ser un bien para todas y todos o no habrá futuro para nadie

"No somos ni seremos parte de la guerra, somos y seremos parte de la paz"

Organizaciones hermanadas



ORGANIZACIONES HERMANADAS EN COLOMBIA

1. Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila
2. Corporación Vamos Mujer
3. Escuela Nacional Sindical
4. Corporación para la Vida Mujeres que Crean
5. Corporación Convivamos
6. Corporación Región
7. IPC
8. Corporación Conciudadanía
9. Viva La Ciudadanía Antioquia
10. Viva La Ciudadanía Nacional
11. Redepaz
12. Cerfami
13. Fundación Fepi
14. Corporación Artemisa
15. Corporación Mundial de la Mujer
16. Cleba
17. Corporación Simón Bolívar
18. Asociación para el Trabajo Interdisciplinario -ATI
19. Corporación Nuevo Arcoiris
20. Ilsa
21. Cedesis
22. Corporación Educativa Combos
23. Fundación Ciudad Abierta
24. Justapaz
25. Alcaldía de Tarso
26. Pensilvania Comunidad viva
28. Enda America Latina
29. Consejo Territorial Indígena de la Sierra Nevada de Santa Marta
30. Redepaz Caribe
31. Organización Femenina Popular de Barrancabermeja
32. Ruta Pacífica de las Mujeres



ORGANIZACIONES HERMANADAS INTERNACIONALMENTE

Holanda

1. Acción Ecueménica de Solidaridad con América Latina
2. Amnistía Internacional Sección Neerlandesa
3. Cordaid
4. Caritas Holanda
5. Comisariado Central de las Misiones
6. Comisión Episcopal para América Latina
7. Comisión Justicia y Paz
8. FNV, Confederación Sindical de los Países Bajos
9. Novib
10. Organización de Actividades por América Latina
11. SKN, Fundación Neerlandesa de Sellos a Beneficio del Niño
12. Comité Colombia-Holanda

Canadá

13. Grupo Risc
14. Desarrollo y Paz
15. Ica
16. Pwrdf de la Iglesia Anglicana
17. Comité Nacional de Atención para el Status de la mujer
18. Central Canadiense de Trabajadores
19. Organización Católica Canadiense para el Desarrollo y la Paz

Inglaterra

20. Christian Aid
21. Oxfam

España

22. Federación de Derechos Humanos de España
23. Asociación para las Naciones Unidas en España, Anue
24. Caritas Española
25. Institut de Drets Humans de Cataluña
26. Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa, - Iepala
27. Justicia y Paz
28. Liga Española Pro Derechos Humanos
29. Movimiento por la Paz, el desarme y la libertad, MpdI
30. Paz y Cooperación
31. Educación sin Fronteras

Alemania

32. KJG

Suiza

33. Ginebra Tercer Mundo
35. Solifons

Francia

36. France Libertés de Francia

Costa Rica

37. Fundación Oscar Arias

Otras

38. Consejo para la Educación de Adultos de América Latina - Ceaal
39. Plataforma Interamericana de Derechos Humanos - Democracia y Desarrollo

EXPERIENCIAS DE HERMANAMIENTO PRESENTADAS EN EL PRIMER ENCUENTRO⁷

1. "CIUDAD ABIERTA" (CALI)

La Fundación "Ciudad Abierta" es una organización que surgió en 1994, por iniciativa de unos investigadores sociales, a raíz de la problemática del conflicto en los barrios marginales de la ciudad de Cali, en especial, en "La ladera" y en el distrito de "Agua Blanca", y de una experiencia interinstitucional que tuvo un aval, incluso, gubernamental: El trabajo con los jóvenes de las **mal llamadas bandas o pandillas**, que fue integrado entonces, a proyectos de intervención social a partir de lo que se consideraba como el componente generacional, el surgimiento de nuevos sectores en la vida de la ciudad. Por eso, la Fundación fue reconocida como una experiencia de participación, de construcción de sujetos sociales y de la política de participación y desarrollo del municipio.

A raíz de la situación de agudización del conflicto, la Alcaldía de Cali, hizo acuerdos con unas 200 pandillas juveniles, entre ellas, algunas catalogadas como milicias urbanas y de organizaciones insurgentes. Los compromisos que se hicieron fueron de desarrollo social, no sólo de participación o de desmovilización de los grupos; en Cali al inicio del estudio en el año 1990 se consideraba que no habían sino cinco grandes grupos de este tipo, pero al final de los acuerdos hubo más de 210 grupos, lo que significaba que los jóvenes se estaban organizando para recibir las ayudas del gobierno, básicamente, y se agudiza también con la situación de desempleo y del deterioro social y de marginalidad en la ciudad.

A partir de ahí, empiezan a surgir diversos actores que ganan otros manejos de la ciudad, con otros intereses. Y como

⁷ Debido a que estas experiencias son relatos, hemos tratado de respetar al máximo el lenguaje y léxico utilizado, excepto en aquellas situaciones que puedan presentarse confusiones y errores gramaticales o de contexto. (Nota del editor).

institución, no solamente nosotros, sino muchas organizaciones que intervenían con la población joven y con líderes comunitarios, nos vimos obligados a empezar a hablar específicamente del tema de los derechos humanos. Nosotros hablábamos de participación y de desarrollo con un enfoque de integralidad de derechos económicos, sociales y culturales y en términos ambientales. De unos tres años para acá, hemos venido participando de distintas iniciativas y en algunas interlocuciones con instancias nacionales.

En la región, el movimiento social se ha debilitado fuertemente. Cabe decir, que la crisis humanitaria que se ha agudizado en los últimos dos años, tiene también otros componentes reflejados en crisis de productividad, de liderazgos en la región, de institucionalidad, o sea, se juntan todas ellas en el último período, consecuencia de la intervención violenta, desde el año 1995 hasta la fecha, de la economía del narcotráfico y también por la ruptura del acuerdo de la institucionalidad con estos sectores de la economía. Entonces se polariza la región y se empiezan a agudizar una serie de intereses en torno a la realidad misma de subregiones en el departamento y de intereses económicos del macroproyecto.

Es así como el movimiento social se desarticula, y las convocatorias de unos y otros sectores pasan a ser un poco "tradicionales", pues además no recogen nuevos sectores sociales que han venido participando de la realidad de la región, ni se involucra profundamente en las realidades del conflicto, es decir, son convocatorias que de una u otra manera están muy articuladas a los mandatos nacionales y a las tareas nacionales, algo así como con una realidad inconsulta desde la región.

A partir de ese momento, se abre una iniciativa, básicamente en derechos humanos, debido a la nueva presencia del paramilitarismo en la región después de que habían cesado sus operaciones cerca de tres años. Por su parte, los intereses del narcotráfico resurgen como una respuesta a la operatividad de la insurgencia que venía copando algunos territorios y municipios importantes cercanos a la ciudad de Cali (y resurge paradójicamente, en las zonas donde la insurgencia tiene mayores niveles de debilidad). Aquí aparece entonces un interrogante, en

cuanto si la presencia del paramilitarismo surge de nuevo en función de derrotar exclusivamente a la insurgencia (porque las víctimas, en el caso del Valle del Cauca, en realidad son las organizaciones sociales, sindicalistas, campesinos, o indígenas); o como opinan otras voces acerca de que lo que buscan es desplazar los intereses del narcotráfico en la región⁸.

También hay unos antecedentes en la región de la presencia del Batallón "Palacé" de Buga, desde donde se ofician a los alcaldes de la región para que entreguen listados de los dirigentes y de las organizaciones sociales de esa zona que habían participado en las movilizaciones de mayo anterior (1999). Esto hace que se agudice el conflicto, y en agosto se constituye la **Red de Iniciativas de Derechos Humanos del Valle**, donde empezamos a participar distintos centros de desarrollo, ONG, organizaciones sociales, fundamentalmente sindicales del centro del Valle del Cauca y de Cali, organizaciones campesinas de la región afectada y organizaciones de Derechos Humanos.

La representatividad inicial es muy elemental, pero es una labor inicial de coordinación y articulación como una respuesta humanitaria a las víctimas del conflicto, y en un segundo nivel, para elevar las denuncias respectivas. Ese proceso es avalado en marzo de ese año por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas y se gana una nueva dimensión en términos de proyectarse como un proceso de construcción del movimiento social por la vida y la red de iniciativas se plantea unos niveles de articulación a través de algunas organizaciones de la región que participan de las redes nacionales, la Coordinación Colombia-Europa, la Plataforma de Derechos Humanos de Democracia y Desarrollo y la Red de Hermandad.

Con este núcleo básico, se fortalece el proceso y se empieza a construir una base social propia y a construir un elemento necesario que nosotros planteamos en dos direcciones: Uno, en la construcción de actores y sujetos sociales en la región, que

⁸ Sin embargo, frente a la primera opción, hay que resaltar que ese accionar se realiza en conjunto con organizaciones de las Convivir, que es sabido, local e internacionalmente, están relacionadas con el Cartel del Norte del Valle.

puedan interlocutar con un punto de vista propio, con autonomía frente a los diversos actores de la problemática y a los diferentes actores y los intereses que hay en la región; dos, que haya de todas maneras interlocución con las instancias regionales, nacionales e internacionales. Pensamos que desde la región podemos construir unas iniciativas y tenemos unos análisis de nuestras realidades que podemos complementar e integrar al proceso nacional.

El otro propósito fuerte, además de las interlocuciones y de la construcción de actores sociales, era la posibilidad de gestión directa con organismos multilaterales, con el gobierno nacional o instancias que le representen, también con instancias nacionales de las coordinaciones y con agencias de cooperación. Hay que aclarar que ello no lo ubicábamos en el plano económico, sino en el aspecto de la gestión política, y desde esa concepción es que nosotros ubicamos en parte el sentido de hermanamiento que hemos venido recogiendo de las redes nacionales y también elaborando desde nuestra experiencia.

Nosotros hablamos de que **el hermanamiento es la integración y la cooperación para la vida**, y con ese lema hemos desarrollado varios espacios en la región y hemos empezado a construir una política y unas relaciones de hermanamiento con organizaciones ecuatorianas. Digamos, que una posibilidad está en la frontera, pero esta se viene polarizando y cerrando a raíz del Plan Colombia. Nosotros planteamos que la posibilidad es construir fronteras de vida, fronteras de hermandad, en esa lógica se participó en noviembre del año pasado en el seminario sobre la deuda externa en Quito, Ecuador.

Tenemos unos criterios y compartimos aquellos de solidaridad y de cooperación, en términos del ejercicio de la democracia directa, la participación y la decisión de las organizaciones, de la construcción autónoma de estas, pero al mismo tiempo tenemos en cuenta la posibilidad de la integración, del fortalecimiento de las experiencias en lo que hemos llamado nosotros, además del diálogo del saber, la construcción de liderazgos compartidos. Pensamos que hay liderazgos complementarios y que hay una capacidad acumulada en las diversas experiencias, tanto de personas como de organizaciones e instituciones.

A la fecha de la exposición de esta experiencia, estamos desarrollando además de la Red de iniciativas en Derechos Humanos, un espacio de encuentro de organizaciones sociales del Valle del Cauca, que culminó el 23 de noviembre del 2000, con la instalación de la **Mesa de Organizaciones Sociales del Valle**, además de la definición de una agenda social alternativa para el Valle del Cauca y del proceso de Coordinación Regional del Suroccidente, que cerró el 24 y 25 de noviembre con el evento de "La María" en Piendamó, donde se están construyendo alternativas frente al Plan Colombia desde la región, como es el desarrollo de una movilización social y la construcción de algunos instrumentos para fundamentar una plataforma regional.

Así mismo, hemos configurado lo que hemos llamado los **"Planes de vida de las comunidades y las organizaciones desde los distintos sectores"**, que abarca mujeres, indígenas, negritudes, campesinos, jóvenes, sindicatos, etc., como propuestas alternas al Plan Colombia y como propuestas de lo que debe ser un referente para la movilización regional de cara al Plan Colombia.

Hemos hablado también de construir elaboraciones propias. Tenemos un análisis del contexto regional debido a la problemática que hemos ubicado en la región y estamos haciendo seguimiento a la problemática que genera el Plan Colombia y a la posición de macroproyectos en el Valle del Cauca en particular.

Venimos también trabajando la necesaria construcción de confianzas. Como organizaciones sociales estamos construyendo la transparencia como un postulado ético, y en este marco, lo público y la construcción de confianzas, son un referente fuerte que nos permite además plantearnos el liderazgo compartido, el trabajo conjunto y la posibilidad de intercambios de las experiencias.⁹

9 En este proceso nos ha acompañado por parte del Ecuador, el movimiento regional "Totalí" de la provincia de Malta, la Red de Hermandad Colombo Ecuatoriana; también nos ha apoyado la Asamblea Permanente Para la Defensa de los Derechos Humanos del Ecuador, y ellos, han integrado también el "Grupo civil de monitoreo al Plan Colombia" desde hace un año. Con ellos se tiene una relación de intercambio y han participado de diversos eventos convocados en la región y también por instancias nacionales como los eventos de Paz Colombia en Puerto Asís y en Bogotá y la Conferencia Internacional de Costa Rica.

2. PENSILVANIA, COMUNIDAD VIVA

Pensilvania, es un municipio ubicado al oriente del Departamento de Caldas, distante 148 km. de Manizales, su capital, y a 275 km. de Bogotá. Su extensión es de 530 km² en su zona rural, y 0.95 km² en el casco urbano. Limita al norte con el departamento de Antioquia, al sur con las poblaciones de Manzanares y Marquetalia, al oriente con Samaná, y al occidente con Salamina y Marulanda. Su población es de 30 mil habitantes aproximadamente y se calcula que alrededor de otros 30 mil pensilvanenses habitan otras regiones del país y del mundo.

2.1. El proceso de participación ciudadana.

En 1999, un grupo de habitantes inquietos por la situación del orden público en nuestro país y regiones, y con el objeto de sensibilizar a la población frente a la amenazas de los actores armados, comenzaron a hablar de **Pensilvania como un laboratorio de paz**, para contribuir así al proceso de organización de la sociedad civil. Con el transcurrir de los días, la comunidad fue tomando conciencia de los errores que ese proceso tuvo y de que se hubiera podido hacer mejor. Es por ello, que en el año 2000, con más madurez y con una actitud más propositiva que defensiva, se reanudó el proceso. El 10 y el 11 de marzo de ese año, un grupo de ciudadanos sin distinciones políticas, religiosas, sociales o económicas, convencidos del potencial humano de la gran mayoría de los habitantes de Pensilvania, además de su profundo sentimiento de paz que aún no había sido canalizado, se reunieron para compartir ideas sobre la realidad que vivía nuestro país y concretamente nuestra patria chica, Pensilvania.

En la reunión, se buscaron los mecanismos de participación ciudadana que unieran al pueblo pensilvanense en torno a nobles metas, entre ellas la paz. Fruto de este encuentro, surgió un comité transitorio, el cual debía reunirse con los diferentes estamentos del municipio: Sector oficial, educación, comercio, juntas de acción comunal, salud, empresa privada, comunidades religiosas, ONG, grupos políticos, transportadores, grupos voluntarios, grupos deportivos y líderes de la comunidad en general.

Para conocer sus necesidades, sus características y las posibles respuestas, también se eligieron los dinamizadores, representantes de cada sector. Con el paso del tiempo, para darle identidad al proceso, este se bautizó con el nombre de **"Pensilvania, comunidad viva"**, queriendo expresar que la población del municipio se encuentra en permanente dinámica, en busca de una vida mucho mejor.

El proceso, se concentró en un primer momento en el casco urbano, pero conscientes de que la zona rural representa el 70% de la población, se han venido realizando talleres en varios corregimientos del municipio como "La Pioja", "Pueblo Nuevo", "Bolivia" y en algunas veredas, para una mayor cobertura de la población rural.¹⁰

Las características principales de "Pensilvania, comunidad viva" son:

- No hay distinciones políticas, religiosas, ni sociales.
- Reconocemos el alto potencial humano de los habitantes del municipio, que aún no ha sido canalizado.
- Estamos con la convicción de que la gran desintegración social que vive el país no puede invadirnos a nosotros.
- La comunidad de Pensilvania es consciente que debe organizarse como sociedad civil, para fortalecer al municipio en su progreso y llegar a ser ejemplo y polo de desarrollo para el oriente del departamento de Caldas y de Colombia entera.
- No buscamos pelear con nadie, ni defendernos de nadie, pero sí pretendemos ser autónomos y unir fuerzas para llegar a construir un municipio donde reine la felicidad y el bienestar.
- Se rechaza toda forma de violencia, venga de donde venga, para solucionar los conflictos y diferencias.
- Pensilvania es nuestro hogar y lo amamos.
- Los objetivos de "Pensilvania, comunidad viva" se resumen así: Constituir a la población como sociedad civil, empoderarla;

¹⁰ Como es un proceso que se construye con la participación de todos, desde mayo de 2000, las colonias de Pensilvania radicadas en Bogotá y Manizales, se reúnen periódicamente para potencializar el proyecto.

tener una actitud propositiva más que defensiva frente a los problemas; tomar la vida del municipio en nuestras propias manos y ser sujetos de nuestra propia historia y alcanzar un mayor bienestar social y progreso para el municipio.

En este contexto, el 20 de agosto de 2000, la comunidad viva de Pensilvania se reunió para llevar a cabo una consulta popular ciudadana, donde 3.983 ciudadanos votamos por la proclama "Pensilvania, comunidad viva", que dice lo siguiente:

Yo, como hijo y/o habitante de Pensilvania, que amo este espacio geográfico, deposito mis esperanzas en la construcción de relaciones de amor, solidaridad y justicia social en mi familia, en la escuela, en el trabajo, en la barra de amigos y en la comunidad en general y haciendo uso del poder soberano que tengo como ciudadano expreso que quiero pertenecer al proceso de participación ciudadana "Pensilvania, Comunidad viva", me comprometo a:

- *Tener una actitud más tolerante y comprensiva frente a los demás.*
- *Me comprometo a respetar y promover los Derechos Humanos.*
- *Me comprometo a buscar soluciones pacíficas a todos los problemas sociales, políticos o económicos que se me presenten en el día a día.*
- *Rechazo toda forma de violencia, venga de donde venga.*
- *Me declaro enamorado de la vida.*

2.2. Proyección del proceso.

Con la proclama "Pensilvania, comunidad viva", nos comprometimos en las siguientes líneas de acción inmediatas y a largo plazo:

- Promoción del proceso "Pensilvania, comunidad viva", en socialización con las colonias, haciendo partícipe a los medios de comunicación, realizando contactos interinstitucionales y con embajadas; difusión en la región del oriente de Caldas, el departamento, la nación, la comunidad internacional y ONG nacionales.
- Establecer sinergia, formación en valores, ética civil y valores comunes.
- Formación, fomento, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, políticos, socioeconómicos y colectivos.

- Progreso económico y social en función del desarrollo humano integral sostenible.
- Proyectos sociales, económicos y culturales.
- Autonomía y soberanía de nuestro municipio.
- Participación ciudadana, democracia participativa y planeación.

2.3. Aportes económicos para el desarrollo del proceso.

Estas líneas de acción serán impulsadas por los comités dinamizadores que operan en Pensilvania, Bogotá y Manizales y su éxito depende en gran medida de la obtención de condiciones externas favorables, esto es, que cesen los hostigamientos y amenazas por parte de las FARC-EP a nuestro municipio. Con lo anterior, se logrará la legitimidad de este proyecto político comunitario y participativo, que hasta ahora ha mostrado sus bondades y no existe en la región otro proyecto que le supere.

"Pensilvania, Comunidad viva", quiere ser una respuesta pacífica a los problemas políticos, económicos y sociales que vive nuestro país y concretamente al oriente del departamento de Caldas; es una iniciativa ciudadana espontánea que se ha venido autoconstruyendo y autoformando, con la participación activa de los ciudadanos que habitan los cuatro corregimientos, las 94 veredas y las seis inspecciones de policía del sector urbano, además de los oriundos de Pensilvania, que se encuentran en todo el territorio nacional y en el extranjero. Queremos ser un ejemplo para el país de construcción de sociedad civil y de paz.

Ya que desde las diferencias sociales, económicas, políticas y religiosas buscamos intereses comunes que nos vinculan, acudimos a nuestra memoria histórica para solucionar nuestros problemas.

Considerando todo lo anterior, solicitamos fraternalmente al gobierno nacional invertir en nuestra región, apoyar proyectos productivos que generen empleos; contribuir a la construcción de sociedad civil y mayor apoyo a la administración municipal.

Pedimos por su parte a las FARC-EP, respetar nuestra integridad física y psicológica y cesar las acciones militares e intimidaciones a nuestro territorio, no entorpecer el ejercicio soberano

y democrático que experimentamos en Pensilvania, permitir que continuemos mejorando las condiciones de vida de todos nuestros habitantes.

A los demás actores armados, les solicitamos no utilizar nuestros territorios como escenarios de batalla, de base logística o de adiestramiento de sus combatientes, ni hacer labores de reclutamiento entre los habitantes de la región.

3. ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA - OIA

En medio del dolor, en medio de la guerra, yo voy a hablar porque ayer, a las siete de la noche, el quinto frente de las FARC, entró a la comunidad de Llano Gordó y allí asesinó a nuestro compañero Pedro, Gobernador mayor de Mutatá. En memoria de él quiero hacer esta exposición.

3.1. A modo de introducción.

Quiero comenzar diciéndoles para nosotros qué es hermanamiento, qué significa unir los lazos:

Cuenta un mito que en la primera creación del mundo, cuando apenas la madre tierra se estaba fortaleciendo, cuando apenas los pájaros, los animales y la tierra se estaban fortaleciendo, cuando apenas las capas de la madre tierra se estaban generando, bajaron los primeros hombres. Estos primeros hombres, se bajaron en platillos de oro (porque nosotros consideramos que este planeta tierra es un espacio donde uno viene a designar el papel que tiene que cumplir en el planeta, concebimos que venimos a la tierra para proteger, querer, amar, jugar, ser vigilantes de la madre tierra, no tenemos otro papel que cumplir en este planeta). Entonces, de los primeros hombres que bajaron, resultó que algunos fueron en contra de la madre tierra, en contra de los designios de los dioses y otra pareja cumplió la misión de defensa, y como era tanta la magnitud del mal que se estaba padeciendo en contra de la tierra, estos hombres (hoy son los planetas) tuvieron que recurrir a alianzas, a hacer una estrategia de comunicación y esa comunicación la tuvieron con los espíritus del fuego, con los padres del agua, con los padres del viento, con los padres y madres de las plantas. Ya cuando supieron todo el secreto de esos elementos, fueron a la guerra y vencieron: El

bien venció al mal cuando se conoció a profundidad el mal (nosotros decimos que el mal es una enfermedad y la enfermedad tiene su papá y tiene su mamá y en la medida en que uno conoce al enemigo, que conoce el mal, quién es su papá y quién es su mamá, en qué momento se parió, cómo estaba la naturaleza, cómo estaba el sol, los planetas, es cuando puede dominar a ese enemigo).

- **Nosotros somos...:** Para nosotros, los pueblos indígenas, ustedes son el fuego, el viento, el agua y las plantas. Quiénes somos nosotros, la organización indígena? Somos cinco pueblos: Emberá Dovida, Emberá Yavida, Emberá Chamin, Sinúes y Tules. Cada grupo, cada pueblo, tiene su propia historia, sus tradiciones, habla su propio idioma, y por lo tanto nosotros podemos decir que comenzamos a hermanarnos como pueblos distintos, como unidad en la diversidad. Somos 114 cabildos, 140 comunidades, 14 cabildos mayores y 35 resguardos en todo el departamento, con un total de 16 mil personas. Esos 35 resguardos equivalen a 300 mil hectáreas en todo el departamento.
- **Más de 500 años de guerra:** Nosotros nacimos en la diversidad cultural, en la diferencia; entendimos que el país estaba padeciendo y que nosotros los pueblos indígenas a lo largo de estos 500 años habíamos vivido en una lucha constante, en el marginamiento constante, en las matanzas, en las muertes constantes, por eso para nosotros la guerra no es de cinco años, ni de 10, sino una guerra de más de 500 años que hemos sobrevivido los pueblos indígenas.
- **Nosotros partimos de la unidad:** Para nosotros la palabra unidad es sumamente importante, porque nos unimos en torno a la madre naturaleza, nos unimos para defender nuestro territorio, para defender nuestra cultura y autonomía.
- **Nuestra legislación y cultura:** Los pueblos indígenas que tenemos el derecho mayor, también sabemos que existen unas legislaciones que nosotros llamamos foro indígena, que viene desde la corona española hasta nuestros días. Y creo que el pueblo que más legislación tiene en América, somos los pueblos indígenas en Colombia: Ahí están estructurados los resguardos, los cabildos; ahí están estructurados los gobiernos

propios, la jurisdicción especial, que en 1991 fueron reconocidos y, por lo tanto, para nosotros no es más que un ejercicio, porque nosotros ya sabíamos que estamos viviendo en un país muy pluricultural, que nosotros estábamos viviendo en un país diverso, nosotros no aprendimos en el 91, nosotros ese año lo que trajimos a la mesa en la discusión en el Congreso, es que deben respetar nuestra medicina tradicional, debe haber una educación intercultural, bilingüe, debe haber un desarrollo propio, respeto a la integridad cultural, económica y social de los pueblos indígenas.

- **Lo que hemos emprendido:** Las acciones que hemos emprendido, han sido de asesoría a los pueblos en cuanto a la capacitación, en las denuncias, en la defensa a los derechos de los pueblos, en la solidaridad. Nosotros promovemos mecanismos de convivencia, acciones humanitarias, acompañamiento; también convocamos y apoyamos en la región y el país, porque la OIA pertenece a la Organización Nacional Indígena de Colombia que integra a más de 45 organizaciones, teniendo en cuenta los 84 pueblos y los 65 idiomas indígenas que hablamos en Colombia.
- **"Matar un indígena es un etnocidio":** Nosotros pensamos que el acompañamiento, las denuncias, la interlocución, para nosotros son sumamente importantes; hemos dicho que matar a un indígena es matar como a 400 personas en Colombia, matar a un indígena es un etnocidio, es un ecocidio y es un genocidio, porque la única razón de nuestra existencia es la madre naturaleza, y por lo tanto en Urabá, los pueblos indígenas de Antioquia nos decidimos en 1994 por la neutralidad. Hoy día, estamos en ese cuestionamiento, porque no ha sido nada fácil construir la neutralidad, pues implica que todo el pueblo debe estar al unísono obedeciendo el mandato de los mayores, pero desgraciadamente vemos que cada día los pueblos indígenas sufrimos de crisis cultural y de autoridad, y por lo tanto es imposible controlar nuestra propia gente.

3.2. Campañas y estrategias.

- * La estrategia que hemos utilizado últimamente, ha sido la campaña para que **"Embera Viva"**, dirigida a ustedes, que no

saben de los pueblos indígenas. En Colombia, todavía se habla de **"pobrecitos"** los indios, ¿Qué podemos hacer por ustedes? No se ha entendido que la problemática indígena es la problemática del país, es la problemática planetaria, es la problemática del mundo. Con la campaña **"Embera Viva"**, nosotros denunciemos las causas y el tipo de violaciones que están ocurriendo en nuestras comunidades.

- * También, una de las estrategias es el fortalecimiento y el desarrollo institucional indígena, desde donde proponemos la interlocución con actores armados directamente y lo estamos haciendo.
- * Estamos también dentro de esta interlocución, capacitación y fortalecimiento de la jurisdicción interna de los pueblos indígenas, en comisiones de convivencia de los pueblos indígenas a nivel tradicional, acuerdos humanitarios planteados, porque nosotros consideramos que leyendo nuestra historia hemos hecho acuerdos de paz con españoles en aquella época, hemos hecho alianzas con piratas ingleses, franceses y holandeses para poder luchar contra los españoles.
- * Hay un aspecto muy trascendental que es la ley 48 de 1993, que exige a los pueblos indígenas de prestar servicio militar, y hoy todavía está vigente, y es para nosotros sumamente importante, pues si no le prestamos servicio militar a Colombia, mucho menos podemos prestar un servicio militar a los paramilitares o a la guerrilla.
- * Los mecanismos que estamos utilizando ahora son las **Comisiones Humanitarias Mixtas**, donde está invitada toda la gente de buena voluntad, incluyéndolos a ustedes, que son de hermanamiento, también comisiones de interlocución y de convivencia que son internas; lo estamos haciendo interregionalmente y estamos planteando casos de acompañamiento donde hay una dura lucha entre poderes y consiguiendo red de amigos.

3.3. Recomendaciones.

- Entendimiento y consenso para la unidad.
- Que el respeto a la diferencia cultural y política, se revierta en unas acciones muy concretas de la Red de Hermanamiento:

fortalecimiento político frente a los actores armados y autonomía para construir la paz. Nosotros pensamos que la paz que queremos construir concretamente es desde la madre tierra, porque todos debemos ser conscientes de que de ella dependemos y que, desgraciadamente o afortunadamente, las grandes riquezas de este país están en nuestro territorio y hoy los pueblos indígenas estamos en mira de los europeos y los norteamericanos, que quieren explotar nuestros recursos naturales.

- Aquí, concretamente en Urabá, está en discusión la cuestión del acueducto regional, y posiblemente van a ocurrir otras matanzas, como ocurrió en Urrao. Está en discusión toda la explotación de platino, de cobre, allá en Murri, en el cerro "Cara de Perro", o sea, si vemos la realidad indígena en Antioquia, estamos "encima" de los recursos naturales y estos no son de los pueblos indígenas, es de la nación. Por eso nosotros planteamos que la única institución en el país que puede hablar de la soberanía nacional, que puede defender la soberanía nacional, son los resguardos indígenas.

4. ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR - OFP - DE BARRANCABERMEJA

Nuestra organización, como muchas otras del país, surgió en la década de los setenta, en el intento colectivo que sacudió a gran parte del mundo, de hacer de la justicia social una posibilidad. La OFP, en Barrancabermeja, departamento de Santander, se crea desde una porción de la Iglesia Católica, adscrita a la controvertida "Teología de la liberación", en aras de buscar abrir un espacio para la mujer barranqueña en medio de la sociedad, marcada injustamente y oprimida en su doble condición: De mujer y de mujer pueblo.

4.1. ¿En qué contexto nos movemos hoy?

- En la región del Magdalena Medio, confluyen hoy varias formas de violencia: la intra familiar, la socio-política (de las negaciones de derechos fundamentales por parte del Estado) y la violencia generada por el conflicto armado, todas ellas con

graves repercusiones sobre todo en la sociedad, pero muy especialmente para la mujer.

- Ser mujer, pobre y víctima directa de la violencia socio-política, por ejemplo, se convierte en uno de los obstáculos más grandes hoy en nuestra región. Si miramos hacia atrás, dentro del proceso de la región del Magdalena Medio, donde hemos vivido en estos 28 años de existencia como OFP, podemos contar de grandes avances, pero también de grandes retrocesos, por ejemplo, el empobrecimiento sistemático al que somos sometidos el 70% de pobladores de la región, consecuencia de las políticas del Estado; así mismo, hay irrespeto y abuso de los actores armados sobre las mujeres, desde distintas perspectivas: no solo se nos asesina, también se nos amenaza, se nos intimida, se nos señala, se nos niega toda posibilidad de organización, se nos chantajea y se nos utiliza, llegando incluso a la violación física como práctica que se incrementa por parte de alguno de los actores armados.

• Hoy desde un nuevo espacio organizativo, haciendo uso del legítimo derecho a ser población civil, autónoma, la OFP continúa desarrollando su trabajo, fortalecida por la solidaridad de otras mujeres y hombres de la región y de otros lugares del país y del planeta que trabajan por la vida, la justicia y la dignidad del mundo entero.

4.2. Mecanismos y estrategias.

Venimos desarrollando, desde las "Casas de la Mujer" un espacio físico que hemos creado para las mujeres como parte de un proceso organizativo de estas en las comunidades que nos permite:

- Visibilizarnos.
- Empoderarnos y dar forma concreta a distintos programas.
- Capacitarnos.
- Implantar grupos de producción, la cooperativa de mujeres.
- Estructurar un trabajo con jóvenes.
- Impulsar la Red de Salud de las mujeres.
- Un trabajo organizativo con las mujeres desplazadas.

- Priorizar los servicios médicos y los comedores populares e infantiles.
- Trabajar para organizar un centro de documentación y el periódico "Mujer Popular".
- Llevar a cabo las conmemoraciones y el bazar de mujeres.
- Consolidar el liderazgo y/o participación en espacios de trabajadoras y trabajadores de Derechos Humanos.
- Participación de la Coordinadora Popular en el Consejo Municipal de Paz, en el Comité de desplazados y desplazadas.

4.3. Propuesta de paz.

- Las mujeres de la Organización Femenina Popular nos atrevimos a hacer una propuesta de paz desde las mujeres a la que hemos denominado **"Cadena de Mujeres contra la Guerra y por la Paz"**, la cual hemos venido apoyando y fortaleciendo, además de que hemos paulatinamente posicionando una frase a nivel local, regional y nacional como es que **"Las mujeres no parimos ni forjamos vida para la guerra"**.
- Esta propuesta de paz desde las mujeres es una iniciativa pedagógica, de resistencia simbólica frente a la guerra, con propuestas por la vida, que nace como fruto del proceso de estos 28 años de trabajo, de reflexión y vivencias.
- Las mujeres de la Organización Femenina Popular del Magdalena Medio en el año de 1996, hace pública esta propuesta de paz un 25 de noviembre en medio de la conmemoración del Día Internacional de la No a la violencia contra la mujer. Ese mismo año, participamos aproximadamente 12.500 mujeres, tanto de la socialización de la problemática a través de cartas como en los eventos locales, regionales, nacionales, e incluso en algunos de los cuales se ha contado con presencia internacional, y en los que se ha socializado, denunciado y se ha puesto de manifiesto el fortalecer la apuesta por la vida.
- Hemos realizado encuentros de mujeres, marchas, plegarias por la vida, paradas de mujeres en vía pública, cinco minutos por la vida, sensibilización a través de los medios de comunicación, encuentros mensuales de defensores y defensoras por

la vida, pronunciamientos públicos, comunicados públicos y afiches.

4.4. Etapas de la Cadena de Mujeres contra la Guerra y a favor de la Paz.

Se han vivido varios momentos:

- Una primer etapa, fue la socialización entre mujeres acerca del sentir y la vivencia del conflicto social – político armado en la región. Para ello, escribimos cartas, creamos símbolos, salimos a la calle en manifestaciones públicas, nos visibilizamos frente al otro y frente a la otra.
- Una segunda fase involucró a otras mujeres, a otros sujetos de la población civil en conversatorios, con presencia nacional e internacional; expresamos y compartimos nuestra realidad y nuestras apuestas por la vida, lo que soñamos y cómo lo soñamos y cómo hacer para construirlos con otras y con otros de la región.
- En la tercera etapa, hemos generado en las mujeres un espíritu como de sujetos políticos, para deliberar y actuar frente al Estado y a los actores armados, en aras de un fortalecimiento de propuestas y salidas políticas al conflicto social político y armado que vivimos en la región y en nuestro país. La cadena de mujeres va dirigida a personas que sintiéndose parte de un pueblo que se resiste a la muerte, por el hambre y por la guerra, pero que creen en salidas políticas, proponen alternativas de vida, propenden por el crecimiento de esta tierra que amamos.

4.5. Concepción de hermanamiento.

Nosotras como mujeres, lo hemos visto como la construcción o el seguir tejiendo, haciendo tejido social, hacer unidad entre diferentes que desde su especificidad, sin perder y respetando la autonomía de cada uno, le apuntamos a un mismo horizonte y a una vida digna para todas y todos.

4.6. ¿Cómo vivimos el conflicto armado?

Como mujeres hemos venido desarrollando procesos, como ya lo decíamos, desde espacios de trabajadores y

trabajadoras de derechos humanos, con mujeres a nivel nacional, con la Ruta Pacífica de Mujeres, que casualmente venimos de un encuentro cercano que tuvimos 24, 25 y 26 de noviembre en el marco de la conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, dentro de un mecanismo que denominamos "Bazarte".¹¹

4.7. Relaciones de apoyo internacional.

Dentro del proceso que venimos llevando como organización de mujeres, pero también como organización de mujeres que hacen parte del movimiento social que venimos creando, los espacios en Barrancabermeja, desde los que amamos la vida, vemos importante ese radio de acción de lo internacional. De hecho, tenemos la experiencia para poder realizar nuestro trabajo en la región, hemos necesitado el acompañamiento y la presencia internacional en Barrancabermeja para poder seguir trabajando y hemos venido generando momentos y espacios desde lo simbólico, donde queremos que la mirada internacional se volque¹², llegue hasta nuestro municipio y a la región del Magdalena Medio en general, porque ello sería una gran fortaleza, ya que el Estado ha sido indiferente. La presencia internacional también es un mecanismo de defensa de la vida en medio de nuestras condiciones.

11 El mecanismo es la excusa para que las mujeres pudiéramos encontrarnos y poder decir juntas que queremos la vida en nuestras ciudades, en nuestros rincones y de ese encuentro concluimos algunos acuerdos, tres acuerdos muy concretos con una posición ante el conflicto social, político y armado que vivimos en nuestra región. Uno de esos acuerdos, es el derecho a ejercer la civilidad como mujeres, como sujetas políticas, hacer el llamamiento al Estado y a los actores armados; otro, es en medio de la agudización del conflicto que vivimos, pedirle al Estado salidas políticas al conflicto que estamos viviendo porque nuestra región lo requiere, el país lo necesita; un último acuerdo, fue el crear metas alternas como actores y como actrices sociales en medio de ese proceso de paz que se está viviendo en el país.

12 Localismo que expresa mirar hacia, llegar en gran escala o cantidad.

5. SAN LUIS - CONSEJO DE CONCILIACIÓN.¹³

5.1. Creación.

El Consejo de Conciliación del municipio de San Luis (Dpto. de Antioquia), se creó el 27 de octubre de 1996, fruto de un suceso que concientizó a la comunidad de la necesidad de organizarnos.

En esa época, la fábrica Cementos Río Claro, ubicada en la zona de la autopista Medellín - Bogotá¹⁴, fue dejada inactiva a raíz de un atentado dinamitero contra 23 torres de energía. La empresa paralizó sus actividades y declaró una licencia no remunerada para los trabajadores. Indudablemente, esto perjudicaba al municipio de San Luis, puesto que de esta localidad habían 350 empleados de Cementos Río Claro, sin tener en cuenta además, los empleos indirectos que se dejaban de generar. Ante el hecho, hubo una convocatoria para la comunidad de San Luis y nos reunimos ese 27 de octubre para analizar posibles soluciones porque estaba en juego la dinámica económica de nuestro municipio. El encuentro contó con el apoyo de la administración municipal, los concejales y los líderes comunales, para estructurar una agenda de trabajo.

5.2. Agenda, recorrido y propuestas.

- Nuestra agenda se inició con una entrevista con el entonces Gobernador de Antioquia, Alvaro Uribe Vélez, quien nos autorizó para que pusiéramos en funcionamiento estrategias para encontrarle solución a la crisis. Por lo tanto, los avances se fueron dando a medida que se fue cumpliendo la primera agenda.
- El segundo paso, fue establecer contacto con las Empresas Públicas de Medellín, para determinar el real compromiso de sus directivas con el municipio, en especial, referente a la reparación de las torres de energía, para que Cementos Río Claro, pudiera de nuevo entrar en funcionamiento. Hubo una

13 Exposición realizada por Berta Martínez, Concejala del Municipio e integrante del Consejo de Conciliación. También participó Nelson Duque, quien presta sus servicios a Conciudadanía.

14 Sector estratégico y muy neurálgico por la presencia de actores alzados en armas (insurgencia y paramilitares)

respuesta positiva y se nos pidió como comunidad apoyar el proceso para aclimatar el conflicto en la zona.

- Luego sostuvimos conversaciones con las directivas de Cementos Río Claro, quienes expresaron su disposición de seguir operando, pero dejando claro que su actividad era netamente industrial y que no iban a aportar dinero para la guerra. Sin embargo, aclararon que también tenían un objetivo social para la zona pero nuestra actividad también es social, lo cual nos dio entrada para realizar una propuesta. Fue en principio una propuesta muy incipiente de iniciativa comunitaria.
- Decidimos entonces, con el acompañamiento de la Cruz Roja Internacional y la Pastoral Social, convenir un encuentro con los actores armados para plantearles la necesidad de que la empresa volviera a funcionar y la voluntad que esta tenía de invertir socialmente en la zona. En un poco más de un mes, las puertas de la fábrica se abrieron.
- Esta primera experiencia nos animó a ver que si era posible una labor de propuesta y organización comunitaria. Partimos de ahí entonces, para establecer una estructura administrativa mínima, integrada por varios comités: Político, Técnico y Social.
 - o **El comité político** era la parte de interlocución o de negociación directa, compuesta por el Alcalde, el Personero, el Presidente del Concejo Municipal, La Pastoral Social y un líder de la comunidad.
 - o **El comité técnico**, conformado por personas idóneas en esta área, se encargaría de priorizar la inversión que se tendría que hacer en el municipio para soportar las acciones de guerra que asolaban a San Luis.
 - o **El comité social**, realmente era la comunidad, la cual hacía seguimiento al trabajo social, en cuanto a su debido cumplimiento.
- Posteriormente, la empresa creó la **Fundación Cementos Río Claro**, que es la figura legal y el canal para su inversión social en toda la zona.
- Nosotros seguimos con nuestro trabajo y en 1998, al posesionarse una nueva administración municipal, el Alcalde de ese

entonces, no tuvo el aval de la Gobernación de Antioquia para establecer procesos propios, y por lo tanto, le manifestó que era necesario conformar el Consejo Municipal de Paz, a través de un Acuerdo emanado por el Concejo. En este sentido, de todas maneras quisimos que fuera un trabajo conjunto con el Consejo de Conciliación, ya que nosotros habíamos hechos avances importantes y esta experiencia era de gran ayuda. No se puede negar que se tuvo muchas dificultades para armonizarnos.

- En 1999, se recrudecieron los enfrentamientos con la presencia de otra organización como son las FARC-EP, que se tomaron el municipio en ese año. Para ese momento, hay que reconocerlo, el Consejo de Conciliación no era muy operativo por su dualidad con el Consejo Municipal de Paz.
- Al inicio del año 2000, presentamos una propuesta de trabajo de y para el municipio de San Luis. Hay que destacar, que fuimos condecorados por el proceso de **"Alianzas para la convivencia y la superación de la pobreza"**, galardón que fue brindado por el Banco Mundial y la Fundación Corona. Ello nos animó a reactivar el Consejo de Conciliación, que si bien era una experiencia muy empírica, su base es una experiencia de base comunitaria.
- En medio de una tensa calma, al menos hemos realizado acuerdos mínimos humanitarios que han permitido la estadía de muchas personas que en algún momento estaban amenazadas y se les exigía abandonar el pueblo. Pudimos en varias ocasiones evitar muertes de muchas personas a través de las interlocuciones que hacíamos con diferentes grupos armados.¹⁵

15 En el periódico El Colombiano del domingo 8 de julio de 2001 – Pág. 8 A, aparece un informe titulado **"San Luis, un laboratorio de paz y desarrollo"**, autoría de los periodistas Alejandro Baena y Germán Jiménez. Allí, se destaca por ejemplo: "El riesgo de nuevos enfrentamientos en El Prodigio, produjo el cuarto desplazamiento, el 28 de abril de 2001, cuando salieron hacia Puerto Nare 188 familias con 635 personas.

Hoy en día, cerca del 96 % de los desplazados han retornado a sus lugares de residencia, gracias a los programas de apoyo que han incluido tres meses de provisión de alimentos. Pese a ello, las secuelas del conflicto aun están frescas, tanto en el estómago como en el cerebro".

5.3. Nuestro compromiso en materia de hermanamiento.

• Hemos acompañado y apoyado a pobladores de diferentes veredas y corregimientos cuando han sido desplazados forzadamente; hemos trabajado con ellos, han sido incluidos dentro del programa; hemos convocado cada vez más personas alrededor de la causa, para que ayuden a que no hayan más desplazamientos y colaborar para que las situaciones de conflicto disminuyan un poco, en medio de la dura realidad que vivimos.

• En este contexto de hermanamiento, también nos hemos acercado a municipios vecinos, a contarles la experiencia y a apoyarlos después, en casos de incursiones armadas.¹⁶

• El apoyo y el hermanamiento a nivel internacional, ha sido muy de la mano de la fundación Río Claro, y se ha dado más en términos de compartir experiencias, las cuales por ejemplo se han escuchado en Inglaterra y España.

6. MUNICIPIO DE TARSO

6.1. Ubicación y contexto.

El municipio de Tarso, está ubicado en el sur del departamento de Antioquia, a unas dos horas y media de Medellín. Desde los años 70, se ha convertido como en un laboratorio de construcción de movimientos sociales importantes que han tenido

El informe dice en otro de sus apartes: "Por eso, para que el regreso no sea la antesala de un éxodo definitivo, la comunidad de San Luis trabaja en un proyecto que devuelva la vida a los 56 kilómetros de Autopista que atraviesan el municipio y que son la principal fuente de ingresos para una población que vive de lo que da la tierra y del agua.

Es así como una propuesta que se gestó en sus inicios para sacarle el cuerpo a la guerra cada vez está más aterrizada y ha ganado un poder de convocatoria tal que, incluso los grupos armados que operan en la región, ven con buenos ojos y están dispuestos a respetar siempre y cuando sus enemigos políticos hagan lo propio". (Nota del editor).

¹⁶ En el municipio de San Francisco por ejemplo, se planea la conformación de un comité parecido. También se apoyó al corregimiento de "Aquitania", en la crisis que tuvieron con la amenaza de desplazamiento y toda la situación que se vivió con las Autodefensas del Magdalena Medio.

que ver con la vida nacional y con la vida regional: Movimientos campesinos que allí se gestaron, movimientos revolucionarios que por allí pasaron y los que hoy son en la región.

- Venimos en un proceso de acumulación de experiencias que no han sido muy exitosas. Son sueños que se han ido al piso. Es por ello que hoy, necesitamos del esfuerzo y el apoyo de todas las entidades que hoy estamos en estos procesos regionales. Actualmente estamos planteando que el municipio de Tarso se convierta en un laboratorio para el desarrollo, para construir modelos de convivencia en la región¹⁷.
- Estamos tratando de construir una experiencia que nos lleve más allá de una simple participación de los ciudadanos en los procesos; queremos lograr un espacio para la decisión. Es decir, pasar de una democracia representativa (que es la que reina en el país), hacia una democracia participativa, y así ganar poder de decisión en la planeación del desarrollo local.
- En ese contexto, hemos venido avanzando en un proceso de consolidación de los diferentes movimientos sociales con una base campesina fundamentalmente de los años 70, pero entendiendo que no podemos continuar como veníamos y que es necesario reempezar y dar un mayor salto en lo que se refiere al desarrollo local del municipio. Hoy estamos entonces en el proceso de apostarle a una **Asamblea Municipal Constituyente**, la cual debe ser un instrumento para definir un norte al municipio de Tarso y que abra esos espacios de representación que tanto necesitamos.
- En ello hemos avanzando, proponiéndole a distintos actores y estamentos económicos y sociales, el avanzar en ese proceso de concertación. Para el efecto, hemos hecho encuentros con los hacendados del municipio para proponerles que inviertan en el desarrollo de la población y no en la guerra; hemos propuesto a las comunidades campesinas y a la comunidad en general, que cerremos los espacios a los actores

¹⁷ Es esta una región donde la confrontación armada se ha venido fortaleciendo, donde en este momento la disputa territorial entre la guerrilla y paramilitares se ha convertido en suceso permanente.

armados, es decir, hacer **un pacto social de no intervención** ni dejarnos involucrar, y reclamar el respeto de esa decisión que el pueblo de Tarso ha tomado.

- También se han realizado labores de apoyo a nivel educativo; se han organizado los comités de trabajo en las distintas veredas; se viene trabajando en conjunto con la Iglesia; se ha podido involucrar a todos los sectores sociales.
- Les hemos planteado claramente a los actores armados, el respeto por nuestra decisión de no involucrarnos en el conflicto y nos hemos declarado como **comunidades de paz en el municipio** (hacemos parte del proyecto de los 100 municipios de paz que viene liderando Redepaz a nivel nacional).

6.2. Hermanamiento y acompañamiento.

- Para nosotros, lo del hermanamiento, es un espacio donde juntos construimos historia y esto precisamente es lo que nosotros queremos hacer en el municipio de Tarso. No queremos que el proceso tenga dueño, este debe ser propio del municipio.
- Nosotros pensamos que hay riesgos grandes y estamos dispuestos a enfrentarlos. De ahí la necesidad del acompañamiento de todos ustedes. Necesitamos que todas las entidades que hoy estamos acá nos enamorem de ese proceso que hoy estamos pensando realizar en el municipio de Tarso.
- Queremos entonces, pedirle a las entidades nacionales, a los representantes de la comunidad internacional, de que nos ayuden a construir este proyecto como una experiencia de todos; **es como construir una parcelita local donde empecemos a identificar un modelo de convivencia humana.**

7. REDEPAZ CARIBE

7.1. Creación.

Inicialmente, en 1993 el nombre era Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas Contra la Guerra y por la Paz. En 1995 el nombre sufrió una leve conmutación en su orden: **Red nacional de iniciativas ciudadanas por la paz y contra la guerra.** En 1996, el

nombre se abrevia por arte y gracia de la economía publicitaria en **Redepaz**.¹⁸

7.2. Naturaleza.

Redepaz se inició queriendo ser una red horizontal y coordinada. Después de siete años, se ha convertido en una organización representativa, de carácter piramidal, con un núcleo permanente en el centro y muchos núcleos intermitentes en la periferia. La red se caracterizó desde el comienzo como no partidista, no política¹⁹, ni antipolítica.

Sin embargo, como parte y heredera de procesos fuertemente influenciados por la Iglesia Católica y por corrientes de izquierda, incluso por movimientos de desmovilizados y amnistiados a través de acuerdos de paz con el Estado. Redepaz, es hoy un espacio de fraternidad e incluso de religiosidad militante, pero también de activismo político. Estas dos herencias: La eclesial y la partidista han marcado la naturaleza de Redepaz.

7.3. Políticas.

Hoy, una de las discusiones más agudas en el seno de Redepaz, es la que confronta la política frente a la negociación del conflicto armado y la política frente a la construcción de la paz integral, fin último de Redepaz²⁰.

Ya en una oportunidad, en junio de 1999, Redepaz debatió y se pronunció sobre el tema, planteando un equilibrio teórico entre las dos políticas, considerándolas inseparables. Sin embargo, las escasas intervenciones de Redepaz en terrenos

18 Se reconoce que Redepaz no es la gran Red Nacional de Iniciativas que en un momento deseamos que fuera, sino otra de las redes de organizaciones que participan en el movimiento de paz.

19 En especial frente a la participación electoral de sus miembros, a los cuales inhabilitó parcialmente para tener vocería cuando ellos estaban en campaña.

20 Ello en consideración de los compromisos y procesos en los que se ha visto envuelta Redepaz en los últimos años, marcados sobre todo por el escalamiento de la guerra y los sucesivos intentos de llevar a cabo procesos de paz entre el Estado y los grupos guerrilleros. Precisamente, a raíz de la elección de la presidenta de Redepaz, Ana Teresa Bernal, en junio de 1999, como delegada del Concejo Nacional de Paz al Comité Temático, esta discusión ha cobrado mayor actualidad y urgencia.

distintos a los temas de paz integral y de las acciones para su desarrollo y teniendo en cuenta su participación aún en el tema mismo de la negociación, se puede decir que Redepaz carece todavía de una política clara y de mayor alcance.

7.4. Objetivos.

- Tejer la paz con manos ciudadanas.
- Promover y defender los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- Contribuir a la práctica de una pedagogía para la paz que aporte nuevos imaginarios colectivos.
- Contribuir a la formación de actores y escenarios de mediación para la convivencia pacífica
- Apoyar y articular, al igual que divulgar, iniciativas locales, regionales y nacionales que surjan de la sociedad civil y que contribuyan a la construcción de la paz, entre otros.

7.5. Accionar específico.

- Redepaz participa hoy en una gran cantidad de procesos: Redes juveniles, movimientos de los niños, movimientos de mujeres, mesas de víctimas de la violencia, procesos de reconciliación, comunidades y territorios de paz, experiencias constituyentes municipales (como la de Mogotes), constructores de paz, asamblea permanente, redes internacionales de apoyo, entre otros, para los cuales, hay que aclarar, no tiene políticas, y por ende pasa a ser una participación más general.
- **Ya en el caso más específico de la Costa Caribe, Redepaz está desarrollando el "Proyecto 100 municipios" en 22 poblaciones,** a saber: Carmen de Bolívar, Magangué, Villa Nueva, Cartagena, Turbaco, Barranquilla, Soledad, Sábana Larga, Santa Marta, Río-hacha, San Juan del Cesar, Urumita, Sincelejo, Colosal, Oveja, Aguachica, Valledupar, San Andrés, Tierra Alta, Valencia y Puerto Libertador.²¹

21 En algunos de estos sitios, el accionar es conjunto con otras entidades que vienen desarrollando proyectos en esas zonas (Pastoral Social, Cruz Roja, Red de Solidaridad Social, Oficina de Desplazados, Ficonpaz, ICBF y algunas universidades).

- Específicamente en la ciudad de Cartagena, el "Proyecto 100 municipios" lo estamos llevando a cabo a través de un gran trabajo con líderes cívicos, madres cabezas de familia y desplazados, contando con la ayuda especial de la participación ciudadana en toda la parte de capacitación.

En cuanto a la defensa de los Derechos Humanos, nuestra labor está enfocada básicamente hacia la movilización y al trabajo con el movimiento de los niños y víctimas del desplazamiento forzado.

7.6. Hermanamiento y solidaridad.

Por lo menos, desde esta concepción, en la región Caribe, es muy poco lo que hemos trabajado sobre el tema, aunque en otras regiones colombianas hemos participado más en este sentido. En realidad, hasta ahora en la Costa Caribe, han sido más bien declaraciones e iniciativas pero que no han tenido ningún desarrollo hacia la construcción de un verdadero territorio o comunidad de paz.

7.7. Conflicto armado y desplazamiento.

En Cartagena no estamos sufriendo directamente el conflicto armado, pero si vivimos muchas de sus secuelas, principalmente en cuanto al desplazamiento²², lo cual origina otra clase de conflictos: resentimiento, discriminación y la poca solidaridad de la sociedad cartagenera para con los desplazados.

Hay que aceptar que no tenemos estrategias permanentes para este tipo de conflictos. En este momento por ejemplo, el "Proyecto 100 municipios" está suspendido parcialmente en Montería y Carmen de Bolívar y definitivamente, por razones de seguridad, en Ciénaga y en Villa Nueva, y posiblemente también se suspendan en Tierra Alta y Turbaco, por presiones y amenazas de los paramilitares a las personas encargadas del proyecto en esas poblaciones.

22 En Cartagena, hay un barrio muy grande llamado "Nelson Mandela" en el cual el 80% de la población es desplazada, al igual que en el barrio "El Pozón".

7.8. Diplomacia internacional.

- Hay buena proyección internacional, aunque no hay avances en convenios con redes mundiales de paz ni pertenecemos a la gran red internacional, pero si sentimos que tenemos amigos de la red en el exterior. En este sentido, estamos encerrados en límites nacionales cada vez más difusos. Desde la Costa, pensamos que este olvido y algún desconocimiento del contexto internacional en el cual se inscribe la situación colombiana, hace que nuestro análisis de coyuntura, en raras ocasiones, tenga en cuenta los países vecinos, y en algunos casos, ni siquiera a los países más lejanos.
- En lo regional, por lo menos en la Costa Caribe, no hay contactos directos con organizaciones internacionales. Actualmente, se intentan hacer algunos acercamientos con organizaciones como la Agencia Española de Cooperación Internacional, pero su contacto es más directo con Bogotá, lo cual es una limitante para nuestro campo de acción. También, se intentan contactos con la ONG "Médicos sin fronteras".
- En el aspecto económico, hemos recibido mucha ayuda. El apoyo ha venido de estamentos internacionales como las embajadas de Holanda, de los Países Bajos, de los Estados Unidos y de Canadá; de las ONG Misereor, Oxfam, SKM, y en este caso, de una manera muy importante, de la Unión Europea que es la que financia el "Proyecto 100 municipios".

8. RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES

8.1. Cómo nos definimos.

La Ruta Pacífica de las Mujeres por salidas negociadas al conflicto armado y por la tramitación negociada de todos los conflictos, **es una propuesta política feminista que propugna por la tramitación negociada de todos los conflictos.** Nos hemos declarado pacifistas, antibélicas, constructoras de una ética de la no violencia en la que la justicia, la paz, la equidad, la tolerancia, la autonomía, la libertad, el reconocimiento de la otredad, sean principios fundamentales.

8.2. Nuestro quehacer.

- Hacemos parte del movimiento nacional por la paz de este país, especialmente por nuestra participación en la Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz y de este hermanamiento.
- Desde la sociedad civil, hemos dicho no a la guerra.
- Nuestro quéhacer busca visibilizar los efectos de la guerra en la vida de las mujeres.
- Nosotras validamos todos los esfuerzos para lograr la negociación entre el Estado y los diferentes actores armados con acuerdos que contemplen la urgencia de acuerdos humanitarios parciales que apliquen el DIH, el cese al fuego y el respeto a los Derechos Humanos, en especial el de la vida.

8.3. Principios.

Nuestra acción solidaria y de protectorado especialmente a las mujeres y sus organizaciones, contiene dos palabras claves:

- **La sororidad**, palabra del italiano que significa hermandad entre mujeres.
- **El afidamento**, también del italiano, con lo que queremos expresar que apostamos a construir relaciones de confianza entre organizaciones muy diversas, sin embargo, vemos que requerimos una base más sólida de confianza para avanzar en acuerdos, inicialmente mínimos, pero que acumulen posibilidades de concentraciones mayores.

En este contexto, nuestros principios son:

- Un principio de respeto a la vida y rechazo a todas las formas de violencia.
- Nos oponemos como mujeres, a todas las formas de violencia que atentan intencionalmente contra hombres y mujeres en este país y en el mundo (lo expresamos simbólica y socio-políticamente: "queremos vivir y sin violencia", expresa esa condición).
- Principio de la participación, la decisión colectiva y el pluralismo.

- Principio de la solidaridad y la unión (expresada en la sororidad).
- Principio de concertación, de escucha, de búsqueda de acuerdos. Estamos dispuestas a escuchar y ser escuchadas, a que nuestra voz y nuestras palabras convoquen al amor, a la fraternidad y a la libertad.
- Principio de justicia, equidad y de no violencia, que ya son nuestra bandera y el asta es nuestro corazón habitado por mariposas y por flores amarillas.

8.4. Efectos de la guerra.

En nuestra apuesta, hemos querido desde el principio visibilizar los efectos que a todo nivel está teniendo la guerra para las mujeres, que aunque no somos quienes la declaramos, si somos involucradas y sentimos fuertemente sus consecuencias:

- Nos imposibilita para desarrollarnos como seres humanos y como actoras sociales.
- Nos devuelven asuntos que las mujeres ya hemos ganado históricamente.
- Invisibiliza las violaciones a los Derechos Humanos de las mujeres, tales como la violencia doméstica y cotidiana.
- Los actores armados, tanto rurales como urbanos, están violando mujeres, prohíben la libre movilización, la organización; condicionan hasta el modo de vestir, hasta la libertad de amar; se creen dueños de los cuerpos y de las mentes de las mujeres.
- Las mujeres se han convertido simplemente en un medio para la retaliación del enemigo.
- Está incrementándose gravemente el embarazo precoz.
- Hay niñas y niños cada vez más aquejados por crisis nerviosas graves.
- En medio de esta situación, las mujeres somos las que estamos reparando los estragos de la guerra, las que volvemos a construir parte del tejido social, las que volvemos a empezar, aún en situaciones infrahumanas.

- Las mujeres no solo han tenido que asumir obligadamente la ausencia de padres, hermanos, esposos, compañeros e hijos, sino también soportar otras dejaciones como la violación y el ultraje de los cuerpos, los desplazamientos a ciudades y pueblos que no tienen ninguna política de atención para ellas²³; las mujeres y sus compañeros se han quedado sin tierra, sin pertenencias, sin espacio vital.

En este contexto, ubicamos la necesidad de conectar la reivindicación de los derechos de las mujeres con el problema de la violencia intrafamiliar y social, y conectarlos con el conflicto armado, además de la necesidad de ser actoras sociales en la tramitación de los conflictos y la construcción de la paz.

8.5. Estrategia.

La Ruta Pacífica de las Mujeres, plantea, para llevar a cabo sus propuestas, una estrategia de deconstrucción de los símbolos que están reforzando la guerra, la exclusión y el exterminio; nuestra propuesta simbólica va en dirección de construir nuevos símbolos, lenguajes y prácticas sociales.

8.6. Lo histórico internacional.

Hay una característica inminente, histórica, al movimiento de mujeres, y es su división internacional:

- En el siglo XIX, el movimiento sufragista se alió internacionalmente.
- La búsqueda por mejores condiciones para las mujeres siempre ha estado precedida por grandes movilizaciones internacionales, como ha sido con ocasión de las conferencias mundiales.

²³ En Colombia, el 70% de los desplazados son mujeres, niños y niñas, aunque según datos estadísticos del COMPES, las mujeres son el 58% de las desplazadas sin contar a sus hijos e hijas. En la guerra, las mujeres quedan generalmente como jefas de hogar, recargándose la supervivencia de la familia. Las mujeres desplazadas cuando son jefas de hogar, pero también cuando los hombres están presentes, terminan siendo las responsables de la supervivencia económica y emocional de las familias. En las mujeres desplazadas existe una gran vulnerabilidad frente a la agresión sexual y la caída en la prostitución debido a la desprotección social, psicológica y económica.

- Hay que recordar, que en el marco de la segunda guerra mundial, las mujeres suecas que hacían parte del movimiento, comenzaron a cargar en su bolso una estrella amarilla para simbolizar con ello que todas ellas eran judías, o sea, que en un momento en que un pueblo entero estaba siendo exterminado, todas eran judías, todas reclamaban la pertenencia y la solidaridad, la sororidad con las mujeres judías.
- Hace una década, la sororidad de las mujeres israelíes con las mujeres palestinas contra la guerra hizo que se instalara un símbolo que aún existe y que son las **"Mujeres de negro contra la guerra"**.
- Hoy, La Ruta Pacífica de las Mujeres y la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, ha retomado ese símbolo y lo hace **símbolo de proyección**. Nosotras, todas somos mujeres indias, cuando sabemos que hay indígenas que han sido violadas; todas somos mujeres de Barrancabermeja: Asesinar a Barranca es matar la posibilidad de organización social en este país (por eso marchamos en un abrazo solidario, miles de mujeres de todo el país a Barrancabermeja como símbolo de nuestra resistencia pacífica).
- Otro elemento que trabajamos cotidianamente es la administración y la neutralización del miedo, resistiendo y apostando, aprendiendo a que el miedo nos habite; pero podemos aprender a administrarlo, tejiendo confianzas y construyendo complicidades, seguras de que lo que se teje con el, no se rompe, resiste.

9. CONSEJO TERRITORIAL DE CABILDOS INDÍGENAS DE LA SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA²⁴

9.1. Nuestro contexto hoy.

Son cuatro las organizaciones indígenas asentadas en la sierra Nevada de Santa Marta.

²⁴ Expositor: Jaime Enrique Arias, Gobernador de la organización indígena Cankuamo, uno de los cuatro pueblos indígenas asentados en la Sierra Nevada de Santa Marta y perteneciente al Cabildo. Vino en representación del Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra.

En primer lugar, ahora, y a raíz de la ley de origen de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada que se ha venido debilitando un poco, los cuatro pueblos asentados en la Sierra Nevada hemos tomado la decisión de unificarnos, de volver a ese mandato estipulado desde la creación de nuestro mundo, dado por nuestros dioses creadores, Serankua y senka, y lógicamente como mandato de los "Mamos" (máximas autoridades espirituales, religiosas y sociales de nuestra comunidad).

Somos pueblos hermanos que por circunstancias ajenas a nuestro proceder, precisamente por la imposición que hubo de modelos colonizadores de Europa, España principalmente, nos dividieron hasta tal punto de que el pueblo había perdido casi toda su cultura, pero que hoy orgullosamente la estamos recuperando. Ello ha surgido desde hace un año: **El Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada**, que se convierte en una alternativa para luchar frente a los grandes desafíos; para luchar y permanecer culturalmente en lo que es nuestro territorio; para mantener nuestra autonomía, nuestra gobernabilidad, frente a todos los desafíos que se vienen desde el mundo exterior, representados por la arremetida del Estado colombiano en detrimento de los derechos ya conquistados por los pueblos indígenas y haciendo honor a lo que son las políticas neoliberales y la globalización.

No es gratuito por ejemplo, que en estos momentos, esté propuesto un plan de desarrollo sostenible para la Sierra Nevada, liderado por el gobierno nacional, principalmente por el Ministro del Medio Ambiente, que es el dueño de la fundación Pro Sierra Nevada, entidad que viene trabajando ese aspecto con el cual vemos seriamente amenazada nuestra permanencia cultural como pueblos indígenas y también como gobierno en el territorio indígena de la Sierra Nevada.

También hoy sufrimos cada vez más la escalada del conflicto en la Sierra Nevada. En este momento estamos en medio de los actores en conflicto: En la parte alta están las FARC-EP y el ELN; y en la parte baja, se ubican las Autodefensas. Nosotros estamos en el medio sin saber qué hacer y totalmente desprotegidos, y lo que es más grave, sin una política clara de protección por parte del Estado.

Muchos saben que en la Sierra Nevada hay un concepto de territorio muy ligado a lo ancestral, a lo sagrado, y eso está delimitado, es inclusive reconocido por el Gobierno Nacional a través de una resolución que reconoce la **línea negra** como el territorio ancestral de la Sierra Nevada de Santa Marta. Sin embargo, ya este territorio que por mucho tiempo ha sido nuestro, hoy es fuertemente amenazado, no solo nuestra permanencia en ese territorio, sino también nuestra gobernabilidad, para mantenernos como cultura.

Los frentes 59 y 19 de las FARC-EP, están desconociendo las autoridades indígenas, la gobernabilidad interna; están reclutando y han amenazado con reclutar cada vez más a los indígenas. No aceptan que hayan espacios medios en la guerra, sino que tenemos que estar de un lado o del otro, sabiendo que queremos tomar como opción la paz; por otra parte, estamos enfrentados al asedio de las autodefensas: Ya se han vivenciado masacres que se han realizado en muchas regiones de la Sierra Nevada y amenazas directas a los dirigentes de las organizaciones. En este momento hay un desplazamiento silencioso, pero masivo de las personas, los pueblos indígenas sobre todo en la parte baja, en la zona Canjuama, muy pronto serán pueblos fantasmas, la gente está huyendo, no quiere decir dónde está, es muy difícil la situación que estamos viviendo en estos momentos.

9.2. Por una red de solidaridad.

Desde ese punto de vista, nos parece muy importante este tipo de propuestas que van orientadas a construir una red de solidaridad, una red de comunicación, una red de hermanamiento; que las organizaciones sociales y populares del país podamos unificarnos para luchar conjuntamente.

De hecho, nosotros como pueblos indígenas ya hemos venido desarrollando esta estrategia. Esta vigente la propuesta de que los cuatro pueblos indígenas que hace dos o tres años no nos podíamos sentar en una mesa, y que hoy lo podemos hacer, ya tenemos unos objetivos comunes para buscar. Es un avance muy importante, en especial en lo que tiene que ver con aquellos elementos que vienen afectando nuestra integridad étnica y cultural.

La única alternativa que vemos en este momento es llegar a construir un movimiento en Colombia, apoyado por organizaciones sociales populares muy fuertes, que le indique a los actores armados que en este momento están interesados en la guerra que hay otras alternativas para resolver los conflictos.

Nos parece muy importante también que hubiera apoyo y presión internacional. En ese sentido hemos venido haciendo gestiones para conseguir también ese apoyo y ese hermanamiento con muchas organizaciones. Producto de esto, nos visitó una misión humanitaria integrada por el Alto Comisionado para las Naciones Unidas, entidades del Estado como el Ministerio del Interior, la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y varias ONG que trabajan en la defensa de los derechos humanos como ATI, Redepaz, ILSA y otras más. Las recomendaciones de este encuentro, están en manos del gobierno nacional, son de conocimiento de muchos embajadores de otros países y están en manos de muchas organizaciones sociales, sin embargo, parece que para los actores armados nada de esto vale y la escalada del conflicto, cada vez es mayor.

En este momento, se está haciendo todo un trabajo y consulta con los "Mamos", para que ellos nos señalen cuál es el verdadero camino a seguir en medio de este conflicto que realmente nos tiene encerrados en la desesperanza, en la inseguridad. Desde el punto de vista de los "Mamos", lo que hay es un desequilibrio en la Sierra Nevada y ese desequilibrio se da porque ya no se están realizando los ritos en los sitios sagrados y además hay una gran incursión de proyectos de carácter urbanístico que atentan contra el equilibrio natural de la Sierra y sus alrededores.

Por otra parte, hemos venido trabajando con los pueblos indígenas hermanos que están cerca, entre ellos los "Yupas", asentados en la Serranía del Perijá y que también están siendo seriamente afectados por el conflicto. Los Yupas son seminómadas y están seriamente amenazados porque ya no tienen el territorio suficiente para desarrollar sus actividades de recolección, de alimentación, que es lo que generalmente hacen, aprovechando las variaciones climáticas que se dan en el año y buscando los sitios donde hayan frutos. Hoy, ya no pueden hacer eso, no tienen

esa cultura de la agricultura como otros pueblos, entonces están seriamente amenazados por el hambre, ya han muerto muchos Yupas. La población está prácticamente secuestrada, no pueden hablar, para salir tienen que pedir permiso a los comandantes de ambos grupos que están en la zona.

Consideramos también importante establecer relaciones con las otras organizaciones indígenas del país y lo venimos haciendo, conociendo experiencias importante como la que puede brindar la Organización Indígena de Antioquia, o los que han venido trabajando con relación a la neutralidad activa y otros aspectos por el estilo.

Consideramos importante además, establecer alianzas con los sectores sociales como los sindicales y las ONG que trabajan con los Derechos Humanos. Por otro lado, también lograr conseguir un acuerdo internacional para presionar la solución negociada del conflicto.

10. CACARICA

10.1. Un pueblo desplazado.

Nos autodenominamos como una **comunidad de autodeterminación y de dignidad**. Somos un pueblo desplazado, que ya tenemos casi cuatro años afrontando esta situación. Fuimos desplazados después de tres días de bombardeo y de bloqueo económico de fuerzas militares y paramilitares incursionando por tierra y la orden de salida para nosotros.

10.2. Ubicación y antecedentes.

Cacarica, limita con nuestra hermana República de Panamá y colinda también con el Parque Nacional Los Catíos, que según dicen tiene 71.000 hectáreas, el cual se ubica alrededor de la Carretera Panamericana. Se dice también, que allí puede construirse el Canal Seco; por la parte de arriba está el canal interoceánico. Es decir, nosotros estamos en la mitad de esos dos grandes proyectos.

Antes del desplazamiento, nosotros teníamos una organización, nos reuníamos cada 15 días en encuentros de planeación. Ya

desplazados al municipio de Turbo, el problema se nos agudizó porque 2.000 personas tuvimos que alojarnos en coliseos, con carencia de muchas cosas esenciales. Sin embargo, seguimos desde allí pensando en cómo fortalecer una organización: Se crearon comités de cada comunidad con su respectivo representante o vocero. Luego conformamos el Comité Local, que se tenía que encargar de toda la parte local y municipal de Turbo (nosotros pensábamos al principio, como vivíamos en una tierra pues casi se puede decir que un edén o un paraíso y no conocíamos nada de la guerra, pensábamos que íbamos a retornar pronto, pero nos pusimos a estudiar los Derechos Humanos y el derecho internacional humanitario y nos dimos cuenta que todos nuestros derechos habían sido ignorados).

10.3. La interlocución.

Recogimos la experiencia de la zona de Urabá y parte del departamento de Córdoba, y nos dimos cuenta que más de 35.000 personas estaban desplazadas en Montería, y supimos que también sus tierras estaban en poder de quienes nos obligaron a desplazarnos. Entonces preguntando nos dimos cuenta que no era una casualidad sino un proyecto en serio de apoderarse de nuestras tierras.

Tuvimos la oportunidad de ir a Bogotá, visitamos los hermanos que estaban en la Universidad Nacional, de todo lo que era el Magdalena Medio que estuvieron desplazados. Creamos entonces el Comité de Diálogo para que fuera el que interlocutara directamente con el gobierno y ese comité tuviera todo el tiempo disponible para redactar cinco puntos que nosotros le íbamos a exigir al gobierno para volver y retornar nuestras tierras. Esos cinco puntos, se los presentamos en el mes de abril de 1998 al mismo presidente Ernesto Samper Pizano, ya que no creíamos en el Consejero Presidencial para los desplazados quien nos mintió, en especial con la asistencia humanitaria (nos costó mucho porque toda la atención en ese tiempo estaba centrada en nuestros hermanos de Pavarandó).

Nosotros fuimos claros en decir que retornábamos pero en condiciones dignas, con los títulos de las tierras, primero; como

segundo punto, le pedimos asentamiento seguro, porque nos dimos cuenta que si nosotros retornábamos cada quien a su finca, íbamos a ser víctimas de una violencia, porque si pasaba un grupo o pasaba el otro, el que dejara al uno, lo terminaba el otro. Y acordamos también, crear dos pueblos: "Nueva Vida" y "Esperanza en Dios", cada uno ubicado en los corregimientos de Perancho y Peranchí, respectivamente.

También le pedimos al gobierno protección, consistente en la creación de una CASA DE JUSTICIA porque no creíamos en el Ejército. Pedimos entonces la presencia de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo y la Fiscalía.

También solicitamos apoyo para un desarrollo comunitario, aunque no logramos eso exactamente sino lo que se llamó "auto-sostenibilidad" mientras, decía el gobierno, se calmaba la guerra.

Pedimos además, la reparación moral para nuestra comunidad. Para ello se construyeron tres monumentos y se solicitó que se escribiera un libro y una película acerca de nuestra historia, de lo que somos como personas desplazadas y de lo que queremos ser en un futuro.

10.4. Las ayudas.

Conociendo entonces la experiencia de Pavarandó, a quienes no les estaban cumpliendo, le propusimos al Señor Presidente de que se creara una Comisión Mixta de Verificación, que velara porque se cumplieran los acuerdos entre la comunidad y entre el gobierno. Esta petición fue aceptada, incluso con presencia de observadores internacionales dentro de la comisión.

Ahí, pudimos avanzar y logramos que el gobierno nacional destinara 900 millones de pesos para la construcción de 418 viviendas; se destinaron otros 420 millones de pesos para la parte productiva y 108 millones de pesos para la rehabilitación de las vías (en realidad, un canal porque allí el acceso es acuático); así mismo, para la Casa de Justicia, se asignaron 34 millones de pesos, la cual en este momento está operando a través de la Defensoría del Pueblo (hay una Defensora permanente en la zona y la Procuraduría está haciendo visitas periódicas a la zona e investigando todos los hechos que ocurrieron en la zona y el motivo del desplazamiento).

De todas maneras, el gobierno se ha querido dar cierta imagen y decir que este es un modelo piloto y a veces nos preocupa porque a pesar de todo eso, ha habido incumplimientos, a sabiendas de que hubo una firma de cinco ministros en el acta de acuerdo y del Gerente de la Red de Solidaridad.

10.5. El retorno, pero con dignidad.

Hay que reconocer, que en la parte de Turbo ese proceso de resistencia que nosotros llamamos tuvo muchas dificultades que nos ha generado muertes, bastante hambre, enfermedades, pérdida de sueño. Todos hemos sufrido pero hemos dicho que somos una comunidad que nos respetamos y que nos hacemos respetar, que nosotros no volvemos a la tierra si no hay unos compromisos serios con el gobierno, y nosotros retornamos pero con dignidad, ha sido nuestra propuesta y ahí nos hemos sostenido.

Se han hecho dos retornos, porque acordamos en hacerlo por etapas, a medida que el gobierno fuera cumpliendo, nosotros íbamos retornando.²⁵

25 Precisamente, en el periódico El espectador, del 24 de junio de 2001 – Pág. 6 A, en un informe especial titulado "Miedo que se sale del corazón", de autoría de la periodista Lorena Muñoz Marrugo, hablan sobre el proceso de retorno de esta comunidad: "El proceso de retorno de las 1.500 personas desplazadas hacia la cuenca del río Cacarica, en el Urabá chocoano, surgió luego de la ocupación, durante tres años, del Coliseo de Turbo, tras ser obligados a salir de sus tierras por presión paramilitar, y el asesinato de 80 de los miembros de sus comunidades.

En el programa de retorno el Gobierno nacional invirtió 2.600 millones de pesos...El retorno se logró gracias a un trabajo de concertación entre el Gobierno y la comunidad de Cacarica, mediante un acuerdo que señala los siguientes puntos: La construcción de 418 casas en los asentamientos de *La Esperanza en Dios* y *Nueva Vida*; la creación de proyectos productivos como cultivos y recuperación de la seguridad alimentaria. Garantías de seguridad para la comunidad con la puesta en funcionamiento de la Casa de Justicia de Cacarica; acuerdos especiales para la prestación de servicios de salud y educación.

Además, se concertó el proyecto Título Colectivo, para la legalización de 103.561 hectáreas en Riosucio, otorgadas por el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) al Consejo Comunitario Mayor de Comunidades Negras de Cacarica".

Igualmente, dice el informe que el 4 de junio de 2001 "cerca de 200 miembros de las autodefensas llegan a *Bijaos*, terreno donde las comunidades retornadas tienen sus sembrados" y que el 10 de junio de 2001 "Las intimidaciones continúan. El grupo armado llega a *Nueva Vida* y les aseguran que su presencia en la zona será permanente. Crece el miedo". (Nota del editor)

10.6. Hermanamiento y concertación.

Nosotros en la zona hemos tenido concertación. Los hermanos indígenas necesitaban ampliar sus resguardos, para lo cual concertamos y decidimos entre todos cederles 12 fincas para que ellos ampliaran estos resguardos y pudieran también tener tierra suficiente para todas sus familias.

Tenemos relaciones con los hermanos de Dabeiba, que también son unas comunidades desplazadas; tenemos contactos con los hermanos de San José de Apartadó; hemos realizado encuentros y hemos tenido apoyos. Nos reunimos en el "Sinaí", para analizar el como articulamos un solo proceso: Lo hicimos con los hermanos de San Francisco de Asís y con los hermanos de Quibdó. En Cacarica no hemos excluido a nadie.

Creamos también comités de mujeres: Mujeres en resistencia, mujeres en modistería, comités de cultura, y un comité para atraer y a agrupar a los jóvenes de nuestras comunidades para que no se fueran con los grupos armados; creamos comité de salud, comité de niños y conseguimos una emisora comunitaria.

En la parte de comunicación nos colaboró la Embajada de Canadá. Tenemos ya transporte propio, conseguido con base en ese apoyo nacional e internacional. En el exterior se ha difundido nuestro proceso: Hemos tenido la oportunidad de ir a los Estados Unidos, a Europa a contar exactamente todo lo que nosotros hemos vivido, y a decir la verdad: que fueron los militares y paramilitares quines nos desplazaron, así como a otros pueblos los ha desplazado la guerrilla. Ello nos ha traído problemas, pero es la verdad.

Hemos sido claros que no estamos pidiendo dinero como tal, sino sobre todo el respeto a la vida, que se nos respete como comunidad. A nosotros se nos han hecho ofertas y hemos dicho: "Si no alcanza para todos, entonces no, porque aquí hay para todos o no hay para nadie". Nosotros participamos en las reuniones pero nunca decidimos y hacemos compromisos sin consultar con la comunidad.

Hay que destacar, por otra parte, la protección brindada a la comunidad de Cacarica a través de las Brigadas de Paz, que están con nosotros en la zona y están en Turbo.

RELATORÍAS

1. INTRODUCCIÓN

Quisiera mencionar algunas palabras claves que resuenan después de escuchar estas experiencias: por un lado, la palabra **resistencia**, resistencia en medio de la guerra, por el otro lado, se destaca la palabra **creatividad**, mil formas de creatividad que surgen en estas experiencias, unas que surgen en medio de la guerra, otras que se fortalecen porque venían dando sus luchas desde tiempos pasados; otra palabra clave es "**movimiento**": Todas las experiencias dan cuenta del movimiento de la sociedad civil, de la diversidad de formas y propuestas de vida y de propuestas no violentas; otra palabra que resuena es la de "**tejido**", la de "integraciones", la de "solidaridad y fraternidad" entre localidades, entre municipios, entre ciudades, entre generaciones, entre grupos étnicos, entre géneros, y eso, teniendo en cuenta que acá hay solamente una pequeña muestra de esas experiencias que existen en el país y alrededor de las cuales podemos fortalecer lazos de hermanamiento.

2. SINTESIS Y CONCEPCIONES FINALES

Hemos tratado de hacer un ejercicio para reconocer los aspectos más relevantes que se han tenido aquí en el encuentro, tratando de seguir la ruta que propusieron los organizadores del evento para cada una de las experiencias que son: La naturaleza de las organizaciones, sus iniciativas, sus propósitos, sus objetivos, la concepción sobre aspectos como el hermanamiento, la solidaridad y el protectorado, como elementos que cruzan la reflexión a nivel de la región y del país.

El otro asunto es la vivencia del conflicto armado, enfatizando frente a las iniciativas y posturas que se tienen frente a este desde esos diferentes niveles de organizaciones y expresiones que aquí concurrieron.

Por otra parte, está la concepción y el desarrollo de temas como son las relaciones de apoyo y de diplomacia internacional.

2.1. Aspectos relevantes.

Vamos a recoger algunos aspectos que fueron relevantes, en forma general.

- En primer lugar, hay que reconocer la existencia de una gran diversidad de experiencias en donde se encuentran dispersos algunos matices: Encontramos propuestas desde grupos étnicos, desde la parte de género, algunos proyectos que surgieron en ciertos municipios a raíz de una problemática laboral, otras propuestas que surgieron consecuencia de alguna conflictividad urbana o desde ese contexto y algunas propuestas que surgieron de toda una comunidad como la experiencia de Pensilvania.
- Globalmente recogiendo el sentir, se denota que hay un horizonte común y es el mantenerse por fuera de la guerra. En ese sentido, hemos visto como las propuestas todas surgen a raíz de emergencias y no por trabajo preventivo, aunque no es el aspecto a analizar en este espacio, sino más bien el elemento de "protección" que es el que en este momento nos compete.
- Todas estas iniciativas han surgido fruto de amenazas y matices de diferente índole, por eso mencionaba anteriormente que el aspecto de protección es el que más aparece.
- También en ese sentido, se manejaron las propuestas en tres escalas: A niveles municipal, regional y nacional.
- Frente a las estrategias aparecen aspectos que son muy reiterativos pero que han sido útiles para conseguir los objetivos. Se destacan mucho aspectos como la denuncia, los acuerdos humanitarios, capacitaciones, interlocuciones con los actores armados, algunos acompañamientos internacionales, campañas institucionales de acuerdo al perfil de las instituciones que se presentaron, algunas estrategias comunicativas, algo de manejo de la comunicación para conocer experiencias en otros niveles y también como una propuesta frente a los medios de comunicación. Aparecen también, trabajos por mesas, por comisiones, se acude a algunos organismos de control, casas de acompañamiento, fortalecimiento ciudadano, algunos pronunciamientos públicos, encuentros,

periódicos, rutas pacíficas y algunas concertaciones con algunos actores armados y con algunas instituciones y empresas afectadas.

- Aparece globalmente también, una aproximación al conflicto con base en tres aspectos: Desde el punto de vista territorial, aparecen unas propuestas urbanas y otras rurales; otras, desde la gestión y el desarrollo; y una tercera desde el conflicto político armado, dejando en claro que hay territorios donde hay influencia de solo un actor armado y en otros donde confluyen varios.
- Estas estrategias tienen de alguna manera, una discriminación positiva, ya que se trabaja con grupos como mujeres cabezas de hogar y mujeres gestantes; también con grupos étnicos como lo vimos con la propuesta de los indígenas.
- Hay un objetivo común de no buscar una paz simplemente sobre la concertación de los actores armados, **sino buscar una paz más integral**, que tenga aspectos transversales como lo social y lo cultural.
- Son propuestas con un alto componente de organizaciones de base. Aparecen mucho las redes comunitarias y en ese sentido se nota que se vienen articulando con instituciones en forma ascendente, en aras de ir gestando compromisos con instituciones y estamentos del más alto calado y actuando dentro de unos marcos jurídicos que se podrían mirar más específicamente.

2.2. Anotaciones finales.

Quiero anotar algunos puntos:

- No se si todos los asistentes lo notaron, pero a mi me parece que una de las conclusiones que queda en el debate es que el movimiento social en su conjunto está amenazado. Pienso que es constancia para todos en esta sala, que no hubo una sola experiencia que no relatara con un tono de angustia que la situación en su región es delicada, que está de por medio la estructura misma de la organización, que está de por medio la supervivencia del grupo social y de los pueblos que están amenazados en estos momentos por la situación de la guerra, sin

tener en cuenta todavía la situación socio – económica, que me imagino que también tiene unas raíces muy profundas, porque es innegable que detrás de la guerra, la situación social y económica se agrava de manera muy alarmante.

Pero el llamado hoy, es a tomar conciencia de que el movimiento social en este momento de la historia en Colombia está en una gravísima situación; es el acumulado de 10, 12, 15 años de trabajo que está en este momento en peligro, de tal manera, que si en algunos casos se sostiene por unas frágiles negociaciones, en su mayoría están siendo amenazados y es un asunto por resolver, porque son situaciones completamente regionales que están a expensas de los comandantes de unas u otras fuerzas armadas, dependiendo de sus voluntades de si deciden o no acabar con la organización. Pienso que hay que llamar la atención sobre todo esto, porque si la orientación es hacia el hermanamiento, estamos hablando de una profunda crisis humanitaria.

- Con relación a otro aspecto, me parece que nosotros tenemos el tiempo político en nuestra contra, ¿Cuánto tiempo más vamos a resistir la situación de conflicto? ¿Cuánto tiempo más las organizaciones como las ONG van a tener la oportunidad política e histórica de resistir? y ¿Cuáles serían las salidas que en estos momentos podríamos pensar frente a una situación donde el tiempo político está en nuestra contra? Hoy, en todo el país, se está agitando la hoguera de la guerra. Si no hay en este momento una actitud de conciliación, de diálogo, vamos a tener una situación profundamente crítica, con el avance de las diferentes organizaciones militares, y tenemos el tiempo en nuestra contra. Yo creo que la organización política del hermanamiento tiene que ser discutida a la luz de esos elementos.
- Por último, he notado en las experiencias contadas, que hay un fuerte peso local, hay una explicación muy detallada de los actores y de las dinámicas sociales, pero hay una ausencia de conexión con la situación nacional, es decir, ¿Qué pasa con el proceso del Caguán? ¿Qué pasa con la Convención Nacional del ELN? ¿Qué pasa con todos esos procesos de diálogo?

¿Por qué no hay negociación? ¿Cómo se conectan todos esos procesos regionales con la situación del orden nacional, y ahí, que coherencia nos abriga? ¿Cómo se hace el análisis?

Si la salida es resolver regionalmente los asuntos, pues discutámoslo, porque eso nos plantea retos al hermanamiento. Pero, ¿Cómo nos hermanamos y cómo damos una visión nacional a una situación donde entendemos localmente el asunto pero no tenemos una reflexión nacional de conjunto que nos permita articular lo que pasa repasando en cada uno de los lugares? Me parece que de ahí sale una de las iniciativas y es el proceso de unidad, pero, ¿Cómo se da ese proceso de unidad entre las organizaciones tan dispersas, con tantas fragmentaciones en la representación, con tantas historias e intimididades puestas en juego? Estas redes que nosotros hemos ido creando, la Asamblea Permanente, Redepaz, etc., todos estos espacios, este mismo espacio de hermanamiento, ¿cómo es que se articulan, cuál son las propuestas, cuáles son las alianzas? ¿Cómo desde un evento como este, podemos plantearle al resto de las organizaciones o al país algo que valga la pena, que sea sustancial?